

Perla Gómez
Gallardo

6

Ciudad de México, 11 de octubre de 2017.

COMISION DERECHOS HUMANOS

12 OCT 2017

Reciba: L.G.H

Hora: 13:25 hr

Asunto: Manifestación de opinión respecto de la actuación de la C. Perla Gómez Gallardo durante la gestión 2013-2017 en la Presidencia de la CDHDF.

Anexo con 75 fojas.

C Diputados de la ALDF,

C. Miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF,

Presente.

En relación con la Convocatoria emitida por la ALDF, para designación de quién presidirá la Presidencia de la CDHDF en el periodo 2017-20121, me permito expresar a ustedes la experiencia de atención a las quejas interpuestas por mí y otros ciudadanos, afectados en nuestros derechos, durante la gestión de la C. Perla Gómez Gallardo.

Es el caso que, desde el inicio de la gestión de la C. Perla Gómez, varios ciudadanos y habitantes de la Ciudad de México, víctimas de la violación de derechos humanos por parte de diversos funcionarios del GDF, interpusimos solicitud de audiencia para que, en su calidad de Presidenta de la CDHDF, conociera de las quejas no atendidas como corresponde a la normativa de la propia Comisión. Dicha solicitud se hizo en múltiples ocasiones a través de decenas de oficios, actas circunstanciadas y correos electrónicos dirigidos a la C. Perla Gómez durante cuatro años, todos ellos debidamente registrados y constatados por muchos de los funcionarios de la CDHDF, como lo evidencia el legajo de hojas que anexo a la presente. Nuestra reiterada petición de audiencia obedeció al discurso público manifiesto, desde su toma de posesión del cargo (noviembre de 1913), en el que la C. Perla Gómez refería compromisos como los siguientes: **"En mi gestión no habrá ni un solo paso atrás en las conquistas constitucionales que este país ha alcanzado"; "Ya no habrá maltrato laboral ni Recomendaciones a modo"; "Haré una revisión exhaustiva de las Recomendaciones emitidas y de ser necesario deslindaré responsabilidades"; "Entre mis primeras acciones, realizaré una revisión de las Recomendaciones pendientes y de las no atendidas"; "Mi prioridad será aumentar el acercamiento con las víctimas que hayan generado Recomendaciones que aún están pendientes y, sobre todo, que la víctima sepa que vale la pena tener una institución como esta y que las Recomendaciones son para cumplirse y atenderse"; "Mi administración será de puertas abiertas y me reuniré con las víctimas para conocer su opinión**

sobre el trabajo de la Comisión”; “Trabajaré para cumplir las Recomendaciones pendientes... lo van a ver”.

Desafortunadamente, ninguno de los compromisos anotados y anunciados por la C. Perla Gómez se cumplió, y a las víctimas de violaciones se nos despreció y dejó en la total indefensión. Durante la gestión de la C. Perla Gómez Gallardo, se recrudeció el tortuguismo, la burocracia, el legicentrismo, la ausencia de empatía, el irrespeto al Principio de Debida Diligencia, la parcialidad favorable a los victimarios, la desatención al cumplimiento de las Recomendaciones (de suyo mal elaboradas y escritas a modo de preservar la impunidad de los malos funcionarios), e incluso la conculcación de derechos por parte de la Presidencia a su cargo, con la consecuente revictimización de los ciudadanos afectados. Con dicho actuar, la C. Perla Gómez hizo nugatorios el acompañamiento de la CDHDF, el alcance de la justicia y la reparación integral de los daños a las víctimas.

En efecto, la experiencia de quienes, como yo, nos acercamos a la CDHDF con la esperanza de ser apoyados en la obtención de justicia fue particularmente frustrante durante los cuatro años de la Presidencia de Perla Gómez, cuya gestión se caracterizó por su enorme burocracia, imposición de la carga de pruebas a las víctimas, prolongación innecesaria de las investigaciones, leguyelismo contrario a la defensa de los afectados, y parcialidad siempre favorable hacia los funcionarios violadores en el gobierno de la ciudad, todo ello en detrimento de la real promoción y defensa de los derechos humanos, y siempre en perjuicio de las víctimas, la mayoría de las cuales prefirió abandonar sus casos ante la revictimización de que fueron objeto por parte de la política establecida por la señora Perla Gómez Gallardo. No obstante, si bien la corrupción e impunidad son parte del día a día en la ciudad de México, unos pocos hemos persistido en continuar denunciando dichos males, sobre todo cuando una institución (como la CDHDF), que se supone está para contribuir al logro de la justicia, es arrastrada y convertida en una barrera más para quienes sufrimos el atropello del mal gobierno, como ha sido el caso durante los cuatro años de pésima gestión de la C. Perla Gómez, cuestión que se puede confirmar con una simple lectura de las evidencias documentales que acompañan a la presente. De tal suerte, señores diputados y miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, la C. Perla Gómez Gallardo no se ha mostrado como una adecuada defensora por los derechos humanos de las víctimas que hemos sido agraviadas por el actuar arbitrario, impositivo e ilegal de funcionarios y jefe de gobierno; las víctimas, no obstante las múltiples solicitudes y visitas a su oficina, nunca fuimos atendidos por la presidenta de la CDHDF, a lo que teníamos derecho; pero ella no nos quiso ver ni nos quiso escuchar, conculcando con ello un derecho más de las víctimas y peticionarios.

Como ustedes lo pueden apreciar, señor@s diputad@s, la C. Perla Gómez Gallardo no ha realizado, durante su gestión de cuatro años, una administración honesta ni libre de corrupción; todo lo contrario, Vox Populi, por omisión y por comisión ha socavado la misión institucional de la CDHDF, ha burlado el contenido del Artículo 1° de la Constitución, ha traicionado el juramento que hizo ante ustedes, ha actuado como simple empleada del jefe de gobierno, y ha sido parcial en perjuicio de las víctimas del mal gobierno y de los servidores públicos honestos, que los hay, en la CDHDF. En este sentido, resultaría muy inconveniente, para la ciudadanía ofendida, y para la democracia en la ciudad de México, el que se decidiera confirmar en el cargo a una persona que no demostrado ser la autoridad moral del Estado en la ciudad de México, aquella que por su fuerza moral y su compromiso con los derechos debiera ser el real depositario de la confianza ciudadana, el personaje que actúa con la convicción y el espíritu del Ombudsman originario, el verdadero Defensor del Pueblo. Hoy, ustedes se encuentran en la disyuntiva de profundizar la crisis de credibilidad y confianza que vive la CDHDF o de rescatarla para la efectiva defensa de los derechos humanos y la salud de la democracia en la ciudad de México.

Con humildad y respeto, señor@s diputad@s, solicito tengan en consideración la opinión, y evidencias presentadas en el anexo que acompaña mi escrito, de un ciudadano más entre los millones agraviados y afectados por las acciones violatorias de derechos humanos en la ciudad de México.

Atentamente.



C. Jesús Barrios Romano,


Prof. De la Universidad Autónoma Metropolitana,

Dpto. de Ingeniería Eléctrica, Unidad Iztapalapa.

Tels:

Email 1:

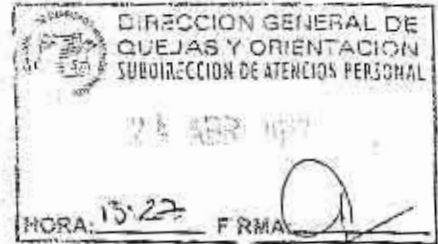
Email 2:



C. Grey Verónica Morato Ocampo

Email:

Nota. Se anexa
legajo con 74 cuartillas




ACTA CIRCUNSTANCIADA

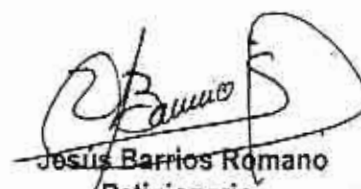
En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día con cincuenta y dos minutos del veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, la que suscribe, con fundamento en el artículo 25 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal: -----

-----HAGO CONSTAR-----

Que el día de hoy se presentó en esta Comisión el peticionario **Jesús Barrios Romano**, con domicilio ubicado en Calle Real del Monte, No. 236, Colonia Guadalupe Insurgentes, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 078570, en la Ciudad de México, con Números Telefónicos 57 50 22 15 y 58 04 49 02, quien refiere que: *Ha sido peticionario en diversas quejas interpuestas en este organismo de derechos humanos, desde el año 2013, considera que no ha sido atendido adecuadamente. Por ello mediante escritos, ha solicitado en reiteradas ocasiones una audiencia con la Dra. Perla Gómez Gallardo, Presidenta de este Organismo, la cual no se le ha concedido hasta el momento. Nuevamente solicita sea recibido por ella para platicar y conocer sobre el trámite de sus quejas y las Recomendaciones 03/2013 y 14/2015 que se han emitido por esta Comisión y comentar sus dudas al respecto*. -----

Con lo anterior, se da por terminada la elaboración de la presente acta a las trece horas con cinco minutos de la fecha en que se actúa. Doy Fe. -----


Lic. Gabriela Torres Pérez.
Visitadora Adjunta de Orientación.


Jesús Barrios Romano
/Peticionario

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

RECOMENDACIÓN 03/2013 y 14/2015 ✓



En México, Distrito Federal, a **5 de octubre de 2016**, la que suscribe, **Luz Teresa Vergara Perezcastro**, Visitadora Adjunta de Apoyo de Seguimiento, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Seguimiento (DES), con la fe pública que me confiere el artículo 25 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

HAGO CONSTAR

Que el 4 de los corrientes, comparecieron a este Organismo el profesor **Jesús Barrios Romano**, y la señora **Grey Verónica Morato Ocampo**, peticionario y agraviada en el caso B de la Recomendación al rubro citada. En la reunión estuvimos presentes la licenciada María José López Lugo, Directora Ejecutiva de Seguimiento y la licenciada María Luisa García Hernández, Directora de Seguimiento y Lucha contra la Impunidad.

El señor **Barrios Romano** comentó que está Comisión los ha estado revictimizando al no tener un pronunciamiento contundente que fortalezca al Organismo y reposicione a las víctimas frente al Instituto de la Vivienda del Distrito Federal (INVI), ya que señaló que existe contradicción entre el artículo 1 y el 102 Constitucional al mencionar que las recomendaciones no son vinculantes. Al respecto, la licenciada López Lugo le comentó que desde la DES se está gestionando que el INVI acepte el instrumento, por lo que se reunirá con el nuevo Subsecretario de Gobierno a quien le planteará la situación.

Se le informó que con respecto a la Recomendación 14/2015, sería reasignada a la suscrita, a lo que señaló que no cuenta con elementos para hacer su señalamiento para la reparación del daño, ya que a la fecha nadie le ha explicado en que consiste ello, por lo que se le explico, de manera clara las diferencias que existen entre reparación del daño material, e inmaterial, así como lo que es el lucro cesante, daño emergente y proyecto de vida.

Finalmente, el peticionario reiteró su petición para reunirse con la Presidenta de esta Comisión.

Se anexan a la presente documentos entregados por el peticionario y la lista de asistencia.

Lo anterior, para los fines legales a los que haya lugar.

DOY FE

Luz Teresa Vergara
LUZ TERESA VERGARA PEREZCASTRO
VISITADORA ADJUNTA DE APOYO DE SEGUIMIENTO

meridiana claridad la protección hacia los funcionarios acusados más que la defensa de la víctima; señalamos en particular el caso de la C. Veronica Morato Ocampo contenido en los expedientes 122/VC/09/D6010, 121/AO/11/D3644, y RES-26/11, así como en la Recomendación 03/2013, documentales todas ellas que dan cuenta de la parcialidad favorable a los malos funcionarios, en demérito de la justa defensa para la agraviada (Se anexan copias de las impugnaciones interpuestas). Por éste caso, y además por otras situaciones que deseamos comentarle, entre ellas los compromisos no cumplidos por el anterior Presidente, es que vemos muy conveniente se permita celebrar, a la brevedad, la entrevista que le solicitamos, a efecto de garantizarnos la mejor defensa de nuestros derechos, y se defiendan también el cumplimiento de la normatividad nacional e internacional, en los términos establecidos por el Artículo 1º Constitucional, para que se nos reparen los daños causados.

En espera de su pronta respuesta, quedamos de usted.

Atentamente.



Prof. Jesús Barrios Romano

~~Mario Alberto Aguilar Morales~~
MARIO ALBERTO AGUILAR MORALES

GREY VERONICA MORATO OCAÑO
Martha Cecilia
María Sánchez Rodríguez
Cecilia María Pérez
MORALES

[Faint, illegible handwritten notes or stamps on the right side of the page]

México D.F., a 13 de Enero de 2014.

Los datos personales serán protegidos...
incorporados...
datos personales (SNP-ES), y no podrán ser...
transmitidos...
Ley de la CDHDF...
de la Registraduría Interna...
fundidos sin su consentimiento...
fines estadísticos y los índices de...
de Transparencia y Acceso a la Información Pública...
del Distrito Federal y la Ley de Protección de Datos...
Personales para el Distrito Federal.

Asunto: **Solicitud de Medidas Cautelares,**
Queja: **CDHDF/III/122/CUAUH/13/D8416**

RECEBIDO

13 JAN 2014 10:55

3K S/A

C. Perla Gómez Gallardo

Presidenta de la CDHDF,

Presente.

La formulación de...
quejas y denuncias...
los acuerdos...
Recomendaciones...
CDHDF no atender...
de unos derechos y medidas...
de los que puedan corresponder...
como a los procedimientos...
no sustentarán ni informarán...
plazos preclusivos de prescripción...
capacidad.

Después que el pasado 16 de diciembre de 2013 interpuse mi queja, que fue admitida el 18 del mismo mes, me pude reunir por primera ocasión, el día 9 de enero de 2014, con la Lic. Areli Valencia y el Lic. Carlos Martiarena, ambos visitantes adjuntos de la Tercera Visitaduría General, para examinar la violación denunciada en cuestión. Debo mencionarle que, previamente, el día 7 de enero solicité a la visitadora Areli Valencia la elaboración de un oficio de Medidas Cautelares **"dirigido al Jefe de Gobierno, para evitar posibles contratiempos y más violaciones a mis derechos ciudadanos, al menos mientras no se aclare con absoluta certeza la legalidad o no de la medida desmedida y arbitraria con que se impuso la nueva tarifa al servicio de transporte denominado METRO"**, del cual me permití enviarle copia electrónica a usted.

Es el caso que después de dos horas de análisis, reflexión y esclarecimiento de los elementos que considero avalan y fundamentan la queja interpuesta, y de lo cual tomaron nota la Lic. Valencia y el Lic. Martiarena, les pedí me proporcionaran el oficio de Medidas Cautelares que había solicitado. Para mi sorpresa, la respuesta que recibí fue que no se había elaborado porque la Presidencia, es decir usted, no tenía claro que posición adoptar respecto del problema planteado en mi denuncia, y que en ese mismo momento lo estaban consultando. Unos minutos después de la consulta realizada por la Lic. Valencia, se me señaló por parte del Lic. Martiarena que la Presidencia no consideraba necesario la emisión del oficio de medidas precautorias, por lo cual solicité se me entregara por escrito dicha respuesta, y entonces se me replicó que tenía que hacerlo por escrito para que fuera oficial; lo cual me hizo preguntarle que si la petición por correo electrónico no la consideraban oficial entonces ¿Por qué admitían el medio para la comunicación con los ciudadanos afectados? A tal cuestionamiento se me respondió que se requería de mi firma. Al inquirir un poco

más sobre las razones que motivaban la negación por parte de la Presidencia a las Medidas Cautelares, se me indicó que era por los puntos establecidos en la página 69 del Documento de PRESUPUESTOS Y MANUAL DE MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA CDHDF, relacionados con el dimensionamiento de la **no gravedad** de los hechos. Ante esta respuesta, le manifesté al Lic. Martiarena que me parecía absurdo y fuera de toda Lógica que se adujera que si "El hecho no puso o no ha puesto en riesgo la vida, la libertad o la integridad personal; o aún no ha producido consecuencias que sean permanentes o irreversibles", no se podía emitir el oficio de Medidas Precautorias, que tiene, justamente, por finalidad inhibir los actos de autoridad que contribuyan a reproducir y agravar los efectos de las violaciones en que los mismos incurren.

Por cierto que el propio Manual de Métodos y Procedimientos establece que "**Las medidas cautelares son pertinentes en la medida en que sea posible ejercer un control ex ante sobre una situación previsiblemente violatoria de derechos, y son oportunas siempre que la solicitud pueda ser cumplida (lo cual es el caso) por la autoridad antes de que la violación se consuma o de que sus consecuencias se agraven**". Siguiendo esta línea de pensamiento, establecida en el Manual, puedo señalar que las medidas cautelares que solicito, por su naturaleza preventiva, no prejuzgan sobre los hechos pero "debe ser valorada como útil si de su emisión se sigue la posibilidad de que el costo de no emitirla sea mayor que el de hacerlo" (sic). "De esta manera, si los hechos no fueron ciertos y el oficio de medidas cautelares se emitió, el resultado será como máximo una serie de gestiones cuyo costo siempre será menor que el que habría que asumir ante hechos ciertos para los que no fue solicitada la adopción de alguna medida cautelar" (sic). Además porque, ciertamente, así es posible evitar que el acto de autoridad devenga en una violación más a derechos humanos o en un mayor deterioro de los derechos ciudadanos; porque hay tiempo todavía para evitar que la autoridad vulnere y degrade más los derechos de los afectados y se abre una vía para que las cosas regresen al estado previo a la violación; y porque de no emitirse la medida precautoria las consecuencias para las víctimas son previsiblemente más graves. En fin, **C. Presidenta, la violación denunciada es relevante y muy grave, dada su naturaleza y el universo de ciudadanos a los que afecta pues sus consecuencias se proyectan tanto a los individuos como a la sociedad en el inmediato, mediano y largo plazos; y de ahí mi insistencia para que usted instruya la emisión del oficio de medidas cautelares que resguarde mis derechos ciudadanos y humanos.**

Esta insistencia de mi parte obedece a las desafortunadas experiencias, que he tenido, con algunas de las quejas que he interpuesto en el pasado ante la CDHDF, mismas que han agudizado el dolor y sufrimiento producido por las violaciones realizadas sobre mí persona y las personas que he acompañado durante años en el viacrucis que, muchas veces, hay que caminar por la maquinaria burocrática de la CDHDF. En efecto, muchos ciudadanos hemos sido testigos del irrespeto, por parte de los visitantes que atienden nuestros casos, al **Principio de Debida Diligencia** que les impone llevar hasta sus últimas consecuencias la atención que merecemos como peticionarios, a colocarse en nuestros zapatos y adoptar la perspectiva que nos indigna, a sentir vergüenza como parte del Estado y desde el Estado; a ser profesionales y empáticos con nuestro dolor y aflicción. También a asumir, con todas sus consecuencias, el carácter de defensoría que tiene la CDHDF y la presunción de que la violación ocurrió, **llevándola al límite y adoptando las medidas cautelares en todo tiempo**, de modo de empoderarnos a las víctimas para compensar la asimetría que nos mantiene en desventaja y desigualdad frente a la acción arbitraria y delincencial de la autoridad.

C. Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la CDHDF, por todo lo anterior, y porque ante la inseguridad y arbitrariedad endémica con que actúa el Gobierno del Distrito Federal, en particular el C. Miguel Mancera y sus cuerpos policiacos, me permito reiterarle mi solicitud para que se emitan las medidas cautelares dirigidas al Jefe de Gobierno que sirvan para mi protección y las de millones de ciudadanos afectados por la medida ilegal, arbitraria y desproporcionada del aumento del 67% a la tarifa del STC Metro.

Atentamente.



C. Jesús Barrios Romano,

Tel: 57-50-22-15, email: jesbarrom@gmail.com

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Recomendación 03/2013

En México, Distrito Federal, a **13 de enero de 2014**, el que suscribe, licenciado César Armando Arroyo Sánchez, Visitador Adjunto de Apoyo de Seguimiento, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Seguimiento (DES), con la fe pública que me confiere el artículo 25 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)-----

HAGO CONSTAR-----

Siendo aproximadamente las 13:10 horas, del día de la fecha, en las instalaciones que ocupa esta Dirección Ejecutiva, el suscrito recibió al instrucción de atender al señor Jesús Barrios Romano, peticionario en la Recomendación 03/2013, quien se encontraba en la sala de recepción de la oficina de la Presidencia de esta Comisión, por lo que el suscrito se traslado a el área antes mencionada y se presentó con el peticionario invitándolo a las instalaciones de esta Dirección Ejecutiva.-----

Acto seguido el señor Barrios manifestó que el motivo de su presencia en la recepción de Presidencia atiende a que con fecha 15 de noviembre de 2013, presentó por escrito, solicitud de audiencia con el objeto de tratar asuntos relacionados con los expedientes de queja 122/VC/09/D6010, 121/AO/11/D3644 y RES-26/11, así como con la Recomendación 03/2013. ----

Razón por la que el que suscribe, comunico al señor Barrios, que por lo que respecta a la Recomendación 03/2013, se sigue su seguimiento por lo que respecta a los puntos dirigidos a la Procuraduría General de Justicia y Secretaria de Seguridad Pública, ambas del Distrito Federal y que se informaría el motivo de su presencia atiende principalmente a que se resuelva la solicitud de audiencia antes mencionada, señalando que es la cuarta ocasión en que se presenta para conocer la fecha y hora en que los peticionarios serán recibidos. Asimismo el peticionario proporcionó al que suscribe, copia simple de los oficios s/n de fechas 15 de noviembre de 2013 y 13 de enero de 2014 (se anexan a la presente acta), firmando de conformidad,-----

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-----

DOY FE


CÉSAR ARMANDO ARROYO SÁNCHEZ
VISITADOR ADJUNTO DE APOYO DE SEGUIMIENTO

Jesús Barrios Romano



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Recomendación 03/2013

En México, Distrito Federal, a **20 de enero de 2014**, el que suscribe, licenciado César Armando Arroyo Sánchez, Visitador Adjunto de Apoyo de Seguimiento, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Seguimiento (DES), con la fe pública que me confiere el artículo 25 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)-----

HAGO CONSTAR

Siendo aproximadamente las 10:15 horas, del día de la fecha, estando en las instalaciones que ocupa esta Dirección Ejecutiva, se tuvo una reunión en la que estuvieron presentes la licenciada Mónica Marlene Cruz Espinosa, Directora Ejecutiva de Seguimiento, la señora Grey Verónica Morato Ocampo y el señor Jesús Barrios Romano, agraviada y peticionario, respectivamente, de la Recomendación 03/2013 (caso B), en la que la licenciada Cruz hizo del conocimiento de los presentes que, la Titular de esta Comisión dio la instrucción de agotar gestiones con el Instituto de la Vivienda del Distrito Federal, a efecto de concretar una reunión para tratar el tema de la Recomendación y una vez que se tenga la respuesta de esa dependencia, buscar un acercamiento con la Secretaría de Gobierno a fin de conocer la postura de éstas y con conocimiento de ellas la Titular de esta Comisión brindar la atención debida a la agraviada y al peticionario -----

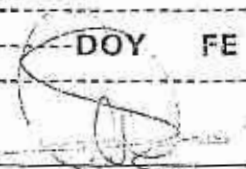
A lo que el señor Barrios solicitó que esta Dirección Ejecutiva, enviara oficio a Asamblea Legislativa, en el que se precise si existe ya fecha para que el Director General del Instituto de la Vivienda del Distrito Federal comparezca y explique el porque de la no aceptación del instrumento recomendatorio, estimado pertinente también, solicitar audiencia con las Diputadas Alejandra Barrios y Laura Ballesteros, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, con la finalidad de exponerles su caso. En respuesta, la licenciada Cruz preguntó si ya había solicitado audiencia con las Diputadas, dando respuesta el señor Barrios en sentido negativo, por lo que respecta a la actual legislatura, pero sí lo hicieron en la pasada.-----

La señora Morato hizo hincapié en que quiere solicitar audiencia con la Presidenta de esta Comisión para plantearle que, en su caso, ella documentó en gran parte el expediente de queja, y en base a las declaraciones hechas por parte de la Presidenta ante medios, solicitaría la revisión de su caso. Acto seguido la licenciada Cruz, dejó claro que en lo que respecta a la Recomendación 03/2013, no hay seguimiento debido a que el Instituto de la Vivienda del Distrito Federal, emitió su respuesta tanto a la Recomendación así como a la solicitud de reconsideración y que, de acuerdo con la normatividad, no se contempla una figura que permita realizar la revisión y modificación de una Recomendación ya emitida.— A continuación el señor Barrios expresó que la razón de acudir a esta reunión es para que por conducto de la Dirección Ejecutiva, se le informe a la Presidenta de el contexto en el que se realizó la investigación del expediente de queja, la emisión de la Recomendación y la respuesta de la autoridad recomendada. Asimismo, el señor Barrios entregó al suscrito copia simple del artículo "Mancera y la Izquierda", de Luis Hernández Navarro así como un

archivo contenido en un dispositivo de memoria (usb), siendo una entrevista realizada por Reporte Índigo a la Dr. Perla Gómez, el cual fue copiado a por el suscrito, devolviéndole el dispositivo al señor Barrios. (se anexa copia del artículo a la presente acta).-----
Acordando que una vez que se tenga la respuesta del Instituto de la Vivienda del Distrito Federal, se le informarían los resultados.-----
Siendo las 12:20 horas se dio por concluida la reunión.-----

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-----

DOY FE -----



CÉSAR ARMANDO ARROYO SÁNCHEZ
VISITADO ADJUNTO DE APOYO DE SEGUIMIENTO



México D.F., a 27 de Enero de 2014.

Asunto: Solicitud de Medidas Cautelares,
Queja: CDHDF/III/122/CUAUH/13/D8416

C. Perla Gómez Gallardo,
Presidenta de la CDHDF,
Presente.

El pasado lunes 20 de enero me presenté a sus oficinas para obtener respuesta al oficio que me le dirigí el día 13 del mismo mes; después de hacerme esperar durante algunos minutos en la planta baja del edificio donde usted despacha, se me informó por una de sus secretarías que sería el Director de Quejas, Lic. Alejandro Baroza, quien me atendería en tal ocasión. Al ser recibido por el Lic. Baroza y conocer la razón de mi petición, referente a la solicitud de medidas cautelares, nos manifestó su sorpresa por lo que leyó en el oficio que le presenté a usted, pues no daba crédito a que se me dijera, por parte de los visitantes adjuntos de la Tercera Visitaduría, que no era posible la emisión de medidas precautorias cuando él mismo, por instrucciones de usted, las había estado emitiendo para los jóvenes del colectivo #PosmeSalto.

Ese día, el Lic. Baroza, muy gentilmente, nos llevó hacia el Tercer Visitador General a quien encontramos en su oficina; una vez que escuchó la información por parte del Lic. Baroza nos pidió que nos situáramos en la Sala de Juntas de la Tercera Visitaduría donde seríamos atendidos. Hacia allá nos dirigimos en compañía del Lic. Jesús Adrian Piña quien procedió a informarnos y a escuchar nuestros argumentos y decires respecto de los elementos que hemos aportado como evidencias del indebido e ilegal aumento a la tarifa del STC Metro. Minutos después de iniciada la conversación con el Lic. Piña, se presentó el Tercer Visitador, C. Sergio Jesús González Muñoz, quien al intentar explicarnos las razones aducidas por usted para no emitir el oficio de Medidas Cautelares, nos señaló que era tanto como autorizar la comisión de un delito, de una ilegalidad, "porque entrar al Metro sin pagar es ilegal". Ante tan desmesurada afirmación, le mencionamos que quien había cometido la ilegalidad había sido el jefe de gobierno, señor Miguel Angel Mancera, toda vez que dentro de sus facultades no estaba el decretar aumentos indiscriminados a las tarifas del Metro, y que los ciudadanos víctimas de la violación a nuestros Derechos Humanos tan sólo estábamos haciendo valer una acción ciudadana de desobediencia civil amparada en el Artículo 39 Constitucional. Además, le indicamos que el Lic. Baroza nos había informado que la CDHDF había solicitado las Medidas Cautelares para los jóvenes del movimiento #PosmeSalto, a lo que nos respondió que eso sí lo habían hecho en razón de que "ellos se encuentran en los Medios" pero que en mi caso sólo soy yo. En ese momento, le recordé al Tercer Visitador que las Medidas Cautelares ni siquiera se las había tenido que pedir pues la propia normatividad de la CDHDF se los imponía, dada la gravedad y relevancia de la violación, y que el Principio de Debida Diligencia y el Criterio de Exhaustividad los obligaba a asumir que la violación ocurrió y les correspondía evidenciar que así fue, a lo que nos respondió que ya había solicitado a la UNAM (pero no al GDF) la información

relacionada con la Encuesta realizada por el Centro de Análisis Multidisciplinario, ante lo cual le insistí que a quien debiera requerírsele la información relativa a la encuesta de carácter privado, y que no se ha querido dar a conocer hasta hoy, es al GDF. En ese momento el Tercer Visitador nos indicó que ya no disponía de más tiempo y que se comprometía a recibirnos el lunes 27 por la mañana; yo le pregunté si ya había leído el oficio que nos llevó ante él ese día (el del 13 de enero, dirigido a usted) a lo que me respondió que no lo había leído, por lo que le pedí que lo hiciera para que en la reunión ya comprometida por él para el 27 de enero nos fuera proporcionada una respuesta puntual sobre las Medidas Cautelares y la posición de la CDHDF ante la queja planteada y admitida por la propia Comisión. Ante la insistencia de nuestra parte para que la CDHDF exhibiera congruencia, el Tercer Visitador, en tono un tanto retador nos afirmó que "Nosotros actuamos conforme a la Ley, y si quiere usted traiga a sus abogados y confrontamos interpretaciones", cuestión que me hizo responderle que nos parecía un despropósito esa posición pues si estábamos ahí era justo porque somos ciudadanos que no tenemos recursos para pagar abogados particulares para confrontarnos con la CDHDF que, se supone, está para defender al Pueblo que es víctima de los abusos del poder, y que resultaba muy triste que fuera en la CDHDF donde se nos revictimizara. En ese momento se levantó el Tercer Visitador para despedirse, no sin antes instruirle al Lic. Piña que agendará la reunión para el 27 de enero donde se nos daría la debida respuesta a nuestra queja y peticiones.

C. Presidenta, el día de hoy el Tercer Visitador General, incumpliendo su palabra y compromiso, no acudió a la cita establecida, por lo que la reunión fue llevada a cabo con el Lic. Jesús Adrian Piña quien amablemente aceptó recibirnos y dar la cara. Con él hemos vuelto a plantear las incongruencias y omisiones que observamos ante nuestra queja, y nos queda claro que él está impedido de tomar ninguna iniciativa que nos proteja de las eventuales acciones represivas no justificadas por el jefe de gobierno, Miguel Angel Mancera. Por esto nos permitimos solicitarle sea usted quien de inmediato nos reciba, en su carácter de Defensora del Pueblo, para darnos la debida respuesta y defensa a que tenemos derecho. Por su atención, quedamos de usted. Atentamente.

Prof. Jesús Barrios R.



Erick Barrios Barocio


Gloria Barrios Cálvez
Gulfo, G.


J. Javier Sedano Ramos


México D.F. a 23 de Mayo de 2014.

C. Perla Gómez Gallardo,
Presidenta de la CDHDF,
Presente.

El pasado 27 de Marzo de 2014, un numeroso grupo de ciudadanos nos movilizamos desde la ciudad universitaria (UNAM) hacia la CDHDF a efecto de conocer las razones de la demora en la atención a nuestra queja en contra de la medida ilegal, arbitraria y desproporcionada adoptada por el jefe de gobierno del Distrito Federal, respecto del aumento a la tarifa del STC-Metro. En esa ocasión fuimos atendidos por dos de sus personas de confianza, la C. Yolanda Ramírez y el C. Raúl Canseco, en su carácter de Tercera Visitadora General y Secretario Ejecutivo, respectivamente; ante los cuestionamientos de nuestra parte, convencimos de la necesidad de conformar un par de Mesas de Trabajo para el rápido desahogo de los expedientes acumulados hasta ese momento pues la investigación de parte de la institución que usted regenta sólo se había reducido a un insulso ejercicio epistolar y no a una real y efectiva acción investigativa, sobre todo considerando la flagrante violación cometida por el señor Miguel Ángel Mancera. Una de las Mesas tenía por objetivo hacer el seguimiento constante de la investigación, en tanto que la segunda Mesa tenía por propósito la organización y realización de un FORO PÚBLICO de Debate Académico sobre las violaciones a los Derechos Humanos relacionados con el Aumento a la Tarifa del Metro. Desafortunadamente, la burocracia que caracteriza a su administración ha impedido la debida atención y defensa de quienes hemos sido violentados en nuestros derechos constitucionales y humanos, burocracia que en los hechos ha boicoteado el trabajo y los propósitos de ambas Mesas, cuya motivación central era la de coadyuvar a la pronta restitución de la legalidad y los derechos ciudadanos conculcados por el mal gobierno.

En efecto, C. Perla Gómez Gallardo, la experiencia de miles de ciudadanos que responsable y crédulamente hemos acudido a la CDHDF, nos revela que la institución que usted atiende es casi una ventanilla más del GDF cuya función principal es la de cansar a los peticionarios y colocar a las víctimas en una situación de absoluta vulnerabilidad frente a la autoridad corrupta, y desesperanza para que los mismos abandonen sus reclamos de justicia y

verdadera democracia. De tal suerte, la CDHDF se constituye hoy, en los hechos, en solapadora y cómplice de la autoridad violadora de derechos, y contribuye a sostener el comportamiento impune de los malos funcionarios, renunciando a su responsabilidad de apoyo eficaz, solidario, empático, y contundente, hacia las víctimas. Son muchas las ingratas experiencias que hemos vivido dentro de la Comisión que usted tiene a su cargo, y que le hemos querido compartir desde los primeros días que usted tomó posesión del puesto que ocupa; sin embargo, no obstante las reiteradas solicitudes de audiencia que le hemos dirigido, usted no se ha dignado responder ni siquiera para hacer honor a su declaración inicial en el sentido de que su administración sería una de "Puertas abiertas". Ciertamente, consideramos que la CDHDF se muestra como una institución fallida, una más en el país fallido al que se ha conducido a México; nos entristece y lo lamentamos pero también nos indigna, y por ello continuamos resistiendo y luchando contra los malos servidores públicos que, traicionando sus propias reglamentaciones (como en el caso de la CDHDF), no aplican una defensa profesional y comprometida, con fuerza de convicción, por la cultura de derechos humanos. Muy triste y lamentable pero así se ve desde fuera, desde la sociedad civil, desde el Pueblo común y corriente; cada vez más evidente que en la CDHDF prevalecen los intereses personales y de grupo subordinados a los del jefe de gobierno en la ciudad de México, distanciándose cada vez más, como Defensora del Pueblo, de la promoción y protección de los Derechos Humanos, convirtiendo sólo en retórica el discurso de los derechos humanos y los Principios de Debida Diligencia, Empatía y Transparencia, con que deberían actuar los servidores todos de la CDHDF, incluida la Presidencia. Porque el "Ombudsman" (el Defensor del Pueblo) no es políticamente neutral, hace política para empoderar y visibilizar a las víctimas y sectores sociales afectados por el mal gobierno; y si no lo hace de este modo entonces incrementa la asimetría, la desigualdad, la injusticia, y no hay congruencia porque no se hace lo correcto, lo cual es inaceptable en un ente que se erige como defensor de los Derechos Humanos.

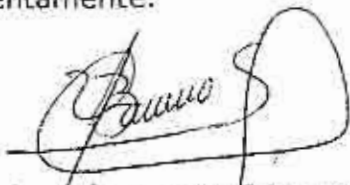
C. Presidenta de la CDHDF, el día de hoy debió celebrarse el **FORO PÚBLICO DE DEBATE ACADÉMICO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS IMPUESTA CON EL AUMENTO A LA TARIFA DEL STC-METRO**, un evento al que concurrirían connotados estudiosos del fenómeno social, analistas y expertos en derecho constitucional y humano, economistas y matemáticos, que gustosos y solidarios dispondrían parte de su tiempo para compartir sus opiniones y coadyuvar al esclarecimiento de las violaciones cometidas, violaciones que son del dominio público y que cotidianamente ejecuta el mal Gobierno del Distrito Federal. **Pero por órdenes de usted éste evento no se llevó a cabo**; sí, por una decisión de usted, adoptada por

consideraciones políticas, nos fue impedida la realización de tal ejercicio de democracia pública participativa. Fue, a través de un correo electrónico de fecha 7 de Mayo de 2014, la C. Yolanda Ramírez Hernández, Tercera Visitadora General de la Comisión que usted regenta, quién por interpósita persona nos informó que como **"No hay certeza sobre cuál es el tema que será motivo de ese acto" (¿?iii) "éste Organismo (la CDHDF) no seguirá brindando el acompañamiento"**. Desde luego, comprendemos que el lenguaje utilizado sólo intenta enmascarar la decisión política a favor del señor Miguel Ángel Mancera, y la traición a las víctimas de su abuso, todo lo cual, por cierto, parece dar la razón a sus detractores y competidores al cargo, cuando señalaban que usted era el alfil del señor Mancera para infiltrar y terminar de apropiarse -para su servicio y fines- a la CDHDF.

C. Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, nosotros persistimos en la defensa de la maltrecha Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, e insistimos en las audiencias que le hemos solicitado (con fechas 15 de Noviembre de 2013 y 27 de Enero de 2014) para darnos la oportunidad, como derecho ciudadano legítimo, de escuchar de viva voz nuestros reclamos y exigencias de debida defensa a los habitantes de la Ciudad de México por parte de la CDHDF, institución que hoy está bajo su dirección.

Continuando en espera de su pronta respuesta (recordamos el Artículo 8º de la Constitución), quedamos respetuosamente de usted.

Atentamente.



Prof. Jesús Barrios Romano.

de:JB jesbarrom@gmail.com

para:"Mónica M. Cruz Espinosa" <monica.cruz@cdhdf.org.mx>,
César Armando Arroyo Sánchez <cesar.arroyo@cdhdf.org.mx>
Cc:presidencia@cdhdf.org.mx,
Yolanda Ramirez Hernandez <yolanda.ramirez@cdhdf.org.mx>,
Jesus Adrian Piña Alcantara <jesus.pina@cdhdf.org.mx>,
lizabeth.gomez@cdhdf.org.mx,
Areli Eliane Valencia Torres <areli.valencia@cdhdf.org.mx>,
Carlos Alejandro Martiarena Leonar <carlos.martiarena@cdhdf.org.mx>
Mireya Sanchez Galvan mireya.sanchez@cdhdf.org.mx

fecha:19 de agosto de 2014, 10:37 asunto: Saludo y Solicitud

Que tal Lic. Mónica Cruz, espero se encuentre bien y trabajando, como diría algún expresidente, "por el bien de México". Ya han transcurrido dos meses desde la última ocasión que pudimos conversar durante casi dos horas; oportunidad donde pudimos repasar la desafortunada, e inquietante, inacción de la CDHDF respecto de las múltiples denuncias ciudadanas contra la actuación delincinencial y violatoria de derechos humanos por parte de los funcionarios del GDF, así como de la consecuente impunidad que propicia la parsimonia burocrática que actualmente caracteriza a la institución encargada de defender y promover los derechos humanos en nuestra ciudad. Particularmente, la C. Veronica Morato y un servidor, acudimos en aquella ocasión, como lo hemos hecho innumerables veces desde el año 2008, para atender la situación de la queja a la que correspondió la Recomendación 03/2013 y a la que, consideramos, no se le ha hecho el seguimiento adecuado ni dado la atención debida por parte de la Presidencia encabezada por la C. Perla Gómez Gallardo.

Ha sido muy triste y penoso observar cómo, en los últimos meses, la CDHDF (a través de su Presidencia) ha sido objeto más bien de la nota roja periodística que de la actuación de calidad por la defensa de las víctimas de violaciones a derechos humanos. Cabe recordar las cínicas declaraciones del señor Hector Serrano, emitidas unos días después del Informe de la CDHDF, cuando señaló que "Ninguna institución puede prestarse para que se generen acciones violentas" (sic), a lo que seguidamente afirmó "Reconocemos el trabajo de la Comisión, **estamos en favor de salvaguardar los derechos, hemos demostrado disposición, hemos aceptado las Recomendaciones de la Comisión (iii?), hemos respondido de manera favorable (iii?), hemos aperturado el dialogo**"(sic), <http://www.jornada.unam.mx/2014/06/16/capital/032n3cap> ¿Lo puede usted creer, Lic. Mónica? Así se las gastan los impunes. Por si fuera poco, a esta declaración, la "Defensora del Pueblo", Perla Gómez Gallardo, respondió renunciando a su "principal asesor (David Peña)" y asegurando que "**La CDHDF es una institución con un perfil sólido y con una trayectoria que seguirá marcando la pauta en el respeto a los derechos humanos en nuestra ciudad**" (sic), agregando que "**la CDHDF seguirá avanzando en la construcción de políticas públicas y de**

medidas para prevenir, evitar y sancionar todo tipo de violaciones a los derechos

humanos" (sic), <http://www.jornada.unam.mx/2014/06/26/capital/035n2cap> . ¿Es esto más cinismo o más hipocresía, Lic. Mónica? Como quiera, percibimos que es justo lo contrario, a lo que expresa el lenguaje lleno de retórica de la Ombudsman, lo que realmente ocurre pues, en nuestro caso y en muchos otros, no sólo no se nos defiende con la energía, empatía y convicción necesarias sino que se nos vuelve a victimizar y revictimizar en la propia CDHDF, que no procura ni la defensa ni la promoción verdadera de los Derechos Humanos, ni el respeto irrestricto a los Principios Constitucionales. Como lo hemos señalado más de una vez, más bien parece que el actuar institucional de la CDHDF está dirigido a preservar los intereses y la impunidad de los malos gobernantes de la ciudad de México. En ese sentido, el descrédito de la CDHDF sigue creciendo más allá de los discursos autoelogiosos y hace agua por todos lados, exhibiéndose como una institución fallida más.

En fin, Lic. Mónica, a nosotros, las víctimas y revictimizadas, sólo nos queda el continuar resistiendo e insistiendo, razón por la que me permito recordar a usted algunos de los compromisos que la actual Presidencia de la CDHDF hizo al inicio de su mandato, entre ellos: "(En mi gestión) **No habrá ni un paso atrás en las conquistas constitucionales que éste país ha alcanzado**", "**El sello de mi gestión será la transparencia y rendición de cuentas**", "**Ya no habrá maltrato laboral ni Recomendaciones a modo**", "**Haré una revisión exhaustiva de las Recomendaciones emitidas y de ser necesario deslindaré responsabilidades**", "**Entre mis primeras acciones, realizaré una revisión de las Recomendaciones pendientes y de las no atendidas, así como de las razones de ello**", "**Mi prioridad al frente de la CDHDF será aumentar el acercamiento con las víctimas que hayan generado Recomendaciones que aún estén pendientes y, sobre todo, que la víctima sepa que vale la pena tener una institución como esta y que las Recomendaciones son para cumplirse y para atenderse**", "**Mi administración será de puertas abiertas y me reuniré con las víctimas para conocer su opinión sobre el trabajo de la Comisión**", porque "**Trabajaré para cumplir las Recomendaciones pendientes ... lo van a ver**" (sic). Lic. Mónica, desafortunada y lamentablemente, hasta ahora ninguna de estas afirmaciones se ha cumplimentado y sí, en cambio, al señor Miguel Angel Mancera Espinosa (quien, a través del señor Hector Serrano, apadrinó el nombramiento de la C. Perla Gómez Gallardo como Presidenta de la CDHDF, según sus detractores -Semana PROCESO No. 1932-) y a sus incondicionales se les observa continuar exhibiendo su desparpajo e impunidad cuando, **en actos clientelares**, como el realizado el 2 de Julio pasado (<http://www.jornada.unam.mx/2014/07/03/capital/034n2cap>) durante el cual "**Con la finalidad de apoyar a 1,760 familias. El jefe de Gobierno del DF, entregó el mismo número de créditos para adquisición y mejoramiento de vivienda a personas de entre 30 y 60 años de edad**", acto en el que declaró "**Estamos hablando de adultos mayores, jefas de familia, de todas las personas que más lo necesitan. Sabemos que si fueran a un banco a pedir un crédito no se los darían por diversas**

circunstancias pero, en el caso nuestro, ustedes nos dicen para qué van a ocupar el dinero y nosotros nos ocupamos de entregarlo”, expresó ante los acreditados reunidos en la explanada de la Delegación Venustiano Carranza; o como lo vienen promoviendo desde hace semanas los funcionarios del INVI, convocando al **Gran Sorteo de Verano INVI-FIDERE III-2014 (adjunto archivo del Cartel Oficial) donde se habrá de condonar el equivalente a varios créditos de vivienda**. Señalamos estos dos casos, que guardan relación con la Recomendación 03/2013, aunque no son los únicos, porque revelan con claridad meridiana la perversión y la corrupción con que se manejan este tipo de asuntos, y cuya denuncia fue la causa originaria que dio lugar al acto vengativo y a la violación del Derecho Humano a la vivienda de la C. Grey Veronica Morato Ocampo. **Resulta incomprensible que, con su gran aparato de comunicación y seguimiento de medios y redes sociales, la CDHDF no se haya percatado de estos “pequeños detalles”, ¿No le parece, Lic. Mónica?**

Ciertamente, podríamos ejemplificar y decir mucho más sobre la forma en que se violan, ¿y se defienden?, los Derechos Humanos en nuestra ciudad pero, como se lo comentamos en nuestra última reunión, “no estamos para venderle chiles a Clemente Jaques”. Sirva este resumido correo de recuento para pedirle tenga a bien recordarle a la C. Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la CDHDF, que continuamos en espera de la audiencia que le hemos solicitado (en repetidas ocasiones) desde el 15 de Noviembre de 2013; **también para solicitarle a usted se sirva acudir**, el próximo lunes 25 de Agosto a las 10:00 horas, al Auditorio del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, ubicado en Canela No. 660, Piso 5, Ala D, Col. Granjas México, Iztacalco, donde **se llevará a cabo el sorteo de Condonación de Créditos**, para que usted pueda constatar (con la Fé Pública que le da el ser Visitadora de la CDHDF) la falacia respecto de que **“Como el INVI no condona créditos, no puede aceptar la Recomendación 03/2013 referida al caso de la C. Veronica Morato”**, lo cual le solicitamos en su calidad de Directora Ejecutiva de Seguimiento. De igual manera **le solicitamos, con base en todos los antecedentes que obran en nuestros expedientes, en la Recomendación misma, y en los compromisos declarados por la C. Perla Gómez Gallardo, así como en los Artículos 1, 103 y 133 Constitucionales, se sirva iniciar la promoción de un Amparo ante los Tribunales competentes** para que se dé cabal cumplimiento a lo establecido en la Recomendación 03/2013 y a la reparación de los daños ocasionados a la C. Veronica Morato Ocampo por el actuar ilegal y violatorio de derechos humanos de parte del GDF.

En espera de su respuesta, quedo atentamente de usted.

Prof. Jesús Barrios Romano

México D.F, a 12 de Noviembre de 2014.

C. Perla Gómez Gallardo,
Presidenta de la CDHDF.
Presente.

RECEBIDO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
NOV 12 2014
12/11/14 5/1a

El próximo viernes 14 de noviembre se cumplirá un año de que, por diversos medios periodísticos y electrónicos, usted anunció que: **"(En su gestión) No habrá ni un solo paso atrás en las conquistas constitucionales que éste país ha alcanzado"; "Ya no habrá maltrato laboral ni Recomendaciones a modo"; "Haré una revisión exhaustiva de las Recomendaciones emitidas y de ser necesario deslindaré responsabilidades"; "Entre mis primeras acciones, realizaré una revisión de las Recomendaciones pendientes y de las no atendidas"; "Mi prioridad será aumentar el acercamiento con las víctimas que hayan generado Recomendaciones que aún están pendientes y, sobre todo, que la víctima sepa que vale la pena tener una institución como esta y que las Recomendaciones son para cumplirse y atenderse"; "Mi administración será de puertas abiertas y me reuniré con las víctimas para conocer su opinión sobre el trabajo de la Comisión"; "Trabajaré para cumplir las Recomendaciones pendientes... lo van a ver".**

Resultado de tal disposición oratoria, C. Presidenta de la CDHDF, nos permitimos dirigirle, el 19 de noviembre de 2013, una solicitud formal de audiencia para que usted nos recibiera y pudiéramos enterarle de las complicaciones e ingratas experiencias respecto de las quejas que un conjunto de ciudadanos hemos interpuesto, desde el año 2008, y que la gran burocracia de la CDHDF ha impedido se desahoguen con diligencia, empatía, y positivamente. Particularmente, y como ejemplo notable, nos referimos al caso que dio lugar a la Recomendación 03/2013, cuyo expediente revela la parcialidad favorable a los malos funcionarios del INVI y GDF, en detrimento de los derechos de las víctimas y la consecuente reparación de daños.

C. Presidenta de la CDHDF, está por cumplirse un año de que le formulamos nuestra petición para ser recibidos, vistos, escuchados, y atendidos por usted, de conformidad con sus propias declaraciones y compromisos públicos. Sin embargo, durante este largo año de espera paciente, no se nos ha querido recibir, y se nos han esgrimido cantidad de pretextos en las múltiples ocasiones que nos hemos presentado a sus oficinas para recordar a usted nuestra solicitud. Desafortunadamente, usted no ha hecho honor a su palabra; y ello ha producido una clara y manifiesta revictimización de los afectados, quienes continuamos sufriendo las secuelas de los daños causados por los funcionarios corruptos que dan cuenta del Estado Fallido-Canalla-Criminal que actualmente padece nuestra sociedad.

Ante tal estado de cosas, a las víctimas nos queda sólo seguir resguardando nuestra Dignidad, e insistir en la defensa de nuestros derechos, incluso a pesar de las Comisiones de Derechos Humanos condescendientes y/o cómplices de los victimarios. **Por esta razón, le urgimos a que nos conceda la entrevista solicitada desde hace un año y, en congruencia con sus propios dichos, defienda positivamente los derechos de las víctimas involucradas en la Recomendación 03/2013, caso Veronica Morato y familia, y demás quejas interpuestas por quienes presentamos la petición.**

Atentamente.



C. Jesús Barrios Romano,

Real del Monte 236, Col. Industrial,

Del. Gustavo A. Madero. Email: jesbarrom@gmail.com

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

RECOMENDACIÓN 14/2015

**Asunto: Reunión con el peticionario
Jesús Barrios Romano**



En México, Distrito Federal, a **21 de enero de 2016**, las que suscriben, licenciada **María del Rocío Ojeda Luna**, Directora Ejecutiva de Seguimiento y la licenciada **Hortensia Robles Valadez**, Visitadora Adjunta de Apoyo de Seguimiento, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Seguimiento (DÉS), con la fe pública que nos confiere el artículo 25 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)-----

H A C E M O S C O N S T A R-----

Que en seguimiento a la Recomendación 14/2015, caso "Retiro de la vía pública, traslado a depósito vehicular y compactación (chatarrización) de un automóvil, sin haber agotado el procedimiento aplicable e incumplimiento de sentencia relacionada con automóviles en depósito vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal."; siendo las 13:40 horas del día de la fecha, se presenta el peticionario Jesús Barrios Romano, solicitó copia de los oficios de las respuesta de la autoridades y que la licenciada Ojeda sea la intermediaria para solicitar una reunión con la Presidenta de este Organismo, esta reunión la solicita también para otras personas que son víctimas. Toda vez que desde 2013 habían solicitado en varias ocasiones audiencia. Entrega copias de 5 escritos del 15 de noviembre de 2013, 13 de enero 27 de enero, 23 de mayo, y 12 de noviembre de 2014, mediante los cuales han solicitado la audiencia con la Presidenta de esta Comisión y reitera la solicitud de reunirse.-----

Por otra parte considera que la respuesta de las autoridades obedece al actuar de la Comisión.-----

La licenciada Ojeda comentó que entregara los escritos a la Presidencia de este Organismo.-----

También solicita copias del oficio de reconsideración y de la respuesta que den las autoridades al mismo.-----

Se hace entrega de los oficios solicitados. Y del oficio OP-DES-130-16 mediante el cual se le notifica que las autoridades recomendadas proporcionaron respuesta a la Recomendación 14/2015. Firma al margen de conformidad.-----

Lo que se informa para los efectos legales a que haya lugar.-----

----- DOY FE -----

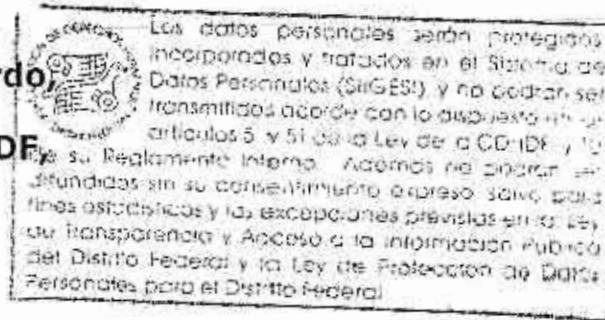
 LIC. MARÍA DEL ROCÍO OJEDA LUNA DIRECTORA EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO	 LIC. HORTENSIA ROBLES VALADEZ VISITADORA ADJUNTA DE APOYO DE SEGUIMIENTO
 JESUS BARRIOS ROMANO PETICIONARIO.	

Ciudad de México, Mayo 5 de 2016.

C. Perla Gómez Galardo,

Presidenta de la CDHDF,

Presente.



Con fecha 15 de noviembre de 2013, a escasos días de que usted fue designada Presidenta de la CDHDF, le dirigimos una **respetuosa y urgente Solicitud de Audiencia**, toda vez que considerábamos que las quejas que teníamos interpuestas ante la Comisión no habían sido atendidas con la debida rapidez, imparcialidad, eficiencia, transparencia y empatía, actuación contraria a la protección de los derechos humanos de la parte quejosa y, desde luego, a la promoción de los derechos humanos. Dicha solicitud la hicimos alentados por las declaraciones y compromisos públicos que usted realizó en los medios periodísticos y televisivos del país, particularmente su pronunciamiento en el sentido de que **"La oficina de la Presidencia de la CDHDF será de puertas abiertas... y mi prioridad será aumentar el acercamiento con las víctimas que hayan generado Recomendaciones."**(sic). A tal solicitud siguieron muchas otras para recordar a usted, de diversas maneras, la necesidad de celebrar tal audiencia pues, conforme el tiempo transcurría, la impunidad crecía y la posibilidad de obtener justicia se reducía. No obstante los múltiples llamados, usted no nos vio ni nos oyó ni nos quiso recibir y, hasta la fecha, sigue sin hacerlo, conculcando con su actitud nuestro derecho a ser escuchados y defendidos en los términos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley, Reglamento y Manual de Procedimientos de la propia CDHDF.

Desafortunadamente, C. Perla Gómez, durante su gestión se han recrudecido el tortuguismo, la burocracia, el legicentrismo, la ausencia de empatía, el irrespeto al Principio de Debida Diligencia, la parcialidad favorable a los victimarios, la desatención al cumplimiento de las Recomendaciones, e incluso la conculcación de derechos por la Presidencia a su cargo; todo lo cual ha producido la continua revictimización, en el seno de la CDHDF, de quienes hemos sido afectados por la acción criminal de los funcionarios del gobierno de la Ciudad de México, antes Distrito Federal. Ello ha hecho nugatorios el acompañamiento de la CDHDF y la

reparación integral de los daños a las víctimas afectadas, lo que refuerza la desconfianza de la sociedad hacia las instituciones del Estado, en particular hacia la CDHDF, pues profundiza la decepción y frustración en las víctimas, y la impotencia ante el entramado de complicidades y colusiones cuyo trasfondo es la corrupción, de la cual parece formar parte la Comisión que usted dirige. Ciertamente, lamentamos el que la realidad nos imponga esta percepción pero en honor a la Verdad y la Justicia hay que decirlo y señalarlo.

Lo que acontece en nuestro país nos avergüenza y nos indigna pero, también, nos impone la obligación moral y ciudadana de resistir y esforzarnos por acabar con la corrupción e impunidad, de la que se valen los funcionarios públicos y gobernantes, primeros en irrespetar las leyes, para producir el estado de pobreza y malestar del Pueblo, mientras ellos se enriquecen a expensas de la miseria de la sociedad. Por ello: **C. Presidenta de la CDHDF, insistimos por enésima ocasión en nuestra solicitud de audiencia para que usted nos reciba y se sirva resolver directamente lo que hasta este momento no ha sido posible por parte de sus subordinados;** aprovechamos esta oportunidad, también, para exhortarle a ejercer plenamente las facultades con que cuenta para contender con el rechazo o incumplimiento de sus Recomendaciones, y a que asuma con verdadera convicción la defensa y promoción de los Derechos Humanos en nuestra Ciudad de México.

En espera de su pronta y positiva respuesta, quedamos respetuosa y atentamente de usted.



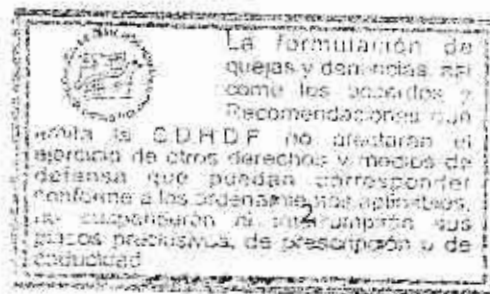
C. Grey Verónica Mora y Ocampo

Peticionaria Recomendación 3/2013



C. Jesús Barrios Romano

Peticionario Recomendación 14/2015



Ciudad de México, Febrero 21 de 2017.



**Asunto: Se Interpone Recurso de Impugnación
a la Recomendación 14/2016 emitida por
la CDHDF, en relación con el Expediente
CDHDF/III/122/CUAUH/13/D8416.**

**C. Luis Raúl González Pérez,
Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos,
Presente.**

Señor Presidente, en repetidas ocasiones, usted ha señalado atinadamente los obstáculos y barreras que los mexicanos enfrentamos para acceder a la impartición de justicia. Particularmente, usted ha afirmado que la corrupción e impunidad entre los gobernantes y servidores públicos son los flagelos que atentan contra el estado de derecho y que, por ello, la sociedad cada vez espera menos y desconfía más de las instituciones, incluidas las Comisiones de Derechos Humanos del Estado. Sr. Presidente, a sus afirmaciones se pueden agregar las que recientemente, en su visita a nuestro país, hiciera el Relator Especial de la ONU para Derechos Humanos, quién se refirió a los alarmantes y elevados niveles de violencia que se registran en el país, así como también a la corrupción e impunidad que hace que el 98% de los crímenes en el país no sean resueltos por las instituciones responsables de atenderlos.

Señor Presidente, es en este contexto que me permito poner a su consideración el presente escrito de impugnación a una más de las Recomendaciones emitidas por la actual presidenta de la CDHDF, cuya gestión se ha caracterizado por su gran burocracia, imposición de la carga de pruebas a las víctimas, prolongación innecesaria de las investigaciones, leguleyismo contrario a la defensa de los afectados y parcialidad siempre favorable hacia los funcionarios violadores en el gobierno de la ciudad, todo ello en detrimento de la promoción y defensa de los derechos humanos, y siempre en perjuicio de las víctimas. Si bien la corrupción e impunidad son parte del día a día en México, no por ello deben dejar de denunciarse; sobre todo cuando una institución (como la CDHDF), que se supone está para contribuir al logro de la justicia, es arrastrada y convertida en barrera y obstáculos para quienes sufrimos los atropellos del mal gobierno,

en una especie de celador que resguarda y protege los actos criminales de los funcionarios públicos. Todo ello es lo que me anima a presentar a usted, Sr. Presidente de la CNDH, mi impugnación a la Recomendación 14/2016 emitida por la CDHDF en relación con el Expediente CDHDF/III/122/CUAUH/13/D8416.

Es el caso que la Recomendación en cita, con independencia de su mala redacción y forma descuidada en la presentación de datos y cantidades (lo que da cuenta de su inhabilidad matemática), no hace alusión siquiera a los términos en que fue planteada nuestra queja (mía y de algunos otros ciudadanos afectados). Deshonesta y tramposamente, la C. Perla Gómez Gallardo, en su Recomendación 14/2016, afirma que la queja interpuesta es por "Deficiente calidad del servicio público otorgado por el Sistema de Transporte Colectivo (Metro)" (sic), lo cual es rotundamente falaz. Tal redacción nada tiene que ver con los términos en que fue establecida nuestra queja el 16 de diciembre de 2013, lo cual se puede verificar en las diversas actas circunstanciadas que se levantaron durante los meses de enero y febrero del 2014. Sólo para ser precisos y resaltar que desde la misma hoja de presentación de la Recomendación se incurre en mentira por parte de la presidenta de la CDHDF, me permito transcribir los términos en que fue expuesta la mencionada queja:

"El peticionario Jesús Barrios Romano (comparece para señalar que) ... Soy usuario del Transporte Colectivo Metro y me encuentro inconforme con el aumento a la tarifa del servicio ya que, además de resultar excesivo, con dicha determinación el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Angel Mancera, vulneró los derechos humanos de todos los ciudadanos del servicio de transporte del Metro, particularmente los contenidos en los artículos 1, 3, 16 y 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues con dicha medida se constituye una exacción indebida, desproporcionada e ilegal, y que no contribuye a la mejor y justa distribución de la riqueza entre los habitantes de esta Ciudad de México, medida que es violatoria de los principios democráticos que deben regir las relaciones entre mandantes y mandatario, y que no contribuye al fomento del crecimiento económico y el empleo en la ciudad; lo que considero irregular y violatorio de derechos humanos".

Tales términos fueron ratificados y ampliados en los primeros días del mes de enero de 2014, como consta en Acta Circunstanciada levantada por el visitador adjunto Carlos Martiarena; comparecencia en la que se me requirió que aportara pruebas. Cabe mencionar que en esa comparecencia reiteré nuestra petición de Medidas Cautelares, formulada unos días antes a efecto de evitar actos violentos contra los usuarios del Metro; sin embargo, tal solicitud fue rechazada durante meses por parte de la presidenta de la CDHDF arriesgando nuestra seguridad y dejándonos indefensos ante los actos

represivos que se dieron en esos meses por parte del personal policiaco de la SSP y la Policía Bancaria dentro de las instalaciones del Metro.

En la segunda hoja de la Recomendación 14/2016 se señalan algunas autoridades responsables y se especifican sus cargos y nombres; pero ni por asomo se insinúa al personaje central del acto ilegal y violatorio de derechos que supuso el aumento a la tarifa del Metro, a saber, el C. Miguel Ángel Mancera Espinosa, en su carácter de Jefe de Gobierno quien, públicamente y en reiteradas ocasiones, declaró que él asumía el costo político que la medida adoptada representaba. Respecto de esto, cabe señalar que el aumento dictado por el señor Mancera fue absolutamente ilegal toda vez que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 122 de la Constitución Política de los EUM y en el Estatuto de Gobierno del DF, no está dentro de las facultades del Jefe de Gobierno del DF decidir discrecionalmente aumentos a las tarifas de los servicios públicos, y de pretender hacerlo será necesario que lo haga presentando a la Asamblea Legislativa del DF su iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos, a efecto de que la misma lo apruebe. Tan es así que diputados de las distintas fracciones parlamentarias le han cuestionado su proceder, señalándole su transgresión al marco legal y a las atribuciones que son propias de la ALDF. Caso similar y reciente lo constituye el denominado "Predialazo 2017", que viene ocurriendo desde hace varios años en la Ciudad de México con la complacencia y/o complicidad de la CDHDF. Desde luego, el "Gasolinazo" de enero de este año revela que hasta el presidente del país tiene que guardar las formas legales, por lo que se cuidó que el aumento del 20% a las gasolinas fuera sancionado y aprobado por la Cámara de Diputados, cosa que ignoró deliberadamente el señor Mancera ante la negativa de los diputados de la ALDF a aprobar tal iniciativa.

Pues bien, Sr. Presidente de la CNDH, la Recomendación 14/2016 fue tan descuidadamente elaborada que, sin mayores preámbulos ni explicaciones lógicas, la presidenta de la CDHDF, en la hoja 5 de su Recomendación señala que "...la tarifa actualizada se implantó y a casi tres años del aumento, las mejoras en el servicio no son aún perceptibles en el día a día de las personas usuarias del Sistema de Transporte Colectivo..."(sic) pero que "De la investigación llevada a cabo por este Organismo, se evidenció que la actualización de la tarifa se ciñó a los procedimientos establecidos en la normatividad vigente, asimismo, se desprendió tanto de los estudios financieros proporcionados por el Sistema de Transporte Colectivo como de la Secretaría de Movilidad que el ajuste era necesario para mantener un equilibrio entre los costos de operación y la calidad en el servicio, ya que existe un rezago histórico en el mantenimiento, conclusión a la que también llegó la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma (¿?) de México, al momento de atender la opinión solicitada por esta Comisión" (sic). Respecto de esta "apresuradísima" conclusión, señor Presidente, me permito hacer algunas precisiones:

- 1) En las "conclusiones" a que llega la presidenta de la CDHDF en su Recomendación 14/2016 (Páginas 5 y 6 de 49), con referencia al Caso 1 (Expediente CDHDF/III/122/CUAUH/13/D8416) no se hace mención siquiera a los términos en que fueron expuestas la queja originaria y las sucesivas relativas al incremento arbitrario, desproporcionado e ilegal a la tarifa del Metro, y a la consecuente violación de derechos por parte del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, suplantando de este modo lo muchas veces expuesto por los diversos peticionarios; a saber, la violación flagrante a los artículos 1, 3, 16, 25 y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2) La presidenta de la CDHDF, violentando los principios de empatía y debida diligencia, así como el artículo 7 del Reglamento de la propia Comisión, al no "Procurar en toda circunstancia proteger los derechos humanos de la parte quejosa", actuó parcialmente a favor del funcionario público violador de derechos, señor Miguel Ángel Mancera Espinosa, justificando en todo momento su modo de proceder y legitimando, en perjuicio de las víctimas, la violación emprendida hacia los habitantes de la CDMX y usuarios del Servicio de Transporte Colectivo Metro.
- 3) La presidenta de la CDHDF no se limitó en las medidas deshonestas, y contrarias a la defensa de las víctimas, para enmascarar las acciones ilegales del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, distorsionando el espíritu de la Ley e interpretándola en forma leguleya. Es el caso que la señora presidenta, Perla Gómez Gallardo, valiéndose de su relación de amistad con el entonces director de la Facultad de Economía de la UNAM, le orientó a éste para que "justificara técnicamente" la conclusión a que ella había arribado sin haberse agotado el proceso investigativo (como se puede apreciar en el oficio CDHDF/OE/P/0232/2014). Desde luego, la respuesta que ofreció el director de la Facultad de Economía, la cual hizo a título personal y sin guardar la formalidad de un estudio técnico profesional, fue en el sentido auspiciado por la presidencia de la CDHDF; ignorando el estudio y auscultación realizados por el Centro de Análisis Multidisciplinario de la propia Facultad de Economía, estudio ese sí que estuvo respaldado por la debida formalidad y que, para mostrar lo desproporcionado del aumento a la tarifa, se hizo del conocimiento público.
- 4) De manera injustificable, desde el inicio del procedimiento la presidenta de la CDHDF hizo suya la afirmación del jefe de gobierno en el sentido de que "El Metro de la CDMX es el más barato del mundo" (sic, página 39 de 49), dando por anticipado razón al aumento ilegal, cuestión refutada por múltiples especialistas de la academia y medios periodísticos. El Metro de la CDMX no sólo no es el más barato sino que es uno de los más costosos del mundo, en relación con los índices salariales y poder adquisitivo de las poblaciones en países que disponen de tal servicio. De igual modo, la presidenta de la CDHDF (que se infiere que no acostumbra viajar en el Metro) "Reconoce que el Sistema, con todo y la carencia de recursos materiales que tiene, realiza un gran trabajo" (sic, página 38 de 49).
- 5) No obstante lo anterior, en forma ilógica y contradictoria, en su Recomendación la C. Perla Gómez Gallardo, presidenta de la CDHDF, señala que "... el Sistema justificó la necesidad del aumento y se comprometió a realizar una serie de acciones que

revertan los rezagos ..., que el aumento mejoraría sustancialmente el deterioro y mejoraría la prestación del servicio y, aunque el aumento representaría un impacto en la capacidad de pago de los usuarios y en la economía de las familias, este costo sería menor en relación a los beneficios, porque se reflejaría en la calidad y seguridad, mejorando los traslados de las personas y su estancia en las instalaciones..." (sic, páginas 18 y 19 de 49). Pero, seguidamente, la presidenta de la CDHDF afirma que "En relación con lo anterior, se deslegitima los criterios del aumento a la tarifa que se esgrimieron en el año 2013 que, entre otras cosas, implicaron divulgar entre las personas usuarias del Metro que su disponibilidad a pagar 2 pesos más por el viaje implicaría recibir mejores condiciones en cuanto al confort, el tiempo, reducción de aglomeraciones, seguridad, etcétera, situación que no se ha reflejado en el servicio y que se percibe por los usuarios" (sic, página 21 de 49). También, indolente o descuidadamente, la presidenta de la CDHDF afirma en su Recomendación que "... en relación al alza de la tarifa, el jefe de gobierno se ciñó al procedimiento establecido y a la fórmula ordinaria de ajuste a la tarifa sin deteriorar el poder adquisitivo de la población...", pero "...esta Comisión considera que debido a la falta de mantenimiento a las instalaciones del STC, a causa del rezago histórico que presenta, mismo que se resolverá a largo plazo, transgrede el Derecho al nivel de vida adecuado y el derecho a la movilidad en relación al servicio público de transporte" (sic, páginas 24 y 25 de 49). Señor Presidente de la CNDH, no omitimos señalar que, como antecedente a estas afirmaciones, la presidenta de la CDHDF hizo otra que describe el estado de indefensión en que se dejó a los afectados del acto ilegal denunciado, a saber que: "Con todo y la manifestación y la protesta de algunos grupos de personas inconformes, la tarifa actualizada se implantó y a casi tres años del aumento, las mejoras en el servicio no son aún perceptibles en el día a día de las personas usuarias del Sistema de Transporte Colectivo, quienes viajan en vagones saturados sin ventilación, transbordan y transitan en espacios físicos deteriorados" (sic, página 5 de 49), afirmaciones que revelan la aporía e incongruencia existente en los dichos de la señora presidenta de la CDHDF.

C. Presidente de la CNDH, como puede usted apreciar de las cinco precisiones que me he permitido exponer en forma muy resumida, la C. Perla Gómez Gallardo no se ha mostrado como una adecuada defensora por los derechos humanos de las víctimas que hemos sido agraviadas por el actuar arbitrario, impositivo e ilegal del jefe de gobierno cuestionado en nuestra denuncia y queja. Pero no sólo eso; la presidenta de la CDHDF también incurrió en algunos otros despropósitos hacia la atención que merecíamos como ciudadanos afectados y peticionarios en busca de defensa y justicia. En efecto, señor Presidente, desde los primeros días de enero de 2014 fuimos objeto de un trato displicente, por decir lo menos, que no correspondía al Principio de Empatía y Debida Diligencia con que se nos debía atender; se nos impusieron trabas para no emitir las Medidas Cautelares necesarias que en esos momentos eran urgentes, en razón de los actos de violenta represión por parte del personal policiaco en las instalaciones del Metro,

y se nos llegó a acusar, por parte del Tercer Visitador General de la CDHDF (en ese entonces el C. Sergio Jesús González Muñoz), de estar incurriendo en un delito, en una ilegalidad, "por lo cual no era pertinente emitir las medidas cautelares solicitadas" (lo cual consta en el expediente y en el oficio del 27 de enero de 2014 dirigido a la C. Perla Gómez Gallardo). Por cierto, cabe señalar que, no obstante las múltiples ocasiones en que reiteramos nuestra petición de Medidas Cautelares, éstas fueron emitidas hasta el mes de julio de 2014 (¡Seis meses después!).

De igual suerte, a fines del mes de marzo de 2014, obligados por la manifestación de un numeroso grupo de ciudadanos que hizo acto de presencia en las instalaciones de la CDHDF, la Tercera Visitadora General y el Secretario Ejecutivo de la misma se comprometieron a conformar un par de mesas de trabajo para el rápido desahogo de los expedientes; una de estas mesas tenía el propósito de organizar y realizar un Foro Público en el que se analizaran las violaciones a derechos humanos relacionados con el aumento a la tarifa del Metro. Sin embargo, por ordenes de la presidenta de la CDHDF, éste Foro fue cancelado bajo el pretexto de que "No hay certeza sobre cuál es el tema que será motivo de ese acto" (lo cual quedó registrado y se puede constatar en el oficio de fecha 23 de mayo de 2014, dirigido a la C. Perla Gómez Gallardo, mismo que debe obrar en el expediente del caso).

No omitimos señor Presidente de la CNDH, comentar a usted que en el mismo mes de marzo de 2014, el día 13, un grupo de peticionarios nos reunimos con la Tercera Visitadora General y sus visitadores adjuntos a quienes, entre otros comentarios, señalamos que el simple sentido común nos indicaba que el intempestivo y desproporcionado aumento a la tarifa del Metro insinuaba algún acto de corrupción y malos manejos con los recursos asignados (por parte de la ALDF y el gobierno federal) al Sistema de Transporte Colectivo Metro, el cual se estaría intentando tapar con el aumento aplicado ilegalmente, haciendo recaer maliciosamente los costos de la corrupción sobre las economías de los usuarios del Metro. No pasaron muchos días sin que la realidad nos mostrara cuánta razón contenían nuestros comentarios; en efecto, a fines del mes de marzo se anunció la noticia de la problemática asociada a la "Línea Dorada"-Línea 12 del Metro, que tuvo que ser cerrada durante casi un año, al altísimo costo de casi 14,000 Millones de pesos (más del doble de lo originalmente presupuestado y aprobado por la ALDF y el gobierno federal). Todo esto, desde luego, sin que se encontraran culpables ni se aplicaran sanciones a los muchos funcionarios involucrados en ese inmenso fraude. Sin embargo, la CDHDF persistió en su parsimonia desesperante, en su tortuguismo deliberado, y la investigación se desvió hacia "La deficiente calidad en la prestación del servicio", lo cual protestamos y a lo cual se nos dio como respuesta que "La CDHDF así es como trabaja porque su política es acumular los casos similares", dejando en un segundo plano la demanda y queja original del aumento indebido e ilegal a la tarifa del Metro. A partir de ese momento, la atención del caso se caracterizó por la proverbial burocracia, lentitud y tramitología epistolar entre la CDHDF y las instancias gubernamentales involucradas, dando lugar a un abultamiento innecesario del

expediente, que en nada contribuía a avanzar en el esclarecimiento de los hechos, y apostaba al cansancio de los peticionarios.

Por otro lado, cabe mencionar que, a diferencia de otros casos y experiencias en la CDHDF, a partir del mes de mayo de 2014 se nos comenzó a limitar el acceso al expediente correspondiente a la Recomendación 14/2016, aduciendo diversos pretextos. Mención especial merece el impedimento a que pudiéramos, como afectados que éramos, tener copia del oficio que dirigió el entonces director de la Facultad de Economía de la UNAM (en fecha 4 de agosto de 2014), a solicitud de la presidenta de la CDHDF, en calidad de "Opinión Técnica sobre el alza a la tarifa", copia que solicite verbal y formalmente en fecha 2 de septiembre de 2014 y a lo que, inicialmente, se me respondió que sí, pero después de hacer la consulta (por parte de la encargada del expediente) se me negó bajo el supuesto de que era un "Documento altamente confidencial y que sería muy peligroso darlo a conocer públicamente, en particular por tratarse de Instituciones de educación públicas". Una anomalía más en el trato a los peticionarios, que volvía a revictimizarnos pues en otros casos de quejas interpuestas, como actores y afectados que éramos, nunca se nos había interpuesto tales pretextos ni se nos habían puesto tales barreras, lo cual revelaba una vez más la parcialidad y deshonestidad de parte de la CDHDF, en detrimento de la debida defensa hacia las víctimas.

Señor Presidente, a todo lo anterior podemos agregar que, por la dimensión del problema, la urgencia de su esclarecimiento y el universo de afectados, en repetidas ocasiones (a lo largo del año 2014) solicitamos ser atendidos directamente por parte de la presidenta de la CDHDF, a lo que teníamos derecho, pero la presidenta no nos quiso ver ni nos quiso escuchar, conculcando con ello un derecho más de las víctimas y peticionarios. En tal contexto, las últimas ocasiones en que se nos facilitó consultar nuestro expediente ocurrió en los meses de julio y octubre del año 2014; posterior a esa fecha transcurrieron 20 meses durante los cuales, a nuestras solicitudes de información y señalamientos de que el tiempo transcurría sin que se observara avance en el procedimiento, la responsable del expediente sólo alcanzaba a repetirnos que "La investigación continúa porque cada vez se agregan más quejas por los problemas que ocurren en las instalaciones del Metro", sin atinar a precisarnos nada sobre la queja originaria del aumento indebido, desproporcionado e ilegal a la tarifa del Metro. Todo esto nos impuso insistir en ser atendidos por la Tercera Visitadora General en el mes de junio de 2016, reunión en la que dicha funcionaria se comprometió a que antes de que terminara el año sería emitida la Recomendación correspondiente, arguyendo que dicha demora obedecía a que se estaba realizando un trabajo muy minucioso y exhaustivo, pero que en dicha Recomendación se referiría con puntualidad a los términos en que fue expuesta la queja de origen, es decir, la nuestra; cuestión que, desde luego, no ocurrió, y que nos ha impuesto este recurso y petición de revisión. No omito, señor Presidente, mencionarle que a los peticionarios no se nos consultó, como en otras ocasiones, sobre

nuestra decisión para que en la Recomendación aparecieran nuestros nombres y, tampoco, se nos informó de los términos en que sería emitida dicha Recomendación, cuya publicación nos tomó por sorpresa, nos impidió ejercer nuestro derecho de réplica, y nos impuso el solicitar por escrito el acceder a consultar el expediente, cosa que finalmente se nos permitió hasta la tercera y cuarta semana del mes de enero de 2017; momento en el que pudimos percatarnos de que, con respecto a nuestra denuncia y queja, todos los elementos para resolverla estaban reunidos desde el mes de octubre del año 2014, y en los dos años posteriores nada de lo que se agregó al expediente tenía que ver con el aumento ilegal a la tarifa del Metro, centro de nuestra queja, dando cuenta del acto deliberado, por parte de la presidenta de la CDHDF, de retardar la resolución y dar oportunidad al jefe de gobierno de mantenerse en la impunidad; todo ello en perjuicio de la justa defensa y protección para las víctimas y peticionarios.

Por todo lo anterior, C. Presidente de la CDHDF, y porque la Recomendación emitida por la presidenta de la CDHDF no corresponde a los términos de nuestra queja ni supone reparación de daños a la ciudadanía agraviada; porque la forma en que fue redactada contribuye a mantener en la impunidad a los funcionarios violadores de derechos humanos, y porque en ella no se atiende al espíritu y letra del Artículo 1º Constitucional que refiere el empleo de los Principios de Interpretación Conforme y Pro Persona; por todo ello, nos permitimos presentar a usted esta Impugnación a la Recomendación 14/2016, a efecto de que sea considerada y resuelta en los términos que garanticen la mejor defensa de nuestros derechos. De igual manera, y a fin de dar sostenimiento a nuestra impugnación, me permito ofrecer como pruebas la totalidad de las constancias que integran el expediente CDHDF/III/122/CUAUH/13/D8416 y sus acumulados, mismos que me permito solicitar se requieran a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para que le sean remitidos a usted en la totalidad de constancias que integran dichos expedientes, debidamente foliadas y legibles.

Por la atención y consideración que se sirva prestar a esta petición, quedo de Usted.

Atentamente.



C. Jesús Barrios Romano.

Con domicilio en: Real del Monte 236, Col. Guadalupe Insurgentes,

Del. GAM. CP. 07800

Tel. 57-50-22-15

LA CARA DE LA DESVERGÜENZA.

Sólo los cínicos son capaces de superarse a sí mismos. Así lo exhibe la actual defensora de los violadores de derechos humanos en la Ciudad de México. Con el lenguaje leguleyo que le es característico, la señora Perla Gómez Gallardo rehuye una vez más la confrontación con la realidad de su desastrosa gestión en la CDHDF, "Institución del Estado corrupto, canalla, y fallido en la ciudad de México" (verdadero crimen organizado). No obstante, a los ciudadanos y habitantes de la ciudad, nos queda claro a quien sirve y por qué y para qué fue puesta al frente de la presidencia de dicha institución donde, a decir de no pocos trabajadores de la misma, se violan los derechos humanos dentro de ella. En efecto, ¿Cómo se puede creer en personas que dicen ser competentes para defender los derechos humanos cuando ellas mismas no saben defender los propios?

Triste pero eficaz papel el de la señora Perla Gómez, quien se ha encargado de hundir en el fango de la corrupción e inoperancia a una institución a la que, en teoría, cabría el orgullo de defender a las víctimas de los latrocinios, vejaciones, transgresiones y violaciones de parte de los malos gobernantes y funcionarios públicos en la ciudad de México. Encima, irrespeta el espíritu de la función esencial del Ombudsman que es la de deberse al Pueblo, defenderlo e informarle el modo en que lo hace. Contrario a esto, acude ante los victimarios (poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la capital, quienes siempre han sido los primeros en irrespetar la ley y la legalidad) para darles cuenta, a través del auto-elogio, de "lo exitoso de su gestión, fortalecimiento, defensa, promoción y difusión, y conducción interinstitucional". Y, desde luego, porque no se podría esperar más de tan prestigiados personajes, "reconociendo que todas, toditas, las recomendaciones emitidas por el organismo que preside han sido aceptadas por el gobierno capitalino". Obviamente, el atrevimiento y descaro de este personaje, de nombre Perla Gómez Gallardo, no exhibe límites. Las víctimas lo sabemos bien.

Los empleados, abogados, y visitantes de la CDHDF, también lo conocen y lo sufren en carne propia. Saberlo y no denunciarlo, no oponerse al escarnio de que es objeto la institución en que laboran, por parte de su presidenta, los hace cómplices y los muestra indignos de denominarse defensores de derechos humanos. ¿Estamos equivocados? La siguiente nota, que aparece hoy en los diarios nacionales, revela que no lo estamos.

La CDHDF sólo está obligada a hacerlo ante autoridades, dice.

Sin la presencia de grupos sociales, Gómez Gallardo informa de labores.

¿Cuál será el miedo?

Periódico La Jornada, Miércoles 5 de abril de 2017

Una vez más, Perla Gómez Gallardo, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), rindió a puerta cerrada (y alejados de la plebe) su informe de trabajo ante el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa; el aún presidente del Tribunal Superior de Justicia, Édgar Elías Azar, y Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa.

En 2014, cuando jóvenes protestaron contra el gobierno capitalino, Gómez Gallardo dejó de invitar a la sociedad civil, como sí hacían los anteriores titulares del organismo, que llamaban a la ciudadanía para informarle de la labor realizada al frente de la defensoría del pueblo. Sin embargo, ahora la rendición de cuentas por las violaciones que cometen servidores públicos de las diferentes instancias del gobierno local, sólo se hace en presencia de los titulares de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la capital.

Tras los cuestionamientos hechos en su momento por las organizaciones sociales, la CDHDF adujo que informar a las autoridades de la ciudad es una obligación que tiene el organismo por ley, y a los ciudadanos era una atención que se les brindaba. (En la actualidad, y con ella al frente de la comisión, los ciudadanos ya no son dignos ni siquiera de esa atención). Ayer, mediante un comunicado, informó que tras cumplir tres años de gestión, la presidenta de la CDHDF sostuvo un encuentro con el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalino, Edgar Elías Azar, a quienes entregó su informe de labores 2016, en cumplimiento al artículo 58 de la ley del organismo (Pero pisoteando el artículo 7 de su Reglamento Interno).

En el documento expuso que se dio cuenta de las acciones que desarrolló y los resultados obtenidos de los programas institucionales que se llevaron a cabo: fortalecimiento, defensa, promoción y difusión, y conducción interinstitucional. Asimismo, Perla Gómez Gallardo reconoció que todas las recomendaciones emitidas por el organismo que preside al gobierno capitalino han sido aceptadas, en las cuales se acreditó que cometieron violaciones a derechos humanos, pese a que ha declarado que tiene un registro de incumplimiento que supera 10 años.

En privado y en lo oscuro, Perla Gómez rinde cuentas de su gestión en la CDH

Sus antecesores acudían a la Asamblea Legislativa y convocaban a integrantes de ONG, peticionarios y población en general

Periódico La Jornada, Miércoles 13 de abril de 2016, p. 29

El informe a los ciudadanos que solía presentar la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) como un ejercicio de rendición de cuentas quedó nulificado. Ahora sólo se realizará un encuentro privado entre la presidenta del organismo, Perla Gómez Gallardo; el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera (quien es jefe de los funcionarios del gobierno e impuso a la señora Gómez al frente de la CDHDF); el presidente del Tribunal Superior de Justicia local (también impuesto por el señor Mancera), Édgar Elías Azar, y algunos diputados locales (títeres del señor Héctor Serrano al servicio del señor Mancera).

Por ley, la titular de la CDHDF debe rendir un informe anual ante el pleno de la Asamblea Legislativa. Aparte de ese acto, los anteriores titulares del organismo convocaban a integrantes de organizaciones de la sociedad civil no gubernamentales (ONG), peticionarios y ciudadanos en general para dar a conocer el trabajo realizado. Ese informe a la sociedad servía para hacer un balance general sobre la situación de la violación y respeto a los derechos humanos de los habitantes de la capital del país. Sin embargo, la actual presidenta de la comisión aseveró que ya no se realizará este acto. Nosotros tenemos el informe a la Asamblea, que es donde se invita tanto a la sociedad civil como a la academia y al público en general, indicó. Gómez Gallardo argumentó que además de la comparecencia ante la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, la rendición de cuentas está todos los días por medio de canales de comunicación, como es la página de Internet del organismo.

En administraciones anteriores, el presidente de la CDHDF invitaba al jefe de Gobierno en turno al informe a la sociedad. Ese acto se realizaba en las instalaciones de la comisión y los invitados principales eran los ciudadanos, ante quienes se rendía cuentas. En 2011, el jefe de Gobierno Marcelo Ebrard rechazó la invitación que le hizo el entonces ombudsman capitalino Luis González Placencia, con el argumento de que tenía cita con su proctólogo. Semanas antes, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal había dado a conocer la recomendación 1/2011, referente a la Supervía Poniente, en la que el organismo documentó violaciones cometidas por la gestión de Ebrard al imponer la vialidad de cuota concesionada a las empresas OHL y Copri, situación que molestó al ex mandatario. **Ahora, Perla Gómez aseguró que "el trabajo y la comunicación entre la comisión y los integrantes de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general se mantiene por medio de las 16 agendas que estamos llevando"**. Incluso, estamos preparando una reunión para el próximo viernes con el tema adultos mayores.

Exigen la renuncia de la presidenta de la CDHDF

Ante la decisión de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del DF, Perla Gómez, de **rendir cuentas en privado de su gestión, a pesar de que la ley de esa institución la obliga a hacerlo anualmente ante la Asamblea Legislativa del DF, adonde acude la sociedad civil, resalta el nulo interés por su labor.** Consideramos que **ante su notorio desgano, asociado a que durante su gestión no ha emprendido acciones por la defensa de los derechos humanos de los capitalinos,** ante el desmedido incremento de edificios fuera de normatividad, que en muchos de los casos conllevando una inmisericorde tala de árboles, ni tampoco ha hecho algo significativo ante la exasperante contaminación que invade nuestra ciudad, **solicitamos su dimisión a dicho cargo.**

José Lavanderos, por Abogados para la Justicia y los Derechos Humanos

Pide oponerse a la subordinación del IPN a la SEP

La ley orgánica del IPN, emanada del Constituyente soberano, y que nos rige desde el 29 de diciembre de 1981, ha sido puesta al margen en la reciente danza y contradanza de acuerdos en el *Diario Oficial de la Federación*, el 01/03/16, en el que se subordinaba el IPN a la Subsecretaría de Educación Superior y el acuerdo sobre el acuerdo, del 13 de abril de 2016, en el que, en el *Diario Oficial* se dice que siempre no, que el IPN está subordinado a la Oficina del secretario de Educación Pública.

Al igual que el acuerdo, el acuerdo sobre el acuerdo no nos conviene a la comunidad politécnica. ¿Qué significa pertenecer a la oficina?, ¿al secretario particular?, ¿a la coordinación de asesores?, ¿a la secretaria del titular? Nuestra ley orgánica es clara: el IPN pertenece al Estado Mexicano, y la oficina del titular de la SEP no es el Estado Mexicano! En especial, su actual titular, ¿cuándo nos ha hecho el favor y gracia de visitar al IPN? Debemos oponernos los politécnicos a estas violaciones de nuestra ley orgánica.

Dr. Rubén Mares Gallardo, Escuela Superior de Física y Matemáticas-IPN

Nota aparecida en los medios de comunicación masiva el día de hoy:

"Otro organismo autónomo ha sido abiertamente tomado por las tendencias maniobristas del actual gobierno federal. Quedó Paloma Merodio como vicepresidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), a pesar de que con insistencia se argumentó en contra de ese nombramiento, mencionando defectos formales y de fondo en la postulación. Se acusó a la aspirante de falsear información y presentar datos incompletos, además de no contar con la antigüedad requerida ni suficientes lauros académicos y profesionales".

"Todo apunta a que el inquilino de Los Pinos decretará la reducción de los tetricos indicadores de pobreza en el país (de forma artificial, desde luego) para demostrar que su política social rinde frutos por doquier y que el sostenido desplome del bienestar de los mexicanos sólo está en la mente de algunos".

"De nada sirvió que en comisiones y más adelante en el pleno algunos senadores documentaran su rechazo a la candidatura de Paloma Merodio (no se le ven criterios de independencia ni consolidación en la parte de la autonomía), porque los borregos tricolores y sus rémoras acataron la orden de implantar una pieza presidencial más dentro de la estructura de toma de decisiones del Inegi, que todavía presume autonomía".

O sea, igualito que Miguel Ángel Mancera y Héctor Serrano hicieron con la señora Perla Gómez para imponerla en la CDHDF. Por cierto, les ha dado muy buenos resultados (a ellos, que no a las víctimas), como lo reveló su servil informe de hace un par de días (al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y al presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalino, Edgar Elías Azar). Pero eso sí, en la CDHDF continúan presumiendo su autonomía, "su riguroso respeto a la ley" y, desde luego, su despreocupación por los derechos ciudadanos.

Ya nadie les cree. Han caído en el descrédito total.

<http://www.jornada.unam.mx/2017/04/07/opinion/008o1pol>

Si en verdad se promoviera y defendiera a los derechos humanos. Una iniciativa que tenía que haber tomado la CDHDF. Así de simple.

Debe el gobierno replantear el servicio de transporte público, dice

Aleida Alavez pedirá auditar ingresos del Metro por el aumento a la tarifa de 3 a 5 pesos

Periódico La Jornada, Jueves 20 de abril de 2017

La diputada de Morena Aleida Alavez señaló que el inminente aumento a las tarifas del transporte público concesionado obliga a las autoridades locales a replantear el servicio no concesionado que ofrece a los capitalinos. De entrada, señaló que **solicitará que la tarifa del Metro se ajuste a tres pesos y que la Auditoría Superior de la Ciudad de México determine cuánto ha ingresado por el aumento del boleto en los pasados tres años y el número de usuarios que cada año utiliza este medio de transporte.**

Advirtió que ante el anuncio de que se elevarán las tarifas del transporte público concesionado y el debilitamiento de transportes económicos, como los trolebuses y las unidades SM1, antes RTP, **es urgente una estrategia diferente de movilidad en la ciudad, porque no se puede seguir privilegiando a los concesionarios privados a costa de los ciudadanos.**

En conferencia de prensa en la ALDF dijo que a más de tres años de que el Metro incrementó la tarifa de tres a cinco pesos para concretar diversas acciones que mejorarían el servicio, a la fecha no han sido concretadas.

(Por lo que no se entiende que la CDHDF haya emitido una Recomendación favorable al actuar impune del jefe de gobierno).

Violaciones a derechos humanos se investigan de oficio

Sobre la nota de las fotomultas en la que la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del DF declara que no ha habido quejas, conviene recordarle a dicha funcionaria que, de acuerdo con las facultades que otorga la ley que regula la actividad de dicha comisión, esa institución puede iniciarlas de oficio, por lo que no necesita que una persona se queje para que esa comisión inicie una investigación sobre la violación de un derecho humano, como es el presente caso, en que el gobierno de la Ciudad de México ha violado el derecho de audiencia, y han sido decenas las personas que por medio de la prensa han reiteradamente reclamado tal actitud abusiva. **Si no hubiese omisión de la presidenta, y sí compromiso y lealtad para con los habitantes de nuestra ciudad, ya habría instruido desde hace buen tiempo dichas investigaciones.**

José Lavanderos, por Abogados para la Justicia y los Derechos Humanos

<http://www.jornada.unam.mx/2017/03/10/opinion/002a2cor>

UNA VERGÜENZA MÁS PARA LA MAL LLAMADA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (PORQUE A QUIEN DEFIENDE ES A LOS FUNCIONARIOS Y NO A LAS VÍCTIMAS).

La CDHDF no ha recibido quejas contra la norma vial: Perla Gómez

Insta a garantizar el derecho a la debida defensa

Periódico La Jornada, Jueves 9 de marzo de 2017,

Tras el amparo otorgado por la justicia federal a un particular que se inconformó con las fotomultas, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Perla Gómez Gallardo, señaló que **hasta el momento el organismo no ha recibido quejas por violaciones a las garantías individuales (nuevamente, se le olvido a la comisionada del señor Mancera que la CDHDF es una institución cuya misión es defender a las víctimas de los atropellos y violaciones cometidas por los funcionarios del gobierno y que, para ello, no es necesario la manifestación directa de la víctima, pues dicha institución tiene la facultad y la obligación de ACTUAR DE OFICIO),** y la revisión que hizo el organismo en su momento fue en torno a si hay alguna condición que pudiera violentar temas de seguridad jurídica.

Sobre la determinación del juzgado octavo de distrito, **manifestó que esperaría al fallo que en su caso emitiera la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dar una opinión al respecto (porque de lo que se trata es de defender al violador Miguel Angel Mancera, y darle tiempo para mantenerse en la impunidad, que para eso soy su comisionada aquí en la CDHDF);** no obstante, destacó dos situaciones en torno a la aplicación del Reglamento de Tránsito: el derecho a la seguridad jurídica para que se garantice a las personas que en su momento puedan tener la debida defensa. Y en segundo lugar, que el Gobierno de la Ciudad de México pueda hacer las valoraciones para ver si amerita una actualización del propio reglamento.

Gómez Gallardo (**comisionada del señor Mancera**) se manifestó por **sensibilizar a la gente de que el reglamento existe y es real (aunque sea inconstitucional en algunos de sus artículos),** para evitar el número de accidentes, de afectaciones que se hace a personas que pueden ser privadas de la vida o lesionadas por las velocidades que se imprimen en la ciudad. Añadió que debe hacerse la

sensibilización en todos los aspectos, tanto de qué alcances como qué objetivos persigue el reglamento.

Hasta el momento, **la comisión no ha señalado que la norma sea violatoria de derechos humanos (ni lo hará, porque la función de la actual presidencia de la CDHDF es la de proteger los intereses políticos del jefe de gobierno, que no la de obtener justicia para los ciudadanos y las víctimas)**. Las observaciones que se han hecho refieren a cuestiones sobre el ascenso y descenso de personas (**como en el caso del Metro y su Recomendación 14/2016, que deja impune al señor Miguel Mancera**), trato a discapacitados y sobre los límites de velocidad.

En diciembre pasado, el Gobierno de la Ciudad de México impugnó el fallo del juez octavo de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México, Fernando Silva García, quien **declaró inconstitucionales cinco artículos del Reglamento de Tránsito local**, relacionados con la aplicación de fotomultas, por ser violatorios del derecho de audiencia.

El juez refirió en su resolutivo que antes de que se aplique la multa, el ciudadano tiene el derechos a ser escuchado y defenderse en torno a la sanción que se le impone sólo con la exhibición de una fotografía como evidencia de que violó la norma vial.

Sin embargo, hasta el momento no es una resolución definitiva y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México mantiene el litigio en tribunales. No obstante, si la sentencia es ratificada por el tribunal colegiado, **el gobierno capitalino tiene derecho a inconformarse y analizar si lleva el caso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (que para eso cuenta con un ejército de abogados que, actuando leguleyamente, alargarán el tiempo que sea necesario hasta cansar a las víctimas para que se olviden del asunto; y de esa manera proteger la corrupción y la impunidad del jefe al que sirven, además de contar con la coadyuvancia y complicidad de la CDHDF).**

O SEA, QUE LA DESVERGÜENZA ES LO QUE PREVALECE EN EL ACCIONAR DE LA ACTUAL COMISIONADA DEL SEÑOR MANCERA EN LA CDHDF.

6 de febrero 2017

Algo que deberían reconocer en la CDHDF, y actuar en consecuencia. Pero no lo van a hacer; seguirán diciendo que "Vivimos en un régimen de derecho y lo primero es la ley"; que la Justicia es para otro tiempo y otro país. Saberlo y no señalarlo los hace cómplices.

En la ceremonia oficial del Día de la Constitución, llevada a cabo en Querétaro ayer domingo 5 de febrero, ninguno de los discursos de los que intervinieron en la ceremonia señaló que este documento, desde su promulgación en 1917, ha sufrido más de 500 modificaciones, hechas en su mayoría por los gobiernos priístas. Desde luego en su favor, para poder manipular a su conveniencia las leyes, y mantenerse siempre en la impunidad solapada por sus "instituciones".

"Sabes que el estado de derecho en tu país carece de sentido cuando un 5 de febrero se celebra más al Supertazón que a la Constitución".

4 de febrero 2017

LA NO DEFENSA DE LOS DERECHOS

Ya ven, visitantes y funcionarios de la CDHDF, niquiera como ventanilla al servicio del gobierno de la CDMX han sido útiles para los ciudadanos. Desde hace tres años que interpusimos ante ustedes la queja correspondiente a los aumentos desproporcionados e ilegales al impuesto predial (problema al que ustedes le dieron la vuelta), el problema no se resolvió y sí, en cambio, se ha agravado. Todos ustedes lo han sabido desde siempre pero lo han ignorado, haciendo del todo evidente la parcialidad de la institución a favor de los criminales del gobierno en la CDMX, particularmente del señor Miguel Angel Mancera, que para eso pusieron a la señora Perla Gómez al frente de todos ustedes; saberlo y no señalarlo los hace cómplices de la corrupción e impunidad que ha desgraciado, y continúa victimizando, a nuestra sociedad. Por ello, esta sociedad revictimizada no les puede creer ni les tiene confianza, pues ustedes, en los hechos, se revelan como parte del entramado de corrupción y sicariato "blanco". Como se los hemos hecho evidente en los 9 años de ingrata experiencia con ustedes, los primeros en violar la Ley son los supuestos gobernantes y ministros de ¿justicia? Y ustedes lo saben bien pero no les importa, siguen igual de campantes, enmascarando de supuesta legalidad los actos de violación a derechos humanos.

A continuación, les acerco un caso más (que deberían seguir de oficio pero que no lo harán), que aparece en la prensa nacional el día de hoy:

Por el predialazo, contribuyentes demandan a Finanzas en tribunal

Por considerar excesivo el monto establecido para el pago del impuesto predial, 69 contribuyentes interpusieron una demanda en el tribunal de lo contencioso administrativo de la Ciudad de México en contra de la Secretaría de Finanzas, durante enero. Mayor número de quejas provino de 14 vecinos de la delegación Cuauhtémoc; le siguieron Benito Juárez con nueve, Álvaro Obregón con ocho, Miguel Hidalgo y Coyoacán con siete cada una, Venustiano Carranza con cinco, Gustavo A. Madero e Iztapalapa con cuatro cada una y Tlalpan con uno. En 10 casos no se precisó la demarcación donde se generó la denuncia.

Pese a que en las semanas recientes residentes de distintas colonias denunciaron **aumentos al impuesto predial, que van de 11 a mil por ciento**, el número de recursos recibidos en el Tribunal de la Contencioso Administrativo local con relación al mismo periodo de 2016 sólo registró un incremento de seis casos. De acuerdo con la ley, el Tribunal de la Contencioso Administrativo se encarga de resolver todas aquellas inconformidades contra los actos de funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México, **incluyendo al mandatario capitalino**, y delegados, desde una multa de tránsito hasta el cobro del impuesto predial y agua, entre otros. El ciudadano presenta su boleta de tránsito o recibo, y de requerirlo se le asigna un abogado para ayudarlo a elaborar la demanda y acompañarlo hasta que se emite la sentencia, en un plazo de alrededor de dos meses.

La bancada de Morena en la Asamblea Legislativa capitalina (ALDF) convocó a los ciudadanos a no aceptar el incremento al predial y pagar sólo lo justo, por lo que invitó a los inconformes a acudir el próximo martes a la Secretaría de Finanzas para exigir que los afectados por los incrementos desmedidos paguen lo mismo que en 2016. No llamamos a no cumplir con los impuestos. Entendemos que para que esta ciudad funcione, los ciudadanos debemos pagarlos, pero de manera justa y equitativa. Ni un centavo más, apuntó César Cravioto, coordinador del grupo parlamentario. Consideró que el incremento más allá del factor de actualización definido en 3.99 por ciento, **constituye un abuso y acto ilegal del gobierno de la CDMX (como lo fue el aumento a la tarifa del Metro)**.

Señaló que **mientras las autoridades por un lado se oponen al gasolinazo ordenado por el gobierno federal, de manera tramposa imponen este aumento tributario a todos los propietarios de inmuebles en la capital, que suman por lo menos 2 millones 600 mil familias**. Habitantes de Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo han denunciado que el cobro de dicho impuesto para este año se incrementó desde 9 hasta 2 mil por ciento, lo que motivó que en días pasados se manifestaran frente a la sede de la Asamblea Legislativa para exigir que se dé marcha atrás al llamado predialazo.

En conferencia de prensa, Cravioto aseguró que agotarán todos los recursos posibles con el fin de evitar este castigo al contribuyente ante la falta de disposición del Ejecutivo local para emitir un decreto que eche abajo el predialazo y la negativa de los demás grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa de aceptar un periodo extraordinario de sesiones para dar solución a este grave problema.

La diputada Ana Juana Ángeles Valencia manifestó que **es injusto que se incremente el predial, cuando no se refleja una mejora en seguridad, transporte, agua, vialidad y educación**. Expresó que en varias colonias de Iztapalapa y Gustavo A. Madero se ha hecho costumbre la falta de agua, así como tandearla, lo que provoca insalubridad a la población.

El asambleísta José Alfonso Suárez del Real criticó la forma en que se discutió el presupuesto. **"Lo hicieron en lo oscuro y atentan contra la institucionalidad" al dedicarse a construir bolsas y manejarlas de manera arbitraria**.

25 de enero 2017

En México, grave patrón de violencia contra defensores de derechos, ciudadanos, y periodistas: ONU

Los periodistas y los defensores de las garantías individuales enfrentan en México un grave patrón de violencia, aseguró Michel Forst, relator especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre la situación de los defensores de derechos humanos. Hay una tendencia de muerte hacia éstos, dijo.

Al presentar el informe de su visita de nueve días a nuestro país, en el que estuvo en cinco entidades y se reunió con más de 800 defensores de 24 estados, el experto calificó de **alarmantes no sólo los elevados niveles de violencia que se registra en el país, sino también los de corrupción e impunidad. El 98 por ciento de los crímenes en el país no son resueltos por las instituciones responsables de atenderlos, dijo.**

“La impunidad se ha convertido tanto en la causa como en el efecto de la inseguridad general de los defensores de derechos humanos (y de los ciudadanos revictimizados por las comisiones de derechos humanos financiadas por el Estado) en México.

La impunidad alimenta la criminalización de los defensores vinculados a sus actividades legítimas de derechos humanos, lo que a su vez **alimenta el miedo entre la sociedad civil (particularmente porque las comisiones de derechos humanos del Estado sirven de barrera de protección y máscara a las acciones criminales de los funcionarios públicos),** dijo Forst, de nacionalidad francesa.

En la conferencia, realizada en la sede de la ONU en México, el relator dijo que este patrón de violencia en contra de defensores, periodistas y ciudadanos proviene tanto de cuerpos policiales de todos los niveles de gobierno, incluidos el Ejército y la Marina, como de las empresas privadas y particulares **(incluidas las comisiones de derechos humanos financiadas por el Estado).**

Precisó que esta violencia contra los defensores y periodistas donde también **se añaden los elementos de la corrupción y la impunidad (como en el caso de la CDHDF), hacen a México de los países más peligrosos para los ciudadanos,** periodistas y defensores de derechos; hay un grave patrón de violencia.

Citó que como resultado de su visita, donde estuvo en los estados de México, Chihuahua, Oaxaca, Guerrero, así como en la capital del país, **recibió información de diversas fuentes, en las que todas coinciden en los elevados niveles de violencia, que afectan también a la población en general. Dijo estar al tanto de los retos de compleja dinámica de los cárteles de la droga y del crimen organizado (liderado por los funcionarios públicos) en el país.**

En el informe preliminar, el relator expresa su preocupación por el uso de las fuerzas armadas en funciones de seguridad pública, pero también por la falta de un programa para el regreso a un enfoque de seguridad completamente civil. En el informe presentado se señala la creciente criminalización de quienes defienden derechos humanos en México, situación que condiciona y amenaza sus actividades.

Esta criminalización, añade, se hace a través del **mal uso deliberado del derecho penal y desde la**

manipulación del poder del Estado por agentes estatales (como la CDHDF) y no estatales, para obstaculizar e impedir su tarea. Esto se hace mediante denuncias infundadas o querrelas basadas en delitos penales, que los obligan a estar sujetos a prisión y a un largo proceso judicial.

De manera particular se refirió a la situación que enfrentan las mujeres defensoras, quienes frecuentemente están a la vanguardia de las batallas por los derechos humanos, aunque su trabajo puede permanecer invisible. En los pasados seis años, 38 mujeres defensoras han sido asesinadas en México. En el informe final, dijo, habrá un capítulo especial dedicado a ellas y a su situación. En la conferencia reconoció que en muchos casos las defensoras no sólo son objetos de violencia por su labor, sino también por motivos de género, con agresiones de tipo sexual.

El documento concluye con una serie de recomendaciones, de las cuales 17 están dirigidas al gobierno federal y cuatro más a las comisiones Nacional y estatales de Derechos Humanos (que revictimizan, una y otra vez, a los ciudadanos que credulamente acuden a ellas para su defensa), de las que, dijo, todavía les falta mucho por hacer.

P.D. Y aún así a las comisiones de derechos humanos del Estado (caso ejemplar, la CDHDF) no les da vergüenza. Ellas forman parte del aparato de corrupción e impunidad. ¿No es así?

22 de enero de 2017

El problema no atendido por la CDHDF

Que tal Licenciada Lizbeht Gómez, espero se encuentre bien, aunque supongo que no lo debe estar del todo ante la cauda de evidencias del mal actuar de la institución en que labora. Seguramente, recuerda usted las veces que tuvimos oportunidad de platicar sobre el modo de actuar de los malos funcionarios del gobierno de la ciudad, por lo que respecta a la aplicación y administración del impuesto predial, situación que en dos ocasiones me ha empujado a presentar la queja correspondiente ante la CDHDF. Recordará usted también que, en más de una ocasión, le mencioné que tal situación obedecía al abuso, corrupción e impunidad con que se ha permitido actuar a los mal llamados servidores públicos, por un lado, y por otro a la ignorancia matemática de parte de los ciudadanos e instituciones como la CDHDF. De hecho, en una de las ocasiones que platicamos el año pasado, me permití acercarle un par de textos sobre la importancia del saber matemático, con la intención de que los leyera y los compartiera con sus compañeros de trabajo y sus jefes inmediatos (Visitador General y Presidencia de la CDHDF), de modo de que se dieran la oportunidad de comprender el por qué, desde el año 2013, insistía que el modo en que atendieron el problema, como ventanilla del gobierno del señor Mancera, no era el adecuado dado que "resolver" unos cuantos casos particulares no resolvía el problema que afectaba a millones de ciudadanos. Como es usual, los altos funcionarios de la CDHDF se hicieron de la vista gorda y prefirieron mirar hacia otro lado, en beneficio de la corrupción e impunidad que caracteriza al gobierno de la ciudad. Hoy, nuevamente, se repite el acto criminal que afecta a miles de ciudadanos expuestos a la exacción indebida, desproporcionada e ilegal por parte de la cúpula gansteril, mal llamada gobierno del DF o Ciudad de México, encabezada por su señor Miguel Ángel Mancera, exhibido por el nuevo acto de imposición de impuestos denominado "Predialazo 2017", y que en la CDHDF son incapaces de tocar siquiera con el pétalo de una rosa. En fin, licenciada Lizbeht, como encargada

del expediente de mi última queja en este rubro, me permito compartirle las siguientes notas periodísticas que dan cuenta de lo que le comento, así como de la ausencia de debida actuación y defensa por parte de la CDHDF:

Predialazo hasta de 2 mil por ciento, denuncian organizaciones vecinales

Los más afectados son los propietarios que tienen tarifa fija y los de inmuebles antiguos.

Periódico La Jornada, Jueves 19 de enero de 2017,

Aunque el jefe del Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, rechazó que haya desfases altos en el cobro del predial, más allá de 3.99 por ciento, **organizaciones vecinales manifestaron que se enfrenta un predialazo con incrementos de 9 a 2 mil por ciento en sus boletas, siendo los más afectados quienes cuentan con tarifa fija y los propietarios de inmuebles antiguos.**

Integrantes de Summa Urbana y Vecinos Unidos señalaron que el gobierno anunció una actualización de 3.99 por ciento en el cobro —equivalente a la inflación registrada el año pasado—, pero **en la práctica el aumento fue muchísimo mayor, porque no se elevaron en ese mismo porcentaje los límites inferiores del valor catastral**, lo que generó que los inmuebles cambiaran de un rango a otro, donde la cuota es mayor.

El economista Alfredo Acle, quien realizó un análisis a petición de la asociación Summa Urbana, explicó que al no subir los límites inferiores las diferencias se agrandaron. Si tu propiedad está en un nivel, pagas una cuota fija más una variable sobre el excedente del límite inferior. Si éste, por ejemplo, era de un millón de pesos y tu inmueble valía un millón 200 mil, pagas la cuota fija por un millón de pesos y la variable por 200 mil. Ambas cuotas se incrementaron 3.99 por ciento, pero ahí no fue el problema, refirió. Vamos a pensar que el valor catastral de tu propiedad ahora es de un millón 300 mil pesos, pero el límite inferior sigue siendo el mismo, un millón 200 mil pesos, la variable se va a 300 mil pesos, y esa diferencia ha hecho que en lugar de 3.99 por ciento, el cobro haya subido en automático a 9 por ciento.

En otros casos, señaló, el incremento es aún mayor, porque hasta 2016, por cada año que transcurría del inmueble el gobierno autorizaba un descuento de uno por ciento hasta llegar a un tope de 40 años. A partir de ese año, en lugar de uno por ciento es de 0.8 por ciento y decidieron aplicarlo retroactivo, lo que además es inconstitucional. Es decir, que una propiedad que originalmente valía 2 millones de pesos y tenía 40 años de antigüedad, accedía a un descuento de 40 por ciento, y pagaba sobre un millón 600 mil pesos. **Con el cambio, las autoridades volvieron a recalcular el descuento con base en 0.8 por ciento, lo que en la práctica aumentó el valor del inmueble, es decir, que más o menos las rejuvenecieron por lo menos cuatro años.**

Al respecto, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, señaló que los ajustes en el impuesto predial se **determinan según el valor de los inmuebles**, de allí que si éste es menor a 2 millones de pesos, tendrá una tarifa de 44 pesos, pero cuando se rebasa esa cantidad, hay una actualización y, según la zona donde se ubique, es donde vienen los desfases más altos. Aclaró que **eso no significa que sea un nuevo impuesto o una actualización indiscriminada, pues siempre ha operado de esa forma el cobro de dicho impuesto**; incluso, por ejemplo, hay inmuebles en la colonia Condesa que aún pagan 44 pesos de predial. El jefe del Ejecutivo local no descartó que pudiera haber errores en algunos cobros que están llegando a los capitalinos, por lo que hizo un llamado a quienes tengan dudas a que acudan a la Tesorería para que se aclare y resuelva.

Vecinos amenazan con suspender pagos si no se corrige el predialazo

Periódico La Jornada, Viernes 20 de enero de 2017.

Vecinos amenazaron con no pagar el impuesto predial y ampararse ante los errores cometidos por la Secretaría de Finanzas, que ha llevado a incrementos de entre 9 y 2 mil por ciento, lo que se traducirá en la expulsión de cientos de personas, un alza en la cartera vencida y el embargo de inmuebles. Gustavo García, representante de la Asociación del Polígono Granadas-Anáhuac, señaló que en la zona los cobros subieron hasta 40 por ciento respecto del año pasado, 10 veces más del alza anunciada por las autoridades capitalinas de 3.99 puntos, pero debemos pagar además por áreas comunes. La construcción de los megaproyectos en etapas nos ha llevado a cubrir una cantidad mayor por esas áreas, afectando sobre todo a los que compraron primero, lo que debe corregir la autoridad en las boletas, por lo que no pagaremos un impuesto por servicios que no recibimos.

Susana Kanahuati, de Vecinos Unidos, afirmó que **el predialazo está peor que el gasolinazo**, pues se tienen documentados casos donde aumentó mil 500 por ciento, al pasar de 200 a 3 mil pesos. No es selectivo de una zona, es en toda la ciudad, pero la Secretaría de Finanzas no reconoce su error". Por ello, dijo, la necesidad de ampararnos y demostrar este gran fraude, que llevará a expulsar a cientos de personas que no podrán pagar esos aumentos, lo que multiplicará la cartera vencida y el embargo de inmuebles, siendo las más beneficiadas las inmobiliarias y las próximas alcaldías, que se financiarán con el dinero de la gente, que nunca verá mejoras en su zona por pagar el predial.

Por su parte, vecinos de Álvaro Obregón solicitaron, mediante una carta dirigida al presidente de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Andrés Atayde, rectificar las tablas de cobro que han llevado a alzas en el predial de 9 a 2 mil por ciento y declararlo inconstitucional, porque **no fue lo acordado por los assembleístas**.

Las autoridades quieren que se vea caso por caso, cuando todos somos afectados, afirmó Josefina MacGregor, de la asociación Suma Urbana. Destacó que si las tablas autorizadas hubieran aumentado en 4 por ciento el límite inferior y se hubiera mantenido el porcentaje de depreciación de uno por ciento por año, como anteriormente se tenía, el aumento del predial hubiera sido de 4 por ciento, como se habían comprometido. "Nadie en la Asamblea Legislativa se ha pronunciado para hablar sobre lo que se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, ni el secretario de Finanzas, Édgar Amador Zamora, ha admitido que las tablas dan un resultado por arriba de lo autorizado y que se deben corregir", comentó. Indicó que han solicitado una cita con el funcionario y el diputado panista Andrés Atayde, quienes la han venido posponiendo.

Carta dirigida al "Ombudsman social" del periódico "La Jornada"

Ombudsman Social

Asunto: predialazo

Te platico que durante los pasados cuatro años fui, por ser jubilado, beneficiario del subsidio al impuesto predial establecido en el artículo 281 del Código Fiscal del Distrito Federal. En septiembre del año pasado recibí una invitación de la Tesorería capitalina a realizar el trámite para recibir el mismo subsidio durante 2017, lo

cual realicé en octubre pasado. Cuál no sería mi sorpresa cuando recibí la boleta de pago del impuesto predial para 2017 hace dos días, sólo para encontrarme con que ya no soy beneficiario del subsidio, porque la Tesorería decidió incrementar el valor catastral de mi apartamento 1% (sí, con 1% bastó) por encima del límite que marca el mencionado artículo para hacerse acreedor al beneficio. Si fuera propenso a la suspicacia diría que huele a que las fotomultas no bastan y que al señor Mancera y sus secuaces se les ocurrió otra manera de engordar al cochinito practicándole bilietomías a las carteras de los jubilados mediante la eliminación creativa de subsidios.

(Desde luego, si acudiera a la CDHDF me responderían que el señor Mancera está facultado para hacer eso y más porque es el jefe de gobierno, olvidándose que él es el mandatario y el Pueblo es el mandante. Así se fomenta la corrupción e impunidad en este país y en esta ciudad de México. Valientes comisiones de desechos humanos.)

Doctor Gerardo Cisneros Stoianowski

<http://www.jornada.unam.mx/2017/01/20/opinion>

Por alza desproporcionada, vecinos de Polanco no pagarán predialazo

Los residentes resaltan que aplican la tarifa de manera selectiva en algunas manzanas para que la gente no se enoje al mismo tiempo

Alertan que afectan a ancianos que tenían un precio fijo.

Periódico La Jornada, Sábado 21 de enero de 2017, p. 27

Afectados por el predialazo, habitantes de Polanco hicieron un llamado a los residentes de la zona para no pagar este impuesto hasta que el Gobierno de la Ciudad de México y la Asamblea Legislativa (ALDF) aclaren o den marcha atrás a los incrementos desproporcionados (e ilegales) que este año se aplicaron en sus boletas. Georgina Ricks, residente del área, indicó que en esta zona, además del incremento en los valores para el cobro del predial, se impuso uno más para los inmuebles que colindan con corredores comerciales, como Presidente Masaryk, Paseo de la Reforma, Campos Elíseos, Horacio, Homero y Ejército Nacional. Son 40 cuadras perpendiculares de Periférico a Mariano Escobedo en las que calculamos que hay mil inmuebles a los que pudieron haber puesto este valor, que empezaron a aplicarlo desde 2015, pero de manera selectiva en algunas manzanas con el fin de que la gente no se les enoje al mismo tiempo, resaltó. Indicó que los habitantes de Polanco fueron muy enfáticos en que no iban a pagar la contribución de mejoras con la intervención en Presidente Masaryk, y efectivamente en el paquete económico quedó establecido que habrá ingresos por ese rubro hasta 2020, pero buscaron recuperarlo por otro lado.

La reducción de uno a 0.8 por ciento en la depreciación de los inmuebles, agregó la vecina, también comenzó a aplicarse desde hace dos años en algunos casos aislados y ahora de manera generalizada, a pesar de que se trata de una modificación que no fue aprobada por la Asamblea (Igual que con la tarifa del Metro). Ricks expresó que las afectaciones no son sólo en las zonas residenciales, también en las colonias populares, sobre todo a los adultos mayores que contaban con una tarifa fija. Las autoridades quieren atenderlo en lo

individual, pero te piden un levantamiento topográfico que cuesta mil pesos o un avalúo con peritos de la Secretaría de Finanzas, que sale en 10 mil pesos, es decir, la casa nunca pierde, apuntó.

En un pronunciamiento conjunto, organizaciones como La Voz de Polanco y Suma Urbana, así como vecinos demandaron a las autoridades capitalinas dar una explicación de las inconsistencias que presenta la información publicada en la Gaceta Oficial de la capital con lo aprobado en la ALDF y definir las medidas para hacer las correcciones correspondientes. Además, solicitaron modificar el concepto de corredor de valor, ya que este permite cobrar el metro cuadrado a un costo mucho más elevado a los inmuebles colindantes a un paso comercial, a pesar de que la dirección o entrada principal no estén sobre el mismo. También pidieron **respetar la depreciación acumulada de uno por ciento por 40 años y corregir los rangos para determinar el impuesto predial para que efectivamente se cobre 3.99 por ciento al que se comprometieron realizar las autoridades.**

<http://www.jornada.unam.mx/2017/01/21/capital>

Presentará Morena propuesta para revertir excesivo cobro por inmuebles

Periódico La Jornada, Sábado 21 de enero de 2017,

El grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa (ALDF) presentará mañana una propuesta para **revertir los excesivos incrementos en el impuesto predial** a partir del análisis del Código Financiero, que realiza con su equipo de asesores, informó la diputada Aleida Alavez Ruiz. Afirmó que el órgano legislativo cuenta con facultades para revisar el Código Fiscal a partir de las quejas de vecinos y organizaciones, al tener responsabilidad en su aprobación, así como de la Ley de Ingresos. Refirió que además de los reclamos de habitantes de Álvaro Obregón, ha recibido algunos casos en Iztapalapa de propietarios de inmuebles que pagaban 300 pesos y el cobro aumentó a 4 mil.

Recordó que cuando la ALDF recibió del Ejecutivo local las iniciativas del paquete económico de este año se aseguró que no se crearían nuevos impuestos y no habría incrementos en los ya existentes, más allá de un ajuste inflacionario que propuso en 2.36 puntos porcentuales y que las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda incrementaron a 3.99 por ciento en el dictamen final aprobado por el pleno.

Apuntó que la explicación de la Tesorería de la capital sobre actualizaciones en el valor catastral de los inmuebles, no es una condición que se planteó en la iniciativa del paquete económico. **Ahora estamos con los asesores en la revisión técnica a efecto de conocer cuál fue la fórmula que aplicaron y que provocó que se dispararán los prediales** en algunos casos y el domingo vamos a anunciar las medidas que tomaremos a fin de evitar un daño más a la economía de las familias en la ciudad. Agregó que espera la sensatez y sensibilidad de los demás grupos parlamentarios.

Diputados del PRD que integran la Comisión de Hacienda señalaron que corresponde al presidente del órgano dictaminador, el panista Andrés Atayde Rubiolo, responder a las peticiones de vecinos para que se rectifiquen las tablas de cobro, mientras Movimiento Ciudadano anunció que promoverá una mesa de trabajo con dicha comisión.

Factual

P.D. Como puede usted apreciar, Lic. Lizbeth Gómez, los comentarios y opiniones en las distintas notas periodísticas son coincidentes con los emitidos por mi persona y muchos otros ciudadanos que, en su oportunidad, hicimos llegar a la CDHDF. Desafortunadamente, en la CDHDF no se nos ha querido ver ni escuchar, particularmente en la actual gestión encabezada por la señora Perla Gómez Gallardo, y sí, en contrario a su discurso, a las víctimas del mal gobierno se nos ha revictimizado; como en el caso del incremento indebido, desproporcionado e ilegal a la tarifa del Metro en el año 2013, para lo cual, absurda y cínicamente, la señora Perla Gómez Gallardo rubricó una Recomendación mal escrita, pero escrita a modo de resguardar la corrupción e intereses del señor Miguel Angel Mancera. Efectivamente, como lo señalaron quienes compitieron al cargo que ocupa la señora Gómez Gallardo, hoy la CDHDF defiende al señor Mancera y no a las víctimas de sus atropellos.

Bueno, licenciada Lizbeth, como siempre, reciba mi saludo y aprecio. Y recuerde que con la Verdad ni se agrade ni se ofende y, más bien, ella nos hará más libres y dignos.

22 de enero 2017

Algo así se debería adoptar con la CDHDF, para acabar con la mafia, la corrupción y la inequidad en la impartición de justicia en el proceder de la ya no tan "respetable institución". ¿No lo creen ustedes?

Terminan constituyentes con el autogobierno del Poder Judicial

Señalan diputados que estudios sobre corrupción muestran que el problema está en el Consejo de la Judicatura

Cambian de procuraduría a fiscalía.

Periódico La Jornada, Domingo 22 de enero de 2017.

Por un voto de diferencia, la **ciudadanización de la función judicial** en la capital obtuvo mayoría suficiente en el pleno de la Asamblea Constituyente y quedó establecida en la carta magna.

Para algunos legisladores la creación del Consejo Judicial Ciudadano permitirá romper las élites del poder y el autogobierno de jueces y magistrados, que han propiciado la corrupción y la inequidad en la impartición de justicia.

Se aprobó además la creación de una sala constitucional, en la que se contará con jueces de tutela encargados de garantizar la EXIGIBILIDAD de los derechos (HUMANOS) de los capitalinos.

EL OMBUDSMAN EN TODAS PARTES DEL MUNDO ES UNA ESPECIE DE FISCAL CIUDADANO (La constitución sueca estableció dicha figura en 1809 para dar respuesta inmediata a los ciudadanos ante abusos de difícil solución por vía burocrática o judicial), **SE LE APRECIA Y RECONOCE EL TRABAJO DECENTE POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS, SE LE RESPETA POR SU SUPERIOR AUTORIDAD MORAL Y COMPROMISO CON LA JUSTICIA. EN MÉXICO SE LE EMPLEA COMO SICARIO, AL SERVICIO DE LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD DE LOS FUNCIONARIOS VIOLADORES. PRUEBAS HAY MUCHAS, Y SE CONTINÚAN ACUMULANDO (CASO PARADIGMÁTICO LO CONSTITUYE LA CDHDF EN LA CDMX). ¿NO LO CREEN USTEDES?**

17 de enero de 2017

La CDHDF y la Carabina de Ambrosio. "La carabina de Ambrosio", que no tenía pólvora en sus cañones y siempre estaba colgada de un clavo, alude a los objetos y personas que son inútiles y no sirven para maldita sea la cosa. Así, de algo inservible se dice que "es más inútil que la carabina de Ambrosio".

Píde ayuda contra violencia familiar y corrupción

El pasado 24 de julio, con amenazas, en grupo y pateando puertas, la familia de mi esposo y él me despojaron a mí y a mis hijos del domicilio conyugal que construí. Él ya venía amenazándome, pues ya tenía una nueva pareja. Pedí apoyo de una patrulla, pero nunca llegó. Sacaron mis cosas y desconozco su paradero, y cambiaron chapas, dejándonos así en la calle.

Levanté una denuncia ante la agencia 24 AO del Ministerio Público. Indicaron tres delitos: robo, despojo y violencia familiar. Solicité a la mesa (coordinadora, María de Jesús Martínez Velarde) un abogado de oficio, pero me dijeron que eso no se podía. Tampoco me permitieron agregar las pruebas de video y fotografía; ni abogados, ni que los peritos y el policía que constataron fueran testigos, porque no era el procedimiento. A pesar de que ya se han girado dos citatorios para mis familiares y éstos no han acudido, no ha pasado nada. **Levanté una denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos capitalina y sólo me dijeron que desistiera del caso.** Pedí hablar con el fiscal Gustavo Omar Jiménez Escudero, quien me ha recibido en dos ocasiones, pero no me permite reclamar por el tiempo, me dice que **debo agradecer que me recibió y debo serenarme.** Prometió leer mi caso y solucionarlo: resolvió cambiar mi caso de mesa.

Mientras, mi esposo anda diciendo a los amigos que no procederá nada en su contra, porque Sara Esparza Aguilar (con quien dice tener una relación) es abogada y trabaja en esa agencia del MP y por medio de ella pagó mordida. Por favor, necesito ayuda: ¿cómo puedo denunciar a estos funcionarios? ¿Qué puedo hacer para que den seguimiento a mi caso? ¿Cómo puedo cambiar de MP?

Laura Becerril Mondragón

P.D. Tomado de la Wikipedia:

"La carabina de Ambrosio", que no tenía pólvora en sus cañones y siempre estaba colgada de un clavo, alude a los objetos, personas e instituciones que son inútiles y no sirven para maldita sea la cosa. Así, de algo inservible se dice que "es más inútil que la carabina de Ambrosio". Se trata de una expresión que se aplica a algo inútil o que no sirve para lo que está ideado.

17 de enero 2017

Cinismo, hipocresía y oportunismo político solapado por la CDHDF.

Impugnan gobierno, juristas y activistas tarifas de gasolinas

La diferenciación de precios en la capital del país no es legal (el aumento a la tarifa del Metro tampoco lo fue): Mancera Espinosa

Periódico La Jornada, Martes 17 de enero de 2017, p. 26

El Gobierno de la Ciudad de México, reconocidos juristas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y activistas interpusieron 12 amparos contra la flexibilización de los precios de la gasolina, con el que se busca dejar sin efecto el acuerdo emitido por la Federación en ese sentido. Confiaron en que se sumen más organizaciones sociales.

Los amparos fueron interpuestos de manera individual por Manuel Granados Covarrubias, en su calidad de consejero jurídico y de servicios legales, así como por los doctores Raúl Carrancá y Rivas, Eduardo López Betancourt y Julián Güitrón Fuentes, con el argumento de que la determinación de establecer regiones con precios diferenciados del combustible, carece de fundamentación, por lo que se violentan los principios de igualdad y proporcionalidad (Además de que se viola flagrantemente el Artículo 25 de la CPEUM).

¿CINISMO, HIPOCRESÍA, OPORTUNISMO POLÍTICO? TODO JUNTO, SINO PREGÚNTENLE A LA CDHDF.

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, calificó de no legal esa distribución de tarifas por regiones, que afecta sustancialmente más que incentivar la inversión. Ante esta situación, subrayó que es obligación de su gobierno "defender a la Ciudad de México"; "la vamos a defender políticamente, jurídicamente, en todos los terrenos". No es aceptable esto (¿pero el aumento al Metro sí lo fue?), cuando de por sí ya es un golpe muy fuerte a la economía el incremento a las gasolinas de la manera en que se dio.

(El aumento, también desproporcionado e ilegal, del 66.66% a la tarifa del Metro no le hizo caricias a la economía de la gente. Pero la CDHDF lo solapó, lo exculpó y lo mantiene en la impunidad a través de su "Recomendación" 14/2016).

12 de enero 2017

La no defensa de los derechos humanos por parte de las "Comisiones de derechos humanos".

En 2016, el Estado confirmó su endeble compromiso con los derechos humanos

Periódico La Jornada, Jueves 12 de enero de 2017,

En 2016 se agudizó la crisis de derechos humanos y el Estado mexicano confirmó su endeble compromiso en esta materia; además, entre enero y agosto pasados 47 activistas fueron asesinados, cifra que se suma a 11 periodistas ultimados el año concluido.

En un recuento, organizaciones civiles y de derechos humanos advirtieron que 2016 no fue diferente al

menos a los 10 años que le precedieron (lo que significa estar peor), con elevados niveles de violencia, delitos y graves violaciones cometidas por las instituciones y fuerzas de seguridad pública.

- Además, denunciaron que desde el Estado (incluidas sus comisiones de derechos humanos, CNDH, CDHDF, etc.) se realizaron acciones orientadas a hostigar y/o agredir a las personas que de manera individual o colectiva trabajan por sus derechos humanos.

12 de enero 2017

Una pequeñísima muestra de la "Cultura de la legalidad" que no de la cultura de Derechos Humanos.

Lo dicho, no se puede defender los derechos humanos sin saber matemáticas, y sin convicción ni dignidad.

Los encargados de aplicar la ley e impartir justicia, solidarios como siempre, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se niegan a reducir su salario, el cual suma 564 mil pesos mensuales (6 millones 766 mil anuales, más prestaciones), equivalente al salario mínimo mensual de 235 mexicanos... Bueno, los presidentes (33 en todo el país) de las mal llamadas comisiones de derechos humanos no cantan mal las rancheras, los angelitos devengan un promedio de 200 mil pesos mensuales por no defender a las víctimas de quien les "mece la cuna". Triste papel.

11 de enero 2017

No se puede defender los derechos humanos sin saber Matemáticas.

México SA

La primera vez que se escuchó la cantaleta fue en 1982, con Miguel de la Madrid en Los Pinos: para corregir el desequilibrio financiero del sector (público) se decidió revisar la política de precios de venta de los energéticos en el país, para abatir los subsidios indiscriminados que provocan un consumo dispendioso de energía. Por lo mismo, el gobierno tuvo que ajustar (aumentar) el precio de los productos petrolíferos. Y lo hizo: de un plumazo, 50 por ciento de incremento, porque actuar de otra manera, según dijo, hubiera implicado reducir aún más el presupuesto y alimentar las tendencias recesivas, ya de por sí presentes en la economía.

De entonces a la fecha, el **precio de la gasolina se ha incrementado 92 mil por ciento y el del diésel 174 mil por ciento** (las cifras son de Pemex), y a lo largo de tres décadas y pico lo primero que dice el gobierno a la hora de aumentarlos (algo por demás recurrente) es que se trata de abatir los subsidios indiscriminados. Ello con **una inflación acumulada de 56 mil por ciento en el mismo periodo.**

Lo peor del caso es que en esos 34 años, con combustibles cada día más caros, los recortes presupuestales han sido el pan de cada sexenio, y lo mismo en cuanto a las tendencias recesivas. Y todavía el gobierno federal exige a los consumidores que no se asusten (Meade dixit) por los aumentos (los de los combustibles en sí y los que generará tal decisión), porque en realidad de lo que se trata es de incentivar las inversiones.

Pero el reciente macrogasolinazo decretado por el gobierno peñanietista también trae a la memoria otro

historia parecida: cuando Carlos Salinas de Gortari privatizó Telmex (con enormes utilidades por esos ayeres) a favor de Carlos Slim y su grupo de inversionistas, el gobierno federal decretó un mega aumento de tarifas telefónicas (algo así como 125 por ciento de un solo golpe) días antes de entregarle la empresa a quien se convertiría en el hombre más rico del mundo, siempre para, según dijo, eliminar los subsidios, lograr una expansión eficiente de la empresa y proveer las bases para una sana competencia en la prestación de los servicios.

Eso fue en diciembre de 1990. Y ahora, privatizado el mercado energético, el gobierno peñanietista decreta, de entrada, un aumento hasta de 24 por ciento en el precio de los combustibles justo días antes de que inicie el respectivo negocio privado, con todo y que en los dos últimos años (2015-2016) ni lejanamente subsidió una gota. Por el contrario, en ese lapso obtuvo ingresos adicionales cercanos a 500 mil millones de pesos (la cifra es de Hacienda), producto (¡sorpresa!) del cobro del impuesto a las gasolinas y el diésel.

El problema, pues, son los subsidios, según la versión oficial. Pero cuando en 1982 Miguel de la Madrid anunció un aumento de 50 por ciento en el precio de los combustibles, la elaboración interna de gasolinas era de 348 mil barriles por día y de 231 mil para diésel. En ese entonces un litro de gasolina (Nova) se vendía al equivalente actual de dos centavos y el de diésel a uno.

Treinta y cuatro años después (cifras a noviembre de 2016, y son de Pemex), la citada elaboración diaria a duras penas alcanza 254 mil barriles de gasolinas y 160 mil de diésel, es decir, 27 y 30 por ciento menos, respectivamente, que en 1982 con un parque vehicular exponencialmente mayor al de ese año. Y ahora las gasolinas se venden hasta en 18.40 pesos por litro y el diésel hasta 17.39, y las importaciones de combustibles han crecido de forma exorbitada, porque al gobierno federal no le dio la gana de invertir un solo centavo en nuevas refinerías (de hecho cerró una, la de Azcapotzalco, en 1993), porque, según su versión (repetida de Miguel de la Madrid a Felipe Calderón), sería un grave error construir refinerías en el país, pues no es, financieramente, un buen negocio.

Así, ahora México es importador neto de combustibles, en una ecuación verdaderamente espeluznante: exporta su barril de crudo a 45 dólares, y ya refinado lo reimporta para venderlo al consumidor mexicano en 140 dólares en el caso de las gasolinas y 132 en el del diésel. Una diferencia de 3.1 y 2.9 veces, en cada caso. Pero es necesario precisar que entre el 3 y el 17 de febrero de nueva cuenta subirá el precio interno de venta, y lo hará en dos ocasiones. Y a partir del día 18 de ese mismo mes se incrementará todos los días.

Que no es negocio refinarlo aquí, pues sería un grave error construir ese tipo de plantas en territorio nacional y una injustificada pérdida de recursos públicos, dicen los genios del gobierno federal. Bien, pero para las refinerías extranjeras sí que lo es. Va un botón de muestra: sólo en el sexenio calderonista de las arcas nacionales salieron alrededor de 120 mil millones de dólares para importar gasolinas, y la ganancia se quedó afuera.

Pero en el gobierno también dicen que en México la gasolina es mucho más barata que en otros países. En agosto pasado aquí hicimos un ejercicio sobre el particular: un salario mínimo vigente en el país (73.04 pesos por día) puede comprar 4.9 litros de gasolina Premium, 5.2 litros de Magna y 5.3 litros de diésel. Cuando Enrique Peña Nieto se sentó en Los Pinos el poder de compra de un salario mínimo (62.33 pesos por día en la

entonces existente Zona A) alcanzaba para adquirir 5.5 litros de Premium, 5.8 litros de Magna o 5.6 litros de diésel. De entrada, pues, existe una merma en lo que va del sexenio.

Para 2017 el salario mínimo aumentó a 80.04 pesos por día, pero con el incremento de precios a los combustibles la capacidad de compra resulta menor a la de 2016, porque ese mini ingreso sólo compra 4.35 litros de Premium, 4.8 de Magna o 4.6 de diésel. Lo bueno es que el inquilino de Los Pinos ofreció mejores precios para todas las familias mexicanas, pues ya no habrá incrementos mensuales a los precios de la gasolina. Y en ese contexto, cómo olvidar la promesa del ex ministro del (d) año, Luis Videgaray: la gasolina ya no crecerá, el precio de la gasolina todos los meses (sic), **violando flagrantemente lo enunciado en el Artículo 25 de la siempre pisoteada y nunca defendida Constitución.**

29 de diciembre de 2016

¿Es la tarifa del Metro la más barata del mundo, como afirma la CDHDF?

Lic. Cecilia Santiago, Tercera Visitadora General de la CDHDF, como lo conversamos hace un par de días, las Matemáticas y el pensamiento matemático no son algo que se le de a la CDHDF, lamentablemente. Por ello su modo de arribar a conclusiones exactas que contribuyan a la defensa y promoción de los derechos humanos es deficiente y pésima, lo cual les hace caer en absurdidades y afirmar tonterías, como aquella que les ha hecho decir que "La tarifa del Metro es la más barata del mundo" y que usted misma repitió en nuestra plática para continuar justificando la acción ilegal del señor Miguel Angel Mancera, y que dio lugar a la "Recomendación" 14/2016 instruída y rubricada por la señora Perla Gómez Gallardo, presidenta de la CDHDF.

Yo, por mi parte, le hice ver una vez más que tal afirmación (esa que han repetido muchas veces en la CDHDF para defender al señor Mancera y no a las víctimas de sus atropellos, "La tarifa del Metro es la más barata del mundo") no solo es falaz sino reveladora de maledicencia y perversidad hacia las mismas víctimas por parte de la CDHDF. Saberlo y no señalarlo reviste un acto indigno de una "Institución" que supuestamente tiene por misión la verdad y la justicia (cuando "Justicia significa el compromiso con los derechos antes que con el derecho o con la Ley") como instrumentos para la promoción y defensa de los Derechos Humanos. En fin, como un ejemplo más del déficit de habilidad y comprensión matemática habitual en la CDHDF, me permito compartirle el siguiente cuadro de datos que muestra porque la gasolina en México es la más cara del mundo (como lo son la tarifa del Metro y la tarifa del servicio telefónico), todo ello en contravención de los Artículos 25 y 39 de la Constitución Política Mexicana:

¿POR QUÉ ES LA MÁS CARA DEL MUNDO?

	PRECIO LITRO*	SALARIO HORA
NORUEGA	\$37.17	\$466.98
FRANCIA	\$30.45	\$173.04
JAPÓN	\$24.99	\$207.69
CHINA	\$19.74	\$24.99
CANADÁ	\$19.11	\$225.75
MÉXICO	\$15.99	\$10.00
COLOMBIA	\$14.61	\$19.84
ESTADOS UNIDOS	\$14.07	\$152.25

Aparentemente la gasolina en México es mucho más barata que la de Noruega, aun con el *gasolinazo*. Sin embargo, no es así, porque los noruegos ganan 466.98 pesos por hora, mientras un mexicano sólo gana 10 pesos.
Fuente: OilPrice.com. Conversión con base en un tipo de cambio de 21 pesos. *Magna.

Espero que usted y demás visitantes y personal de la CDHDF lo puedan Leer, Comprender e Interpretar correctamente, es decir, Matemáticamente. Pero si fuera necesario, estamos en disposición pedagógica de poder enseñarlo a la CDHDF.

Por lo pronto, quedo de usted, y en espera de sus comentarios.

Atentamente,

Prof. Jesús Barrios Romano.

10 de enero 2017

El discurso de EPN y su nuevo "Pacto" que viola derechos humanos y bien podría ser rubricado por la CDHDF, ¿o no?

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático (Considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, Artículo 3-Fracción II-a) y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

Desde luego, para hacer la debida, precisa y exacta interpretación de estos artículos constitucionales, hay que saber Matemáticas. Y si no se sabe Matemáticas difícilmente se puede hacer defensa de los derechos humanos.

Carlos Fernández-Vega

Por el bien de la República, según dijeron ayer en Los Pinos, se firmó un Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar repleto... de aire y saliva, lo que confirma —por si hubiera duda— que México tiene un gobierno espantosamente pequeño ante la apabullante magnitud de los problemas nacionales.

La de ayer fue una reunión con acuerdos inversamente proporcionales al número de participantes, quienes fueron los mismos de siempre, **con los discursos de siempre y la cara dura de siempre**, que se comprometieron a llevar a cabo lo que en realidad legalmente están obligados a cumplir.

Nada nuevo bajo el sol, pues, recuerda, guardada toda proporción, aquel Pacto de Solidaridad Económica promovido por Miguel de la Madrid cuando despachaba en la residencia oficial y que firmaron los factores de la producción el 15 de diciembre de 1987. Se trataba, entonces como hoy, de que las agrupaciones sociales y los ciudadanos conozcan las posibilidades y límites de su acción y el gobierno asuma su papel de conductor de la organización y participación de la sociedad, es decir, de nada, aunque el único que pagó la factura, y con creces, fue el sector social.

Y ello se daba, decía el ya fallecido ex presidente, en un ambiente desfavorable de la evolución de la economía internacional, en especial en lo referente a los bajos precios de exportación del petróleo, las altas tasas de interés y el aumento de precios de las importaciones de alimentos. Y si en ese entonces el Pacto enfrentó el escepticismo inicial de diversos grupos sociales (MMH dixit), tres décadas después, y dados los resultados, lo que impera es la creciente irritación ciudadana.

Armado en las rodillas y decorado a todo vapor para consensuarlo resultaron suficientes 48 horas (el pasado fin de semana, para ser exactos). ¿Y a qué se comprometieron? (favor de reírse al final de los enunciados):

“El sector empresarial a través de sus organizaciones asume el compromiso de coadyuvar a que no se incurra en un incremento indiscriminado de precios de bienes y servicios, evitando repercusiones injustificadas o fenómenos de especulación, particularmente en el caso de los productos que forman parte de la canasta básica.

“El sector laboral se compromete a intensificar los procesos de productividad que permitan incrementar la competitividad.

“El sector del campo se compromete a trabajar en la mejora de la productividad del campo en beneficio de los pequeños y medianos productores y de la oferta nacional agroalimentaria.

El sector gubernamental se compromete a impulsar las acciones que permitan mantener la estabilidad de los precios de la canasta básica, así como vigilar y sancionar cualquier abuso en los términos de ley; modernizar el transporte público y facilitar la movilidad urbana; mejorar las condiciones de crédito mediante la banca de desarrollo; emprender las medidas que fomenten la inclusión laboral de los grupos vulnerables; a realizar una campaña de información y facilitación para la entrega de recursos del sistema de ahorro para el retiro a adultos de más de 65 años que no lo hayan recibido y que tengan ese derecho.

(O sea, igualito a las "Recomendaciones" que emite la CDHDF, sólo palabrería para guardar la impunidad de los violadores y que estos presuman que aceptan algunas de tales recomendaciones).

Por si fuera poco, el gobierno aplicará, según dice, otras medidas de austeridad, incluyendo la reducción en 10 por ciento de la partida de sueldos y salarios de servidores públicos federales de mando superior y reflejará la austeridad que exige el momento. Los factores de la producción se comprometen a seguir impulsando la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo y reforzar acciones en favor de la libre competencia.

Y para cerrar con broche de oro, otra frase de colección del inquilino de Los Pinos: Aquí no hay, ni cabe, el interés personal, político o de grupo. Nuestro único interés es México...**(Ahora sí, a morir de risa, que el payaso Brozo no lo podría haber vomitado mejor)**

Todo, desde luego, sin calendario, sin metas, sin seguimiento, sin evaluación. Entonces, con eso, y un jarrito de atole, México está salvado, porque rápida, fácil y efectivamente se fortalecerá la economía nacional y se protegerá la familiar. Cuando menos eso dicen los del acuerdo firmado ayer en Los Pinos, en una **tomadura de pelo que se suma al de por sí grueso inventario.**

¿Por qué será que México ocupa el último lugar en lectura y comprensión, matemáticas y defensa de derechos humanos?

Carlos Fernández-Vega

El gobierno peñanietista incrementó de forma brutal (arbitraria y desproporcionada, pero legal, diría la CDHDF) el precio de los combustibles. ¿Por qué? Bueno, asegura que "se trata de un aumento que viene del exterior" (EPN dixit) y que lisa y sencillamente se volvió más cara la gasolina en el mundo. Por lo mismo, dice, no hay manera de revertir (José Antonio Meade dixit) el megagasolinazo, que ha motivado la protesta social en cuando menos 25 estados de la República, y contando, amén del rechazo de los sectores productivos y la iniciativa privada en su conjunto, todo ello aderezado con alzas en las tarifas eléctricas y el gas.

El repudio ciudadano ha sido contundente, sin que el gobierno peñanietista atine a dar una explicación medianamente creíble de su decisión dolorosa, pero necesaria. Lo anterior, desde luego, en respuesta al primer mandarrinazo gasolinero (de hasta 24 por ciento), pero no hay que olvidar que vienen más: el próximo 4 de febrero de nueva cuenta aumentará el precio (se estima que podría ser de 8 por ciento) y aún más el día 11 del mismo mes, todo para que a partir del día 18 los incrementos se den todos los días. La locura, pues, de tal suerte que EPN y sus muchachos decidieron apagar el fuego con gasolina.

Apenas el pasado 6 de octubre el secretario de Hacienda afirmó que no estamos ni cerca de afrontar una posible crisis en las finanzas públicas, pero el megagasolinazo confirma exactamente lo contrario, mientras el inquilino de Los Pinos pregunta a los ciudadanos ¿qué hubieran hecho ustedes? para evitar la mencionada alza de precios.

Bueno, de entrada Peña Nieto y sus muchachos debieron consultar a la Administración de Información Energética (EIA, por sus siglas en inglés), organismo del Departamento de Energía de Estados Unidos, el cual reporta que la gasolina que México importa de su país resulta ser la más barata desde 2004, es decir, todo lo

contrario al pretexto del gobierno federal para aumentar hasta 24 por ciento el precio de los combustibles.

Prácticamente toda la gasolina que México importa proviene de Estados Unidos, es decir, del país donde, según sus instancias gubernamentales, el precio del combustible registra su menor cota de los pasados 13 años. De hecho, el reporte más fresco ubica el precio para el mercado estadounidense en un nivel 23.5 por ciento inferior al impuesto por Peña Nieto y sus muchachos a los consumidores mexicanos a partir del primero de enero de 2017.

La Jornada (Roberto González Amador) lo publicó así: **"El precio de las gasolinas en Estados Unidos, uno de los factores esgrimidos por el gobierno federal para elevar el costo del combustible en México a partir de este mes, tuvo en 2016 el nivel más bajo desde 2004, reveló información del Departamento de Energía estadounidense.** La gasolina en la región de Houston, principal punto de origen del combustible importado por México, tuvo el año que recién concluyó el precio más bajo de todo el territorio estadounidense, estableció la Administración de Información Energética.

"México importa, principalmente de Estados Unidos, 53 de cada 100 litros de combustible que consume, de acuerdo con datos de la Secretaría de Energía. Los precios minoristas de la gasolina regular en Estados Unidos promediaron 2.14 dólares por galón (3.78 litros) el año pasado, 29 centavos de dólar menos, reducción de 12 por ciento respecto de 2015, en lo que fue el promedio anual más bajo desde 2004, de acuerdo con un reporte de la EIA publicado ayer.

El bajo precio del petróleo crudo en 2015 fue la principal causa de la reducción en el costo de las gasolinas, añadió la EIA. En la costa del Golfo de México, área que incluye a Houston, los precios de la gasolina fueron los más bajos de Estados Unidos, apuntó la agencia. Esa región alberga la mitad de la capacidad de refinación y produce más gasolina de la que consume. Adicionalmente, los impuestos al combustible son de los más bajos del país, agregó. En 50 de las 52 semanas de 2016 los precios al menudeo de la gasolina en Houston fueron los más bajos de entre las 10 ciudades en que la EIA recolecta información, señala el reporte.

Es lo que informa la EIA, pero aquí el gobierno asegura que lisa y sencillamente se volvió más cara la gasolina en el mundo, aunque los precios imperantes en México son competitivos. Y sí, lo son, frente a los prevalecientes en Tanzania, Liberia, Sri Lanka, Níger y/o Congo, aunque por arriba de Islas Fiji, El Salvador, Vietnam y Guatemala.

Por otro lado, en su mensaje a la nación del jueves pasado, el inquilino de Los Pinos afirmó, tras lanzar una tanda de chantajes, que el gobierno no recibirá un centavo más de impuestos por el megagasolinazo. ¿Será? De acuerdo con la Ley de Ingresos para 2017, se estima que las arcas nacionales obtendrían alrededor de 285 mil millones de pesos por impuestos especial sobre producción y servicios (IEPS) a gasolinas y diésel, monto superior en 75 mil millones al estimado para el ejercicio 2016. Además, se carga IVA al precio final al consumidor.

No es una cantidad despreciable, pero todo indica que en los hechos será superada. Si se consideran ambos impuestos, los mencionados, en promedio por cada litro de Magna el gobierno obtiene 5.83 pesos, mientras por los de Premium y diésel capta 6.56 y 6.34 pesos, respectivamente.

Recientemente el secretario de Hacienda, José Antonio Meade, detalló que México es el cuarto consumidor mundial per cápita de gasolina: alrededor de 190 millones de litros por día. **Si se promedian las tres cifras citadas en el párrafo anterior, entonces cada 24 horas el gobierno peñanietista captaría algo así como mil 185.6 millones de pesos por concepto de impuestos a gasolinas y diésel, o lo que es lo mismo, 432 mil 744 millones en todo 2017**, de tal suerte que los gravámenes a los combustibles serían uno de los pilares de las finanzas nacionales.

4 de enero de 2017

Un violador dando "lecciones de buena conducta" a otro violador. ¿Lo pueden creer? Ambos violadores del Artículo 25 de la CPEUM y de los Derechos Humanos de millones de mexicanos.

Mancera: rectificar el gasolinazo, lo mínimo que puede hacer Peña

Sería buena noticia que se hiciera un análisis profundo, serio, de esa decisión, señala

Se deben realizar ajustes para reducir la afectación, dice el mandatario capitalino

Periódico La Jornada, Miércoles 4 de enero de 2017,

Frente al impacto del llamado gasolinazo, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, afirmó que lo mínimo que puede hacer el presidente Enrique Peña Nieto es un estudio a fondo de esa medida y realizar ajustes para reducir la afectación.

Serían buenas noticias que se hiciera un análisis profundo, serio, y que el Presidente de la República pueda decir: ya se revisó y vamos a hacer un ajuste para que el impacto no sea tan alto, expresó el mandatario capitalino al preguntarle si en su opinión podría darse marcha atrás al gasolinazo.

En conferencia de prensa realizada en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, dijo que como titular del Poder Ejecutivo federal sus colaboradores le pueden decir que lo ideal es tener una tasa de tanto por ciento; sin embargo, advirtió, **se debe ver también el entorno político y el apoyo que necesita la gente en México.**

Comentó que no ha sido confirmada la participación del titular del Ejecutivo federal en la reunión que la Conferencia Nacional de Gobernadores tendrá el lunes próximo, por lo que insistió en que Peña Nieto debe acudir no sólo para hablar de la repercusión económica, sino para explicar lo referente al impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), que se paga por la producción y venta o importación de gasolinas, alcoholes, cerveza y tabacos, entre otros artículos.

Por ahí alguien decía que por qué se queja la Ciudad de México si le tocarán mil 200 millones por el IEPS, refirió, y anticipó que presentará cifras específicas sobre los impactos que se están generando y hará propuestas.

4 de enero 2017

Dichos de un Ex-Visitador General de la CDHDF, que algo ha de saber.

Peña Nieto debe renunciar; es incapaz de gobernar, opina ex-visitador general de la CDHDF.

Por la alarmante corrupción-impunidad en todo México (incluidas las *Comisiones de Derechos Humanos*), por la intolerable inseguridad, por la trágica desaparición de miles de personas, principalmente jovencitas y niños, por la deficiente educación ofrecida a nuestros niños y jóvenes.

Por el desbordante desempleo, por la inimaginable carestía que ahora se producirá por el aumento desproporcionado a la gasolina, entre otras demandas, que demuestran notoria incapacidad para gobernar a nuestro país, solicitamos, pedimos, exigimos la renuncia de usted, señor Enrique Peña Nieto, como presidente de México.

José Lavanderos, por Abogados para la Justicia y los Derechos Humanos

¿Y las comisiones de DH's acá? Solapadoras de la corrupción e impunidad. La CDHDF convertida en el "Virgilio Andrade" del señor Mancera.

Buscan echar abajo los gasolinazos

Periódico La Jornada, Martes 3 de enero de 2017.

Un grupo de ciudadanos acudió ayer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para ratificar un procedimiento contencioso vinculatorio—presentado el jueves pasado— para que todas las autoridades, entre ellas los ministros del máximo tribunal, protejan los derechos humanos de los ciudadanos y se eche atrás el incremento de entre 14 y 20 por ciento a los combustibles.

Una veintena de miembros del "Parlamento Constitucional Plural" se manifestaron en la sede principal de la Corte, donde informaron que el artículo primero de la Constitución asienta que **todas las autoridades del Estado deben promover los derechos humanos de todos los mexicanos. "Con los gasolinazos no se mejora la situación económica, social y cultural de los mexicanos (Artículo 25 de la CPEUM); por el contrario"**, dijeron.

En caso de que los ministros no atiendan esta petición, que también está dirigida a senadores y diputados, se acudirá a instancias internacionales, porque en este país **las mal llamadas comisiones de derechos humanos para lo que sirven es para solapar y enmascarar de "legales" las violaciones cometidas por los funcionarios corruptos a quienes mantienen en la absoluta impunidad (casos ejemplares, la casa blanca y el aumento al boleto del Metro).**

28 de diciembre 2016

Sobre la corrupción en las instituciones gubernamentales violadoras de derechos humanos, incluida la CDHDF.

Lic. Cecilia Santiago, con respecto a la conversación que sostuvimos el día de ayer, me permito compartirle la siguiente nota periodística que le muestra que hasta los aumentos arbitrarios y desproporcionados -como el del STC Metro- tienen que ser aprobados por los congresos. De modo que la "recomendación" 14/2016, en efecto, fue el resultado de un proceso de enmascaramiento y corrupción, por parte de la presidenta de la CDHDF, para mantener en la impunidad al señor Miguel Angel Mancera quien, de manera absolutamente ilegal, determinó el incremento a la tarifa del Metro en diciembre del 2013; de tal suerte que, como lo señaló el Director General Jurídico de la CDHDF el pasado 12 de diciembre, "La corrupción e impunidad impiden el desarrollo social e institucional" -sólo le faltó decir que la CDHDF está incluida-. Pero para eso se requiere de mucha decencia, convicción y pasión por la defensa de los derechos humanos, ¿No lo cree usted?

Atentamente, Prof. Jesús Barrios Romano,

El gasolinazo, Periódico La Jornada, Miércoles 28 de diciembre de 2016, p. 5

El precio de gasolinas en 2017 es resultado de anticipar la apertura del mercado de combustibles, propuesta por el presidente Enrique Peña Nieto y avalada por PRI, PVEM, PES y Panal, que agregaron a la iniciativa cobrar también el costo de logística, comercialización y distribución.

Durante casi cinco horas, las otras bancadas trataron de revertir la medida en la sesión del 20 de octubre, cuando se discutió la Ley de Ingresos, y advirtieron que adelantar la venta de combustibles por empresas privadas encarecería el litro de Magna a más de 15 pesos y el de Premium a más de 17.

En distintas reservas, legisladores de PAN, PRD, MC y Morena alertaron que liberar la venta de combustibles sin garantizar un mercado nacional de refinación resultaría negativo para la población. Específicamente, plantearon suprimir el artículo 12 transitorio de la Ley de Ingresos, que prevé la liberalización de las gasolinas, que finalmente se validó con 248 votos en favor y 193 en contra.

Así, el panista Fidel Torreblanca resaltó que si bien el argumento fue que la gasolina se vendería según los precios internacionales, el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) continuará como un valor fijo en cada litro de gasolina.

Al aumentar el precio se castigará a las clases medias y a los más pobres. Se echará a andar el mecanismo inflacionario, en perjuicio de quienes destinan la mayor parte de sus ingresos al consumo y se acentuará la concentración de las altas utilidades en los potentados inversionistas, nuevos dueños de la industria energética, sostuvo.

También el perredista Norberto Martínez dijo en el actual sexenio, el precio de las gasolinas se incrementó 30 por ciento y citó que un solo estudio, ni las especulaciones financieras, garantizan que los precios de estos combustibles no se disparen de manera desproporcionada, una vez que se libere totalmente el mercado de estos energéticos y propuso mantener la banda de precios máximos.

11/12/14

NADA QUE CELEBRAR

Los supuestos "Avances Jurídicos en DH's" son letra muerta pues ni siquiera en las Comisiones de Derechos Humanos se defienden. Los casos de la CNDH y la CDHDF son ejemplares, y hasta la fecha están convertidas en espacios de protección y sicariato blanco de los criminales funcionarios del Estado-Fallido-Canalla. Miles de quejas desatendidas, y unas cuantas "recomendaciones emitidas" que no son admitidas por los violadores, ni exigidas ni seguidas adecuadamente por esas instituciones fallidas, y que terminan en el consabido carpetazo "por falta de interés de las víctimas", para dar lugar a la proverbial impunidad y risa loca de los gobernantes, Vg. Peña Nieto y Miguel Mancera, mafiosos ambos y sin oficio político; ambos contumaces y comprometidos con los intereses de la oligarquía; ambos insensibles e indiferentes a las necesidades del Pueblo; ambos sin credibilidad, al igual que las "instituciones encargadas de velar por el respeto a los derechos humanos". Así que, en el Día Internacional de los Derechos Humanos en México, no hay NADA QUE CELEBRAR.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/12/11/politica/012n1pol>

1/12/14

ENCUESTAS BAJO ENCARGO, COSAS DE MAFIOSOS

Al igual que hace un año, con la encuesta del Metro, el señor Mancera persiste en su despilfarro contratando encuestas de engaño. La empresa encuestadora "Parametría", es una de las que se sirvió para "demostrar contundentemente" el apoyo ciudadano a su ilegal, arbitrario y desproporcionado aumento a la tarifa del Metro. Éste corrupto gobernante, siguiendo los pasos de EPN, pretende vender su "hermosa figura de izquierda", JAJAJA. Mediocre y cretino personaje, salido del bajo mundo de la oligarquía y burocracia, la del crimen organizado de cuello blanco, corbata, sicarios y auto blindado, amigo de los Abarca, lo que ha revelado es su incompetencia y desprecio por el Pueblo. Sus múltiples violaciones a los derechos ciudadanos, su protección a corruptos y el control mafioso de la CDHDF, dan cuenta de su demagogia y ansia de poder para, al igual que su Áter ego EPN, hacerse de casas y cuentas bancarias millonarias. Así empiezan todos porque todos son iguales, PRI-PAN-PRD-MORENA-etc.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/12/01/capital/036n2cap>

1/12/14

SIGUEN LOS LLAMADOS A MISA DESDE LA CDHDF

La señora Perla Gómez, en su carácter de guardaespaldas del señor Miguel Ángel Mancera, no descansa en su labor de lanzar "exhortos y peticiones a las autoridades para que respeten los derechos ciudadanos y humanos". También expresó "(su) preocupación por el aumento de la violencia en las manifestaciones

recientes", insinuando que son los manifestantes y no los sicarios infiltrados por el GDF quienes "desestabilizan el orden instituido". Esta señora, mal denominada "Defensora del Pueblo", lleva un año exhibiéndose y exhibiendo a la CDHDF como el espacio de protección y coartada del mafioso jefe de gobierno del DF, quien la puso en ese lugar para garantizarle Recomendaciones a modo, evitarle el pago de los daños causados a las víctimas de los atropellos por parte del funcionariado bajo sus ordenes y, desde luego, mantenerlo impune. En el Estado Fallido-Canalla-Criminal, la CDHDF es una institución más al servicio e intereses de los victimarios. Por sus hechos la conocemos señora Perla.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/12/01/capital/036n1cap>

30/11/14

EL COMÁL LE DICE A LA OLLA

Dimes y diretes entre rufianes, canallas y criminales. Se sacan mutuamente sus trapitos al aire, y exhiben su retórica de baja estofa. ¿Quién les cree? Corruptos que piden ser honrados y autocríticos, que intentan ponerse de ejemplo de buen comportamiento y amor a la patria. Cínicos e hipócritas como sus jefes, Calderón y Peña; adláteres de patanes y gente sin escrúpulos (como Calderón y Peña). Todos ellos son iguales, gente aviesa y traidora, que se han vendido al extranjero y enriquecido a costa del sufrimiento del Pueblo. Títeres de títeres de títeres que pretenden, nuevamente, erigirse como "los salvadores de la patria", cuya solución es "revivir el espíritu del Pacto por México"(sic) Para ellos el Pueblo no existe y continúan subestimándolo, porque confían en el grado de alienación al que lo han sometido durante generaciones. Pero el Pueblo sabe que todos son igual de corruptos y mentirosos (PRI-PAN-PRD-MORENA, etc.) y por eso clama "QUE SE LARGUEN TODOS, MUERA EL MAL GOBIERNO".

<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/30/politica/009n1pol>

30/11/14

LLAMADAS A MISA DESDE LA CDHDF

La acólito de Mancera y encargada de llamar a misa, una vez más, es la señora Perla Gómez, a quien ya no le importa exhibirse en el papel de la gaviota con tal de "defender a su hombre", el que la puso donde está para trivializar la defensa de los derechos ciudadanos y mantenerlo en la impunidad. Ahora resulta que su CDHDF "Hace un llamado a los servidores públicos (¿oíste Mancera?) pertenecientes a las fuerzas del orden para que se conduzcan en el marco de la ley y en apego a los estándares de derechos humanos" (jajaja). Doña Perla no es capaz de lograr que le entreguen los videos que muestran que los 16 jóvenes sólo ejercían su derecho a la libre manifestación y que no llevaban el rostro cubierto pero, a cambio, la CDHDF elabora 2 "documentos para saber qué hacer" en las detenciones arbitrarias ordenadas por el jefe Mancera. Así es como esta defensora mancerista defiende a los ciudadanos. Definitivamente esta señora no debiera estar ahí, socavando más LOS DERECHOS HUMANOS.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/29/capital/034n2cao>

30/11/14

¿Y LAS COMISIONES DE DH'S OFICIALES APÁ?

Bien por las organizaciones CIUDADANAS que en verdad trabajan por la defensa de los derechos humanos; una vez más, a pesar de los obstáculos y limitaciones, han hecho un efectivo y SOLIDARIO acompañamiento a las víctimas de la violencia del Estado-Fallido-Canalla-Criminal. En esa misma medida, han exhibido la complacencia, servilismo y sumisión con que se conducen las "Comisiones de Derechos Humanos" oficiales todas, especialmente la CNDH y la CDHDF. Ha quedado absolutamente al descubierto la acción criminal de los funcionarios del Estado (Desde EPN hasta Abarca, pasando por sus esposas -Angelica y Ángeles- así como Murillo Karam, Miguel Mancera y Rodriguez Almeida). ¿La CNDH y la CDHDF se sumarán a la exigencia de que, al menos, Murillo y Almeida sean destituidos por sus flagrantes violaciones a los derechos ciudadanos y al Artículo 1º de la Constitución? Desde luego, no lo harán. Por eso el Pueblo clama QUE SE LARGUEN TODOS (INCLUIDOS L@S OMBUDSMAN), MUERA EL MAL GOBIERNO.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/30/politica/004n3pol>

29/11/14

MÁS ATOLE CON EL DEDO DESDE LAS UNIVERSIDADES

Esos acuerdos y la carabina de Ambrosio son lo mismo. De repente, a todo mundo en el Estado Fallido-Canalla-Criminal, se le ocurre pontificar sobre "La aplicación de la Reforma en materia de Derechos Humanos" (sic) que se aprobó en junio de 2011 y que, hasta la fecha, ningún funcionario ha respetado, como lo evidencian los actos cotidianos de violación e irrespeto a esos derechos, de parte de los funcionarios federales y del GDF. Pero también lo ilustra la languidez y complacencia de todos los "Ombudsman" del país, en particular los de la CDHDF y CNDH quienes, subordinadamente, se han convertido en cómplices del actuar impune de aquellos de quienes nos deberían defender. Esta película, al igual que la del acto de "Contrición" del patán Enrique Peña Nieto, ya la hemos visto muchas veces, y sabemos que es un acto teatral-propagandístico, una cortina de humo con cinismo e hipocresía, para volver a engañar al Pueblo. No les creemos, pero sí queremos QUE SE VAYAN TODOS. Sólo el Pueblo se hará JUSTICIA.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/29/politica/015n2pol>

28/11/14

INFORME EXPRES DE ¿OTRA INSTITUCIÓN FALLIDA? SÍ.

Como ya se ha hecho costumbre en la CDHDF, la guardaespaldas de Miguel Angel Mancera publicita (sin permitir que los reporteros le hagan preguntas) una Recomendación más que se irá al cesto de basura del señor jefe de gobierno del DF. Una Recomendación más, escrita a modo y conveniencia del "jefe" de la mafia de corruptos violadores en el GDF, que nunca explicita los nombres de los violadores ni las penas a que se les

debe sujetar, tan sólo "exigencias" para que se les capacite mejor e impartan cursos en derechos humanos, y demás llamadas a misa. Desde 2007 la CDHDF ha recibido más de 150,000 quejas y ha emitido poco menos de 150 Recomendaciones (la mayoría de las cuales no han sido aceptadas ni se han reparado los daños producidos a las víctimas), es decir, menos del 0.1%. En ese mismo período, la CDHDF ha recibido, a valor presente, un subsidio de casi 2500 Millones de pesos. Eso es lo que produce una institución FALLIDA más en el Estado-Fallido-Canalla-Criminal al que sirve.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/28/capital/042n1cap>

28/11/14

GOBERNANTES CÍNICOS E HIPÓCRITAS

México es conocido en el mundo como un país de gobernantes cínicos e hipócritas, que se jactan de sus marrullerías, traiciones, corruptelas, y enriquecimiento a costa del engaño y pobreza de su pueblo. La foto que encabeza esta nota es paradigmática e inequívoca. Un par de horas después de que, con bomba y platillo, el patán Enrique Peña Nieto declarara su "dolor y convicción de que él también es Ayotzinapa", se dirigió todo orondo a festejar con sus amigos de Televisa y TV azteca (dueños de la CIRT) el éxito de sus campañas publicitarias "para construir una sólida cultura de la legalidad que permita poner un alto a la corrupción y la impunidad" (sic). Tal actitud lo muestra de cuerpo entero, como el sátrapa y títere que es, producto deforme, perverso e ignorante de las productoras de telenovelas, que muestran que su poder corre parejo con su desprecio por el pueblo, la equidad y la justicia. Vivimos en un Estado Fallido-Canalla-Criminal al que no se puede combatir sólo con marchas.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/28/politica/024n3pol>

27/11/14

LOGROS, LOGROS, Y MÁS LOGROS

¿Cuáles?

"El país goza de una estabilidad económica construida con mucho esfuerzo durante los pasados 20 años" (sic), dicen los banqueros de México.

Pero, en esos 20 años México ha visto duplicarse el número de pobres, y 30 millones de mexicanos viven con menos de un dolar (14 pesotes) al día. Y de más de 1500 empresas públicas ya no queda una sola (PEMEX y CFE fueron las últimas, resultado de la "Super Reforma Energética"). El país fue totalmente vendido, la soberanía fue cedida absolutamente (y ahí vienen los gringos para atender asuntos como los de Tlatlaya y Ayotzinapa) y aquí tenemos los grandes LOGROS, obtenidos por el Estado Fallido-Canalla-Criminal, festejados por los Banqueros de MÉXICO (puros bancos extranjeros) porque, a su decir, "se ha consolidado un régimen democrático en todos los órdenes de gobierno, gracias a la participación activa de la ciudadanía y

de los partidos políticos. Los hechos lamentables sucedidos en Iguala han hecho que algunos hayan dudado y se hayan aprovechado de esa terrible tragedia para cuestionar los logros" (sic). O sea, EL MUNDO AL REVÉS, visto a través de los lentes de la opulencia y la impunidad.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/27/politica/010n2pol>

27/11/14

MENTIRAS Y MÁS MENTIRAS, SIEMPRE MENTIRAS.

Puro atole con el dedo. Leyes y más leyes, y más iniciativas de leyes, en un país gobernado por corruptos. Un Estado Fallido, donde son los corruptos gobernantes los que promueven más leyes para ser violadas, cínicamente, por ellos mismos. Bombas de humo para engañar y distraer a tontos e inocentes; que empiecen por aplicársela a quienes en forma violenta han privado de la libertad a los 11 ciudadanos enviados a cárceles de alta seguridad, detenidos ilegalmente el 20 de noviembre. En verdad, no tiene vergüenza el mafioso Mancera al señalar que "su iniciativa no es coyuntural y es para evitar la impunidad". Pero más aberrante resulta que sean las Comisiones de DH's quienes le festejen sus descaradas mentiras. En este Estado Canalla lo que prevalece es la impunidad de los corruptos gobernantes, aderezada con la complicidad de esas comisiones, cuyos "ombudsman" actúan como verdaderos guardaespaldas de los criminales gobernantes. El caso de la señora Perla Gómez en la CDHDF es paradigmático.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/27/capital/043n1cap>

27/11/14

LA PROVERBIAL COMPLACENCIA DE LA CDHDF

Ha transcurrido una semana de la acción criminal del GDF, donde fueron ilegalmente golpeados y detenidos 16 jóvenes estudiantes universitarios, ninguno de los cuales iba con el rostro cubierto. Pero las cintas con los videos de las cámaras de vigilancia no se entregan ni a la opinión pública ni a la CDHDF porque en ellas se vería claramente la agresión y transgresión de los sicarios del GDF. La señora Perla Gómez vuelve a mostrar su complacencia con las acciones criminales de su jefe, el señor Mancera; la presidenta de la CDHDF vuelve a exhibir su burocratismo y tortuguismo "porque hay que esperar las condiciones para llevar un procedimiento como corresponde" (sic). Lo mismo señaló con respecto a las múltiples quejas que se interpusieron al aumento ilegal, arbitrario y desproporcionado a la tarifa del Metro, y ya se va a cumplir un año de que la CDHDF sigue haciendo "acopio de toda la documentación para llevar el procedimiento como corresponde". PURO ATOLE CON EL DEDO es lo que da la guardaespaldas del GDF.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/27/capital/045n1cap>

25/11/14

LA OMISA (Y CORRUPTA) CDHDF

Como el ladrón que se ve descubierto, la CDHDF grita "Al ladrón, agarren al ladrón". Miles de ciudadanos hemos sido víctimas de la siempre burocrática, fallida y OMISA CDHDF; y cuando, después de años de desatención, tortuguismo, y tortura psicológica hacia las víctimas, no les queda de otra, emite sus "Recomendaciones" a modo y conveniencia de los funcionarios corruptos del GDF. En una de tantas Recomendaciones (la 03/2013) quedó absolutamente probado el crimen cometido por los funcionarios del INVI y del GDF, el tráfico de mochadas y la venta de casas de interés social para lucrar con ellas quedó al descubierto; dejando en el desamparo a decenas de familias que realmente necesitan la vivienda. En múltiples ocasiones, se solicitó a la CDHDF interpusiera las demandas penales correspondientes, lo que nunca quiso hacer. Bueno, ni siquiera en su Recomendación 03/2013 quiso señalar los nombres de los funcionarios criminales, haciéndose copartícipe, POR OMISIÓN, de la violación a DH's.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/15/capital/032n1cap>

25/11/14

¿Y LA CDHDF? ¿Y LA CNDH?

En efecto, Miguel Angel Mancera también tiene directa responsabilidad en el crimen cometido contra tantos ciudadanos el pasado 20 de noviembre, forma parte del clan de rufianes encabezado por el patán y criminal Peña Nieto. Pero ellos cuentan con la coartada de las "Comisiones de Desechos Humanos", encabezadas por Raúl González Pérez en la CNDH y Perla Gómez Gallardo en la CDHDF, quienes fungen como verdaderos guardaespaldas de tan "distinguidos criminales -perdón, funcionarios-". El crimen organizado es el Estado y sus instituciones, como las mal llamadas comisiones defensoras de derechos humanos, que sólo sirven para enmascarar la acción criminal del mal gobierno y, haciéndose cómplices, mantener en la impunidad a gentes como EPN y MAM. En México, las "Comisiones de DH's" son parte de la estrategia gubernamental para impedir que la justicia sea alcanzada, para engañar a los crédulos, y para producir más miedo en los ciudadanos e inhibir su justa queja y protesta. ¡¡Para Ripley!!

<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/23/opinion/002a1edi>

25/11/14

VERGÜENZA PARA LA CDHDF

Muy lamentable y patético papel el que realiza la presidenta de la agencia gubernamental mal llamada CDHDF. Como siempre, todo quedará en palabras y la señora Perla Gómez seguirá haciendo su labor de guardaespaldas de los funcionarios corruptos y criminales del GDF, desplegará el tortuguismo burocrático que le es característico para avalar las acusaciones contra los jóvenes estudiantes por su "mal

comportamiento, los ultrajes a la policía bien educada, los ataques a la paz del Estado, y las acciones terroristas contra el orden mundial". Qué vergüenza que, en México, las Comisiones de DH's estén al servicio del Estado Fallido-Canalla-Criminal y sean las que primero violenten la Declaración Universal de Derechos Humanos (Artículo 30) y la Constitución de México (Artículo 39). La CDHDF se ha ganado a pulso su muy mala fama, al igual que otras instituciones gubernamentales se ha podrido por la corrupción, despilfarro, inacción, y revictimización de los ciudadanos afectados por el mal GDF.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/23/capital/034n2cap>

25/11/14

VERGÜENZA PARA LA CDHDF

O sea, "Aquí no ha pasado nada, el amo siempre tiene la razón porque cuenta con el monopolio de la violencia, y aquí estoy yo, defensora del pueblo, para dar cuenta de ello, que para eso me pusieron". Qué barbaridad, qué vergüenza, qué patético papel el de esta persona (Perla Gómez Gallardo) que con tal desparpajo y cinismo justifica la violencia del mal gobierno porque, según ella, lo hizo "acorde con lo que corresponde a los protocolos". ¿No hubo lesionados? ¿No hubo alguna situación irregular en la detención e ingreso al reclusorio? ¿No existieron miles de testigos que observaron el actuar criminal de los sicarios policiacos? ¿En qué país vive esta triste defensora de DH's? ¿Qué más tiene que ocurrir para que estos sicarios, mal llamados, defensores del pueblo, dejen de prostituir esas instituciones, mal llamadas Comisiones de DH's, instrumentadas por el Estado Fallido-Canalla-Criminal? El Pueblo ya no les cree. La señora Gómez es una sicaria más, guardaespaldas del amo Mancera.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/25/capital/038n2cap>

25/11/14

COSAS DEL FASCISMO... Y EL MUNDO AL REVÉS

¿Puede el Secretario de Seguridad Pública del DF hacer este tipo de afirmaciones sin contar con la aprobación de su jefe, el señor Miguel Angel Mancera? Por supuesto que no. Se trata del "claro y enérgico mensaje" fascista del señor Mancera, colocado en la lengua viperina de su sicario principal, mal denominado, responsable de la seguridad pública. En efecto, en nada se diferencia del "Haiga sido como haiga sido del calderonato" que hoy se nos restriega, una vez más, para recordarnos, además de la cobardía de los mexicanos, que ellos tienen el poder y el monopolio de la violencia, porque cuentan con el respaldo, también, de la CDHDF que avala su "buen desempeño", porque para eso pusieron ahí a la señora Perla Gómez, encargada del garrote blando y de ningunear a los miles de víctimas de los atropellos y crímenes cometidos por los funcionarios del GDF. Mientras tanto, "los pobres sicarios policiacos sufren los daños a su persona y equipo". O sea, EL MUNDO AL REVÉS.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/25/capital/038n1cap>

LA DELINCUENCIA ES EL ESTADO

Sí, estamos hartos y hasta la madre del Estado Delincuencial-Fallido-Canalla y Criminal, encabezado por este rufiancillo de poca monta, presidente ilegítimo, ignorante, insensato, insensible, incompetente, mentiroso, cínico, corrupto hasta la podredumbre, pillito, ladrón y asesino impune. Es una vergüenza que México tenga a un tipo de tal calaña como presidente, con cuya impunidad es capaz de restregarle al pueblo "su reconocimiento a las fuerzas represivas policíacas, por su buena organización, coordinación y desempeño"; amenaza tras amenaza, porque según él "hay que hacer respetar la ley y valer los derechos". Este títere se viste ahora de "honesto" (y a su esposa la presenta como "niña héroe") frente a procuradores, magistrados, jueces, MP's y Ombudsman del país, ¡¡Y todos le aplaudieron! ! Porque, según ellos, son los "únicos facultados para asesinar, depredar y ejercer la violencia, porque ellos son la democracia, porque ese es el país que los mexicanos merecen". EL MUNDO AL REVÉS.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/22/politica/005n1pol>

Los granaderos agredieron a manifestantes,

La represión a cargo de granaderos a partir de las 21:50 en el Zócalo, el pasado 20 de noviembre, fue contra los contingentes de manifestantes que aún entraban en la plaza a esa hora. Los granaderos arremetieron contra quienes pacíficamente buscábamos salir del Zócalo por la calle Madero –en el lado opuesto a Palacio Nacional–, haciendo que unos cayeran sobre otros, gaseando y golpeando con furibunda violencia, como si estuvieran drogados. Yo misma sufrí una lesión por el aplastamiento. A una cuadra por la calle Madero, jóvenes desmayados y heridos eran atendidos por un paramédico, al que también le pedían ayuda para atender a una anciana de 90 años que estaba vomitando. Estos son los hechos. ¡Vivos los llevaron, vivos los queremos!

Beatriz Stolowicz, profesora-investigadora, UAM-Xochimilco

Todo estaba planeado,

El pasado 20 de noviembre fue una noche que nos recordó el Tlatelolco del 68 (si se me permite tal comparación). A los últimos contingentes que nos manifestamos, bastaron los pocos minutos que estuvimos dentro de la plancha del Zócalo para comprobar que todo estaba perfectamente planeado. Dos lanzamientos de bengala fueron la señal para que los granaderos empezaran a agredirnos. A los manifestantes nos tenían acorralados contra la pared, tratábamos de salir por la calle de Madero y nos rociaron gas pimienta. Quienes estaban en las orillas eran blanco de golpes a patadas, con escudos o toletes. Para provocar y generar pánico arrojaron objetos de vidrio contra la pared y cortinas de los locales. Muchos logramos salir con golpes y gas pimienta por todo el cuerpo, pero al caminar por Madero veíamos a otros compañeros en peores circunstancias, tendidos en el suelo, heridos.

Los jóvenes de Nezahualcóyotl nos manifestamos contra los crímenes de lesa humanidad que ha venido cometiendo el gobierno de Enrique Peña Nieto. Nosotros que hemos padecido ya su gobierno en el estado de México, no queremos más un día de su presidencia. Exigimos la aparición con vida de nuestros hermanos normalistas de Ayotzinapa. Exhortamos a los ciudadanos a continuar manifestándonos pacíficamente, a organizarnos y no dejar de luchar hasta lograr una sociedad donde sean respetados nuestros derechos, porque el miedo es el mejor aliado del régimen.

Ana Cecilia Cruz Garduño

<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/22/opinion/002a2cor>

22/11/14

QUÉ VERGÜENZA, QUÉ RABIA

Definitivamente, vivimos en un Estado Fallido-Canalla-Criminal que se ensaña hasta con los niños, mujeres y ancianos. Increíble, más allá de lo soportable, que en la acción de protesta y dolor más significativa en este siglo, la manifestación por la vida de los 43 jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa, los gobiernos federal y del DF, en manos de rufianes como EPN y MAM, se atreven a golpear a ciudadanos indefensos, bajo la torpe excusa de "garantizar su seguridad y el estado de derecho". Pero qué coraje e indignación causa el que se confirme, cada día que pasa, que las mal llamadas Comisiones de DH's, en particular la CDHDF, sean instrumentos del mal gobierno para burla y escarnio del Pueblo que dicen defender. La señora Perla Gómez, presidenta de la CDHDF, ha mostrado fehacientemente, hasta este momento, su condición sumisa y servil al señor Mancera, exhibiéndose como instrumento y garrote blando para revictimizar a los miles de afectados por el funcionariado corrupto y criminal del GDF.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/22/politica/006n1pol>

Los granaderos agredieron a manifestantes,

La represión a cargo de granaderos a partir de las 21:50 en el Zócalo, el pasado 20 de noviembre, fue contra los contingentes de manifestantes que aún entraban en la plaza a esa hora. Los granaderos arremetieron contra quienes pacíficamente buscábamos salir del Zócalo por la calle Madero –en el lado opuesto a Palacio Nacional–, haciendo que unos cayeran sobre otros, gaseando y golpeando con furibunda violencia, como si estuvieran drogados. Yo misma sufrí una lesión por el aplastamiento. A una cuadra por la calle Madero, jóvenes desmayados y heridos eran atendidos por un paramédico, al que también le pedían ayuda para atender a una anciana de 90 años que estaba vomitando. Estos son los hechos. ¡Vivos los llevaron, vivos los queremos!

Beatriz Stolowicz, profesora-investigadora, UAM-Xochimilco

Todo estaba planeado,

El pasado 20 de noviembre fue una noche que nos recordó el Tlatelolco del 68 (si se me permite tal comparación). A los últimos contingentes que nos manifestamos, bastaron los pocos minutos que estuvimos dentro de la plancha del Zócalo para comprobar que todo estaba perfectamente planeado. Dos lanzamientos de bengala fueron la señal para que los granaderos empezaran a agredirnos. A los manifestantes nos tenían acorralados contra la pared, tratábamos de salir por la calle de Madero y nos rociaron gas pimienta. Quienes estaban en las orillas eran blanco de golpes a patadas, con escudos o toletes. Para provocar y generar pánico arrojaron objetos de vidrio contra la pared y cortinas de los locales. Muchos logramos salir con golpes y gas pimienta por todo el cuerpo, pero al caminar por Madero veíamos a otros compañeros en peores circunstancias, tendidos en el suelo, heridos.

Los jóvenes de Nezahualcóyotl nos manifestamos contra los crímenes de lesa humanidad que ha venido cometiendo el gobierno de Enrique Peña Nieto. Nosotros que hemos padecido ya su gobierno en el estado de México, no queremos más un día de su presidencia. Exigimos la aparición con vida de nuestros hermanos normalistas de Ayotzinapa. Exhortamos a los ciudadanos a continuar manifestándonos pacíficamente, a organizarnos y no dejar de luchar hasta lograr una sociedad donde sean respetados nuestros derechos, porque el miedo es el mejor aliado del régimen.

Ana Cecilia Cruz Garduño

<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/22/opinion/002a2cor>

19/11/14

¿CUÁL ES LA DIFERENCIA?

¿Cuál será la diferencia entre lo dicho por la ombudsman de la CDHDF y las "convicciones y compromisos" declarados por el ombudsman nacional? Hace un año, la señora Perla Gómez afirmó que: "En mi gestión no habrá ni un solo paso atrás en las conquistas constitucionales, no habrá maltrato laboral ni Recomendaciones a modo"; "Haré revisión exhaustiva de las Recomendaciones emitidas y deslindaré responsabilidades"; "Entre mis primeras acciones, realizaré revisión exhaustiva de las Recomendaciones pendientes y de las no atendidas, porque las Recomendaciones son para cumplirse y atenderse"; "Mi prioridad será aumentar el acercamiento con las víctimas y, sobre todo, que la víctima sepa que vale la pena tener una institución como esta"; "Mi administración será de puertas abiertas y me reuniré con las víctimas para conocer su opinión sobre el trabajo de la Comisión"; "Trabajaré para cumplir las Recomendaciones pendientes... lo van a ver". Nada de esto ha cumplido la guardaespaldas de Miguel Ángel Mancera.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/19/politica/005n1p0i>

Carta a las y los jóvenes de México

Boaventura de Sousa Santos

Me dirijo a todos mis amigos y a todas mis amigas de México. Si me permiten, me dirijo en especial a ustedes los jóvenes y las jóvenes de México.

Una conmoción atraviesa todo el mundo por el horror de la masacre de los jóvenes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, Guerrero, y en particular por el horror de los detalles con que se ha cometido esta acción. Comprendo su gran angustia, rabia y perplejidad: **¿Qué tipo de sociedad es esta que permite que gente aparentemente normal como nosotros cometa crímenes tan detestables? ¿Qué Estado es este que parece infiltrado hasta los huesos por la *narcoviencia*? ¿Qué democracia es esta que invita a la resignación ante enemigos que parecen demasiado fuertes para poder ser combatidos, mientras se aprueban leyes que criminalizan la protesta pacífica (como las leyes *bala y mordaza*)? ¿Qué policía es esta que es cómplice con la desaparición forzada y tortura de ciudadanos inocentes? ¿Qué política educativa es esta que persigue a la educación rural y no permite que estos jóvenes sean héroes por la vida comunitaria que promueven, sino mártires por la muerte horrorosa que sufren? ¿Qué comisiones de derechos humanos son esas que existen en ese país, que están ausentes y omisas ante crímenes de lesa humanidad mientras que los verdaderos activistas de derechos humanos son asesinados? ¿Qué mundo es este que sigue elogiando al Presidente de la República por el simple y único relevante hecho de haber entregado al imperialismo la última riqueza del país que estaba en manos de los mexicanos?**

Sé que son demasiadas preguntas, pero lo peor que podría pasar sería que Ustedes se dejasen dominar por la magnitud de ellas y se sintieran impotentes. La contingencia de nuestra vida y de nuestra sociedad está dominada por dos emociones: el miedo y la esperanza. Sepan Ustedes que esta violencia desatada se dirige a su resignación, dominados por el miedo y, sobre todo, por el miedo de la esperanza. Los poderosos criminales saben que sin esperanza no hay resistencia ni cambio social. Sabemos que es difícil escapar al miedo en condiciones tan dramáticas como las que viven. **El miedo no se puede eliminar, pero lo importante es no rendirse al miedo, sino tomarlo en serio para poder enfrentarlo y superarlo eficazmente, a eso le llamamos: Esperanza.** Ustedes tienen la fuerza para salir de esta pesadilla, resistir a la ilegalidad y violencia institucionalizadas y construir una alternativa de esperanza. Para eso es necesario **organización, respaldo popular y una clara visión no solamente política, sino también ética de una sociedad donde sea posible vivir con dignidad y en paz.**

Hay varias opciones y no me sorprende que Ustedes las contemplen todas. Sé que algunos buscan crear zonas autónomas, libres de opresión y de dominación. Tales zonas liberadas son fundamentales como espacio de educación, para que Ustedes muestren unos a los otros que es posible vivir de manera cooperativa y solidaria para que cada uno y cada una pueda decir: yo soy porque tú eres. Pero más allá de las zonas liberadas es necesario enfrentar el poder político, económico y cultural que oprime y aterroriza. Para eso hay dos opciones básicas y estoy seguro que Ustedes analizan las dos con mucho cuidado: por un lado, la lucha armada, por otro, la lucha pacífica, legal e ilegal. Si me permiten, les digo que la historia muestra que la primera es irrenunciable solamente cuando no hay otra posible alternativa. La razón es simple: la lucha armada

diffícilmente tiene respaldo popular si obliga a sacrificar la vida para defender la vida. La pregunta es ¿hay espacio de maniobra para una alternativa pacífica?

Humildemente pienso que sí porque la democracia mexicana, a pesar de estar muy herida y violada, está en nuestro corazón, como bien demuestran sus luchas contra tantos y sucesivos fraudes electorales. Miren la experiencia del sur de Europa, donde el desespero de los jóvenes está dando lugar a innovaciones políticas interesantes, partidos-movimientos que asumen internamente los procesos de democracia participativa, donde los rostros conocidos son voceros de procesos de deliberación muy creativos en que participan miles de ciudadanos y ciudadanas. Y subrayo, ciudadanos y ciudadanas. Lamentablemente, en muchos países, y México no es excepción, las tradiciones de lucha tienen estilos bastante autoritarios, estilos machistas verticales. Hay que profundizar a ese nivel la democracia participativa, sobre todo cuando sabemos que las mujeres han sido tantas veces blancos privilegiados de los sicarios. **¿Será posible en México un nuevo partido-movimiento organizado por las jóvenes y los jóvenes? Ustedes saben la respuesta. Mejor aún, Ustedes son la respuesta. No va ser fácil porque los señores del poder van intentar criminalizar su lucha pacífica. Hay que asumir el costo de la resistencia pacífica aunque ésta sea declarada ilegal, asumir ese riesgo en nombre de la esperanza. El miedo de la ilegalidad tiene que ser enfrentado con la convicción de la ilegalidad del miedo. Ahí está la esperanza.**

15/11/14

- <http://www.jornada.unam.mx/2014/11/15/capital/032n1cap>
- LA OMISA (Y CORRUPTA) CDHDF

LA OMISA (Y CORRUPTA) CDHDF

Como el ladrón que se ve descubierto, la CDHDF grita "Al ladrón, agarren al ladrón". Miles de ciudadanos hemos sido víctimas de la siempre burocrática, fallida y OMISA CDHDF; y cuando, después de años de desatención, tortuguismo, y tortura psicológica hacia las víctimas, no les queda de otra. emite sus "Recomendaciones" a modo y conveniencia de los funcionarios corruptos del GDF. En una de tantas Recomendaciones (la 03/2013) quedó absolutamente probado el crimen cometido por los funcionarios del INVI y del GDF, el tráfico de mochadas y la venta de casas de interés social para lucrar con ellas quedó al descubierto; dejando en el desamparo a decenas de familias que realmente necesitan la vivienda. En múltiples ocasiones, se solicitó a la CDHDF interpusiera las demandas penales correspondientes, lo que nunca quiso hacer. Bueno, ni siquiera en su Recomendación 03/2013 quiso señalar los nombres de los funcionarios criminales, haciéndose copartícipe, POR OMISIÓN, de la violación a DH's.

- La comisión importante

La comisión importante

Nada pueden las comisiones de derechos humanos ante las comi\$Sione\$\$ que cobran los delegados. Esas sí importan. Esto prueba que también el afamado Sector empreSarial es super CORRUPTO.

- <http://www.jornada.unam.mx/2014/11/15/capital/032n1cap>

Diputados de Morena informaron que en cada litro de gasolina se cobran 5.60 pesos de IEPS y 1.81 centavos a las gasolineras. Carlos Hernández Mirón (PRD) dijo: Con la liberalización se **pavimenta el camino para propinarle un durísimo golpe a las de por sí empobrecidas clases medias y se extenderá al resto de la población, pues habrá una escalada generalizada de los precios.** Su compañero de bancada Julio Saldaña Morán recordó que México ya importa 59 por ciento de gasolinas y 40 por ciento de diésel. ¿De quién es el negocio de la importación de las gasolinas? No a la liberación de la gasolina, exigió.

NOTA: El costo de la corrupción

El costo de la verificación vehicular en la Ciudad de México tendrá un incremento de 12 pesos a partir del próximo año, por lo que de 472 pesos que se pagan en la actualidad, desde enero se deberán pagar 484.

El Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer semestre de 2017, publicado ayer en la Gaceta Oficial, establece que la tarifa por este servicio será de 5.5767 veces la unidad de cuenta, a lo que se deberá sumar el impuesto al valor agregado.



TRANSPARENCIA CIUDADANA

Ciudadanos Informados por la Democracia A.C.

México, CDMX, 13 de octubre, 2017.

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos
De la Asamblea Legislativo del Distrito Federal, VII Legislatura.
PRESENTE.

13 OCT 2017
L.G.H.
12:48 hr

Por medio de la presente externamos nuestra opinión con respecto a los candidatos a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal:

C. Perla Gómez Gallardo actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ya ha dado muestra de que su trabajo ha sido en contra de los de los Derechos Humanos tanto de quienes antes creíamos en la autonomía y progreso de dicha comisión como de los usuarios quienes ponen su fe en poner una queja y que por medio de esta se les haga justicia.

Todo eso se acabó con su llegada y la instalación de personal que no está capacitado o no tiene el perfil para estar en las Visitadurias como el despido injustificado y acoso de personal que de la anterior presidencia lo cuales cumplían con el perfil requerido y la experiencia para ocupar esos cargos.

Además de que no hay una rendición de cuentas y transparencia de su gestión, sería absurdo y contraproducente que la C. Perla Gómez Gallardo fuera nuevamente reelegida en ese cargo.

De hecho y en congruencia con un Parlamento Abierto exigimos que la gestión de la C. Perla Gómez Gallardo sea investigada y se rinda un informe de transparencia y rendición de cuentas en cuanto el presupuesto que se designó en su periodo al frente de la comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y en caso de no demostrar con pruebas fehacientes su gestión sea sancionada conforme a los estándares internacionales de justicia.

Ahora bien, en los anexos 1, 2, y 3 presentamos de forma sencilla, el cumplimiento de entrega de documentos y requisitos solicitados, así como la experiencia con la que cuenta cada uno de los aspirantes, es importante mencionar que es prioritario que para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México se considere a la persona con mayor capacidad, probidad, y experiencia destacadas en materia de derechos humanos, rendición de cuentas, transparencia, administración pública y en el diseño, implementación, evaluación, análisis y aplicación de políticas públicas, es decir, experiencia integral no solo técnicos en



TRANSPARENCIA CIUDADANA

Ciudadanos Informados por la Democracia A.C.

derechos humanos ya que no solo se trata de tener conocimientos en derechos humanos si no de tener conocimientos y experiencia en administración, dirección y liderazgo, así como tener la capacidad de llegar a acuerdos con los diferentes actores sociales.

Por lo anterior, consideramos que los postulantes con mayor capacidad y experiencia para presidir la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México son los C.C: Mucio Israel Hernández Guerrero y Luis Javier Vaquero Ochoa.

Sin más por el momento y esperando tomen en cuenta nuestras consideraciones para el proceso de selección del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, quedamos a sus ordenes.

Atentamente
David I. Herrera Martell
Presidente de Ciudadanos
Informados por la Democracia A.C.

C.C.p. Dip. Rebeca Peralta León.- Vicepresidente
Dip. Mariana Moguel Robles.- Secretario
Dip. Jorge Romero Herrera.- Integrante
Morena.- Integrante
Dip. Beatriz Adriana Olivares Pinal.- Integrante
Morena.- Integrante

ANEXO 1

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN POR POSTULANTE

Postulantes	Declaración de Intereses Patrimonial y Fiscal	Plan de Trabajo	Carta de Postulación 1	Carta de Postulación 2	Carta de Postulación 3	Resumen Curricular
Juan Carlos Arjona Estévez	X	X	X	X	X	X
Daniel Balboa Verduzco	X	X	X	X	X	X
Perla Gómez Gallardo	X	X	X			X
Armando Hernández Cruz		X				
Ricardo Hernández Forcada	X	X	X			X
Mucio Israel Hernández Guerrero	X	X	X			X
María Olga Noriega Sáenz	X	X	X			X
Nasheli Ramírez Hernández	X	X	X			X
Alfredo Rojas Diaz Rurán		X				
Juan Armando Ruiz Hernández	X	X	X			X
Hilda Téllez Lino	X	X	X			X
Luis Javier Vaquero Ochoa	X	X	X			X

ANEXO 2

REQUISITOS SOLICITADOS

Postulantes	Es ciudadano mexicano	Tiene cuando menos treinta y cinco años de edad	Posee conocimientos generales en materia de derechos humanos	Goza de buena reputación, probidad, capacidad y reconocimiento público	No ha desempeñado cargo alguno en los órganos de impartición de justicia o en la administración pública local o federal durante los últimos dos años	Observaciones
Juan Carlos Arjona Estévez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Trabajo en la Procuraduría General de Justicia, habría que chequear si cumple con el periodo.
Daniel Balboa Verdusco	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Consideramos que si bien tiene experiencia en derechos humanos le hace falta experiencia en otros rubros, como implementación de políticas públicas, transparencia y rendición de cuentas.
Pella Gómez Gallardo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple con los requisitos, sin embargo como lo hemos manifestado tuvota

REQUISITOS SOLICITADOS

	Postulantes	Es ciudadano mexicano	Tiene cuando menos treinta y cinco años de edad	Posee conocimientos generales en materia de derechos humanos	Goza de buena reputación, probidad, capacidad y reconocimiento público	No ha desempeñado cargo alguno en los órganos de impartición de justicia o en la administración pública local o federal durante los últimos dos años	Observaciones
	Aramando Hernández Cruz	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	oportunidad de realizar un buen trabajo y fue todo lo contrario una mala administración y gestión.
	Aramando Hernández Cruz	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Este candidato es opaco al no abrir sus documentos y poder cotejar su experiencia y demás. Información, si bien es cierto los datos personales de una persona son reservados, también lo es que cuando son un requisito legal y de interés público deben de ser publicados para

REQUISITOS SOLICITADOS

Postulantes	Es ciudadano mexicano	Tiene cuando menos treinta y cinco años de edad	Posee conocimientos generales en materia de derechos humanos	Goza de buena reputación, probidad, capacidad y reconocimiento público	No ha desempeñado cargo alguno en los órganos de impartición de justicia o en la administración pública local o federal durante los últimos dos años	Observaciones
Ricardo Hernández Forcada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<p>verificar su cumplimiento legal, o será que no quiere que se enteren que no le gusta su actual cargo como Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal.</p> <p>Consideramos que si bien tiene experiencia en derechos humanos le hace falta experiencia en otros rubros, como implementación de políticas públicas, transparencia y rendición de cuentas.</p>

REQUISITOS SOLICITADOS

Postulantes	Es ciudadano mexicano	Tiene cuando menos treinta y cinco años de edad	Posee conocimientos generales en materia de derechos humanos	Goza de buena reputación, probidad, capacidad y reconocimiento público	No ha desempeñado cargo alguno en los órganos de impartición de justicia o en la administración pública local o federal durante los últimos dos años	Observaciones
Mucio Israel Hernández Guerrero	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Consideramos que es un candidato con experiencia en la defensa de derechos humanos, participación con la sociedad civil, transparencia y rendición de cuentas, así como conocimiento amplio en la administración pública de la Ciudad de México.
María Olga Noriega Sainz	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Consideramos que si bien tiene experiencia en derechos humanos le hace falta experiencia en otros rubros, como

REQUISITOS SOLICITADOS

Postulantes	Es ciudadano mexicano	Tiene cuando menos treinta y cinco años de edad	Posee conocimientos generales en materia de derechos humanos	Goza de buena reputación, probidad, capacidad y reconocimiento prestigio público	No ha desempeñado cargo alguno en los órganos de impartición de justicia o en la administración pública local o federal durante los últimos dos años	Observaciones
Nashell Ramirez Hernández	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Implementación de políticas públicas, transparencia y rendición de cuentas. Consideramos que si bien tiene experiencia en derechos humanos le hace falta experiencia en otros rubros, como implementación de políticas públicas, transparencia y rendición de cuentas.
Alfredo Rojas Diaz Rurán	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Este candidato es opaco al no abrir sus documentos y poder cotejar su experiencia y demás

REQUISITOS SOLICITADOS

Postulantes	Es ciudadano mexicano	Tiene cuando menos treinta y cinco años de edad	Posee conocimientos generales en materia de derechos humanos	Goza de buena reputación, probidad, capacidad y reconocimiento público	No ha desempeñado cargo alguno en los órganos de impartición de justicia o en la administración pública local o federal durante los últimos dos años	Observaciones
Juan Armando Ruiz Hernández	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<p>Información, si bien es cierto los datos personales de una persona son reservados, también lo es que cuando son un requisito legal y de interés público deben de ser publicados para verificar su cumplimiento legal.</p> <p>Consideramos que si bien tiene experiencia en derechos humanos le hace falta experiencia en otros rubros, como implementación de políticas públicas, transparencia y</p>

REQUISITOS SOLICITADOS

Postulantes	Es ciudadano mexicano	Tiene cuando menos treinta y cinco años de edad	Posee conocimientos generales en materia de derechos humanos	Goza de buena reputación, probidad, capacidad y reconocido prestigio público	No ha desempeñado cargo alguno en los órganos de impartición de justicia o en la administración pública local o federal durante los últimos dos años	Observaciones
Hilda Tellez Lino	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Consideramos que si bien tiene experiencia en derechos humanos le hace falta experiencia en otros rubros, como implementación de políticas públicas, transparencia y rendición de cuentas.
Luis Javier Vaquero Ochoa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Consideramos que es un candidato con experiencia en la defensa de derechos humanos, participación con la sociedad civil, educación cívica.

REQUISITOS SOLICITADOS

Postulantes	Es ciudadano mexicano	Tiene cuando menos treinta y cinco años de edad	Posee conocimientos generales en materia de derechos humanos	Goza de buena reputación, probidad, capacidad y reconocimiento público	No ha desempeñado cargo alguno en los órganos de impartición de justicia o en la administración pública local o federal durante los últimos dos años	Observaciones
						así como conocimiento amplio en la administración pública de la Ciudad de México.

ANEXO 3

EXPERIENCIA DE CANDIDATOS DE ACUERDO A SU CURRICULUM

Experiencia	Juan Carlos Arjona Estévez	Daniel Balboa Verdusco	Perla Gómez Gallardo	Armando Hernández Cruz	Ricardo Hernández Forcada	Mucio Israel Hernández Guerrero	María Olga Noriega Sáenz	Nashell Ramírez Hernández	Alfredo Rojas Díaz Dururán	Juan Armando Ruiz Hernández	Hilda Tellez Lino	Luis Javier Vaquero Ochoa
Ha actuado como representante legal de alguna Institución	No	No	SI	SI	No	SI	No	No	No	No	No	NO
Ha formulado lineamientos y reglamentos	No	No	SI	SI	No	SI	No	No	No	No	No	SI
Sabe establecer políticas públicas.	No	No	SI	SI	No	SI	No	No	No	No	No	SI
Ha tenido relación, comunicación o participación con organismos públicos, sociales o privados, nacionales o internacionales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ha emitido medidas específicas para el correcto desempeño y administración de una Institución	No	No	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ha distribuido de funciones y tareas entre su personal	No	No	SI	SI	No	SI	No	No	No	No	No	SI
Ha presentado informes generales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ha aprobado y emitido recomendaciones	No	No	SI	SI	No	SI	SI	No	No	No	SI	SI

EXPERIENCIA DE CANDIDATOS DE ACUERDO A SU CURRICULUM

Experiencia	Juan Carlos Arjona Estévez	Daniel Balboa Verdusco	Perla Gómez Gallardo	Armando Hernández Cruz	Ricardo Hernández Forcada	Mucio Israel Hernández Guerrero	Maria Olga Noriega Saenz	Nashelli Ramirez Hernández	Alfredo Rojas Diaz Dururan	Juan Armando Ruiz Hernández	Hilda Tellez Lino	Luis Javier Vaquero Ochoa
Ha expuesto propuestas generales para protección y mejora de derechos humanos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ha elaborado anteproyectos de presupuesto.	No	No	SI	SI	No	SI	No	No	No	No	No	SI
Ha nombrado, dirigido y coordinado a funcionarios y al personal en general	No	No	SI	SI	No	SI	No	No	No	No	No	SI
Ha difundido e impulsado cultura cívica	No	No	SI	SI	No	SI	No	No	No	No	No	SI
Ha realizado convenios de colaboración	No	No	SI	SI	No	SI	No	No	No	No	No	SI

Ciudad de México a 12 octubre del 2017

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos
Humanos de la ALDF
P r e s e n t e

Por este conducto de acuerdo con la convocatoria emitida con el objetivo de elegir a la nueva(o) Ombudsman de la CDHDF, le hago llegar mi opinión **EN DESACUERDO Y EN CONTRA** respecto a la siguiente persona:

PERLA GOMEZ GALLARDO; debido a que considero que no es una persona adecuada para desempeñar el cargo nuevamente como presidenta de la CDHDF.

- Lo anterior fundamentado en que fue PESIMO su desempeño en la CDHDF
Deja un grave rezago en quejas por determinar
Fue selectiva en las pocas recomendaciones que determino
Incurrió en violaciones a derechos de trabajadores de la CDHDF
Incremento el personal; sin embargo no represento mejora en la eficiencia y desempeño.
- Con la mínima resolución de quejas y recomendaciones HA PERMITIDO EL GRAVE INCREMENTO DE LA IMPUNIDAD; por mencionar alguna de las quejas que evidencia lo anterior, expediente CDHDF/IV/122/CUAUH/13/D5758 por violencia de género y discriminación EN AGRAVIO DE UNA DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS; esta queja dio lugar a una carpeta de investigación en la PDJ por amenazas; actualmente se encuentra sin determinar la queja en la CDHDF.



Atentamente
Dra. Candelaria Salinas Anaya
Activista de los derechos de las personas con discapacidad
Contralora Comunitaria por parte de la Contraloría General de la CDMX
Fundadora de la Red de empoderamiento de las personas con discapacidad



Ciudad de México, 13 de octubre de 2017

**Comisión de Derechos Humanos de la
ALDF
Presente**

Ante la inminente conclusión del mandato de Perla Gómez Gallardo al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), diversas organizaciones de la sociedad civil y personas dedicadas a la defensa y promoción de los derechos humanos han iniciado el análisis del trabajo desarrollado por la *ombudsperson a lo largo* de estos cuatro años, ante el cual han expresado su abierta oposición a que la Asamblea Legislativa ratifique a la actual titular para un segundo periodo al frente de esta Comisión.

En este sentido, las y los habitantes de la Ciudad de México estamos conscientes de la compleja coyuntura ante la que nos encontramos, así como de lo que las personas que habitan y transitan en esta Ciudad nos demandan, lo cual nos obliga a actuar con toda la responsabilidad, honestidad y ética posibles.

En ese tenor, las personas que día con día dedicamos nuestro trabajo a la indispensable labor de defender y promover los derechos humanos en esta Ciudad —encomienda constitucional que tiene asignada esta Comisión—, me sumo a la negativa de que la doctora Perla Gómez Gallardo sea reelegida como *ombudsperson de la capital* del país en un segundo periodo, pues es claro que el trabajo desarrollado ha sido, por decir lo menos, insuficiente.

Por ello, estoy convencido de que una decisión de tal trascendencia para la Ciudad no puede ser tomada a partir de apreciaciones subjetivas y/o afinidades políticas, sino que debe ser el resultado de una amplia deliberación pública. Por lo anterior, consideramos importante aportar algunos elementos que enriquezcan el debate y demuestren la inviabilidad de un segundo periodo de la actual Presidenta al frente de la CDHDF.

En primer lugar, un aspecto que preocupa a quienes trabajan en esa Comisión el nulo posicionamiento público de Perla Gómez Gallardo respecto de los problemas de derechos humanos que aquejan a la ciudad. En este punto, nos adherimos a lo ya señalado por las organizaciones de la sociedad civil, pues en la presente administración la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal decidió permanecer callada ante las graves violaciones a derechos humanos que se padecen en esta Ciudad.

En el mejor de los casos, la Comisión llegó (tarde) a fijar posturas tibias y contradictorias a través de instrumentos recomendatorios que parecen destinados a justificar y dar la razón a las autoridades que violan derechos humanos de manera sistemática y reiterada.

En este sentido, es indignante y preocupante el bajo perfil de las (pocas) recomendaciones que se han emitido durante la presente administración. Al respecto, reprobamos la consigna de la Presidenta de que las recomendaciones deben incomodar lo menos posible a la autoridad, por lo cual son acordadas con éstas previo a su emisión, sin importarle en momento alguno las víctimas, a quienes busca invisibilizar a toda costa.

COMISION
DERECHOS HUMANOS

13 OCT 2017 1

Recibe: _____

Hora: _____

En la mayoría de las ocasiones, se llevan a cabo una serie de reuniones en las que a las autoridades responsables se les muestran los casos y los puntos recomendatorios que se tienen planeados para que éstas decidan qué casos aceptan y con qué puntos recomendatorios están de acuerdo, ello con la clara intención de construir instrumentos recomendatorios a modo y facilitar su aceptación, incluso existen hoy en día recomendaciones totalmente listas que no han sido emitidas por no contar la aprobación o visto bueno de las y los Titulares de las dependencias involucradas; particularmente, es el caso del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad. Lo anterior cobra sentido con el desmantelamiento que de la Comisión de Derechos Humanos ha llevado a cabo Perla Gómez Gallardo, durante sus cuatro años de gestión. Al respecto, dicha persona se ha encargado de remover a cualquier Titular que pretenda realizar su trabajo: defender y promover derechos humanos.

Es evidente, desde el interior, que a Gómez Gallardo le resultan incómodas las personas que contradicen su postura de mantener un bajo perfil que no incomode a las autoridades y de estar al margen de los problemas que aquejan a las personas que viven y transitan por esta Ciudad.

En ese sentido, se entiende que prácticamente en todas las áreas de la Comisión ha removido a Titulares de forma arbitraria e indiscriminada. Al respecto, en todos los programas que integran la CDHDF ha cambiado, en los casos más graves, hasta siete veces a sus Titulares, lo cual deja claro que poco le importa la continuidad, la eficiencia y la estabilidad del trabajo que se desarrolla al interior de la Comisión.

Lamentablemente, dichos cambios obedecen a su necesidad de allegarse de personas leales a su persona y a sus intereses, por encima de su trayectoria y conocimientos en la defensa y promoción de derechos humanos. Así, los perfiles de las y los Titulares que hoy en día integran la CDHDF son pobres, por decir lo menos, por lo que su incidencia y defensa real de los derechos de las víctimas es ilusoria.

Es del dominio público que las y los Titulares actuales designados por Perla Gómez Gallardo se caracterizan por ser desconocidos entre las organizaciones de la sociedad civil o incluso dentro de la academia. Son perfiles bajos, cuyo único mérito es saber ser fieles a la Presidenta y obedecer sus órdenes, además de ceder a las demandas de las autoridades de esta Ciudad.

Por otra parte, dentro de la gestión de Perla Gómez Gallardo se cerró paulatinamente la interlocución con las organizaciones de la sociedad civil; principalmente, por la crítica de éstas a la eficiencia de la actual administración, así se dejó de trabajar con las organizaciones que le resultaban incómodas, situación que ha limitado la posibilidad de réplica e incidencia conjunta para atender problemáticas de interés público. Aunado a ello, a nivel de direcciones y subdirecciones, existe la instrucción de limitar y contener a organizaciones de la sociedad civil, apostando por una estrategia de hartazgo de estas últimas.

Otra situación preocupante a lo largo de la administración de Gómez Gallardo es la contratación de personal bajo la modalidad de "honorarios profesionales", lo cual se ha normalizado ante la solicitud de licencias tramitadas por integrantes del Servicio Profesional de Derechos Humanos; además de los constantes despidos y, en su caso, las renunciaciones de trabajadoras y trabajadores por contextos de hostigamiento laboral.

Así, resulta contradictorio que hasta la fecha la Presidenta se ha encargado de detener la emisión del Protocolo para atender los casos de violencia laboral y/o sexual que se presentan al interior de la institución.

Un aspecto más que caracterizó a la administración de Perla Gómez Gallardo, y que resulta por demás preocupante, es que durante su gestión se dio un distanciamiento real con las víctimas de violaciones de derechos humanos. Este hecho no se debe pasar por alto, pues un Organismo protector de derechos humanos carece de todo sentido cuando está alejado de las personas a las que se debe y para las cuales trabaja.

En ese sentido, la Comisión encabezada por Gómez Gallardo cerró, literal y metafóricamente, sus puertas a las víctimas. Durante su mandato se implementaron medidas como el prohibir el libre acceso y desplazamiento de las y los peticionarias dentro de la institución. Así, para que una persona pueda ingresar, debe ser con el estricto acompañamiento de personal del área a la que acude.

Lo anterior, generó molestia entre la mayoría del personal de la Comisión; sin embargo, las y los Titulares informaron que dicha medida se debía al supuesto robo de equipo de cómputo, aunque el verdadero motivo era el enojo de la Presidenta, pues en algunas ocasiones al salir de su oficina fue increpada por víctimas, quienes le recriminaban que no las atendiera y que no defendiera sus derechos. Cabe señalar que desde entonces personal de seguridad custodia el acceso a Presidencia.

Por otra parte, es de resaltar que durante la presente gestión, por paradójico que parezca, las víctimas fueron las grandes ausentes en las presentaciones de prácticamente todas las recomendaciones que emitió la Comisión.

Es indignante y contradictorio que no se invite a las víctimas a la emisión de las recomendaciones, pues, en teoría, es el acto público en el cual se les posiciona y reconoce frente a las autoridades que violaron sus derechos humanos.

Sin embargo, resulta natural que ello ocurriera así, ante instrumentos recomendatorios tibios, negociados con las autoridades y que, en su totalidad, llegaban tarde a reconocer lo que las víctimas habían padecido.

Como ejemplo, se puede mencionar la recomendación del denominado "caso Narvarte", a cuya presentación no fueron convocados los familiares de las víctimas. Al respecto, se debe señalar que dicho instrumento estuvo detenido en Presidencia prácticamente un año, pues la administración de Perla Gómez Gallardo le apostaba a que el caso perdiera notoriedad en los medios de comunicación, a efecto que su emisión no le significara enemistarse con las "autoridades recomendadas".

Otros casos que dan cuenta de la cercana relación de Gómez Gallardo con las autoridades (no así con las víctimas) es una recomendación por casos de tortura, otra que se tenía programada en el caso de Carlos Sinuhé, así como una por violaciones al debido proceso en casos de personas indígenas, a quienes se les negó el derecho de ser asistidas por intérpretes en sus lenguas originarias durante su proceso penal.

Esas recomendaciones están concluidas desde 2016; sin embargo, hasta el momento no han sido emitidas por las autoridades que aparecen como responsables. En ese punto, es evidente que durante la presente administración existen autoridades intocables, entre las que se encuentran el Tribunal Superior de Justicia, la Secretaría de Gobierno y la Asamblea Legislativa.

En ese sentido, cabe recordar el silencio de la Presidenta respecto a los actos de corrupción que se cometían en el Reclusorio Norte de esta Ciudad, los desalojos de poblaciones callejeras en la delegación Cuauhtémoc, la construcción de obras ecodidas (deprimido Mixcoac, metrobús Reforma y mega conjuntos habitacionales-comerciales), así como ante el notable incremento de feminicidios en la ciudad.

Aunado a lo anterior, resulta simbólico que a raíz de las últimas manifestaciones de personas peticionarias afuera de la Comisión, se determinara mantener la puerta principal prácticamente cerrada con la presencia permanente de personal de seguridad; así como la puerta de acceso al estacionamiento.

Así las cosas, el discurso de cercanía con las víctimas de Gómez Gallardo es sólo eso: un discurso, pues en la realidad las víctimas nunca estuvieron más alejadas de la Comisión que durante la presente administración.

Por lo antes expuesto, me opongo firmemente a la reelección de la Dra. Perla Gómez Gallardo como presidenta de esta institución.

Estamos convencidas y convencidos de que una Comisión débil, tibia, autolimitada, distante de las víctimas y cercana a las autoridades, claramente no responde al mandato constitucional que tiene encomendado, ni mucho menos al contexto de violencia que se vive en esta Ciudad, en la cual las violaciones de derechos humanos se han vuelto una práctica reiterada de las autoridades.

Atentamente,



Christian José Rojas Rojas



Ciudad de México, a 13 de Octubre de 2017

Distinguido Presidente Luciano Jimeno Huanosta e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la VII Legislatura en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:
PRESENTES

Católicas por el Derecho a Decidir/ México es una organización sin fines de lucro, integrada por personas católicas, que defiende los derechos humanos de mujeres y jóvenes, en especial sus derechos sexuales y reproductivos, desde una perspectiva ética, católica y feminista, en el marco del Estado laico.

A lo largo de veinte años de trabajo, hemos contribuido a cuestionar normas, creencias y valores sociales y culturales para lograr el respeto a la autoridad moral de mujeres y jóvenes y su reconocimiento como sujetos de derecho, capaces de tomar decisiones sobre su cuerpo y disfrutar de su sexualidad de forma placentera y responsable, sin violencia ni coerción. Buscamos fortalecer los derechos sexuales y reproductivos en la agenda de los derechos humanos y vincularlos a la justicia social, la democracia y la laicidad del Estado.

Por este motivo, les solicitamos su oportuna intervención a fin de que se analice a profundidad los perfiles de los candidatos a ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y que el proceso de selección se efectúe en apego a los lineamientos fijados en la convocatoria y conforme a los principios de derecho a la información y transparencia

Nos encontramos preocupadas debido a que la actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, la Doctora Perla Gómez Gallardo, presentó su candidatura para renovar su cargo como Ombudsperson, ya que consideramos que durante su gestión se han incurrido en una serie de faltas que atentan contra el buen funcionamiento de este organismo autónomo.

Es evidente que durante la gestión de la Doctora Gómez Gallardo se han cometido acciones y omisiones que ponen en riesgo la autonomía de la institución y la defensa de los derechos humanos en esta Ciudad, entre ellas, la práctica sistemática de trato selectivo en la atención a víctimas, además de conciliar con autoridades que han incumplido disposiciones en materia de derechos humanos, en perjuicio de los peticionarios.

En cuanto a la gestión al interior de Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el mandato de la Doctora Gómez Gallardo se ha caracterizado por denuncias de acoso laboral y una alta rotación de personal que se ve reflejada en la falta de continuidad y calidad del trabajo.

En lo relativo a la relación con la sociedad civil, consideramos que las confrontaciones y la ausencia de diálogo han desarticulado el trabajo de acompañamiento y colaboración que se mantenía en anteriores administraciones a través de diversos grupos temáticos.

Por último, un rubro fundamental que consideramos que la actual presidenta ha desatendido, es el concerniente a los vínculos políticos y a la ausencia de imparcialidad respecto al gobierno de la Ciudad, que atenta contra la independencia de la institución.

Como se observa, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, antes referente de la defensa de derechos en este país, se ha convertido en un actor pasivo frente a los abusos de la autoridad. Por lo tanto, nos sumamos a la voz de las organizaciones civiles defensoras de derechos humanos en la Ciudad de México, y consideramos que la designación de la Doctora Perla Gómez Gallardo significaría un retroceso en los estándares de derechos humanos en esta Ciudad.

Hacemos un llamado a la designación de un Ombudsperson cuya autonomía, capacidad, experiencia y compromiso queden plenamente demostrados, en aras de garantizar el pleno respeto y ejercicio de los derechos humanos de los habitantes de la Ciudad de México.

Agradeciendo de antemano su colaboración, les saluda atentamente,
Aidé García Hernández.



Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales
Católicas por el Derecho a Decidir México

Pronunciamiento de las personas trabajadoras de la CDHDF sobre la elección a ocupar la presidencia.

**Dip. Luciano Jimeno Huanosta,
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**



P R E S E N T E:

El presente documento tiene la intención de aportar una crítica de la actual gestión de la Dra. Perla Gómez, y con ello abonar elementos al proceso de selección de la persona que ocupará el cargo de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a partir de las personas que laboramos al interior de la CDHDF. Estamos conscientes que este ejercicio se había desdibujado en los procesos anteriores de nombramiento; sin embargo, la crisis en la que se ha sumido la institución en la que laboramos, nos obliga a pronunciarnos.

En este sentido las personas firmantes, nos dimos a la tarea de dar seguimiento al proceso que culminará con el nombramiento de la persona que asumirá la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la hoy Ciudad de México y en un ejercicio de autoevaluación del trabajo que hemos desempeñado como personas defensoras de derechos humanos y trabajadores de esta Comisión, analizamos los documentos denominados "Plan de Trabajo", de los aspirantes a presidir la CDHDF, de los cuales, algunos cuentan con una atinada proyección de objetivos inmediatos, así como a corto y mediano plazo. Entre ellos también encontramos que algunos otros aspirantes únicamente exponen consideraciones y opiniones generalizadas de los derechos humanos a nivel nacional, olvidando las particularidades de la megalópolis, en la que viven, convergen y transitan un mosaico de identidades cuyas necesidades deben identificarse para incidir en el respeto y protección de los derechos humanos.

En esta tesitura, llama nuestra atención que en el plan de trabajo de la actual Presidenta, Dra. Perla Gómez Gallardo, se presuman logros que no se han obtenido y se hable de tareas que no se han realizado de manera adecuada, conforme al marco constitucional.

Al respecto es preciso señalar que el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos a través de mecanismos no jurisdiccionales, son encomiendas que tienen los Organismos Públicos Autónomos de Protección a los Derechos Humanos, los que se caracterizan por realizar la investigación de presuntas violaciones a derechos fundamentales y, de ser el caso, emitir diversos documentos y estrategias (recomendaciones, informes, consideraciones de convenios, capacitación, entre otros) que aseguren el mandato constitucional, fiscalizando a las autoridades de su competencia.

Para el caso de la CDHDF, este mandato se ha visto mermado por la administración de la Dra. Perla Gómez, al ser omisa en las quejas interpuestas en contra de autoridades como el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Gobierno, la Procuraduría General de Justicia, el Instituto de Verificación Administrativa y diversas Delegaciones.

Conforme ha avanzado su gestión, se van sumando un número de autoridades con quienes lejos de colaborar con este Organismo en los procesos de respeto, promoción y defensa de los derechos humanos, se oponen a remitir informes a la CDHDF, hacen caso omiso de los requerimientos o incluso han llegado a iniciar recursos en contra del personal operativo de la CDHDF (visitadores adjuntos principalmente). Dicha situación se presenta en requerimientos de trámite que son propias de la investigación de las quejas, en donde se incluyen la adopción de medidas cautelares.

De igual manera, a pesar de que la CDHDF tiene la facultad de influir en las decisiones de las autoridades de la Ciudad de México, a través de las diversas recomendaciones que emite, como una fuerza moral no coercitiva, en la actualidad no se alcanza el objetivo establecido en dichos instrumentos pues a pesar de que en su mayoría son aceptados ello no implica un cumplimiento efectivo.

Asimismo, la confianza de las víctimas reconocidas en estos instrumentos, respecto de la Comisión local, queda en entredicho cuando, en la emisión éstos, no son convocadas ni consultadas de manera mínima.

Ahora bien, en lo expresado por la Dra. Perla Gómez se han enaltecido resultados de abatimiento de rezago; sin embargo, es necesario poner en el escenario que dicho "abatimiento de rezago" comenzó desde la administración pasada y no ha representado una correcta atención de las investigaciones, pues la gran mayoría de éstas se han concluido forzando la argumentación en las causales de conclusión en falta de elementos para acreditar la violación de los derechos humanos, falta de interés del peticionario, desistimiento de la parte quejosa, incompetencia e improcedencia. Además, dentro del plan de trabajo propuesto para la siguiente gestión no se plantea una estrategia para la atención integral de las quejas.

Creemos que los Organismos Públicos Autónomos Defensores de Derechos Humanos no deben basar su eficacia únicamente en el número de quejas que haya recibido y concluido, sino en la calidad con la que se hayan atendido, por lo que los números de quejas concluidas no explican por sí solos la adecuada protección a los derechos fundamentales, puesto que nuestra labor la realizamos con personas, seres humanos a los que se presume se han violentados sus derechos, y no con objetos que puedan ser contabilizados.

Las comisiones de derechos humanos no son fábricas que se miden a partir de números, como si la atención de las personas fuera una mera mercancía que hay que registrar. La eficacia de las Comisiones tendría que basarse en el impacto que produce su intervención en las condiciones de respeto, promoción y protección a los derechos humanos de las personas que habitamos o transitamos por esta ciudad, la cual se ha vuelto cada vez más caótica en diferentes rubros como el de construcciones, el transporte, el medio ambiente y su contaminación, incluyendo cuestiones de falta de agua, y violencia generada, tolerada o francamente proyectada por autoridades de la ciudad, quienes ven en la corrupción un modus vivendi a perpetuar.

También se habla de un mayor despliegue de acompañamiento en movilizaciones sociales en la Ciudad de México; describiendo la implementación de 558 operativos para la supervisión y monitoreo de manifestaciones; sin embargo, de ello no queda registro de la tarea de la Comisión, es decir, no existe evidencia alguna de la participación del personal en dichos operativos a través de actas circunstanciadas que den cuenta de la labor de observación. Por ejemplo, dentro de las recomendaciones 17/2015 y 16/2015, que se emitieron por haberse acreditado violaciones a los derechos de libre manifestación y libertad personal (detención arbitraria), se aprecia que ninguna evidencia se relaciona con actas circunstanciadas suscritas por visitadores adjuntos de este Organismo.

Por otro lado, también se exalta la proyección que han tenido los llamados ombudsmóviles, haciendo énfasis en los kilómetros que han recorrido para acercar a la Comisión a las poblaciones más distanciadas y vulnerables. Lo cierto es que dicha estrategia ha sido poco productiva y efectiva respecto los recursos económicos y humanos implementados para ese proyecto en relación con las pocas quejas iniciadas en dichos vehículos. Aunado a ello la presente administración decidió cerrar Unidad Desconcentrada Norte, a pesar de que el presupuesto asignado a la CDHDF no ha sido disminuído. Lo anterior, lo consideramos como una acción regresiva en defensa y promoción de los derechos humanos.

Es importante recalcar que la administración de la actual presidencia, se ha caracterizado por ser omisa en temas de trascendencia para la sociedad de la Ciudad de México como ocurrió con el problema ambiental de 2016; el peligro a la vida de las personas que ocasionó el funcionamiento de la línea 12 del metro en 2014; el desorden ocasionado desde la Secretaría de Movilidad con la falta de regulación del transporte público de mototaxis y su relación con las actividades delictivas en Tláhuac; la falta de incidencia en la regulación de las inmobiliarias que le sismo del 19 de septiembre de 2017 ha dejado al descubierto, en donde están involucradas autoridades del Gobierno de la Ciudad y Delegacionales, además de la ausencia de atención a víctimas del referido desastre natural, a donde a pesar de que visitamos diversos lugares de derrumbes en ninguno se brindó orientación jurídica, atención psicosocial o acciones que ayudaran a la atención inmediata de la problemática.

Además de lo anterior, esta Comisión ha ignorado temas sociales importantes para la población de esta Ciudad como es la escasez del agua, el aumento al impuesto predial, la entrega del espacio público como sucede con la implementación de parquímetros o la construcción de Centros de Transferencias Modal CETRAM, con todos y sus grandes edificios, que se han convertido en elefantes blancos que no han ayudado a la movilidad en la Ciudad, además de otros espacios en los que la sociedad organizada ha impedido que continúen diversas irregularidades, como sucedió con el llamado corredor Chapultepec.

Por otra parte, la CDHDF tiene programas institucionales y áreas igualmente fundamentales para desarrollar su trabajo de promoción y difusión de los derechos humanos de la población que vive y transita en la Ciudad de México. Una de ellas es la de Educación, en la que el personal adscrito cotidianamente convive y trabaja con sectores sociales diversos, sensibilizando, capacitando y formando en materia de derechos humanos. Queremos consignar que los programas y proyectos expuestos en el plan de trabajo presentado por la actual presidenta, respecto de esta área de la institución, no corresponde con la multiplicidad de acciones y proyectos instrumentados para cumplir con el mandato que tenemos, de dar a conocer los derechos humanos y brindar herramientas para su exigibilidad y ejercicio efectivos.

Algunas de las acciones educativas que no se contemplan en el documento oficial, son los talleres y cursos que cotidianamente se llevan a cabo con niñas, niños y adolescentes; con maestras y maestros; con madres y padres de familia y con servidores públicos de diferentes instancias, para hacer accesible el conocimiento de los derechos humanos. Acciones que han constituido uno de los pilares fundamentales de la labor que desde esta área de la Comisión se implementan no sólo en la Casa del Árbol (espacio que fue cerrado por más de un año por la administración actual entre finales del año 2015 hasta finales de 2016), sino en escuelas y espacios diversos.

Nuestra situación laboral

La Quinta Visitaduría General, en la Revista Dfensor, correspondiente al mes de abril de 2015, en su artículo de análisis Derechos humanos laborales, a cuatro años de la reforma constitucional sostuvo que "en el ámbito público se recomienda implementar de manera efectiva el servicio civil de carrera, el cual evitará que las relaciones laborales estén sujetas a vaivenes ajenos a las disposiciones legales y posibilitará la prevención y, en su caso, sanción a aquellas y aquellos servidores públicos que se abstengan de actuar en el marco legal laboral", no obstante lo anterior, al interior de la Comisión, este criterio no fue tomado en cuenta por la misma administración, ya que en el año 2015, una persona miembro del Servicio Profesional en Derechos Humanos fue removida de su cargo sin procedimiento administrativo o laboral correspondiente. Empero, a partir de la organización de los miembros del Servicio Profesional de la CDHDF y la exposición que se hizo del caso ante diversos medios de comunicación, logramos que la servidora pública despedida injustificadamente fuera reintegrada en el goce de sus derechos laborales. Un año más tarde se suscitó de nueva cuenta una actuación ilegal que no respetó el servicio civil de carrera con el que

Ciudad de México, 12 de octubre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA



P R E S E N T E

Reciban todas y todos ustedes un respetuoso saludo, siendo el proceso de designación de la Presidencia de Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la que hoy nos insta a expresar el apoyo a su actual Presidenta, Dra. Perla Gómez Gallardo, como consecuencia del trabajo realizado durante su gestión en la protección y defensa del derecho a un medio ambiente sano de todas las personas quienes habitamos en la Ciudad de México, así como del derecho a la ciudad con un enfoque de resiliencia urbana.

El tema de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales ha sido uno en los que hemos notado una actividad prioritaria y puntual por parte de la Comisión en estos últimos cuatro años de gestión. Las actividades de defensa, promoción y apoyo en han sido diversas y permitieron avances contundentes en la materia.

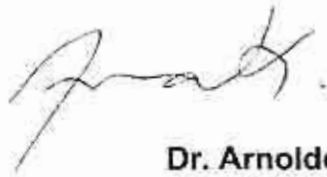
Reconocemos y felicitamos el paso histórico del reconocimiento del Derecho a la Ciudad en la Constitución Política de la Ciudad de México gracias a la fuerte incidencia que tuvo la CDHDF al respecto, con la realización de foros encaminados a la difusión de información del derecho y su concientización por parte de la población, y la estrategia coordinada por la Presidenta, se creó una piedra angular para lo hoy plasmado en la norma fundamental local.

Así también recibimos con gusto la Propuesta General 1/2016 denominada Sobre la calidad del aire, en la cual como bien se señala en este se da cuenta de los alcances y límites que deben cumplir las autoridades en cuanto al tema desde un enfoque de resiliencia urbana; así como el estudio que ha dedicado a las normas encomendadas de garantizar el derecho, además de su preocupación por la formación de servidores y público en general en cuanto al tema, pues su realización de Diplomado "Medio Ambiente y Derechos Humanos" permite la difusión de conocimiento para la apropiación colectiva, una mejor defensa del tema, así como

la atención prestada al tema de residuos sólidos que inhiben a las personas de gozar de sus derechos humanos, como el derecho a la salud entre otros.

Son acciones como las enunciadas las nos permiten reconocer el trabajo de la Dra. Perla Gómez Gallardo y de su valioso equipo de trabajo por el derecho a vivir y desarrollarse en una sociedad resiliente libre de contaminantes. Por ello invitamos a esa honorable comisión del poder legislativo, se sirva tomar en cuenta el sentir de nuestra organización a fin de abonar al proceso actual de designación y poder dar seguimiento a la agenda de trabajo actual, reconociendo el impulso de esos nuevos derechos para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE



Dr. Arnoldo Matus Kramer
Director de Resiliencia de la CDMX

Ciudad Universitaria, a 20 de septiembre de 2017.

Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
PRESENTE



En seguimiento a la convocatoria emitida por la ~~Asamblea Legislativa~~, le manifiesto mi total apoyo para que la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, actual Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) sea confirmada por cuatro años más al frente de la institución.

Lo anterior se sustenta en la alta valoración que tengo respecto a la conducción institucional y los visibles resultados alcanzados en estos primeros cuatro años de su gestión.

En diversas actividades hemos podido coincidir con ella y su equipo de trabajo, como la Competencia Universitaria sobre Derechos Humanos "Sergio García Ramírez", certamen que se celebra año con año en la Facultad de Derecho de la UNAM y hemos podido comprobar el profesionalismo y compromiso con la que coordina a su equipo de trabajo para el alcance de todas las metas que se propone.

Es de destacar, la notable defensa y promoción de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en la ciudad, y de manera particular, la defensa de la Constitución Política de la Ciudad de México, ante los recursos de impugnación que buscan deslegitimarla y diluir su sólido andamiaje centrado en los derechos humanos.

Por lo anterior, y con la seguridad que bajo la conducción y con el alto espíritu que caracteriza a la Dra. Perla Gómez Gallardo, la CDHDF seguirá alcanzando importantes resultados en el marco de sus atribuciones, manifiesto mi total apoyo a la confirmación de la Dra. Perla Gómez Gallardo al frente de la CDHDF.

**"Por mi raza hablará el espíritu"
RESPECTUOSAMENTE**

**Dr. Gerardo Hierro Molina.
Profesor de la Facultad de Derecho de la U.N.A.M.**



AVE de México

Acciones Voluntarias
sobre Educación en México A.C.

Misión

Contribuir a la promoción de la salud sexual, la equidad de-género y la vivencia plena de los derechos humanos con énfasis en los derechos sexuales y la prevención de VIH y de otras infecciones de transmisión sexual, en poblaciones clave y personas en situación de vulnerabilidad

Ciudad de México a 18 de septiembre de 2017

- Dip. Luciano Jimeno Huanosta. Presidente.
- Dip. Rebeca Peralta León. Vicepresidenta.
- Dip. Mariana Moguel Robles. Secretaria.
- Dip. Jorge Romero Herrera. Integrante.
- Dip. Beatriz Adriana Olivares Pinal Integrante.

Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
P r e s e n t e

Distinguidas Diputadas y Diputados:

En días pasados la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, emitió la convocatoria para confirmar o elegir a la Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, órgano autónomo de defensa y promoción de los derechos humanos en nuestra Ciudad.

Al respecto, deseamos comunicarle que Acciones Voluntarias sobre Educación en México A.C, AVE de México, considera que la Dra. Perla Gómez Gallado ha realizado su trabajo en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México como Presidenta de la CDHDF, por lo que apoyamos ampliamente su confirmación para un periodo más frente al organismo que actualmente preside.

AVE de México, A.C, se esfuerza por contribuir a la promoción de la salud sexual y vivencia plena de los derechos humanos con énfasis en los derechos sexuales y la prevención del VIH y de otras ITS, desde un enfoque de género en poblaciones clave y personas en situación de vulnerabilidad, entre las que sobresalen las personas con discapacidad.

Junto con la CDHDF hemos realizado diversas acciones a favor de los derechos de las personas con discapacidad. Entre las más importante destacamos el Conversatorio "Género y Discapacidad", realizado en el marco de la séptima edición de la Feria de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En ese sentido, la Dra. Perla Gómez ha ejercido su autoridad de defensora de derechos humanos a favor de las personas con discapacidad, en articulación con actores clave en este ámbito de los derechos humanos.

Le agradezco la atención prestada y le envío un cordial saludo.

Atentamente

Maribel Ortega Álvarez
Representante Legal





Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE
DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE

Con motivo del actual proceso de elección de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, expresamos un gran reconocimiento a la labor realizada por la actual administración de la CDHDF, así como el reconocimiento al trabajo de su titular, Dra. Perla Gómez Gallardo.

La Fundación Tagle, tiene como objeto social apoyar y promover el respeto de los derechos de la personas mayores, es por ello que el trabajo diario a favor de los derechos humanos de este grupo prioritario nos insta a reconocer el trabajo de la Comisión, ya que es la institución donde hemos podido encontrar las puertas abiertas al diálogo y al trabajo conjunto.

Reconocemos el esfuerzo realizado por la Comisión para trabajar en favor de la dignificación y revaloración de las personas mayores, así como su compromiso ético en defensa y protección de sus derechos, con acciones como la promoción de la firma por parte del Estado mexicano de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Persona Mayores, respecto de la cual se firmó un pronunciamiento conjunto para exhortar al Senado a la firma del mismo.


Cerrada de San Jerónimo No. 32
Col. San Jerónimo Lídice
Delega. Magdalena Contreras, C.P. 10200
Tel: 55-95-88-60
unacion74@prodigy.net.mx
fundaciontagle@live.com
www.fundacion-tagle.org



Desde nuestra institución hemos trabajado en colaboración con la CDHDF en actividades cada año, mediante foros para la promoción de los derechos de las persona mayores como: "La exigibilidad de los derechos humanos de las personas adultas mayores", mediante el cual se abrió un espacio para el intercambio de ideas y opiniones sobre las necesidades para una vida digna de la persona mayor, así como sesiones de trabajo que dieron como fruto la inclusión de estándares internacionales en la Constitución Política de la Ciudad de México.

La continuidad de los trabajos y el compromiso de la Dra. Perla Gómez por el respeto a los derechos de las personas mayores y permitiendo espacios a las organizaciones de la sociedad civil en la defensa de los derechos humanos de las personas mayores, emitimos la presente recomendación.

Atentamente


Lic. Jovita Osornio Hernández
Coordinadora General
Fundación Tagle, IAP

Cerrada de San Jerónimo No. 32
Col. San Jerónimo Lidice
Delega. Magdalena Contreras, C.P. 10200
Tel: 55-95-88-60

fundacion74@prodigy.net.mx
fundaciontagle@live.com
www.fundacion-tagle.org



Asociación Atrystain de Niños con Lupus Eritematoso Sistémico Mexicanos, A.C.

20de septiembre de 2017

Carta a

**DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

La Asociación Atrystain de Niños con Lupus Eritematoso Sistémico Mexicanos A.C., comparte su testimonio de la importante labor de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para promover los Derechos y las principales problemáticas que viven en su día a día los pacientes con lupus.

La A.C. Atrystain agradece el espacio que se nos brindó en la Séptima Feria de Derechos de Personas con discapacidad en la Ciudad de México para difundir qué es el lupus y mayores personas tuvieran información a su alcance sobre esta enfermedad crónica autoinmune, capaz de destruir cualquier órgano o tejido del cuerpo humano.

Nuestro agradecimiento particular a la doctora Perla Gómez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por sus atenciones e interés en el tema de la enfermedad del lupus.

Atentamente.

Norma Angélica Atrystain Monteverde M.
Presidenta de la Asociación Atrystain de Niños con Lupus Eritematoso Sistémico Mexicanos A.C.





ASOCIACIÓN DE CHARROS "LA CHIAPANECA A.C."

Ciudad de México, 20 de septiembre de 2017

Florentino Bernal Cruz
Presidente

Florentino Bernal Gutiérrez
Vicepresidente

M.V.Z. Juan Bernal Cruz
Secretario

LIC. Cesar Bernal Cruz
Tesorero

**DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S :**



VOCALES

- Darinel Cruz Bernal
- David Gustavo Cruz Bernal
- Juan Carlos Bernal Arrocha

FLORENTINO BERNAL CRUZ, promoviendo en mi calidad de presidente de la mesa directiva de la "Asociación de Charros la Chiapaneca A.C.", acto protocolario pasado ante la fe del notario público Licenciado Mariano Cantoral Hernández, del Estado de Chiapas, e inscrita en el registro público de la propiedad de la misma entidad; con número telefónico 9323276659 email: tinobernal@hotmail.com, ante ustedes respetuosamente comparezco para exponer lo siguiente:

CONSEJO DE VIGILANCIA

- M.V.Z. Juan Bernal Cruz
Presidente
- Florentino Bernal Cruz
Secretario

Que por medio del presente escrito externamos nuestro incondicional apoyo a la Dra. PERLA GOMEZ GALLARDO para que sea ratificada como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ello atendiendo a la publicación de fecha 18 de septiembre del 2017 en donde se refiere la lista de aspirantes a ocupar la presidencia del citado organismo público autónomo. Por lo anterior estimados legisladores, este gremio del deporte nacional por excelencia que agrupa a distintas asociaciones civiles estaría seguro que la temática de los derechos humanos avanzaría considerablemente pues habría seguimiento a los proyectos, programas y planes de ser confirmada y/o ratificada en el encargo de presidenta de dicha instancia.

ATENTAMENTE

FLORENTINO BERNAL CRUZ

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE CHARROS LA CHIAPANECA A.C.



Asociación de Charros Tepetate de San Lorenzo A.C.

Lienzo Charro "El Tepetate"
Calle Ayacahuite Mz. 51 L.3 Col el Molino
San Lorenzo Tezonco Iztapalapa D.F.
Tel. 58631758

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017.



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
P R E S E N T E**

A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA ASOCIACION DE CHARROS DEL TEPETATE A.C. POR ESTE CONDUCTO, DESEO EXPRESAR MI APOYO A LA **DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO** PARA QUE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN QUE SE DESARROLLA ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SEA **CONFIRMADA EN EL ENCARGO** DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF), PUES EN EL MARCO DE LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS HA DEMOSTRADO HABILIDADES INSTITUCIONALES, CARACTERÍSTICAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y PERSONALES QUE LO ACREDITAN.

POR TODO LO ANTERIOR ES QUE ME HONRA PODER BRINDAR UNA RECOMENDACIÓN PARA SER TOMADA EN CUENTA PARA DICHA CONFIRMACIÓN.

ASOSIACION DE CHAROS EL TEPETATE

Presidente mesa directiva

ATENTAMENTE

C.HECTOR MARGARITO REYES BELTRAN



GANADORA DEL PREMIO URBAN AGE 2010 CIUDAD DE MEXICO
 RECONOCIMIENTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GDF 2011
 RECONOCIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE DUBAI 2012
 RECONOCIMIENTO DE HABITAT 2013
 RECONOCIMIENTO DEL BANCO LATINOAMERICANO DE DESARROLLO 2013
 RECONOCIMIENTO URBAN ECHANGE 2015

DOMICILIO CONOCIDO GLADIOLA Y CHABACANO , COL. MIRAVALLE C.P. 09696 IZTAPALPA , CDMX.

Miravalles, Iztapalapa a 19 de septiembre de 2017.

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 VII LEGISLATURA
 PRESENTE**



En seguimiento al gran interés que ha generado la ~~convocatoria de la Asamblea~~ Legislativa sobre el proceso de confirmación o renovación de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la Asamblea Comunitaria Miravalles (ACM) pone a su consideración las siguientes reflexiones y posicionamiento.

Desde hace más de 10 años, la CDHDF ha acompañado la promoción de los derechos humanos en nuestra comunidad, con acciones como el Parlamento Infantil y Juvenil celebrado en su segunda sesión en instalaciones de la sede central de la CDHDF y que logró recapitular la palabra de niñas, niños y adolescentes de la comunidad sobre lo que quieren para su comunidad. Últimamente la defensa de la constitución CDMX en un evento donde la CDHDF ofreció información y asesoría sobre la importancia de la nueva constitución de la capital, la cual culminó en un mural para recordar a la comunidad que no debemos claudicar en defender los derechos plasmados en este marco jurídico.

Un proyecto de gran relevancia para la ACM fue la instalación de la Preparatoria Iztapalapa III del Instituto de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal, misma que se logró en el año 2010, comenzando a operar en el turno vespertino en las instalaciones de la Escuela Miravalles Marista, en tanto el IEMS comenzó la construcción de un edificio propio para albergar a 1200 estudiantes de bachillerato de zonas marginadas de la zona.

En el año 2013 la ACM interpuso una queja ante la CDHDF por la vulneración del derecho a la educación de cientos de estudiantes en los planteles: Iztapalapa III, Iztapalapa IV, A. Obregón II y V, Carranza ya que no se avanzaba en la construcción de los planteles, hacían falta maestros y mobiliario escolar.

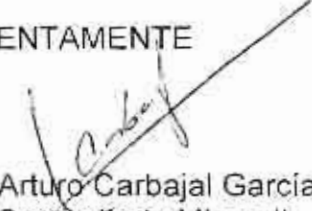
Después de concluir su investigación, la CDHDF emitió la Recomendación 12/2015 en la que comprobó la responsabilidad de violación al Derecho a la Educación en relación con los principios de progresividad, no discriminación e interés superior de la infancia y emitió diversos puntos recomendatorios en los que exhortó a la Secretaría de Educación del Distrito Federal y al IEMS, para dentro de los plazos señalados en la recomendación se cumplieran a 9 puntos recomendatorios.

En este sentido, es que reconocemos la actuación de la CDHDF en la protección del derecho a la educación de miles de adolescentes en situación de vulnerabilidad en diversas zonas de la ciudad y en la promoción de la participación infantil y juvenil.

Con la finalidad de darle continuidad a los trabajo emprendidos y que no se interrumpa el seguimiento a la Recomendación 12/2015 y a las diversas acciones que se realizan en nuestra comunidad en coordinación con la CDHDF, proponemos a la ALDF que confirme por un periodo más en la presidencia de dicho organismo público de derechos humanos a la Dra. Perla Gómez Gallardo.

Sin más por el momento, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Prof. Jorge Arturo Carbajal García
Asamblea Comunitaria Miravalle
jacaga7@gmail.com
(55)22310142
5532375177





 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VII LEGISLATURA	11 OCT 2017
	Recibe: _____ Hora: _____

Guajuato, México a 19 de septiembre de 2017.

Comisión de Derechos Humanos de la
 Asamblea Legislativa del Distrito Federal
 VII Legislatura
 PRESENTE

En el contexto de la convocatoria publicada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal relacionada a la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), expreso mi apoyo a la confirmación de su actual presidenta, la Dra. Perla Gómez Gallardo.

Desde 2014 la CDHDF emprendió diversas acciones para promover los derechos de las personas intersexuales, como el foro "Inter Visibilidad, Visibilidad Intersex", primero en su tipo en nuestro país, el cual se celebró en octubre de ese año, convocando a especialistas de la academia como la Dra. Eva Alcántara (Profesora Investigadora en estudios sobre Intersexualidad de la UAM, Xochimilco), la sociedad civil y a tres activistas intersexuales, quienes compartimos nuestro trabajo y experiencias personales.

Desde este evento y a través de diversos posicionamientos, la institución presidida por la Dra. Gómez Gallardo, ha exhortado a las autoridades de la ciudad a promover una cultura de respeto hacia las personas que presentan condiciones de intersexualidad, con el fin de defender y proteger sus derechos ante los problemas de rechazo, discriminación y desigualdad social que enfrentan, provocada por el desconocimiento social sobre esta variación congénita en las características sexuales físicas, que muchas veces es confundida con la orientación o preferencia sexual. En especial, ha ofrecido apoyo continuo a activistas intersexuales mexicanos, y a nuestros proyectos, a través de diversas acciones, en publicaciones, comunicados, trámites, asesoría, entre otras.

Con la finalidad de que las acciones emprendidas tengan continuidad y se profundicen reitero mi apoyo a la permanencia de la Dra. Perla Gómez Gallardo al frente de la CDHDF.

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente.

Atentamente

Laura Inter

Laura Inter
 Coordinadora y fundadora de Brújula Intersexual

20 de septiembre de 2017

- DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA. PRESIDENTE
- DIP. REBECA PERALTA LEÓN. VICEPRESIDENTA
- DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES. SECRETARIA
- DIP. JORGE ROMERO HERRERA. INTEGRANTE
- DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL. INTEGRANTE

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

PRESENTE

Hago referencia al periodo de opiniones referido en la Convocatoria para la reconfirmación o elección del (a) Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida en días pasados por esa Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Al respecto, me permito externar mi beneplácito a la ratificación de la actual Presidenta, la Dra. Perla Gómez Gallardo, ya que tuve el privilegio de trabajar coordinadamente con ella y conozco su trabajo y compromiso en la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos de las personas que habitamos y transitamos por esta Ciudad de México.

"Corazones Morados. Lupus en México", agradece a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por su apertura al diálogo con el grupo de asociaciones de Lupus en México, con el fin de trabajar unidos para promover los derechos de este sector de la población, más de 300 mil pacientes en la Ciudad de México.

Reconocemos su esfuerzo y tiempo dedicado a trabajar con organizaciones civiles, y a escuchar con sensibilidad, siempre valorando y respetando el bienestar de las personas. Aplaudimos también que se nos abrió un espacio en la Séptima Feria de Derechos de Personas con discapacidad en la Ciudad de México para difundir qué es el lupus y mayores personas tuvieran información a su alcance sobre esta enfermedad crónica autoinmune, capaz de destruir cualquier órgano o tejido del cuerpo humano. Celebramos la inclusión que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha mostrado con los pacientes con lupus, enfermedad que puede causar discapacidad intelectual y visual.

En particular, reiteramos nuestro agradecimiento a la Doctora Perla Gómez Gallardo y a su equipo de trabajo por todo el apoyo y orientación en la promoción y defensa de los derechos de los pacientes con lupus.


ATENTAMENTE

Presidenta de Corazones Morados.
Lic. Mariana Sánchez Cuazitl

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
11 OCT 2017
Recibe: _____
Hora: _____



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal
Coordinación Sectorial de Educación Primaria
Dirección de Educación Primaria No. 3 en el D.F.
Escuela Primaria "Benemérito de las Américas"
Cve. Eco. 35-1600-330-00- X-021
C.C.T. 09DPR1885K

"2017", Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

No. DE OFICIO: 17 /2017-2018.

Ciudad de México a 21 de septiembre de 2017.

Asunto: **INFORMATIVO.**

DIPUTADO: LUCIANO JIMENO HUANOSTA.
PRESIDENTE
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
PRESENTE:

Hago referencia al periodo de opiniones referido en la Convocatoria para la reconfirmación o elección del (a) Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida en días pasados por esa Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Al respecto, me permito externar mi beneplácito a la ratificación de la actual Presidenta, la Dra. Perla Gómez Gallardo, ya que tuve el privilegio de trabajar coordinadamente con ella y conozco su trabajo y compromiso en la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos de las personas que habitamos y transitamos por esta Ciudad de México; para ilustrar su decisión, les comparto que nuestra participación en la séptima Feria de los Derechos de las Personas con Discapacidad en julio pasado permitió que nuestros alumnos reconocieran referentes de Derechos Humanos y la aplicación de los mismos ante diversas situaciones, así como la participación e interacción de sus funcionarios para seguir promoviendo en nuestros estudiantes el interés por reconocer al otro basado en los Derechos Humanos.

Sin más, les reitero mis más altas consideraciones.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DE LA ESCUELA

PROFRA. IMELDA N. MEDRANO LÓPEZ.



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**
Unidad Cuajimalpa

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2017

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Distinguidos Miembros de la Comisión:

Por este medio, me permito manifestar mi completo apoyo a la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante el periodo 2017-2021, en virtud del sobresaliente desempeño que ha mostrado al frente de la citada Comisión, con el cual ha logrado incidir de manera palpable en mejores prácticas en materia de derechos humanos en la Ciudad de México.

Como muestra de lo anterior, se cuentan las siguientes acciones emprendidas durante su gestión: el acompañamiento de la CDHDF en las manifestaciones sociales en la Ciudad; las investigaciones de oficio y medidas precautorias emitidas por el organismo para prevenir la consumación de violaciones a derechos humanos; la creación de la nueva plataforma virtual AprendeDH del Programa de Educación a Distancia en Derechos Humanos; la innovación tecno-pedagógica del proyecto: La Casa del Árbol, con la cual se permitió incorporar la tecnología al enfoque de educación para la paz y los derechos humanos; el lanzamiento del programa El Palomito, el cual logró el acondicionamiento de un autobús como herramienta de promoción de derechos humanos en formato de cine debate móvil que realiza actividades de promoción de derechos humanos; la adquisición y uso del camión BUSDH, el cual es utilizado para trasladar de manera cotidiana a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que acuden a La Casa del Árbol.

Las referidas acciones, y muchas otras más, dan cuenta de la gran labor de la **Dra. Perla Gómez Gallardo** como Presidenta de la Comisión. De igual manera, no se pueden dejar de resaltar sus destacadas virtudes como persona, entre ellas, su honestidad y actitud de servicio hacia la sociedad, así como sus vastos conocimientos y amplia experiencia en materia jurídica, que la posicionan como una de las juristas más reconocidas en México y en el extranjero. Estoy segura que de continuar en el encargo, seguirá fortaleciendo a la CDHDF, como referente nacional en la protección de derechos humanos.

Sin otro particular, reciban saludos cordiales.

ATENTAMENTE

**DRA. KARINA TREJO SÁNCHEZ
COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad*

Ciudad de México, 26 de septiembre de 2017

Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Por este medio quiero expresar mi apoyo y recomendación para que la Dra. Perla Gómez Gallardo actual Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal sea reelegida en su cargo por cuatro años más.

Las razones son muchas, pero entre las que considero imprescindibles para alguien con tales responsabilidades, es su honestidad y honradez, su compromiso con la justicia, además de su probada trayectoria en defensa de los Derecho Humanos.

Conozco a la Dra. Gómez Gallardo desde hace 9 años, coincidimos como profesores de nuevo ingreso en el Departamento de Estudios Institucionales de la UAM Cuajimalpa, desde entonces he visto en ella un gran compromiso social con las causas más justas y nobles abordadas desde su disciplina, el Derecho. Desde la defensoría gratuita y desinteresada de periodistas por la libertad de expresión hasta la organización de foros nacionales e internacionales sobre Derechos Humanos y Libertad de expresión han sido, son las actividades que en ese entonces como académica desarrolló.

Finalmente, la Dra. Perla Gómez Gallardo garantiza experiencia, conocimiento. En su actuación profesional siempre ha actuado con ética y gran sentido de la responsabilidad, sin intereses personales o de grupo, apegada a Derecho pero con sentido común, razón por la cual considero que es la candidata ideal para consolidar su programa de trabajo que ya ha empezado desde hace cuatro años.

Quedo a sus órdenes para cualquier consideración

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. César Octavio Vargas Téllez
Jefe del Departamento de Estudios Institucionales





Ciudad de México, 25 de Septiembre de 2017.

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 VII LEGISLATURA
 PRESENTE.**



A LA ATENCIÓN DE:
 Dip. Luciano Jimeno Huanosta. **Presidente.**
 Dip. Rebeca Peralta León. **Vicepresidenta.**
 Dip. Mariana Moguel Robles. **Secretaría.**
 Dip. Jorge Romero Herrera. **Integrante.**
 Dip. Beatriz Adriana Olivares Pinal **Integrante.**

Ante ustedes respetuosamente, Un Granito de Arena, A. C., organización dedicada desde hace más de 25 años a brindar servicios de asistencia social a personas mayores, hace patente su respaldo a la postulación de la DOCTORA PERLA GOMEZ GALLARDO para reelegirse en el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Consideramos, que la DOCTORA PERLA GOMEZ GALLARDO, ha impulsado en forma comprometida y determinante las acciones por la defensa, promoción y protección de los derechos humanos de las personas mayores, realizando foros y mesas de trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil y la Academia.

Entre las acciones realizadas por la DOCTORA PERLA GOMEZ destaca el Conversatorio por los Derechos de las Personas Mayores en la Constitución Política de la Ciudad de México, convocado durante su gestión y que buscó realizar propuestas para la armonización de la Constitución de la Ciudad de México con la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. El insumo obtenido de este Conversatorio fueron las propuestas que sobre Autonomía, Dignidad en la Vejez, la No Discriminación, el Bienestar, Cuidado, Buen trato y Atención Preferencial de acuerdo a su condición, destacan en el actual texto constitucional, un logro muy importante para este sector etario.

También es de reconocerse a la DOCTORA PERLA GOMEZ, su decidido apoyo a esta asociación y a otras de la Sociedad Civil al presentar un Amicus Curiae ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se presentan argumentos en defensa de los derechos humanos de las personas

Granito

Hogar para
ADULTOS MAYORES



mayores, reconocidos por la Constitución Política de la Ciudad de México, derechos que deben ser protegidos y garantizados.

Por todo lo anterior y atendiendo al decidido compromiso que ha asumido la DOCTORA PERLA GOMEZ GALLARDO con la defensa y protección de los derechos humanos en la Ciudad de México, en particular con las personas mayores, manifestamos nuestro apoyo a la reelección de la DOCTORA PERLA GOMEZ GALLARDO para ocupar el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, garantizando la continuidad a los trabajos que hemos venido realizando conjuntamente a favor de las de las personas mayores que habitan y transitan por la Ciudad de México.

Atentamente

Patricia Reboledo Rebolledo

Directora de Un Granito de Arena, A. C.

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2017.

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

DIP. JORGE ROMERO HERRERA

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA

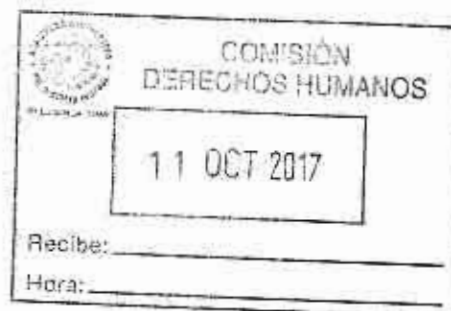
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES

DIP. REBECA PERALTA LEÓN

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTES:



En el marco de la Convocatoria para el nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, publicada el pasado 5 de septiembre de 2017, nos permitimos expresar nuestro total respaldo a la postulación de la Dra. Perla Gómez Gallardo para ocupar tan digno cargo por un período más.

La Dra. Perla Gómez Gallardo ha demostrado contar con las virtudes necesarias para continuar encabezando tan loable proyecto institucional, a través de su cabal capacidad y aplomo que requiere tan digno encargo. Aunado a lo anterior, somos testigos de la asaz capacidad intelectual con cuyos conocimientos son necesarios para ocupar el cargo de Presidenta de la mencionada entidad.

Desde el aspecto académico, cabe reconocer su excelente formación docente y de investigación. Egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde realizó sus estudios de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Derecho, obtuvo este último grado con una tesis en la que presentó un análisis muy completo de la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información, trabajo titulado "*Revisión epistemológica de los alcances y límites de la libertad de expresión y del derecho de acceso a la información frente a los derechos de la personalidad tratándose de figuras públicas*".

La libertad de expresión y el derecho a la información son dos de sus principales líneas de investigación, como lo demuestran sus diversas publicaciones en el tema, verbigracia, “Acercamientos a la libertad de expresión”, “Libertad de Expresión y sus implicaciones legales, análisis normativo de los delitos contra el honor en América Latina” y “Libertad de expresión, protección y responsabilidades, CIESPAL”.

En el aspecto práctico, destaca su dedicación por la defensa de las diversas libertades que honran al ser humano, dentro de las cuales destacan la de expresión, la de acceso a la información, protección de los garantías de audiencia y en sí, todas aquellas que emanan del principal texto legal de nuestro país. Algunas aportaciones en la materia, son las asesorías jurídicas en reforma al Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal y la redacción del artículo constitucional en materia de Libertad de Expresión para la constitución del Estado de Durango y para la reforma integral en materia de Libertad de Expresión para el Estado de Michoacán. Además de las múltiples actividades realizadas durante su gestión, como talleres, coloquios y campañas, en pro de promover el encuentro con la comunidad de la capital, y así, alcanzar la coordinación con organizaciones civiles que eleven la participación activa así como el involucramiento en la defensa diaria de los derechos fundamentales que obran en nuestro erario jurídico.

Atendiendo a las consideraciones expresadas, brindamos nuestro total apoyo a la ratificación de la Dra. Perla Gómez Gallardo.

ATENTAMENTE

YAMIR ÓSCAR RAMÍREZ CELIS
DIRECTOR BONA LEGIS ABOGADOS ASOCIADOS S.C.

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2017.

Atención:
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura

PRESENTE

Como respuesta a la invitación hecha por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal relacionada a las candidaturas a la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), externo mi total apoyo a la candidatura de la actual presidenta de dicha comisión, Dra. Perla Gómez Gallardo.

El proyecto que represento, *Vivir y Ser Intersexual*, con sede en esta Ciudad de México, destaca la labor que desde el año 2014 ha llevado a cabo la CDHDF para promover una mayor visibilidad de la temática de este sector de la diversidad sexual, específicamente aquella que comprende el reconocimiento y defensa de los derechos de las personas intersex. Uno de los más importantes ha sido la realización del foro *Inter Visibilidad, Visibilidad Intersex* que se llevó a cabo en octubre de ese año, al cual acudieron estudiosos de la materia tanto de la academia, la sociedad civil y el movimiento intersex nacional y global.

Durante la presidencia de la Dra. Perla Gómez Gallardo, la CDHDF ha exhortado a las autoridades de la ciudad a promover una cultura de respeto hacia las personas intersex, con el fin de generar consciencia sobre sus derechos y protegerlos ante los problemas de rechazo, discriminación e inequidad social que enfrentan, incentivando una mayor claridad sobre lo que caracteriza a esta diversidad corporal basada en las variaciones de las características sexuales al nacer, diferente de la orientación sexual o la identidad de género.

En este momento, la CDHDF colabora con este proyecto para emprender actividades destinadas a un mayor entendimiento y visibilidad de la intersexualidad en la sociedad mexicana. Con el propósito de asegurar la continuidad de dichas acciones y avances, y en el marco del compromiso de la Asamblea Legislativa con la protección y defensa de la diversidad sexual y el respeto a los derechos humanos de las personas, sin distinción de su sexo o características corporales, reitero mi deseo de que la Dra. Perla Gómez Gallardo permanezca al frente de la CDHDF.

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente.

Saludos cordiales.



Hana Aoi
Fundadora y coordinadora
Vivir y Ser Intersexual



Buenos Aires, Argentina, a 09 de octubre de 2017.

Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
PRESENTE

Quien suscribe la presente, atendiendo a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), manifiesto mi total apoyo para que la Doctora en Derecho, Perla Gómez Gallardo, actual Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de esta ciudad de México sea confirmada por un periodo más al frente de la Institución.

Motiva mi decisión la valoración positiva del resultado de su gestión al frente de ese organismo público y autónomo de derechos humanos, y la certeza que el programa de trabajo que presentará a la ALDF anticipa el alcance de importantes metas institucionales que consolidarán los estándares alcanzados hasta el momento.

El trabajo de promoción y protección de los derechos humanos durante la gestión de la Dra. Gómez Gallardo, da cuenta de su profesionalismo así como el equipo que la acompaña en la gestión. Además, la realización de un enjundioso trabajo sobre; emisión de medidas precautorias, recomendaciones, informes especiales, propuestas generales, acciones de inconstitucionalidad, actividades educativas, de capacitación, y las acciones de promoción territorial de los derechos humanos, reafirman la calidad de la labor que realiza.

A nivel local e internacional se ha destacado su actuación en temas relevantes en la agenda de derechos humanos, como el impulso a la nueva agenda urbana y la defensa de la recién promulgada Constitución Política de la Ciudad de México.

Por estas y otras razones, basado en los resultados de su trabajo y con la certeza de que cumple sobradamente con los requisitos que se advierten como indispensables en la referida convocatoria, manifiesto mi apoyo a la Dra. Perla Gómez Gallardo para que se haga cargo por otro periodo de cuatro años al frente de la CDHDF.

ATENTAMENTE

Dra. Marcela I. Basterra
Doctora en Derecho (UBA)
Presidenta del Consejo de la Magistratura de
la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISION DERECHOS HUMANOS	
11 OCT 2017	
Recibe:	_____
Hora:	_____



Ciudad de México a 25 de septiembre de 2017

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Por este conducto, me permito manifestar mi total apoyo para que la **DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO** ocupe el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante el periodo de 2017 a 2021, por los siguientes motivos:

La **DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO**, actual Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, realiza una auténtica defensa de los derechos humanos en la Ciudad de México, de manera honesta, progresista y correcta porque fundamenta su actuación en los tratados internacionales y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en diversas acciones de inconstitucionalidad, entre las que se encuentran las siguientes: 15/2017 y sus acumuladas 16/2017, 18/2017 y 19/2017. Esta actuación fundamentada en las dos normas fundamentales de nuestro sistema jurídico mexicano, como son los acuerdos internacionales y la carta magna mexicana, por parte de la H. Presidenta en turno, muestra su perfil progresista y honesto para la auténtica defensa de los derechos humanos de las personas.

Otra razón por la que le brindo total apoyo a la **DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO** es por su actuación como *Amicus Curiae* ante el órgano jurisdiccional mencionado en el párrafo anterior, en su encargo de Presidenta de la Comisión. Esta figura jurídica que se empleaba sólo en países extranjeros y que en nuestros días ya se contempla en México, permite a expertos en determinados temas, manifestar sus ideas. La aplicación de la institución jurídica del *Amicus Curiae* por parte de la H. Presidenta en turno demuestra a una persona comprometida y progresista para emitir sus criterios y defender de manera amplia los derechos humanos de las personas.

Los argumentos anteriores nos permiten sostener que la **DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO** es la persona idónea para dirigir a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal porque además de ser Doctora en Derecho, es una persona honesta, trabajadora y progresista en la defensa de los derechos humanos.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada a la presente.

A T E N T A M E N T E

**MTR. CARLOS ADOLFO SANABRIA VALDÉS
PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO
DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,
UNIDAD AZCAPOTZALCO**

Ciudad de México a 19 de septiembre de 2017

**Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
Presente**

En el marco de la Convocatoria "Para el nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal" y con base en sus términos y requisitos, me dirijo a Ustedes para respaldar institucionalmente la postulación a favor de la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, aspirante a presidir dicho órgano autónomo.

Al respecto me permito destacar su desempeño como académica dedica a la investigación respecto de la Protección, Promoción, Defensa y Estudio de los Derechos Humanos. Apegada a sus valores esenciales, incluida la ética pública, así como la efectiva protección de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

Por lo anterior dirijo la presente, con la finalidad de asentar que la interesada cuenta con gran calidad moral y con la suficiente experiencia, destacada Abogada en esa rama del Derecho y la relación que guarda con los fines que persigue ante ustedes para desempeñar tan noble y digno cargo, suscribo la presente.

Atentamente
"Casa abierta al tiempo"

Ing. Juan Carlos Redra Valencia
Coordinador de Servicios de Cómputo

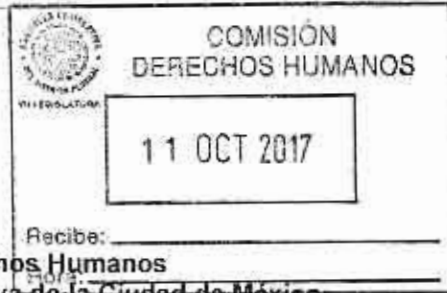
	COMISION DERECHOS HUMANOS
11 OCT 2017	
Reciba:	_____
Hora:	_____



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa



Comunidad académica comprometida con el desarrollo humano de la sociedad.

Ciudad de México a 5 de octubre de 2017

DCSH.189.17

Señores
Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa de la Ciudad de México
Presente

Por este medio me permito manifestar mi apoyo a la ratificación de la Dra. Perla Gómez Gallardo, actual Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

La Dra. Gómez Gallardo es una colega muy apreciada por sus calidades académicas, profesionales y personales en la comunidad de la Unidad Cuajimalpa. En mi experiencia como Secretario Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de esta Unidad entre 2006 y 2013, tuve el honor de conocer su trayectoria y su trabajo como académica, docente y profesional. Durante estos años tuvo una incuestionable trayectoria como abogada defensora en casos de libertad de expresión.

En la Universidad mantuvo una permanente actividad académica promoviendo la reflexión sobre la transparencia universitaria, el ejercicio de recursos públicos y la rendición de cuentas. Ha sido una académica comprometida con la docencia y con la difusión del derecho y de estos temas que han caracterizado su actividad profesional. En la Universidad ha promovido las publicaciones sobre el derecho a la información, el institucionalismo jurídico, los alcances y límites de la libertad de expresión, entre otras muchas temáticas abordadas con la seriedad y el compromiso necesario. Ha establecido redes nacionales e internacionales de colegas interesados por estos temas y tiene una gran capacidad para la organización, la gestión y la investigación. Participó activamente en la creación de la red temática de CONACyT "Sociedad civil y calidad de la democracia" junto con 190 investigadores de 22 estados de la República.

Sin duda, para nuestra Institución, ha sido un honor contar con una colega con su capacidad de trabajo, sus calidades ética y profesional.

En su gestión al frente de la Comisión, ha acompañado el impulso de la Constitución de la Ciudad de México, brindando insumos y dando seguimiento a las impugnaciones. En el campo de la promoción y difusión ha impulsado la creación del programa de Ombusmóvil para que la comisión tenga presencia en zonas apartadas de la CDMX. Además, ha impulsado programas de acercamiento y sensibilización a niños y niñas sobre la importancia del respeto y la defensa de los derechos humanos. Uno de los proyectos centrales de su gestión ha sido Red DH Migrantes con el propósito de articular el trabajo de organismos públicos de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil en México y Centroamérica a fin de garantizar los derechos de esta población que vive o transita por la capital mexicana. De otra parte, ha enfrentado el rezago de los expedientes de quejas que encontró a su llegada a la Presidencia de la comisión.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Sin duda alguna, sus logros han sido evidentes y ojalá tenga la oportunidad de dar continuidad a estos programas de gran importancia para lograr el objetivo de la Comisión. Tiene el conocimiento y la experiencia necesarias para dar continuidad a las relaciones constructivas establecidas con los diversos sectores sociales, académicos e institucionales en el Distrito Federal.

Agradezco de antemano su atención a la presente y quedo a su disposición para cualquier asunto relacionado con este particular.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. Mario Barbosa Cruz

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades



Fundación Arcoiris
Por el respeto a la diversidad sexual.

25 de septiembre de 2017.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
VII LEGISLATURA DE La ASAMBLEA LEGISLATIVA EL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

A la atención de:

- Dip. Luciano Jimeno Huanosta. Presidente.
- Dip. Rebeca Peralta León. Vicepresidenta.
- Dip. Mariana Moguel Robles. Secretaria.
- Dip. Jorge Romero Herrera. Integrante.
- Dip. Beatriz Adriana Olivares Pinal Integrante.



En atención a la publicación de las bases de la convocatoria para la próxima elección de la presidencia de la CDHDF, y en relación a la recepción de opiniones de organizaciones de la sociedad civil, a nombre de *Fundación Arcoiris por el Respeto a la Diversidad Sexual, A.C.*, por este conducto, hacemos llegar la nuestra sobre el trabajo de la Dra. Perla Gómez Gallardo al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Para esta organización, es importante contar con un organismo defensor de derechos humanos que en primer término promueva el respeto y la protección al derecho a la igualdad y a la no discriminación.

El objetivo de la *Fundación Arcoiris por el Respeto a la Diversidad Sexual, A.C.*, está centrado en la defensa de los derechos de las personas que son discriminadas por su sexualidad, por la defensa de los derechos humanos y el reconocimiento de la igualdad entre los géneros para alcanzar la igualdad y garantía de sus derechos humanos.

Durante la actual administración de la Dra. Perla, se promovieron y defendieron los derechos de la población LGBTI y se promovió una cultura de respeto y tolerancia hacia la diversidad sexual, a través de movilizaciones, de la incidencia legislativa en lo referente al matrimonio civil igualitario, de acciones conjuntas con diversos



Fundación Arcoiris
Por el respeto a la diversidad sexual


actores, y de pronunciamientos en contra de los discursos de odio, actos de violencia y discriminación hacia este colectivo.

Al respecto, nos parece importante que esta fundación tuviera las facilidades para celebrar un convenio marco de colaboración con la CDHDF y otras organizaciones, a fin de conjugar esfuerzos que coadyuven en acciones vinculadas con la difusión, promoción, defensa, respeto, protección, vigilancia e incidencia en políticas públicas en materia de los derechos humanos de la población LGBTI, así como otras actividades que fortalecen el ejercicio de los derechos humanos. Así, recibimos apoyo de la CDHDF para concretar la realización del Diplomado Sexualidad, Género y Derechos Humanos dirigido a personal del Sistema Penitenciario que contribuirá en el fortalecimiento de una cultura de derechos para nuestra Ciudad.

Asimismo, destaca el apoyo que recibimos para sumar acciones con la CDHDF en pro de la defensa de la Constitución de la Ciudad de México. La Comisión brindó su acompañamiento, a esta Fundación y a otras organizaciones, para presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación un *Amicus Curiae* con aportaciones tendientes a defender los derechos humanos de las personas LGBT consagrados en nuestra Constitución local, con motivo de las acciones de inconstitucionalidad interpuestas en su contra.

Estos trabajos por parte de la CDHDF, y otras acciones, cuyo propósito es promover una cultura de pleno respeto de todas las personas a ejercer su autonomía y desarrollar su personalidad, bajo un trato digno, igualitario, y libre de toda violencia y discriminación, son razones que nos impulsan a manifestar nuestro apoyo a la candidatura de la Dra. Perla Gómez, quien consideramos debe ser confirmada en su actual cargo.

Atentamente


Gloria Careaga Pérez
Coordinadora General
coordinación@fundacionarcoiris.org.mx



Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Sección de Estudios de Posgrado e Investigación
Unidad Culhuacán



COMISIÓN DERECHOS HUMANOS

11 OCT 2017

Recibe: _____

Hora: _____

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
 "60 Aniversario de CECyT 14 Luis Enrique Erro"
 "50 Aniversario del Patronato de Obras e Instalaciones"
 "50 Aniversario de COFAA-IPN"
 "30 Aniversario de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biociencias"

OFICIO: SEPI-719-17
 Ciudad de México, a 09 de octubre de 2017

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
 VII LEGISLATURA.
 P R E S E N T E.**

Debido a que esa Asamblea ha convocado a diversos sectores de la sociedad a manifestar su opinión sobre los aspirantes a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), me dirijo a ustedes para opinar sobre la postulación de La Dra. Perla Gómez Gallardo.

Son innegables los beneficios y la utilidad de las nuevas tecnologías. Actualmente, se vive una imparable digitalización en todos los ámbitos de la sociedad, que se comunica, organiza y realiza transacciones de toda índole en lo virtual o digital de la misma manera y de forma paralela a como lo hacen en el espacio físico; por lo que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es el eje de esta nueva estructuración social.

En ese sentido, para la Dra. Perla ha sido importante la adopción de las TIC en la CDHDF para ampliar la difusión y educación de los derechos humanos, pues a través de ellas ha potenciado la capacidad de vinculación de la Comisión más allá del ámbito presencial y local.

El año pasado presentó un proyecto que nos parece muy interesante, la plataforma virtual AprendeDH del programa de educación a distancia en materia de derechos humanos. Esta plataforma promueve el estudio y aprendizaje de temas relacionados con los derechos humanos, sin limitaciones de ubicación, tiempo, ocupación o edad, de las y los participantes; y en consecuencia, hace realidad el acceso a la igualdad de oportunidades tanto para servidores públicos o sociedad civil como para aquellas personas que por su condición de vulnerabilidad o circunstancial no puede hacer uso de la educación presencial.

La atención educativa que la CDHDF proporciona, a través de esta plataforma tuvo un incremento significativo, integrantes de diversas instituciones y dependencias de esta Ciudad han hecho uso de ella, por ejemplo, personal de la Secretaría de Salud, de la Procuraduría General de Justicia, de la Secretaría de Educación, de la Secretaría de Desarrollo Social, del Tribunal Superior de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública, todas de la Ciudad de México; de las Delegaciones de Cuajimalpa y Venustiano Carranza; de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, de la Secretaría de Gobernación, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Chihuahua, Tlaxcala y Veracruz, y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como, de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Ciudad de México a 25 de septiembre de 2017.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA. PRESIDENTE.
 DIP. REBECA PERALTA LEÓN. VICEPRESIDENTA.
 DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES. SECRETARIA.
 DIP. JORGE ROMERO HERRERA. INTEGRANTE.
 DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL INTEGRANTE.
 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
 ASAMBLEA LEGISLATIVA EL DISTRITO FEDERAL
 VII LEGISLATURA**



Por este medio, 16 Redes de Promotores de Derechos Humanos A.C. reconoce los esfuerzos realizados por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CHDF) durante el periodo de su actual presidenta, la Dra. Perla Gómez Gallardo, bajo los cuales se ha forjado una agenda integral de trabajo a favor del reconocimiento de los derechos de las personas mayores.

Esta red a lo largo de este periodo ha generado sinergias positivas con la Comisión local, las cuales han redundado en acciones que contribuyen a la dignificación de la persona mayor, lo cual para nosotros, es muy importante para la valorización e inclusión de la población para la cual trabajamos tanto en su vida laboral, social y familiar.

El esfuerzo realizado en conjunto por la CDHDF y el Comité Intersectorial México por la Convención de los Derechos de las Personas Mayores, del cual forma parte esta organización es de gran valor; ya que en conjunto se firmó un pronunciamiento al Senado para solicitar la adhesión a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, abriendo así la garantía al ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores. Lo anterior es resultado del trabajo que hemos desarrollado a través de acciones de incidencia para el reconocimiento y promoción de los derechos de las personas mayores en la Ciudad de México.

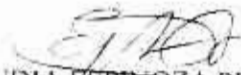
Parte de esta colaboración se reflejó en la Constitución Política de la Ciudad de México, en donde logramos incorporar el término de "personas mayores" así como que se ordene establecer el sistema integral para su atención que prevenga el abuso, abandono, aislamiento, negligencia, maltrato, violencia y cualquier situación que implique tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes o atente contra su seguridad e integridad; todo ello producto del trabajo de incidencia conjunta.

En este tenor, hacemos patente el reconocimiento al trabajo de la CDHDF, encabezado por la Dra. Perla Gómez Gallardo en la defensa de la Constitución de la Ciudad de México, reconociendo su trabajo y compromiso para la protección y promoción de los derechos de las personas mayores y de los otros grupos de atención prioritaria que la constitución local garantizará.

16 Redes ha participado en todas las acciones promovidas por la CDHDF en esta gestión como conferencias de prensa, conversatorios, reuniones de trabajo, documentos de propuestas y el amicus curiae que se presentó ante la SCJN todo ello a favor de los derechos humanos de las personas mayores, encaminadas al reconocimiento y garantía de sus derechos.

Es por todo ello que por medio del presente escrito, nos permitimos extender nuestro apoyo para la actual Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Dra. Perla Gómez Gallardo, pues tenemos la seguridad de que vamos en el camino correcto para una mayor protección y defensa de los derechos humanos de las personas mayores; por ello solicitamos a la Comisión de la ALDF que considere nuestra opinión favorable para ella en el actual proceso de elección de la CDHDF.

ATENTAMENTE



CLAUDIA ESPINOZA PIOQUINTO

Representante Legal

16 REDES DE PROMOTORES DE DERECHOS HUMANOS A.C

Tel. 58599961 Cel.5523056564 I-mail Claudia.espinozap@gmail.com

Av. Tlahuac 1577 U, H Mirasoles ext 7 int 52 Del Iztapalapa .CP 09900 Ciudad de Mexico



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Consejo de Honor, Consejo de Posgrado

Rectoría
Oficio No. 891/2017

"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"

Morelia, Mich., a 27 de septiembre de 2017

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Dip. Rebeca Peralta León
Dip. Mariana Moguel Robles
Dip. Jorge Romero Herrera
Dip. Beatriz Adriana Olivares Pinal
Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presentes



Apreciables Diputadas y Diputados:

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal tienen una función importantísima en el correcto funcionamiento del Estado, es una institución que se caracteriza por controlar los actos del poder público y brindar una mayor protección a los ciudadanos, en la medida en que las actuaciones de las autoridades afecten sus derechos humanos.

Es por ello, que una institución de esa naturaleza necesita que a la cabeza se encuentre una persona capaz de hacer frente a los abusos de poder, a los errores y a las arbitrariedades de las autoridades hacia la sociedad.

Bajo ese contexto, quien ocupe el cargo de *Ombudsperson* deberá contar con la legitimidad que le brinde su reconocida calidad moral, trayectoria y experiencia en materia de investigación, defensa, divulgación y protección de los derechos humanos; capaz de presentar propuestas e implementar las medidas necesarias para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos de las y los ciudadanos.

En esta tesitura, la Dra. Perla Gómez Gallardo se ha caracterizado por una sólida trayectoria académica y de investigación, preocupada por la defensa de los derechos humanos de las y los habitantes de la Ciudad de México, muestra de ello son, no solo sus publicaciones en esta materia, sino las acciones que ha realizado durante su gestión en la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.



Rectoría
Oficio No. 891/2017

En el periodo de la gestión de la Dra. Perla Gómez Gallardo, la Comisión de Derechos Humanos ha brindado capacitación a las instituciones de la Administración Pública de la Ciudad de México, con la finalidad de que los servidores públicos cuenten con un enfoque de derechos humanos y en su actuar diario, además de sensibilizarlos en estos temas. Han sido el caso de los cursos de capacitación que se han brindado a las autoridades recomendadas en las Recomendaciones 14/2014, 16/2014, 15/2015, 18/2015, 22/2015, solo por mencionar algunas.

Además, ha llevado a cabo reuniones de trabajo, con instituciones gubernamentales, para revisar y acompañar la elaboración del Programa de Capacitación de Derechos Humanos y el Sistema Penitenciario en la Ciudad de México.

De igual manera, la Comisión de Derechos Humanos ha llevado a cabo actividades de promoción, formación y acciones de capacitación en materia de derechos humanos; de hecho, en lo que va de 2017, el índice de capacitación se ha duplicado respecto de los dos primeros años de gestión.

También ha realizado cursos, coloquios y diplomados en conjunto con instituciones académicas, con el propósito de propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan la defensa de los derechos humanos, además de realizar publicaciones e implementar programas para fomentar la enseñanza y difusión de los derechos humanos.

Por lo anterior, otorgo amplio respaldo a la Doctora Perla Gómez Gallardo para que sea ratificada como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, lo cual le permitirá dar continuidad a su importante labor.

Atentamente
"Cuna de héroes, crisol de pensadores"
El Rector

Dr. Medardo Serna González

Ciudad de México, 18 de septiembre de 2017

Diputadas y diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito
Federal
VII Legislatura
Presentes



El propósito del presente escrito es hacerles llegar la opinión de la institución educativa que represento, en relación con la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien está incluida en la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, publicada en medios de circulación nacional el día de ayer.

Considero que la Dra. Perla Gómez Gallardo ha desempeñado un valioso trabajo al frente del organismo público de derechos humanos de esta Ciudad, mismo que amerita se valore su confirmación en el mismo.

En el desarrollo de sus funciones, ha dado especial atención a las acciones de capacitación del personal de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que han permitido mantenerlo a la vanguardia. Lo cual le permite a la institución hacer frente a los nuevos retos que implican los cambios en el marco normativo local, por ejemplo, con la entrada en vigor de la reforma en materia penal relativa a la instauración del sistema acusatorio adversarial.

Además, ha llevado a cabo acciones para priorizar la transparencia y la rendición de cuentas de la institución que dirige. Muestra de ello es que la CDHDF, durante su gestión, recibió diversos reconocimientos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), por obtener un índice del 100% en el cumplimiento de sus obligaciones, por tener las mejores prácticas en transparencia y protección de

datos personales, así como, por sus propuestas innovadoras en la materia, todo ello en beneficio de la ciudadanía.

Asimismo, ha sido activa en promover y proteger, el derecho a la igualdad, la no discriminación y la equidad de género. En ese aspecto, ha buscado la implementación de políticas públicas que vayan encaminadas a la erradicación de la violencia de género, que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres, y que aseguren la paridad de oportunidades para ambos. Por ejemplo, en relación con la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, solicitó que en sus designaciones hubiera paridad de género, la cual está presente en su propio equipo de trabajo.

También ha impulsado acciones en favor de las personas adultas mayores, de la población en situación de calle, de las personas con discapacidad, de las personas afrodescendientes, de niños, niñas y adolescentes, y de las personas privadas de la libertad; y, ha defendido la dignidad de las personas migrantes, repudiando los discursos de odio y discriminación realizados en su contra.

Igualmente, ha trabajado para que el marco normativo garantice contemple los mejores estándares para la protección de los derechos humanos, por ejemplo, para el desarrollo profesional de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas de la Ciudad.

Finalmente, la Dra. Perla en el marco de la defensa y promoción de los derechos humanos ha celebrado convenios y acuerdos, ha efectuado trabajos de intercambio, ha fortalecido la profesionalización y capacitación permanente del personal de la Comisión, y ha emitido Recomendaciones con rigor técnico, que visibilizan las violaciones a los derechos humanos y previenen las que pudieran presentarse. Para ello, ha sostenido un diálogo institucional y formal, entre otros, con los poderes federales y locales, con actores políticos, con

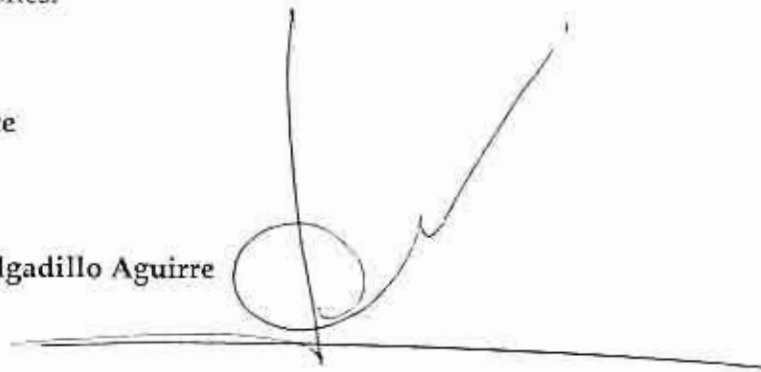
organizaciones de la sociedad civil, con grupos sindicales, y con grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Son diversas las acciones positivas que la Dra. Perla Gómez Gallardo ha llevado a cabo para que la CDHDF cuide nuestros derechos, por eso, debe permitirsele continuar con estos trabajos, en beneficio de todas y todos los que necesitamos de un organismo defensor de derechos humanos que cumpla con entereza y eficacia su preciada labor.

Sin más, les reitero las seguridades de mis más atentas y distinguidas consideraciones.

Atentamente

Alfredo Delgadillo Aguirre
Director





DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL



Distinguidas diputadas y diputados:

En la actualidad el tema de los derechos humanos en México es de primer orden, y concretamente en la Ciudad de México la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal desempeña un rol de suma importancia para la sociedad sin cuya intervención difícilmente se podrían defender los derechos de los más débiles. Por lo que una dependencia de tal envergadura requiere forzosamente que su titular sea una persona de reconocida trayectoria y prestigio, pues de lo contrario no se podría cumplir el objetivo.

En ese sentido, consideramos que la Dra. Perla Gómez Gallardo se ha caracterizado siempre por un destacada trayectoria académica, con un gusto marcado por la investigación relacionada con el tema de los derechos humanos, además que siempre ha mostrado apertura para apoyar en temas académicos, pues en el caso de la institución que represento, la Dra. Gómez Gallardo nos ha apoyado en la revisión y actualización de planes de estudio, especialmente en la Maestría en Derecho de la Información que se encuentra registrada en el PNPC del CONACyT.

Consideramos que la gestión de la Dra. Perla Gómez Gallardo al frente de la Comisión de Derechos Humanos ha sido muy acertada y ha contribuido en la capacitación de las instituciones relacionadas con la administración pública, contribuyendo a fomentar una cultura de respeto por los derechos humanos. Se ha dado apertura a la realización de eventos vinculados con la materia que igualmente ayudan a visibilizar el tema en la sociedad en general, y sobre todo, se ha hecho una excepcional defensa de los derechos humanos a través de la actuación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.





Es por ello que consideramos a la Doctora Perla Gómez Gallardo el mejor perfil para dirigir dicha institución, por lo que le otorgamos nuestro aval para que sea ratificada como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con lo cual se contribuirá a dar seguimiento y continuidad a los proyectos que se han realizado en favor de los derechos humanos.

Atentamente,


Dr. Francisco Ramos Quiroz
Jefe de la División de Estudios de Posgrado
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

En Morelia, Michoacán, a 26 de septiembre de 2017.





UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"



FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL



Apreciables diputadas y diputados:

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal tiene una función importantísima en el correcto funcionamiento del Estado, es una institución que se caracteriza por controlar los actos del poder público y brindar una mayor protección a los ciudadanos, en la medida en que las actuaciones de las autoridades afecten sus derechos humanos.

Es por ello, que una institución de esa naturaleza necesita que a la cabeza se encuentre una persona capaz de hacer frente a los abusos de poder, errores y arbitrariedades de las autoridades hacia la sociedad, que día a día se presentan.

Bajo ese contexto, quien ocupe el cargo de *Ombudsperson* deberá contar con la legitimidad que le brinda su reconocida calidad moral, trayectoria y experiencia en materia de investigación, defensa, divulgación y protección de los derechos humanos; capaz de presentar propuestas e implementar las medidas necesarias para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos de las y los ciudadanos.

En esta tesitura, sabemos que el trabajo de la Dra. Perla Gómez Gallardo se ha caracterizado por una sólida trayectoria académica y de investigación, preocupada por la defensa de los derechos humanos de las y los habitantes de la Ciudad de México, muestra de ello son, además de las publicaciones en esta materia que ha realizado la Doctora, las acciones que ha realizado durante su gestión al frente de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En el periodo de la gestión de la Dra. Perla Gómez Gallardo, la Comisión de Derechos Humanos ha brindado capacitación a las instituciones de la Administración Pública de la Ciudad de México, con la finalidad de que los servidores públicos cuenten con un enfoque de derechos humanos y en su actuar diario, además de sensibilizarlos en estos temas. Han sido el caso de los cursos de capacitación que se ha brindado a las autoridades señaladas en las Recomendaciones 14/2014, 16/2014, 15/2015, 18/2015, 22/2015, entre otras muchas.



UNIVERSIDAD MICHOCANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO



UNIVERSIDAD MICHOCANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de letras, cuna de generaciones

*"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"*

FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Además, ha llevado a cabo reuniones de trabajo con instituciones gubernamentales para revisar y acompañar la elaboración del Programa de Capacitación de Derechos Humanos y el Sistema Penitenciario en la Ciudad de México.

De igual manera, la Comisión de Derechos Humanos ha llevado a cabo actividades de promoción, formación y acciones de capacitación en materia de derechos humanos, de hecho, en lo que va de 2017 el índice de capacitación se ha duplicado respecto de los dos primeros años de gestión.

También ha realizado cursos, coloquios y diplomados en conjunto con instituciones académicas, con el propósito de propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan la defensa de los derechos humanos. Además de realizar publicaciones e implementar programas para fomentar la enseñanza y difusión de los derechos humanos.

Por lo anterior, otorgo mi total respaldo a la Doctora Perla Gómez Gallardo para que sea ratificada como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, pues le permitirá dar continuidad a su importante labor y sentar bases para el fortalecimiento de la cultura de los Derechos Humanos.

Sin más por el momento, me despido reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
Morelia, Mich., a 28 de septiembre de 2017.

DR. HÉCTOR CHÁVEZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR

DIRECCIÓN

C.c.p. Archivo.-
HCG/cyap.-



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO



DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Apreciables diputadas y diputados:

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal tiene una función importantísima en el correcto funcionamiento del Estado, es una institución que se caracteriza por controlar los actos del poder público y brindar una mayor protección a los ciudadanos, en la medida en que las actuaciones de las autoridades afecten sus derechos humanos.

Es por ello, que una institución de esa naturaleza necesita que a la cabeza se encuentre una persona capaz de hacer frente a los abusos de poder, errores y arbitrariedades de las autoridades hacia la sociedad.

Bajo ese contexto, quien ocupe el cargo de *Ombudsperson* deberá contar con la legitimidad que le brinda su reconocida calidad moral, trayectoria y experiencia en materia de investigación, defensa, divulgación y protección de los derechos humanos; capaz de presentar propuestas e implementar las medidas necesarias para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos de las y los ciudadanos.

Su labor como defensora de los derechos humanos y como promotora incansable de la libertad de expresión y derechos informativos en México, la han convertido en un referente nacional e internacional en la comunidad académica científica. Su reconocimiento en la defensa de los periodistas en nuestro país, de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, su ardua tarea por la erradicación de todas formas de discriminación, así como su intensa tarea académica y producción científica en materia de derechos humanos son reconocidas más allá de las fronteras de la ciudad de México.



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO

En esta tesitura, la Dra. Perla Gómez Gallardo se ha caracterizado por una sólida trayectoria académica y de investigación, preocupada por la defensa de los derechos humanos de las y los habitantes de la Ciudad de México, muestra de ello son, no solo las publicaciones en esta materia que ha realizado la Doctora, sino las acciones que ha realizado durante su gestión en la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

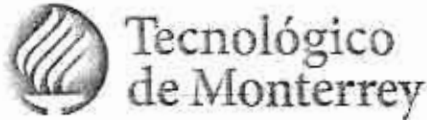
Su desempeño en la impartición de cursos, coloquios y diplomados, además de su participación como conferencista y ponente en distintas instituciones académicas, así como su amplia gama de publicaciones científicas y la implementación de programas para fomentar la enseñanza de los derechos humanos demuestra su ímpetu e interés constante en la difusión de la ciencia jurídica, todo esto con el propósito del desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en los tratados del que el Estado Mexicano es parte.

Por lo anterior, otorgo amplio respaldo a la Doctora Perla Gómez Gallardo para que sea ratificada como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, pues le permitirá dar continuidad a su importante labor.

Atentamente

Morelia, Mich., a 28 de septiembre de 2017

DR. HÉCTOR PÉREZ PINTOR
SECRETARIO AUXILIAR DE LA
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS LEGISLATIVA	11 OCT 2017
	Recibe: _____ Hora: _____

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2017.

**H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA
 LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 VII LEGISLATURA
 PRESENTE**

Con el respeto que se merece esa Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito dirigirme a Ustedes en el marco del proceso para la designación de quién presidirá la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), permitiéndome hacer de su conocimiento nuestro respaldo personal e institucional, para que la **Dra. Perla Gómez Gallardo** sea designada para presidir dicho organismo por un periodo más.

La Dra. Perla Gómez Gallardo tiene una trayectoria tanto académica como profesional, en la que ha mostrado su compromiso no solo con el estudio e investigación, sino también en la implementación de mecanismos efectivos de protección a los Derechos Humanos.

Durante los recientes años al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Dra. Perla Gómez Gallardo ha tenido la oportunidad de demostrar en el trabajo cotidiano, su compromiso con la ciudadanía en la promoción, protección y respeto irrestricto de los derechos humanos, de tal manera que nadie mejor que ella para dar continuidad en una institución que requiere de consolidación en sus políticas públicas, en sus programas y en el cumplimiento del mandato constitucional, de ser garante de los derechos humanos reconocidos tanto en la Carta Magna como en los tratados internacionales.

Es por ello, que me dirijo a Ustedes, manifestando no solo nuestro apoyo incondicional, sino para pedirles encarecidamente, que en este procedimiento de designación de la titular de la Comisión de Derechos Humanos, busquen a la persona idónea para ello y, sin duda alguna, es la Dra. Perla Gómez Gallardo quien no solo cumple a cabalidad con los requisitos y perfil deseados, sino que es la académica y profesionista mejor preparada y comprometida con la protección de los derechos humanos, de tal manera que será un gran acierto de Ustedes, el tener a bien designarla para tan importante cargo.

Sin más, quedo de Ustedes,

ATENTAMENTE

DR. VICENTE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

PROFESOR E. INVESTIGADOR
 TECNOLÓGICO DE MONTERREY
 CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO
 vff@itesm.mx



Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2017

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

Presente



En representación del *Instituto de Estudios Superiores en Educación por Competencias*, acudo a ustedes para dar nuestra opinión de la Dra. Perla Gómez Gallardo como aspirante en el proceso de nombramiento de la o el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Consideramos que ella debe ser confirmada como Presidenta de la CDHDF, entre otros motivos porque desde ese organismo ha promovido derechos humanos que en el actual contexto de la Ciudad se han tornado fundamentales.

De forma tal, que a través de distintas publicaciones de la Comisión ha dado difusión a análisis, reflexiones y debates sobre temas relevantes y de contexto que contribuyen a generar una cultura de derechos humanos en nuestra Ciudad y en el país. Uno de los temas que ha promovido es, la educación en derechos humanos, visibilizando las problemáticas comunes a las que se enfrentan quienes desde diversos espacios trabajan a favor de ella y de una cultura de paz, para contribuir a la construcción de una ciudadanía informada que ejerza plenamente sus derechos.

Asimismo, ha impulsado la educación en derechos humanos como una herramienta para prevenir violaciones a los mismos, con dicho propósito llevó a cabo cursos, talleres, diplomados, exposiciones, festivales, mesas de análisis y sesiones de cine-debate, así como, capacitaciones presenciales y en línea.

Al respecto, en materia de capacitación, participó en el Congreso "*El buen trato como alternativa al maltrato*", convocado por el Instituto Nacional de Pediatría; inició el "*Taller de construcción de Ciudadanía*", para promotoras y promotores del Fideicomiso Educación Garantizada Prepa-Sí; e impartió el Diplomado "*Medio ambiente y derechos humanos*" y el curso "*No Discriminación y Derechos Humanos a integrantes de Instituciones de Asistencia Privada*".



A su vez, en sus trabajos con servidores públicos, dio el curso "*Las poblaciones callejeras de la Ciudad de México. ¿Sujetos de derechos y no objetos de protección?*", proporcionó formación en derechos humanos a personal de la Secretaría de Salud adscrito a los centros de reclusión de la Ciudad de México, para que en sus respectivos centros de trabajo pudieran replicar el curso "*La práctica médica en el sistema penitenciario desde la perspectiva de los derechos humanos*". Además trabajo con ellos, temas como derechos humanos y sistema penitenciario, violencia familiar y acoso sexual en el trabajo.

Igualmente, realizó el Seminario "*Elementos Específicos en Derechos Humanos*", el Conversatorio "*Nuevas herramientas para la educación en derechos humanos*", el curso "*Derecho a la No Discriminación*", y Diplomados sobre "*Derechos humanos y el uso de la fuerza en la actuación de los cuerpos de seguridad*".

Destaca, que inauguró la exposición "*¿Y si yo fuera un refugiado?*", en colaboración con el Sistema de Transporte Colectivo Metro; y su participación en la Casita de los Derechos en el Festival 2015 "*Todos a Jugar con Alicia*", organizado por el Programa Alas y Raíces del Centro Nacional de las Artes.

Cabe mencionar, que para fortalecer la educación en derechos humanos, en un trabajo conjunto con la UNAM y la Universidad de Valencia, llevó a cabo el Conversatorio "*Nuevas herramientas para la educación en derechos humanos*".

Por primera vez, celebró un *Coloquio Internacional sobre Educación en Derechos Humanos*, que en sus diferentes ediciones ha sido de gran alcance y ha fomentado el intercambio de experiencias y buenas prácticas educativas. En su primera realización el Coloquio se enfocó en los *Retos y perspectivas de la educación en derechos humanos*. En su segunda edición, abordó temáticas como la innovación con herramientas tecnológicas, su relación con los organismos públicos autónomos, los diferentes enfoques de la educación en derechos humanos, las buenas prácticas y las perspectivas de las políticas públicas en ese ámbito. En su tercera edición, próxima a llevarse a cabo, este coloquio se centrará en la tríada *Convivencia, derechos humanos y cultura de paz*.


En la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2015, presentó el libro digital "*Políticas Inclusivas en la Educación Superior de la Ciudad de México*", el cual señala la falta de accesibilidad de las personas con discapacidad al espacio educativo, con testimonios de este sector poblacional; así como el titulado "*Las libertades de expresión y de información en el Distrito Federal*", editado por la CDHDF.



Por lo expuesto, sometemos a su consideración que se permita a la Dra. Perla Gómez Gallardo continuar como defensora de nuestros derechos en el organismo que actualmente preside.

Sin otro particular, reciban todas y todos un cordial saludo.

Atentamente


Mtra. Julieta Martínez Izcar
Directora





Escuela de Periodismo Carlos Septién García

Reconocimiento de validez oficial de estudios: acuerdo SEP 8166, 2/VII/1976

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
 DIP. REBECA PERALTA LEÓN
 DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
 DIP. JORGE ROMERO HERRERA
 DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
 DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
 DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL



Apreciables diputadas y diputados:

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal tienen una función importantísima en el correcto funcionamiento del Estado, es una institución que se caracteriza por controlar los actos del poder público y brindar una mayor protección a los ciudadanos, en la medida en que las actuaciones de las autoridades afecten sus derechos humanos.

Es por ello, que una institución de esa naturaleza necesita que a la cabeza se encuentre una persona capaz de hacer frente a los abusos de poder, errores y arbitrariedades de las autoridades hacia la sociedad.

Bajo ese contexto, quien ocupe el cargo de *Ombudsperson* deberá contar con la legitimidad que le brinda su reconocida calidad moral, trayectoria y experiencia en materia de investigación, defensa, divulgación y protección de los derechos humanos; capaz de presentar propuestas e implementar las medidas necesarias para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos de las y los ciudadanos.

En esta tesitura, la Dra. Perla Gómez Gallardo se ha caracterizado por una sólida trayectoria académica y de investigación, preocupada por la defensa de los derechos humanos de las y los habitantes de la Ciudad de México, muestra de ello son, no solo las publicaciones en esta materia que ha realizado la Doctora, sino las acciones que ha realizado durante su gestión en la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.



Escuela de Periodismo Carlos Septién García

Reconocimiento de validez oficial de estudios: acuerdo SEP B166, 2/VII/1976

En el periodo de la gestión de la Dra. Perla Gómez Gallardo, la Comisión de Derechos Humanos ha brindado capacitación a las instituciones de la Administración Pública de la Ciudad de México, con la finalidad de que los servidores públicos cuenten con un enfoque de derechos humanos y en su actuar diario, además de sensibilizarlos en estos temas. Han sido el caso de los cursos de capacitación que se ha brindado a las autoridades recomendadas en las Recomendaciones 14/2014, 16/2014, 15/2015, 18/2015, 22/2015, solo por mencionar algunas.

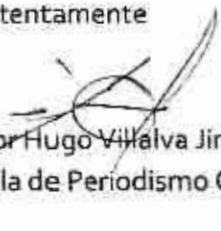
Además, ha llevado a cabo reuniones de trabajo con instituciones gubernamentales para revisar y acompañar la elaboración del Programa de Capacitación de Derechos Humanos y el Sistema Penitenciario en la Ciudad de México.

De igual manera, la Comisión de Derechos Humanos ha llevado a cabo actividades de promoción, formación y acciones de capacitación en materia de derechos humanos, de hecho, en lo que va de 2017 el índice de capacitación se ha duplicado respecto de los dos primeros años de gestión.

También ha realizado cursos, coloquios y diplomados en conjunto con instituciones académicas, con el propósito de propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan la defensa de los derechos humanos. Además de realizar publicaciones e implementar programas para fomentar la enseñanza y difusión de los derechos humanos

Por lo anterior, otorgo amplio respaldo a la Doctora Perla Gómez Gallardo para que sea ratificada como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, pues le permitirá dar continuidad a su importante labor.

Atentamente


Maestro Víctor Hugo Villalva Jiménez

Director General de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García

Ciudad de México, a los 29 días del mes de septiembre del año 2017.



Dirección



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad*

2.

La Doctora Gómez Gallardo cuenta con una sólida trayectoria académica, obtuvo mención honorífica y la medalla "Alfonso Caso" al mérito universitario en los grados de maestría y doctorado; ha publicado una extensa obra escrita y se ha desempeñado como profesora e investigadora en la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana, además de haber impartido clases en la Maestría de Periodismo Político en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García.

Como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México se ha caracterizado por unir sinergias con la sociedad civil para trabajar de manera conjunta en la visibilización de derechos humanos. Algunas de las organizaciones con las que sostuvo reuniones son: *Derechos Plenos, Frente Amplio Social Unitario, Promotora Ciudadana de la Reforma Política Democrática en la Ciudad de México, Frente Popular de la Ciudad de México* y representantes de sindicatos; con quienes colaboró para que en la Constitución Política de la Ciudad de México se imprimiera una visión progresista en materia de derechos humanos.

Cabe resaltar que durante su gestión, la Doctora Perla también ha impulsado acciones de interlocución con diversas autoridades para dar atención a temas de defensa y promoción de derechos humanos, destacando el trabajo pro activo que mantuvo con todas las Delegaciones y las reuniones con representantes de embajadas; además de que trabajó con distintos organismos internacionales de derechos humanos, entre ellos Naciones Unidas y el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos. En el tema de prevención de violaciones a derechos humanos, la Doctora Gómez Gallardo logró que la Comisión pudiera dar acompañamiento a las manifestaciones a pesar del incremento que registraron las movilizaciones en la Ciudad.

Asimismo, la doctora es una tenaz defensora de los derechos de las personas que radican y transitan en la Ciudad de México, una muestra de ello es su defensa férrea por los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México, una defensa que vale la pena decir: ha sido loable, pues ha presentado elementos y dos *Amicus Curiae* que exponen los motivos y fundamentos por los que la carta de derechos debe mantenerse en dicho ordenamiento, otorgándose así una mayor garantía a una serie de derechos reconocidos por el sistema jurídico mexicano pero que no han tenido una proyección constitucional; aunado a que abogó porque los derechos de las víctimas de violaciones a derechos humanos sean garantizados no solo por el sistema no jurisdiccional de derechos humanos, sino por la vía judicial, a través de un juicio de restitución obligatoria de derechos humanos que interpondrá la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

..... 3.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad*

3.

Igualmente, fortaleció la institución que representa a través de reformas a la normativa interna de la Comisión de Derechos Humanos para conciliar la vida laboral y familiar de sus trabajadores, con las cuales amplió la licencia de paternidad, instauró un permiso para el personal que adopta hijos y amplió el permiso por muerte de familiares; un claro ejemplo de la visión progresista y protectora que posee en materia de derechos humanos.

Es por estos argumentos, que externo mi opinión positiva sobre la gestión de la Doctora Perla Gómez Gallardo, pues estoy convencido de que trabajará de manera incansable por la defensa de los derechos humanos de todas y todos quienes vivimos en esta Ciudad o transitamos por ella.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Rodolfo René Suárez Molnar
Rector de la Unidad Cuajimalpa

RECTORÍA UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga N° 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa,
Del. Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México

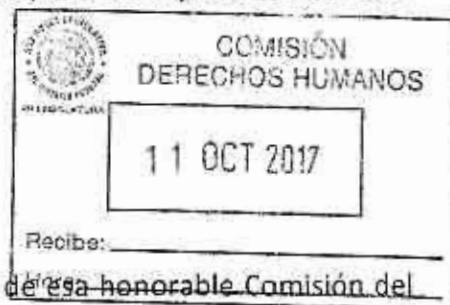
Tels.: 5814-6501 y 5814-6502

correo electrónico rectoria@correo.cua.uam.mx



Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
PRESENTE.



Por este conducto me permito dirigirme a los integrantes de ~~esa honorable Comisión del~~ órgano legislativo local de esta Ciudad, con motivo del procedimiento que se está llevando a cabo para confirmar o elegir a la o el titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), en el que se nos permite aportar nuestras opiniones sobre las y los candidatos participantes.

Por su reconocida trayectoria, me permito emitir opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien, además de ser una persona dedicada, con un alto sentido de servicio y compromiso social, se ha caracterizado por promover la transparencia, la igualdad y, en general, una cultura de respeto a los derechos humanos.

Un ejemplo de esto es que durante su gestión ha tenido como líneas de trabajo: la transparencia y rendición de cuentas, la perspectiva de género e igualdad y, la no discriminación, entre otras.

En ese sentido, realizó diferentes eventos para capacitar en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, masculinidades y en género y discapacidad; impulsó la creación en la CDHDF de la Subdirección de Igualdad y Género; promovió y garantizó el derecho a la lactancia instalando en su sede central y en su Unidad Oriente, dos salas de lactancia; en relación con la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, solicitó a los ejecutivos federal y local que en sus designaciones hubiera paridad de género; e impulsó el *Protocolo para Atender Casos de Hostigamiento y Acoso Laboral y Sexual*, que ha motivado la instauración del Comité de Igualdad de Género de la Comisión.

Si bien la Dra. Perla constantemente emprende acciones en pro de los derechos de las personas que habitamos esta gran urbe, no ha dejado de luchar por el reconocimiento de los derechos de los integrantes de la Comisión a su cargo; por ejemplo, durante su gestión se ha considerado al personal con mayor antigüedad en las promociones de la institución y se actualizó el proceso general de ingreso y ascenso al Servicio Profesional en Derechos Humanos, permitiendo la participación de especialistas externos a este organismo además



de lograr que el servicio profesional sea reconocido a nivel posgrado como una maestría en derechos humanos.

Por otra parte, consciente de que para solucionar el problema de violaciones a los derechos humanos se necesita de normatividad adecuada y eficaz, con una perspectiva tendiente a su respeto y protección, trabajó de manera proactiva y de la mano de la academia, especialistas y organizaciones de la sociedad civil, para analizar, observar, dar seguimiento e incidir en los proyectos legislativos trascendentes tanto del nivel federal como local, a efecto de que cumplieran con los más altos estándares internacionales en derechos humanos.

Entre dichos proyectos podemos citar los relativos a las reformas y adiciones a disposiciones a la Constitución Federal en materia de Reforma Política del Distrito Federal, a la Ley Reglamentaria del artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; a la Ley General de Aguas, a la Ley General de Salud en relación con el uso medicinal de la cannabis, y a algunos otros en materia de desaparición forzada de personas y matrimonio igualitario.

A fin de materializar su creencia de que la defensa de los derechos humanos no tiene fronteras, impulsó al interior de la Comisión la creación de la *Relatoría por los Derechos de las Personas Migrantes, Refugiadas y Sujetas de Protección Internacional*, un mecanismo cuyo fin es desarrollar acciones preventivas, exigir el respeto a los derechos de este grupo de población y atender las violaciones que sufran a los mismos. Con este propósito, también sostuvo reuniones de trabajo con el Relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los Derechos de los Migrantes y ha estado comprometida con el Proyecto *Red DH Migrantes*, además de trabajar en equipo y fortalecer la coordinación con otros organismos públicos de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil, para lograr el respeto a la dignidad de las personas migrantes.

Hasta implementó acciones de acompañamiento a las actividades de diversas caravanas de migrantes, entre las que podemos citar la *XI y XII Caravana de Madres Centroamericanas que buscan a sus hijas e hijos desaparecidos en tránsito por México*, y la *Caravana del Viacrucis Migrante*, por la que la Comisión abrió un centro de acopio para recibir y hacerles llegar apoyo en especie, como ropa y calzado, y les permitió pernoctar por más de tres días en las instalaciones de la Comisión.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Es vital dar continuidad a la gestión de la actual Presidenta para que se consoliden las acciones novedosas que ha emprendido para garantizar el respeto a los derechos humanos de todos. Por tal razón, es importante que siga a cargo de la CDHDF una persona comprometida con la defensa y protección de los derechos humanos, como lo es la Dra. Perla Gómez Gallardo.

En ese sentido, estamos seguros de que su trayectoria, talento, conocimiento y experiencia respaldan que de confirmarla como ombudsperson capitalina seguiremos contando con resultados excelentes en materia de derechos humanos.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. EMILIO SORDO ZABAY
RECTOR DE LA UNIDAD LERMA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2017

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**



Con motivo de la Convocatoria abierta de confirmación o elección para la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, tengo el honor de expresarle mi apoyo a la Doctora Perla Gómez Gallardo, quien se caracteriza por ser una persona fiel a sus convicciones y entregada a la defensa de los derechos de las personas, como lo demuestran sus inicios hace más de quince años en el Bufete Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde defendió a personas de escasos recursos.

Es una profesionista muy completa. Maestra por Oposición en la Universidad Autónoma de México e investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana. Cuenta con una rica obra escrita que va desde temas de filosofía de derecho, epistemología, ética y derechos humanos, en especial el derecho a la información, transparencia y libertad de expresión, así como, artículos en la Revista Mexicana de Comunicación y Zócalo. Ha brindado asesoría a los Congresos de los Estados y al Órgano Legislativo de la Ciudad de México en materia de responsabilidad civil, penal y libertad de expresión, entre otras. Excelente litigante y defensora de los derechos humanos. De manera que cubre perfectamente con el perfil que debe tener la persona titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.



Es la primera mujer en presidir el organismo defensor de derechos humanos local y destaca la firmeza con la que se ha conducido en la emisión de Recomendaciones, buscando en todo momento resarcir el daño a las víctimas, indemnizarlas y evitar que se repitan las violaciones a derechos humanos. Además de que ha realizado una articulación estratégica con autoridades y víctimas para favorecer el seguimiento de los puntos recomendatorios.

Asimismo siguió las líneas de trabajo estratégico que propuso en un inicio, de tal forma que emitió Recomendaciones con un estricto rigor técnico, incorporando puntos recomendatorios integrales y evaluables en su cumplimiento; consolidó el programa *Ombudsmóvil*, pues de tener dos unidades ahora la Comisión cuenta con once unidades que le permiten brindar atención a las personas que por razones de distancia o situación de vulnerabilidad en que sobreviven no tienen la posibilidad de acudir a sus instalaciones; y pugnó por la equidad de género en las áreas y órganos de la Comisión por lo que por primera ocasión hay catorce mujeres titulares al frente de ellas.

Sobresale que ha trabajado arduamente con la organizaciones de la sociedad civil en diversos temas, desde la apertura de espacios de participación a través de foros, conversatorios y mesas de trabajo; hasta la preparación de insumos para las y los diputados de la Asamblea Constituyente y la defensa de la Constitución Política de esta Ciudad. Para esta última tarea, se les brindó acompañamiento en la elaboración de diversos *Amicus Curiae* temáticos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para defender la constitucionalidad de los derechos consagrados en ella, particularmente los derechos de las mujeres, de personas con discapacidad, mayores, LGBTTTI, jóvenes, afrodescendientes y afromexicanas, migrantes, refugiadas y sujetas de protección internacional, de las niñas y los niños, los DESCA



y los derechos a la libertad de expresión y a defender los derechos humanos, en los cuales las organizaciones civiles aportan sólidos argumentos sobre por qué debe mantenerse una carta de derechos progresista.

Como parte de los logros que ha tenido la Comisión de Derechos Humanos bajo la regencia de la Doctora Perla Gómez Gallardo, se encuentran que por primera vez emitió Recomendaciones en temas poco explorados como residuos sólidos, ordenamiento del comercio informal en el espacio público, construcciones irregulares y derechos laborales de policías de investigación, solo por mencionar algunos.

Es por las razones expuestas que me complace manifestarle mi completo apoyo a la confirmación de la Doctora Perla Gómez Gallardo, para ocupar el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE
Casa abierta al tiempo

Dra. Norma Rondero López
Secretaria de la Unidad Azcapotzalco

DR. RUSSELL CERÓN GRAJALES

*Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México
(Facultad de Derecho - División de Estudios de Posgrado)
Asesor de la C. Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de
Quintana Roo / Director de Industria y Atracción de Inversiones*

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
Presente



Quien suscribe, DR. RUSSELL CERÓN GRAJALES, portador de la Medalla al Mérito Estudiantil "Ignacio L. Vallarta", y de la Medalla al Mérito Universitario "Gabino Barreda", las más altas distinciones que confiere la Universidad Nacional Autónoma de México, Máxima Casa mexicana de Estudios, en reconocimiento al mejor estudiante de generación, en el nivel de Posgrado; con el debido respeto, y en relación con la Convocatoria expedida para el nombramiento del Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), deseo manifestar mi convencido apoyo para que sea la DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO, quien ocupe la Presidencia de dicho organismo, garante de los derechos fundamentales en esta entidad federativa.

Las razones son numerosas, sólidas y acreditables; destacando, dentro de la trayectoria de la Doctora Gómez Gallardo, su reconocida honestidad; su ética profesional; su vocación e indeclinable compromiso con la defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad; al tiempo de ser activa y congruente promotora de los más altos estándares en materia de transparencia y protección de la libertad de expresión.

Consciente estoy de que, en el primer período de su desempeño como Titular de esa Comisión, ha luchado por avanzar en el reconocimiento de los derechos humanos; se ha manifestado contraria a cualquier medida regresiva; y se ha atendido a los altos estándares internacionales establecidos para su protección.

Ha acompañado, en el seno de la Asamblea Constituyente, el proceso de discusión, modificación y aprobación del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. El objetivo es muy claro y decidido: incidir en los derechos fundamentales a reconocerse, y en la idoneidad de las facultades a depositarse en la CDHDF; propugnar porque fueren tales derechos, el eje rector de la Constitución local, y porque se reconociera a los grupos de población en situación de vulnerabilidad.

Debiendo también destacarse, el actual y atinado acompañamiento que ha dado en el proceso jurídico seguido ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para

Juan

incorporar en la Constitución local, los derechos reconocidos y los mecanismos de garantía novedosos, como el juicio de restitución obligatoria de derechos humanos, que favorece a víctimas o peticionarios.

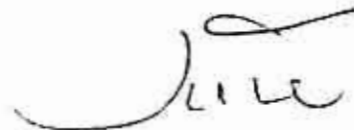
Entre tantos logros y aportaciones, resaltan las acciones que ha desplegado, con miras a acercar los servicios de la Institución a la población citadina, a través del apoyo que ofrecen las unidades móviles, conocidas como *Ombusmóvil*.

En mérito de lo cual, considero de justicia el poder reconocer y estimular a profesionales intachables que, como la Doctora Perla Gómez Gallardo, contribuyen con su obra y trayectoria, a fortalecer el ejercicio moderno e institucional de los derechos fundamentales en la Ciudad de México.

Respetuosamente,

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 21 de septiembre de 2017

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Perla', written in a cursive style.

Teléfono móvil: 55.40.33.60.10

Quito, Ecuador a 18 de septiembre de 2017.

Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
PRESENTE



En atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa relacionada a la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), ~~hago de su~~ conocimiento que manifiesto mi apoyo a la confirmación de su actual presidenta, la Dra. Perla Gómez Gallardo.

Lo anterior, en reconocimiento al apoyo que la actual presidenta ha brindado para la promoción y protección del derecho a la ciudad, la producción social del hábitat y el crecimiento urbano desde el enfoque de derechos humanos.

En días pasados tuve la oportunidad de participar en el *Foro Internacional sobre Crecimiento Urbano y Derechos Humanos. Desafíos para la política pública urbana en la Ciudad de México* organizado por la CDHDF y pude constatar los valiosos trabajos que realiza la institución para generar un informe especial en la materia retomando la perspectiva de análisis de la sociedad civil, la academia y las instancias de gobierno.

Asimismo, pude atestiguar los esfuerzos de la institución por escuchar y atender las demandas de la ciudadanía, en el ámbito de sus atribuciones.

Estoy seguro que la confirmación de la Dra. Perla Gómez Gallardo, por cuatro años más al frente de la institución, permitirá darle seguimiento y continuidad a esta agenda y concretar diversas acciones para incidir en las políticas públicas para avanzar en la garantía de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en la ciudad capital de México.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Arq. Fernando Carrión Mena

Profesor del Departamento de Estudios Políticos de
La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FLACSO-Ecuador



UNIVERSIDAD VALLE DORADO

Ciudad de México, 18 de septiembre de 2017.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E



En atención a la convocatoria emitida por las y los integrantes de esa Comisión, a nombre de la *Universidad Valle Dorado*, acudo a extender nuestra opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, aspirante en el proceso de nombramiento del próximo titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En su gestión la Dra. Perla reestructuró los programas educativos, para mejorar la educación en derechos humanos que brinda la CDHDF. Dentro de las acciones de capacitación que realizó para que la sociedad civil conozca y ejerza sus derechos humanos, impartió el curso "*Los derechos humanos en el sistema penitenciario*" a personas privadas de la libertad en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Oriente, en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria, en el Reclusorio Norte, en la Casa de Medio Camino, en el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

Asimismo, incidió en la profesionalización de las y los servidores públicos impulsando la formación de promotoras y promotores en dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, como en la Secretaría de Salud, en el Instituto de Capacitación Penitenciaria de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, al igual que en el Instituto de Capacitación y Desarrollo del Sistema de Transporte Colectivo Metro; quienes adquirieron herramientas para diseñar propuestas y estrategias educativas que fomenten la cultura de respeto de los derechos humanos.

Para propiciar actitudes en pro del respeto y protección integral del derecho a un medio ambiente sano y sostenible, llevó a cabo el Diplomado *Derechos humanos, medio ambiente y movilidad en la Ciudad*



UNIVERSIDAD VALLE DORADO

de México, en coordinación con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y la UAM Unidad Xochimilco, que proporcionó un panorama de la problemática ambiental y ofreció

herramientas teórico-metodológicas locales, nacionales e internacionales para reflexionar sobre este tema.

Asimismo, por medio de diferentes acciones capacitó sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, masculinidades, género y discapacidad; y para impulsar la búsqueda de soluciones no violentas, cooperativas y basadas en acuerdos, dio cursos de capacitación a jóvenes y a docentes, en el marco del proyecto *Puentes a la mediación*.

También, con motivo de la Jornada "*Un dos tres por mis derechos y la cultura*" niños y niñas participaron en actividades lúdicas en la *Casita de los Derechos* de la Comisión, con el fin de conocer sus derechos e intercambiar experiencias.

Llevó a cabo *Jornadas de activismo por los derechos humanos*, con la intención de impulsar prácticas sociales que generen una cultura de paz, inclusión y respeto a la dignidad de las personas. En las cuales, realizó diversas actividades de educación en la Casa de la Juventud LATA (Laboratorio de Arte y Trabajo Alternativo); llevó a cabo el "*III Coloquio, Impacto del Nuevo Sistema de Justicia Penal en las Prisiones de la Ciudad de México*"; realizó una expo-venta de artesanías, pinturas y artículos elaborados por personas privadas de su libertad; acudió a los centros femeniles de reinserción social Santa Martha Acatitla y Tepépan, así como en la Comunidad para Mujeres; participó en la *30 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA 2016*, donde presentó las "*Memorias del Primer Congreso Internacional de Indicadores de Derechos Humanos*" toda vez que por primera ocasión se celebró dicho Congreso en la CDHDF; dio a conocer el texto "*¿Y si yo fuera una persona refugiada...? Comenzar de nuevo en otro país*" y presentó el libro "*Género, Medios, TIC's y Periodismo. A 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing*"; en colaboración con el STC, llevó la exposición fotográfica "*Por tus Derechos*" a la estación Barranca del Muerto, para que las personas conocieran los servicios de la



UNIVERSIDAD VALLE DORADO

CDHDF e hicieron uso de ellos; y presentó el libro "Derechos Humanos en México y América Latina. Una visión desde el Consejo de la CDHDF".

Por tanto, ha sido basto y arduo el trabajo que la Dra. Perla Gómez Gallardo ha desarrollado para que en esta Ciudad se respeten, protejan y promuevan los derechos humanos de todas y todos, digno de ser considerado en el actual proceso.

ATENTAMENTE

JÓRGE VELASCO MARTÍNEZ

Ciudad de México a 19 de septiembre de 2017.

Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
PRESENTE

En el contexto de la convocatoria publicada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal relacionada a la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), expreso mi apoyo a la confirmación de su actual presidenta, la Dra. Perla Gómez Gallardo.

Inicié colaboración con la CDHDF en 2014, a raíz de una solicitud de asesoría que en materia de Intersexualidad requirió el Hospital Infantil de México Federico Gómez. La asesoría se llevó a cabo, pero además, la Dra. Gómez Gallardo atendió la oportunidad de que la situación de personas intersexuales entrara como un tema de interés de la CDHDF, lo cual sucedió. En octubre de 2014 tuvo lugar el foro "Inter Visibilidad, Visibilidad Intersex", primero en su tipo que convocó a especialistas de la academia, la sociedad civil y personas intersex.

Desde entonces el trabajo con la CDHDF ha continuado a través de diversas acciones que incluyen la publicación de un artículo y el apoyo para la publicación de un libro que esta en proceso de publicación. Durante su mandato, la institución presidida por la Dra. Gómez Gallardo, ha exhortado a las autoridades de la ciudad a promover una cultura de respeto hacia las personas que presentan condiciones de intersexualidad, con el fin de defender y proteger sus derechos ante los problemas de rechazo, discriminación y desigualdad social que enfrentan, debido al desconocimiento social sobre esta condición asociada a síndromes congénitos. También ha brindado apoyo al colectivo intersexual, quienes confían en la CDHDF como una institución que promueve sus derechos.

Adicionalmente, he sido partícipe de diversas acciones en las que también ha participado la CDHDF a favor del derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes, como aquellas emprendidas de manera conjunta con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con el impulso de conferencias, seminarios, publicaciones, entre otras.

Con la finalidad de que las acciones emprendidas tengan continuidad y se profundicen reitero mi apoyo a la permanencia de la Dra. Perla Gómez Gallardo al frente de la CDHDF.

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente.

Con mis atentos saludos,

Dra. Eva Alcántara Zavala
Profesora – Investigadora
Departamento de Educación y Comunicación
Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco
cazavala@correo.xoc.uam.mx





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

	<p>COMISIÓN DERECHOS HUMANOS</p> <p>11 OCT 2017</p> <p>Recibe: _____</p> <p>Hora: _____</p>
---	---

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
P R E S E N T E**

La protección diligente de los Derechos Humanos mediante instrumentos legales – sean regionales o internacionales- aunado al desarrollo de visitas *in loco* y concatenados referidos instrumentos en su ejecución mediante políticas públicas con perspectiva de Derechos Humanos; constituyen tareas esenciales para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Al frente, de estas diligentes acciones cuya responsabilidad es mayor y de alto impacto social para los habitantes de la Ciudad de México, ha estado presente la acertada conducción de la **Doctora Perla Gómez Gallardo**. En este sentido, su disposición y apertura como Presidenta de este organismo, ha permitido emitir recomendaciones relevantes, implementar programas cercanos a las organizaciones civiles y desde luego, como un acto de reflexión institucional y de honestidad intelectual, también ha reconocido las deficiencias y las actividades institucionales que se deben fortalecer.

Me anima a expresar ante esta Soberanía que su trayectoria académica, de transparencia y de honestidad intelectual se ven reflejadas en su labor cotidiana de protección y defensa de los derechos humanos. Hace casi cuatro años esta Soberanía asumió la decisión de designar por **UNANIMIDAD** a una **ACADÉMICA** en tan alta y noble responsabilidad. Estoy cierto, que no se equivocaron y que hoy el proceso legislativo de designación debe estar orientado a la continuidad de la **Doctora Perla Gómez Gallardo**, al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

No omito mencionar que siguen existiendo tareas pendientes tales como la eficacia y cumplimiento de las recomendaciones que emite la CDHDF. De igual forma, considero que la confirmación al frente de la Presidencia de la **Doctora Perla Gómez Gallardo**, mucho abonará en la consecución de estos retos institucionales.

Dejo en Ustedes una última reflexión para apoyar la decisión que asuma esta Soberanía. Una mujer académica representa prestigio para una institución; representa firmeza y decisión, representa tolerancia y colaboración; representa honestidad y transparencia, representa valores en la cultura política y desde luego representa algo fundamental, el compromiso con la ciudadanía.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx), a 18 de septiembre de 2017.

Mtro. Rodolfo Romero Flores
Profesor Titular B. Tiempo Completo en la
Facultad de Derecho-UNAM



Bogotá D. C., 18 de septiembre de 2017.

Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII legislatura
Presente



Me permito escribirles para expresar mi apoyo y respeto a la labor de la doctora Perla Gómez Gallardo, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Ecos de su buena gestión para la promoción de los derechos humanos en la Ciudad de México, han trascendido las fronteras locales y son ejemplares en otras latitudes. Hago referencia concretamente a su capacidad de gestión, para concertar iniciativas y proyectos con actores de diferentes contextos que aproximan a las instituciones y a la sociedad civil, interacción indispensable en la lucha por la reivindicación de los derechos humanos.

Tengo referencias que encuentro admirables de sus esfuerzos en diferentes frentes para la construcción de una cultura de paz por medio de la educación, en diferentes escalas académicas y sociales respectivamente. En efecto, la educación es la herramienta clave para un cambio social duradero en favor de los menos favorecidos, y una forma eficaz de avanzar en el logro de la equidad social.

También he conocido que la caracteriza una ética profesional irreprochable, que permea los diferentes aspectos de su gestión, y que ha contribuido en dar mayor visibilidad y relevancia a la promoción del tema de Derechos humanos, en el cual está comprometida su gestión.

La doctora Perla Gómez, ha sabido conjugar su formación académica con la gestión pública inherente a su cargo con transparencia y eficiencia, apoyando decididamente las buenas prácticas administrativas, que dinamizan la instancia que preside y a la vez mejoran la calidad tanto de su desempeño propio, como del de su equipo de colaboradores.



Con base en lo anterior, me permito expresar que la continuidad de una funcionaria de tal perfil en el cargo en que se desempeña actualmente, sería provechosa tanto para el trabajo por los derechos humanos como para la administración de la ciudad de México.

Atentamente

Magdalena Peñuela

Magdalena Peñuela Uricoechea
Antropóloga – Maestra en Planeación Urbana y Regional
Profesora Investigadora
Pontificia Universidad Javeriana
Fundadora y Miembro Red Latinoamericana de Resiliencia
Bogotá - Colombia

Dr. Miguel Julio Rodríguez Villafañe

Córdoba, Argentina, 18 de Septiembre de 2017

Sres. y Sras.

**Legisladores y Legisladoras
de la Comisión de Derechos Humanos
de la Asamblea Legislativa del
Distrito Federal, de México
Avenida Juárez 60, 4º piso, ofic. 405,
Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.**



De mi mayor consideración

Me dirijo a Uds., como especialista en Derechos Humanos y ex-presidente de la **Asociación Iberoamericana de Derecho de la Información y de la Comunicación (AIDIC)**, para hacer votos solicitando la continuidad de la **Dra. Perla Gómez Gallardo** en la presidencia de la **Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal**, de manera tal, que pueda llevar adelante otro período trabajando en la Comisión.

Perla Gómez Gallardo goza de un reconocido prestigio en Latinoamérica fundado en su calidad como persona y su probidad y capacidad en todas las temáticas que aborda. Ella es un referente muy importante en materia de derechos humanos en general y en particular en su lucha por la Libertad de Expresión y el derecho a la Información. A su vez, a podido conjugar en su persona la versación técnica como la práctica concreta en la defensa de los referidos derechos.

También ha acompañado y colaborado situaciones difíciles en otros países, en defensa de la Libertad de Expresión y otros derechos humanos.

Ha realizado muchos trabajos y tareas académicas con profundidad que son muy tenidas en cuenta en la problemática a su cargo.

Dr. Miguel Julio Rodríguez Villafañe

A lo dicho cabe sumar su abundante tarea docente y como investigadora.

También los trabajos realizados en la gestión que ha llevado adelante hasta este momento en la presidencia de la **Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal**, baste leer los informes de los años de su gestión, en las acciones de conducción defensiva, promoción y fortalecimiento institucional. Trabajos que son tomados como ejemplo para llevar adelante programas en igual sentido en muchos países de América Latina.

Desde el sur del continente americano, me sumo entusiastamente a la confirmación por un nuevo período de la **Dra. Perla Gómez Gallardo** para seguir ocupando la presidencia de la **Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal**.

Los saluda, con la consideración más distinguida.



Dr. Miguel Julio Rodríguez Villafañe
Especialista en Derechos Humanos
Profesor de Derecho Constitucional y de Derecho de la Información
Ex Presidente de la Asociación Iberoamericana de
Derecho de la Información y de la Comunicación



Ciudad Universitaria, 21 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.
PRESENTE

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM), es un sistema integral de investigación, docencia, estudio, documentación, promoción y difusión en materia de derechos humanos, reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En el marco de la convocatoria publicada en días pasados, me complace dirigirme a las y los integrantes de la Comisión, para apoyar a la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien ha sido postulada como candidata en el proceso para elegir titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Dado que los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH), como: Comisiones, Procuradurías y Defensorías de Derechos Humanos, deben proteger los derechos humanos de las personas, consagrados tanto en instrumentos de carácter nacional como internacional, contra los actos u omisiones de las autoridades. Además de recibir y atender quejas, o de emitir recomendaciones para reparar o prevenir futuras violaciones a los derechos humanos. Requieren promover las acciones que sean necesarias para proteger los derechos de las personas; como impulsar la educación en derechos humanos; derechos culturales; así como políticas contra la exclusión y la pobreza.

En este contexto, la Dra. Perla ha sido proactiva al dirigir el organismo público defensor de derechos humanos de la Ciudad. Fortaleció el programa de educación a distancia en materia de derechos humanos, a través de la plataforma *AprendeDH*, con un esquema de accesibilidad que permite la concurrencia simultánea de un mayor número de personas y contribuye a disminuir la desigualdad de personas con discapacidad en el acceso a la educación.

En materia de difusión, consolidó la revista electrónica de investigación aplicada en derechos humanos, intitulada *Métodhos*, dirigida a la comunidad académica, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, como un referente de consulta sobre los debates contemporáneos en materia de derechos humanos.



uniTwin



Oficina UNESCO de Derechos Humanos
UNAM



Comisión Interamericana
de
Derechos Humanos
CIDH

Ha realizado análisis y reflexiones plurales sobre temas innovadores y coyunturales en la materia, a través de la Revista *Dfensor*, como el derecho a migrar, la desaparición de personas, el crecimiento urbano y medio ambiente, el derecho a la ciudad, los derechos de las personas con discapacidad, el derecho a la salud, el derecho a la consulta y la participación, los derechos de las mujeres, los derechos laborales, los derechos culturales, las poblaciones callejeras, el derecho al agua, las personas defensoras de derechos humanos y el desplazamiento interno forzado, entre otros.

Colaboró en la elaboración y presentación de la Iniciativa de *Ley de Derechos Culturales del Distrito Federal*, y en el marco del *Conversatorio Derecho a la Cultura y marcos de exigibilidad para la Ciudad de México* hizo un llamado para su publicación.

Igualmente, ha solicitado a las autoridades instrumentar acciones que permitan eliminar la pobreza y erradicar la discriminación que sufren quienes la padecen, especialmente los pueblos y comunidades indígenas que experimentan un alto grado de marginación y son excluidos de los principales servicios, todo ello con el fin de que puedan llevar una vida digna. Además, en diferentes publicaciones de la Comisión ha expuesto la problemática de la pobreza, destacando las relativas al derecho a la alimentación y a la situación de los derechos humanos de distintos grupos de población en estado de vulnerabilidad (personas indígenas, personas en situación de calle y personas jóvenes y adultas).

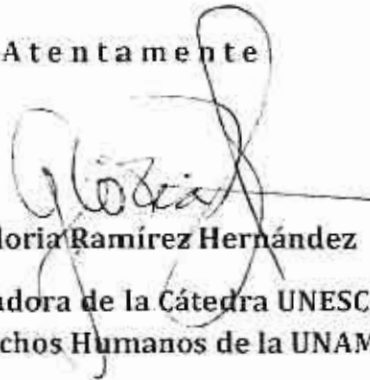
Sostuvo reuniones de trabajo, firmó acuerdos y logró sinergias con diversos organismos e instituciones a nivel local, nacional, regional e internacional. Entre ellos, con la Organización de Estados Americanos (OEA); las Relatorías, para la Libertad de Expresión, sobre los Derechos de la Niñez, sobre los Derechos de los Migrantes y la Unidad sobre Personas con Discapacidad, así como, sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, todas ellas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); y la Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores de los Derechos Humanos.

En defensa del derecho a la igualdad y a la no discriminación, promovió los derechos de la mujer y la igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres; exhortó a las autoridades capitalinas a erradicar de manera urgente la violencia contra las mujeres, especialmente la relacionada con los feminicidios; evidenció el ambiente de violencia en el sistema penitenciario que propicia la violación de otros derechos humanos de mujeres privadas de su libertad; y participó en la Red de Defensorías de Mujeres de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO).

Ha colaborado en el Proyecto *Red DH Migrantes*, que fortaleció la coordinación entre OPDH de diversos países, organizaciones de la sociedad civil y autoridades, con el fin de lograr el respeto a la dignidad de las personas migrantes. A su vez, implementó acciones de acompañamiento a las actividades de caravanas de migrantes y en una de ellas abrió un centro de acopio para recibir y hacerles llegar apoyo en especie, como ropa y calzado. E impulsó la creación de la *Relatoría por los Derechos de las Personas Migrantes, Refugiadas y Sujetas de Protección Internacional* en la CDHDF, como un mecanismo para desarrollar acciones preventivas para las personas migrantes y exigir el respeto a sus derechos.

Por lo anterior, y en mi calidad de coordinadora de la CUDH-UNAM, considero que la Dra. Perla Gómez Gallardo, ha desarrollado en la CDHDF un trabajo a favor de la defensa, estudio, capacitación, difusión, investigación e impulso de política pública en materia de derechos humanos. Asimismo, su labor, conocimientos y experiencia en este periodo que concluye, ha generado una fuente de oportunidades que no se puede desaprovechar para superar los obstáculos y enriquecer el trabajo que ha colocado a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México como un modelo de organismo para el Sistema Ombudsman mexicano.

Atentamente



Dra. Gloria Ramírez Hernández
Coordinadora de la Cátedra UNESCO
de Derechos Humanos de la UNAM



Ciudad Universitaria, a 18 de septiembre de 2017.

Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
PRESENTE

Quien suscribe al calce la presente, en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa, le manifiesto mi decidido apoyo para que la Doctora en Derecho, Perla Gómez Gallardo, actual Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de esta ciudad de México sea confirmada.

Ello obedece a que tengo en alta estima el resultado de su gestión al frente de la misma, lo que me anima a afirmar que iguales o superiores logros seguirá obteniendo al frente de dicha comisión.

La impecable administración de la doctora Gómez Gallardo, es razón suficiente para someter a su consideración mi apoyo, toda vez que sus logros están plasmados en las recomendaciones y las metas alcanzadas durante su gestión. El prestigio de la institución se ha acrecentado no sólo en el ámbito nacional, sino aún en el extranjero, debido a su destacada participación en eventos y debates.

La tarea de la doctora Gómez Gallardo se ha caracterizado por la decidida defensa de los derechos humanos en la ciudad. En particular, la atención que ha dedicado la Presidenta a los temas relativos a los derechos reconocidos en la Constitución de la Ciudad de México.

Por estas y otras razones, basados en la evidencia, y toda vez que cumple sobradamente con los requisitos que se advierten como indispensables en la referida convocatoria, manifiesto mi apoyo a la Dra. Perla Gómez Gallardo para que se haga cargo por otro periodo de cuatro años al frente de la CDHDF.

ATENTAMENTE
"Por mi raza hablará el espíritu"

Maria Leoba Castañeda Rivas
Dra. María Leoba Castañeda Rivas
Catedrática

y Directora de la Facultad de Derecho de 2012-2016



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MÉXICO

Ciudad Universitaria, a 18 de septiembre de 2017.

Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
P R E S E N T E

Quien suscribe al calce la presente, en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa, le manifiesto mi decidido apoyo para que la Doctora en Derecho, Perla Gómez Gallardo, actual Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de esta ciudad de México sea confirmada.

Ello obedece a que tengo en alta estima el resultado de su gestión al frente de la misma, lo que me anima a afirmar que iguales o superiores logros seguirá obteniendo al frente de dicha comisión.

La impecable administración de la doctora Gómez Gallardo, es razón suficiente para someter a su consideración mi apoyo, toda vez que sus logros están plasmados en las recomendaciones y las metas alcanzadas durante su gestión. El prestigio de la institución se ha acrecentado no sólo en el ámbito nacional, sino aún en el extranjero, debido a su destacada participación en eventos y debates.

La tarea de la doctora Gómez Gallardo se ha caracterizado por la decidida defensa de los derechos humanos en la ciudad. En particular, la atención que ha dedicado la Presidenta a los temas relativos a los derechos reconocidos en la Constitución de la Ciudad de México.

Por estas y otras razones, basados en la evidencia, y toda vez que cumple sobradamente con los requisitos que se advierten como indispensables en la referida convocatoria, manifiesto mi apoyo a la Dra. Perla Gómez Gallardo para que se haga cargo por otro periodo de cuatro años al frente de la CDHDF.

ATENTAMENTE

"Por mi raza hablará el espíritu"

Dra. María Leoba Castañeda Rivas
Catedrática

y Directora de la Facultad de Derecho de 2012-2016



**RED DE PROFESORES E INVESTIGADORES EN
DERECHOS HUMANOS DE MÉXICO**

Ciudad de México, 21 de septiembre de 2017

Instituciones participantes

Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM

Universidad Autónoma de Nuevo León

Universidad Autónoma de Tabasco

Universidad Autónoma de Chiapas

Facultades de Medicina y Estomatología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Universidad de Occidente

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.
P R E S E N T E**

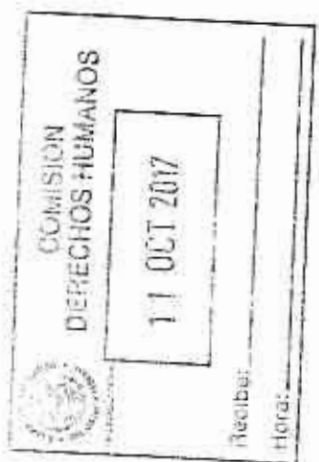
La Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México, en el marco de la convocatoria publicada, para integrar los tribunales de la Jurisdicción Especial de Paz (JEP), en el marco de la convocatoria publicada en días pasados, para elegir titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), se complace en apoyar la candidatura de la Dra. Perla Gómez Gallardo, a dicho cargo.

La Red reconoce el trabajo y trayectoria de la Dra. Perla Gómez Gallardo, al dirigir el organismo público defensor de derechos humanos de la Ciudad. Fortaleció el programa de educación a distancia en materia de derechos humanos, a través de la plataforma *AprendeDH*, con un esquema de accesibilidad que permite la concurrencia simultánea de un mayor número de personas y contribuye a disminuir la desigualdad de personas con discapacidad en el acceso a la educación.

A través de la Revista *Dfensor*, ha realizado análisis y reflexiones plurales sobre temas innovadores y coyunturales en la materia como el derecho a migrar, la desaparición de personas, el crecimiento urbano y medio ambiente, el derecho a la ciudad, los derechos de las personas con discapacidad, el derecho a la salud, el derecho a la consulta y la participación, los derechos de las mujeres, los derechos laborales, los derechos culturales, las poblaciones callejeras, el derecho al agua, las personas defensoras de derechos humanos y el desplazamiento interno forzado, entre otros.

Participó en la elaboración y presentación de la Iniciativa de *Ley de Derechos Culturales del Distrito Federal*, y en el marco del *Conversatorio Derecho a la Cultura y marcos de exigibilidad para la Ciudad de México* hizo un llamado para su publicación.

Igualmente, ha solicitado a las autoridades instrumentar acciones que permitan eliminar la pobreza y erradicar la discriminación que sufren quienes la padecen, especialmente los pueblos y comunidades indígenas que experimentan un alto grado de marginación y son





Red de Profesores e Investigadores

RED DE PROFESORES E INVESTIGADORES EN DERECHOS HUMANOS DE MÉXICO

Instituciones participantes

*Cátedra UNESCO de Derechos
Humanos de la UNAM*

*Universidad Autónoma de Nuevo
León*

*Universidad Autónoma de
Tabasco*

*Universidad Autónoma de
Chiapas*

*Facultades de Medicina y
Estomatología de la Benemérita
Universidad Autónoma de Puebla*

Universidad de Occidente

excluidos de los principales servicios, todo ello con el fin de que puedan llevar una vida digna.

Promovió en defensa del derecho a la igualdad y a la no discriminación; los derechos de la mujer y la igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres; exhortó a las autoridades capitalinas a erradicar de manera urgente la violencia contra las mujeres, especialmente la relacionada con los feminicidios; evidenció el ambiente de violencia en el sistema penitenciario que propicia la violación de otros derechos humanos de mujeres privadas de su libertad; y participó en la Red de Defensorías de Mujeres de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO).

Ha colaborado en el Proyecto *Red DH Migrantes*, que fortaleció la coordinación entre OPDH de diversos países, organizaciones de la sociedad civil y autoridades, con el fin de lograr el respeto a la dignidad de las personas migrantes. A su vez, implementó acciones de acompañamiento a las actividades de caravanas de migrantes y en una de ellas abrió un centro de acopio para recibir y hacerles llegar apoyo en especie, como ropa y calzado. E impulsó la creación de la *Relatoría por los Derechos de las Personas Migrantes, Refugiadas y Sujetas de Protección Internacional* en la CDHDF, como un mecanismo para desarrollar acciones preventivas para las personas migrantes y exigir el respeto a sus derechos.

La Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México recomienda ampliamente la candidatura de la Dra. Perla Gómez Gallardo, para presidir la CDHDF.

Atentamente

Lic. Tania de la Palma Rojas
Secretaria Técnica de la Red de Profesores e Investigadores
De Derechos Humanos de México



"2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Derechos Humanos del Estado de CAMPECHE



—"Constitución: garantía y protección de derechos humanos para los mexicanos"

San Francisco de Campeche, Campeche, a 25 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL



Por este medio me permito expresar lo siguiente:

La misión de los organismos públicos de derechos humanos es la defensa, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos fundamentales reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales y leyes. Su objeto esencial, es la protección de los derechos humanos.

Para lograr su objeto y su misión, los organismos públicos de derechos humanos tienen funciones específicas como recibir quejas; conocer e investigar presuntas violaciones de derechos humanos, por acciones u omisiones de las autoridades, o cometidas por particulares con la tolerancia o anuencia de las mismas; formular recomendaciones públicas, denuncias y quejas; procurar la conciliación entre quejosos y autoridades responsables; promover la enseñanza y divulgación de los derechos humanos; formular programas y proponer acciones de coordinación con las dependencias competentes; elaborar y ejecutar programas preventivos en materia de derechos humanos; supervisar el respeto de los derechos humanos en el sistema penitenciario; en otras palabras, velan por el efectivo ejercicio de los derechos humanos reconocidos en el ordenamiento jurídico..



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados
- Unidos Mexicanos"

Comisión de Derechos
Humanos del Estado
de CAMPECHE



"Constitución: garantía y protección de derechos humanos para los mexicanos"

Para ejecutar eficazmente esas funciones, los organismos públicos de derechos humanos deben estar encabezados por una persona que cuente con la experiencia requerida y la capacidad de controlar los actos del poder público y brindar una mayor protección a los ciudadanos, en la medida en que las actuaciones de las autoridades afecten sus derechos humanos; una persona con la firmeza suficiente para enfrentar los abusos de poder, los errores y las arbitrariedades de las autoridades. Y puedo asegurarles que la Dra. Perla Gómez Gallardo cumple con los requisitos que se necesitan para ocupar tan noble encargo.

Una de las acciones que deben emprender los organismos públicos de derechos humanos, para cumplir con sus funciones, es emitir recomendaciones que visibilicen la violación de derechos humanos por parte de las autoridades y ordenarle diversas acciones para impedir que se repitan los hechos y brindar la reparación integral a las víctimas. Otras acciones son la realización de eventos, ferias, campañas, foros, talleres, conversatorios, reuniones de trabajo, mesas de trabajo, etc., en la que participe la sociedad civil, en los que se promueva la defensa y protección de los derechos humanos.

Cabe señalar que en el año de 1993 se constituyó la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), integrada por organismos de protección de derechos humanos a nivel nacional, unidos en la realización de actividades conjuntas que redunden en la cooperación, el intercambio de experiencias y la promoción y protección de los derechos fundamentales que ampara el orden jurídico mexicano.

La coordinación Dra. Perla Gómez Gallardo en los múltiples trabajos de la Federación, así como su labor proactiva al dirigir el organismo público defensor de derechos humanos del Distrito Federal siempre ha sido atinada. Al respecto, viene al caso señalar la participación de la misma en el Foro "Los Organismos Públicos de Derechos Humanos



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Derechos Humanos del Estado de CAMPECHE



"Constitución: garantía y protección de derechos humanos para los mexicanos"

frente a la Reforma Constitucional de 2011", organizado por la FMOPDH, en el que destacó que es indispensable continuar fortaleciendo la defensa de los derechos humanos, y recordó que la reforma constitucional de 2011 dotó con valor constitucional a los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales ratificados por México.

Asimismo, ofreció los instrumentos elaborados por la Red DH Migrantes para que los organismos de protección de derechos humanos puedan tener mayores posibilidades de intervención, en la atención y documentación de casos; además de participar en la Asamblea General de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, en temas como el Mecanismo Nacional de Monitoreo de Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

No cabe duda que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, durante la gestión de la Dra. Perla Gómez Gallardo ha tenido una participación activa en la FMOPDH, asistiendo a la *Primera reunión de la Zona Este*, en la que se gestionaron y elaboraron observaciones a la propuesta de Convenio General de Colaboración, entre la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las Instituciones Defensoras de los Derechos Humanos en los Estados de País, relativo al Mecanismo Nacional de Monitoreo de Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y a documentos sobre migración.

Del mismo modo, participó en la *Segunda reunión de la Zona Este*, en la que se trataron temas como la reparación del daño; Sistema Nacional de Recomendaciones; manejo del Protocolo de Estambul; acciones contra el sistema no jurisdiccional de los derechos humanos; y propuesta de premio a la excelencia para el personal de las comisiones de derechos humanos del país Dr. Jorge Carpizo.



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Derechos Humanos del Estado de CAMPECHE



"Constitución: garantía y protección de derechos humanos para los mexicanos"

También participó en *Reunión nacional de titulares de la OPDH*, remitiendo información sobre las actividades que ha llevado a cabo, sobre los derechos de las personas con discapacidad; autorizó la publicación de información relacionada con sus actividades; remitió sus observaciones y comentarios sobre el documento "*Panorama normativo comparado de los derechos humanos*".

Adicionalmente, participó en el *XLIV Congreso Nacional Ordinario y Asamblea General de la FMOPDH*, en la revisión de instrumentos jurídicos que firmarían los organismos protectores de derechos humanos, en temas de discapacidad, migración, y niñas, niños y adolescentes.

También participó en el *XLV Congreso Nacional Ordinario y Asamblea General de la FMOPDH*, en los que se elaboraron documentos de apoyo en diversos temas, como acciones contra el sistema no jurisdiccional de los derechos humanos; propuesta de premio a la excelencia denominado Dr. Jorge Carpizo, para el personal de las comisiones de derechos humanos del país, entre otros.

Por ello, ante el probado dinamismo y actitud proactiva de la Dra. Perla Gómez Gallardo, estimo que merece continuar en el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por ser la persona idónea para seguir desempeñando esa delicada función en beneficio de los habitantes de la ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN ANTONIO RENEDO DORANTES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Comisión de Derechos Humanos del Estado de CAMPECHE



Hermosillo, Sonora, a 21 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA, PRESIDENTE

DIP. REBECA PERALTA LEÓN, VICEPRESIDENTA.

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES, SECRETARIA.

DIP. JORGE ROMERO HERRERA, INTEGRANTE.

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, INTEGRANTE.

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
PRESENTES.**



Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a Ustedes en relación a la propuesta de ratificación de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Dra. Perla Gómez Gallardo, para un periodo adicional de cuatro años.

En razón de lo anterior, me permito expresar mi más amplio respaldo a su propuesta de ratificación, ello derivado de que me consta que a lo largo de su gestión ha venido desempeñando honrosamente su cargo.

Bajo su liderazgo la CDHDF, sin lugar a duda, ha realizado un destacable trabajo en lo que refiere a la garantía de los derechos de las personas, como es el caso de los migrantes que transitan, no sólo por la Ciudad de México, sino también por la ruta migratoria. Prueba de ello es la implementación del proyecto "Red DH Migrantes", esfuerzo conjunto entre organismos de Derechos Humanos y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Asimismo, es notorio que en materia de educación de los Derechos Humanos, uno de sus ejes rectores, ha impulsado proyectos notables como "El Palomito", la "Casa del Árbol" y la "Feria de los Derechos de la Discapacidad" (enfocada a niños y niñas con y sin discapacidad). Proyectos que han propiciado la promoción, educación y difusión de los derechos humanos de las niñas y los niños, establecidos en el orden jurídico mexicano y en instrumentos internacionales de derechos humanos, que permiten combatir toda forma de discriminación y exclusión.


Además, reitero me consta su vocación de servicio que la identifica como digna defensora de los derechos humanos, pues como compañeros y miembros integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, conozco muy de cerca su trabajo por lo que tengo la seguridad de que su ratificación daría lugar a la continuidad de una excelente labor al frente del organismo que actualmente dirige.

Tengo la firme convicción de que durante el proceso y la toma de decisión, considerarán los logros alcanzados durante la gestión de la Dra. Perla Gómez, así como su conocida trayectoria profesional y personal que dieron lugar a su primer nombramiento, mismos que avalan siga desempeñando una gran labor al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Sin más, agradezco la atención que se sirvan brindar a la presente.

Atentamente:

"POR EL RESPETO A LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO"



**MTR. RAÚL ARTURO RAMÍREZ RAMÍREZ,
PRESIDENTE COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS DE SONORA**



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

San Francisco de Campeche, Camp., a 25 de septiembre de 2017.

- DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
- DIP. REBECA PERALTA LEÓN
- DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
- DIP. JORGE ROMERO HERRERA
- DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL



MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTES.

En el marco de la BASE QUINTA de la Convocatoria para el Nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para manifestar mi opinión sobre la aspirante Dra. Perla Gómez Gallardo a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La Dra. Perla Gómez Gallardo es una destacada docente e investigadora en dos instituciones de gran importancia, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana, respectivamente. Entre sus principales líneas de investigación se encuentran el derecho de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, como dan cuenta sus múltiples publicaciones en la materia, desde Revistas especializadas, hasta libros en los que analiza a profundidad cada uno de estos temas al amparo del contexto socio-jurídico de México, como la obra titulada *Derecho de Acceso a la Información Pública en México* o la obra *Libertad de Expresión y sus implicaciones legales, análisis normativo de los delitos contra el honor en América Latina*, entre otras.

Al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha tenido un desempeño sobresaliente; demostrando que es una persona comprometida con la promoción y defensa de los derechos humanos; cercana a la ciudadanía; una persona con una trayectoria que refleja un amplio conocimiento y experiencia en el ámbito de los derechos humanos; una persona que transparente, con la capacidad de presentar propuestas e implementar medidas eficaces para el respeto y garantía de los derechos humanos.



Son diversas las acciones realizadas en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y que caracterizaron la gestión de la Dra. Perla Gómez Gallardo. Una de las más importantes ha sido la accesibilidad de su portal de Internet, para permitir a personas con discapacidad acceder a la información, garantizándoles de esta forma su derecho de acceso a la información y al mismo tiempo transparentando las actividades de la Comisión y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Otra acción importante ha sido el que ha mantenido capacitado al 100% de su personal sobre la normativa en materia de transparencia e, inclusive, este año se logró capacitar a la totalidad del personal de la Comisión en la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Cabe señalar, que estas acciones han hecho que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal sea merecedora de diversos reconocimientos que le han sido otorgados precisamente por el INFODF.

Aunado a ello, la Comisión celebró Coloquios en materia de acceso a la información, en los que convocó a instituciones, especialistas, académicos, sociedad y ciudadanía en general, con el objetivo de crear un espacio de discusión libre que permitió conceptualizar y hacer un uso consciente de un derecho tan importante como es el de la información.

Son estas acciones las que demuestran la idoneidad de la Dra. Perla Gómez Gallardo para ser confirmada como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

A T E N T A M E N T E

LIC. MANUEL ROMÁN OSORNO MAGAÑA
COMISIONADO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



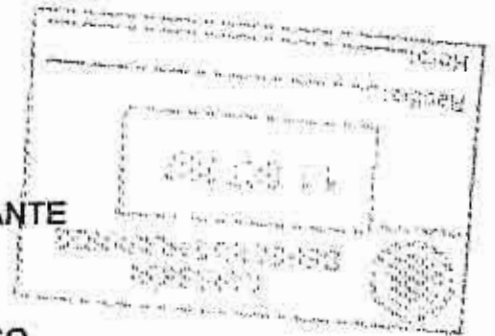
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO

CDHEG

Chilpancingo, Guerrero., a 21 de septiembre del 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA. PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN. VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES. SECRETARIA
DIP. JORGE ROMERO HERRERA. INTEGRANTE
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL. INTEGRANTE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE



Hago referencia a la Convocatoria para el nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en concreto a su base **QUINTA. Recepción de opiniones.**

En ese tenor, me permito expresar mi anuencia a la postulación de ratificación de la Dra. Gómez Gallardo, al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Tengo la firme convicción que con su ratificación permitirá dar continuidad a diversos proyectos tan importantes al interior de la CDHDF, de los cuales esa Comisión ha sido pionera y referente, como las acciones en materia de transparencia y acceso a la información, y la implementación del **Ombudsmóvil, la Casa del Árbol y el Palomito**. Cabe destacar que estas acciones son ejes prioritarios en la posible continuidad de su gestión, plasmándolos así en su plan de trabajo 2017 – 2021.

Indudablemente el que se le otorgue la anuencia de un periodo adicional, abonará a seguir refrendando los lazos entre estos dos Organismos de Derechos



COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO

CDHEG

Humanos, que en momentos como estos, hacen falta personas con apertura al diálogo y compromiso institucional como el de la Dra. Gómez Gallardo.

Solicito que la presente sea tomada en cuenta por la Comisión de Derechos Humanos que honrosamente preside, para los efectos que así resulten pertinentes.

Sin más, reciba saludos cordiales.



ATENTAMENTE

"POR EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA"

EL PRESIDENTE

LIC. RAMÓN NABARRETE MAGDALENO.



El Ser... Humano
CDHMORELOS
Comisión de Derechos Humanos

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS

Oficina Sede: Calle Hermenegildo Galeana N° 39, Col. Acapantzingo,
Cuernavaca, Morelos, C.P. 62440.
Tel. 322-16-00, 322-16-01, 322-16-02

Cuernavaca, Morelos, 14 de septiembre de 2017

CDHMOR/PRESIDENCIA/66/2017

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**


Distinguido Presidente:


Por medio del presente y en seguimiento al proceso de ratificación de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Dra. Perla Gómez Gallardo, me permito expresar mi anuencia a la propuesta de ratificación, para un periodo adicional de 04 años. Lo anterior, derivado de que a lo largo de su gestión ha venido desempeñando honrosamente el cargo.

Es importante destacar el trabajo que ha impulsado en materia de libertad de expresión; el abatimiento del rezago de expedientes en la CDHDF; y el acercamiento a los peticionarios a través de oficinas móviles (ombudsmóvil) para el levantamiento de quejas a lo largo y ancho de la Ciudad de México. Sin lugar a duda, desde la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos seguiremos sumando esfuerzos en pro de los Derechos Humanos.

Creo en la firme convicción de que la decisión que tomen, será acorde al trabajo y los logros alcanzados durante la gestión de la Dra. Perla Gómez.

Sin más, agradezco la atención que se sirva a la presente, en espera.


**DR. JORGE ARTURO OLIVAREZ BRITO
PRESIDENTE**

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
11 OCT 2017	
Recibe: _____	
Hora: _____	



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
"25 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"
"PRESIDENCIA"

Oficio No. CEDH/PRES/049/2017.
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas, 20 de septiembre del 2017

C. Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente



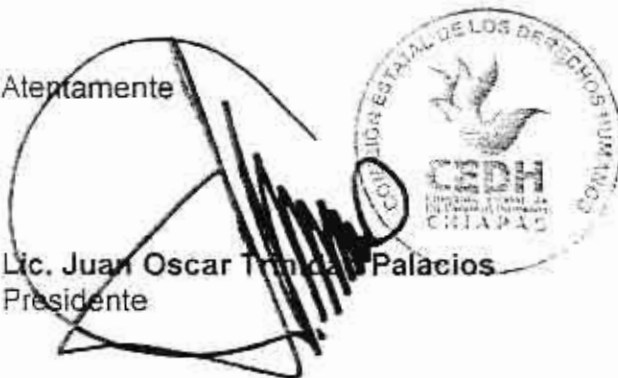
Es de mi conocimiento la convocatoria relativa a la elección o confirmación del Presidente o Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida por esa Comisión que usted preside. En ese contexto me permito expresarle mi apoyo para la reelección de la Dra. Perla Gómez Gallardo, actual Presidenta de dicho Órgano garante, quien representa una corriente innovadora de los defensores de derechos humanos que ha permitido mantener la vigencia de estos derechos fundamentales en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

La buena disposición de la Dra. Gómez Gallardo nos ha permitido colaborar juntos en la solución de diversos problemas, tales como la Red DH Migrantes, importante proyecto que conjuntó esfuerzos entre los órganos garantes de CDMX y Chiapas y otras Entidades Federativas. La Dra. Gómez Gallardo se ha ganado el respeto de todas las organizaciones sociales y su diario trabajo así lo confirma y lo reconoce.

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial y respetuoso saludo.

Atentamente

Lic. Juan Oscar Trujillo Palacios
Presidente





COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA

Ave. Diego Rivera 2532 5to Piso, Zona Río, Tijuana, C.P. 22010
Tel. (664) 973-2373

Tijuana, Baja California, a 18 de Septiembre de 2017.

- DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA. PRESIDENTE.
- DIP. REBECA PERALTA LEÓN. VICEPRESIDENTA.
- DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES. SECRETARIA.
- DIP. JORGE ROMERO HERRERA. INTEGRANTE.
- DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL. INTEGRANTE.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Respetables Diputadas y Diputados,

Anticipando un atento saludo y con el conocimiento de que en días recientes se emitió la convocatoria para confirmar o elegir a la Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), me permito comunicarles que la Comisión que me honro en presidir, considera que la Dra. Perla Gómez Gallado ha realizado su trabajo en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México como Presidenta de la CDHDF, por lo que apoyamos ampliamente su confirmación para un periodo más frente al organismo que actualmente preside.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California comparte objetivos institucionales con la CDHDF con quien hemos participado en acciones a favor de los derechos de las personas en contexto de migración y en trabajos de fortalecimiento de los Mecanismos de Supervisión de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, en los cuales la Dra. Perla Gómez ha mostrado su amplio conocimiento y compromiso como defensora de derechos humanos.

Sin otro particular, agradezco de antemano la consideración que le brinden a la presente.

Atentamente

LIC. MELBA ADRIANA OLVERA RODRÍGUEZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA



Tus derechos. Nuestra obligacion.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

OFICINA DE PRESIDENCIA
OFICIO No. DDHQP/670/2017
ASUNTO: PERIODO DE OPINIONES
Querétaro, Qro., 27 de septiembre de 2017

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA. PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN. VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES. SECRETARIA
DIP. JORGE ROMERO HERRERA. INTEGRANTE
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL. INTEGRANTE
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	11 OCT 2017
Recibe: _____	
Hora: _____	

Por este medio deseo referirme al periodo de opiniones previsto en la convocatoria emitida por esa Asamblea Legislativa del Distrito Federal para confirmar o elegir a la persona que presidirá la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a partir de noviembre próximo.

Como Presidenta de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro, me permito recomendar el gran trabajo que ha realizado la Dra. Perla Gómez Gallardo al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). En este sentido, hay que destacar su experiencia, y apego a la Ley. Durante su gestión, reforzó, mejoró e innovó aspectos de la Comisión con base en varios ejes de trabajo donde se pudo observar: acciones de prevención de violaciones de los derechos humanos, visualización de derechos, rigor en la elaboración de recomendaciones y, por ende, el fortalecimiento del trabajo territorial; la transparencia y transversalización de la perspectiva de género, así como un robustecimiento institucional con el fin de generar condiciones físicas, materiales y profesionales de la comisión, por lo que estoy cierta

QUERÉTARO
Zacarias Oñate 13, Esq. Carlos Zapdén García
Col. Cimatarfo, C.P. 76030
Tel. (442) 2 14 08 37 – 2 14 60 39

SAN JUAN DEL RIO
Av. Río Moctezuma No. 266 Local 4-39
Plaza San Juan, Col. San Cayetano de Gpe.
C.P. 76807 Tel. (427) 272 21 85

JALPAN DE SERRA
Fray Junipero Serra No. 5 Int. 9
Col. Centro
Tel. (441) 296 11 39

LADA GRATUITA 01 800 400 6800
www.ddhqro.org

Tus derechos. Nuestra obligación.




"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

en que la Dra. Gómez Gallardo continuará haciendo una excelente labor de protección y difusión de los derechos humanos en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México

Agradeciendo la atención que se sirvan dar a la presente, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TUS DERECHOS, NUESTRA OBLIGACIÓN"



DRA. ROXANA ÁVALOS VÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA DEFENSORIA DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE QUERETARO



QUERÉTARO
Zacarias Oñate 13. Esq. Carlos Septién García
Col. Cimaterio. C.P. 76030
Tel. (442) 2 14 08 37 – 2 14 60 39

SAN JUAN DEL RIO
Av. Río Moctezuma No. 286 Local 4-39
Plaza San Juan. Col. San Cayetano de Gpe.
C.P. 76807 Tel. (427) 272 21 85

JALPAN DE SERRA
Fray Junipero Serra No. 6 Int. 9
Col. Centro
Tel. (441) 298 11 39

LADA GRATUITA 01 800 400 6800
www.ddhqro.org



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, 26 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA. PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN. VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES. SECRETARIA
DIP. JORGE ROMERO HERRERA. INTEGRANTE
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL. INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE.



Distinguidas diputadas y diputados:

Hago referencia al período de opiniones referido en la Convocatoria para la reconfirmación o elección del (a) Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida en días pasados por esa Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Al respecto, me dirijo a ustedes derivado de la reciente postulación de la Dra. Perla Gómez Gallardo para la presidir por cuatro años adicionales la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La Dra. Perla Gómez es la primera mujer en ocupar la Presidencia de la CDHDF, quien a lo largo del desempeño de sus funciones lo ha hecho de manera honrosa, demostrando amplio conocimiento en materia de Derechos Humanos.

Uno de los grandes logros a destacar fue la participación de la CDHDF en la incidencia y generación de propuestas a incluir en la Nueva Constitución de la Ciudad de México; lo anterior permitió que en la redacción de documento se garantizara la más alta protección de derechos humanos con base en los estándares internacionales.

Ahora con las impugnaciones realizadas por diversas instancias a la Constitución de la Ciudad de México, la CDHDF ha realizado en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil diversos conversatorios y foros, a fin elaborar estrategias en favor de la defensa de la Carta Magna. Mismas que rindieron fruto al emitir diversos Amicus Curiae.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

También es incluíble la labor que ha encabezado en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas, siendo referente de eilo para los demás organismos autónomos.

Es por ello que, en mi calidad de Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, refrendo el apoyo a la Dra. Gómez. Estoy convencido que continuara abonando en la defensa y protección de los derechos humanos.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ ORTEGA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS DE SINALOA
PRESIDENCIA



Pachuca de Soto, Hidalgo a 22 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA. PRESIDENTE.
DIP. REBECA PERALTA LEÓN. VICEPRESIDENTA.
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLKES. SECRETARIA.
DIP. JORGE ROMERO HERRERA. INTEGRANTE.
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL INTEGRANTE.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
Presente



Honorables Diputadas y Diputados:

Recientemente la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, emitió la convocatoria para confirmar o elegir a la Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, órgano autónomo de defensa y promoción de los derechos humanos en la Ciudad de México.

Por lo anterior, deseo comunicarles que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo refrenda su apoyo a la Dra. Perla Gómez Gallardo para la confirmación de un periodo adicional frente de la CDHDF.

Es importante mencionar la apertura de su gestión y el apoyo que ha brindado a esta Comisión; sin lugar a dudas el trabajo realizado en materia de migración es de reconocerse. Por ello, estoy seguro, que con un periodo adicional logrará consolidar todos y cada uno de los loables proyectos que ha emprendido en favor de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, agradezco su amable atención y aprovecho para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ ALFREDO SEPÚLVEDA FAYAD
PRESIDENTE





COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DURANGO

"Tu confianza en buenas manos"



PRESIDENCIA

OFICIO No. CEDHD/142/17

Victoria de Durango, Dgo., a 10 de octubre de 2017.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.

Distinguidos Integrantes de la Comisión:

En relación con el periodo de opiniones referido en la base quinta de la Convocatoria para el Nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida en días pasados por esa Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de la presente me permito externarle mi opinión respecto a la gestión de la Dra. Perla Gómez Gallardo, al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante el periodo 2013-2017.

"Es indispensable que al frente de la CDHDF continúen personas con conocimientos sólidos sobre el tema y la trascendencia de los Derechos Humanos, así como un vasto saber de los lineamientos constitucionales y legales que protegen y regulan su ejercicio a nivel local, nacional e internacional. Además de ser una persona que tenga capacidad de diálogo y entendimiento con los diversos actores de la vida política en la Ciudad de México, sin que ello implique quebranto de la imparcialidad en el desempeño de sus labores, conocimientos y habilidades que sin duda ha demostrado poseer la Dra. Gómez Gallardo durante el ejercicio de su gestión al frente de la Comisión.



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DURANGO

"Tu confianza en buenas manos"

Es por ello, que me atrevo a respaldar su proyecto de trabajo para el periodo 2017-2021 donde ha puesto un gran énfasis en temas de vital importancia para este organismo, proponiendo el fortalecimiento en la prevención de violaciones a derechos humanos; la visibilización de derechos humanos; el acompañamiento permanente a la población de la Ciudad de México, a través del ombudsmóvil; continuidad al rigor técnico en la elaboración de Recomendaciones; transversalización de género y transparencia al interior de la institución; y el fortalecimiento institucional de la CDHDF, a través de la capacitación externa del personal.

El perfil académico, experiencia profesional y prestigio obtenido en temas que ha logrado posicionar, como la defensa de Constitución de la Ciudad de México, es lo que le ha valido ganarse el reconocimiento de sus homólogos. Es por ello, que considero que sin lugar a duda la persona idónea para continuar al frente de tan importante organismo defensor de Derechos Humanos".

Sin otro particular, me despido enviándoles mis mejores saludos.


DR. MARCO ANTONIO GUÉRECA DÍAZ
PRESIDENTE





COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

San Francisco de Campeche, Camp., a 19 de septiembre de 2017.

- DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
- DIP. REBECA PERALTA LEÓN
- DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
- DIP. JORGE ROMERO HERRERA
- DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL



Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
De la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presentes.

Estimadas diputadas y estimados diputados:

Con motivo de la publicación de la *Convocatoria para el Nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*, en cuya BASE QUINTA señala que la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal recibirá opiniones relativas a las propuestas de candidatas y candidatos; por este medio me dirijo a ustedes para manifestar mi apoyo a la Dra. Perla Gómez Gallardo, atendiendo a lo siguiente:

La creación de un organismo protector de derechos humanos atiende a la necesidad del Estado de legitimar el sistema político y el ordenamiento jurídico, además de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos de las y los habitantes y proteger su dignidad.

En ese entendido, la persona que se encuentre al frente de estos organismos, tiene la función de proteger los derechos fundamentales de las y los habitantes, revisar la actuación de las autoridades, informar a las personas los derechos que les son reconocidos y la forma de exigir su garantía. Para ello, la o el *ombudsperson* debe ser una persona de amplia legitimidad moral, firme al momento de tomar decisiones, con una gran trayectoria académica y de investigación, y una sólida experiencia en la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos.



Éstas son características que reúne la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien realizó sus estudios de Licenciatura en Derecho, Maestría en Derecho y Doctorado, en la Universidad Nacional Autónoma de México, todos con Mención Honorífica, además de que se ha caracterizado por defender los derechos humanos de las personas, en especial la libertad de expresión y el derecho a la información.

La Dra. Perla Gómez Gallardo es catedrática e investigadora en la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana; sus líneas de investigación son la libertad de expresión, el derecho a la información, transparencia y rendición de cuentas, derechos de la personalidad, filosofía y ética jurídica.

Cuenta con un gran acervo de publicaciones que van desde temas de filosofía de derecho, epistemología, ética, derecho de la información, transparencia y libertad de expresión, una de ellas es la titulada "*El derecho de acceso a la información pública y la educación a distancia*" en coordinación con la suscrita. Además, ha brindado asesorías jurídicas en materias de responsabilidad civil para la protección del derecho a la vida privada, honor y la propia imagen, en materia de libertad de expresión y penal.

En lo que respecta a su trayectoria laboral, la Dra. Perla Gómez se caracteriza por tener cercanía con las personas y defender sus derechos humanos, ejemplo de ello fue el servicio de defensa legal gratuita a personas de escasos recursos económicos en el Bufete Jurídico Gratuito de la Facultad de la Universidad Nacional Autónoma de México, la defensa legal gratuita del ejercicio responsable de la libertad de expresión en un proyecto académico denominado "*Todos por el Derecho de la Información (TPDI)*", y el gran trabajo que ha realizado durante su gestión como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Al inicio de su gestión, la Dra. Perla Gómez Gallardo señaló su voluntad de transparentar las actividades de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y lo ha hecho. Muestra de ello fue la publicación en el portal de Internet de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de un apartado denominado "*Transparencia Proactiva*", en el que se publica información adicional a que obligatoriamente debe publicarse en atención a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ha realizado coloquios para exponer y discutir temas de transparencia y acceso a la información pública, que permiten promover la transparencia y rendición de cuentas, como el "*Segundo Coloquio Sobre del Derecho de la Información, en la CDHDF*", celebrado los días 28 y 29 de septiembre de 2016, en el marco del *Día Internacional del Derecho a Saber*.

Además, la institución ha participado en la Feria Anual de Transparencia organizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y capacitado a todo su personal en esta materia; anualmente atiende múltiples solicitudes de acceso a la información y un índice muy bajo deriva en un recurso de revisión ante el Instituto garante del derecho de acceso a la información de la Ciudad de México, de los cuales, un índice mínimo se resuelve modificando y/o revocando la respuesta, lo que demuestra la transparencia con que se conduce la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En tal virtud, es claro que la Dra. Perla Gómez Gallardo es la persona idónea para ocupar el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por lo que tengo el honor de brindar mi total respaldo a su candidatura.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



M.A.P. Teresa Dolz Ramos
Secretaria Ejecutiva

2017-2018 COMISIÓN
DERECHOS HUMANOS

NAVOLATO
VII LEGISLATURA

11 OCT 2017

Recibe: _____
Hora: _____

Navolato, Sinaloa, 22 de septiembre de 2017.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
Presentes.-**

El 5 de septiembre de 2017 se publicó la "*Convocatoria para el Nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*", que en la BASE QUINTA refiere que la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa recibirá las opiniones relativas a las propuestas de candidatas y candidatos; es por ello, que me dirijo a ustedes de la manera más atenta para expresar mi respaldo a la Dra. Perla Gómez Gallardo, aspirante a ser confirmada por un periodo más para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Con una sólida trayectoria en la defensa de los derechos humanos, en un primer momento, desde la academia y la investigación, y en un segundo momento, al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Dra. Perla Gómez Gallardo se ha caracterizado por ser firme en sus convicciones y buscar en todo momento un gobierno transparente que rinda cuentas a las y los ciudadanos, y el ejercicio efectivo de los derechos humanos, en especial, los derechos de comunicadores y periodistas, el derecho de acceso a la información pública, la libertad de expresión.

En el campo de los derechos ARCO, durante la gestión de la Dra. Perla Gómez Gallardo, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha cumplido con sus obligaciones en la materia, como el registro de sus sistemas de datos personales en el "*Registro electrónico de sistemas de datos personales (Acceso para Enlaces y Responsables)*", ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF)

La Comisión ha tenido una participación muy activa en los eventos organizados por el INFODF en la materia de datos personales, como los foros que se celebran anualmente con motivo del "*Día Internacional de la Protección de Datos Personales*"; destaca la participación de la Dra. Perla Gómez en el Seminario

Internacional "La Protección de Datos Personales en las Redes", en el que señaló que deben establecerse reglas que garanticen los mecanismos de protección de los datos personales de las y los niños y adolescentes en cualquier tipo de comunicación vía internet, estableciendo límites para su acceso, de tal suerte que se garanticen al mismo tiempo el respeto a otros derechos humanos; así como su participación en el Seminario conmemorativo "La Protección de Datos Personales y las reformas constitucionales" y el "Seminario Internacional de Protección de Datos Personales", en el que alertó del peligro de difundir datos personales en internet que pueden poner en riesgo el ejercicio y disfrute de otros derechos humanos.

En el mismo sentido, ha participado en diversos foros en la materia, como el organizado por el ahora Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, titulado "Foro Libertad de Expresión y Datos Personales: Balance de Derechos".

Desde el inicio de la gestión de la Dra. Perla Gómez Gallardo, la Comisión de Derechos Humanos fue reconocida por el INFODF por el cumplimiento de sus obligaciones en materia de protección de datos personales y transparencia. Los reconocimientos que recibió la institución en el rubro de mejores prácticas de transparencia, fue respecto al índice de cumplimiento en tiempo y forma de los requerimientos del INDOF para el cumplimiento de la entonces Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; asimismo, en el rubro de mejores prácticas de datos personales, recibió el reconocimiento respecto del índice de cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales, así como en el ejercicio de derechos.

Por lo anterior, considero que la Dra. Perla Gómez Gallardo es la persona adecuada para ocupar el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, lo que le brindará la oportunidad de continuar con la labor de promover y defender los derechos humanos de las y los habitantes de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE



M. en COM. JULISSA DEL CARMEN RUIZ GUERRA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE



POR ESTE CONDUCTO, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CHARROS REGIONALES DE TLALTENGO A.C.; NOS PERMITIMOS SOLICITAR LA RATIFICACIÓN DE LA DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF), PUES COMO GREMIO FEDERADO DE LA CHARRERÍA HEMOS VISTO QUE SE HAN DIVERSIFICADO LAS ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO. HACEMOS ÉNFASIS ESPECIALMENTE QUE QUIENES NOS HEMOS ACERCADO PARA PLANTEAR DISTINTAS PROBLEMÁTICAS Y ACCIONES PARA COADYUVAR EN LA MATERIA HEMOS RECONOCIDO HABILIDADES INSTITUCIONALES, CARACTERÍSTICAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y PERSONALES QUE LO ACREDITAN. ASIMISMO HEMOS VISTO COMO SE HA FORTALECIDO EL MODELO INSTITUCIONAL DESARROLLADA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS, SIENDO UN ÓRGANO AUTÓNOMO DE PUERTAS ABIERTAS.

POR LO ANTERIOR, HACEMOS UN AMPLIO RECONOCIMIENTO Y SOLICITAMOS DE USTEDES NUESTROS LEGISLADORES PARA APOYAR LA LABOR DE TAN DISTINGUIDA PERSONALIDAD Y ASÍ SEGUIR AVANZANDO EN LA AGENDA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

ATENTAMENTE.


C. OSCAR GULLERMO SIERRA POSADAS



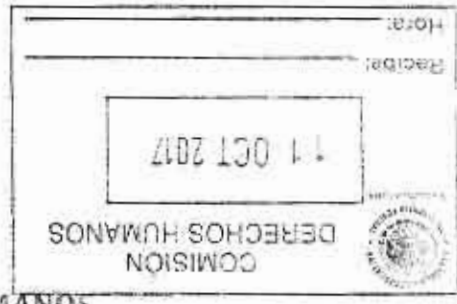

COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



2017 Año del Bicentenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

San Francisco de Campeche, Camp., a 25 de septiembre de 2017.

- DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
- DIP. REBECA PERALTA LEÓN
- DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
- DIP. JORGE ROMERO HERRERA
- DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL



MIEMBROS DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTES.

Apreciables diputadas y diputados:

Por medio de la presente me permito expresar mi opinión positiva a la postulación de la Dra. Perla Gómez Gallardo para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por un periodo más.

La Dra. Perla Gómez Gallardo se ha destacado por contar con una excelente trayectoria académica y profesional en la defensa de los derechos humanos, en especial, la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información, muestra de ello son sus publicaciones en la Revista Etcétera y Mexicana de Comunicación, y libros: "Derecho de Acceso a la Información Pública en México", "Derecho a la Información", "Ejercicio Periodístico", "Moral y Libertad de Expresión", "Libertad de expresión, protección y responsabilidades, CIESPAL", "Acercamientos a la libertad de expresión", "Manual para periodistas. FUNDALEX", "Libertad de Expresión y sus implicaciones legales, análisis normativo de los delitos contra el honor en América Latina", "Libertad de expresión, FUNDALEX" y "Herramientas para el ejercicio periodístico".

Su formación académica se ha visto reflejada en las acciones realizadas durante su gestión, incluso una de las líneas de acción de su gestión fue transparentar las actividades internas de las áreas, tan es así que se incluyó en su Portal de Internet un apartado de *Transparencia Proactiva*, en el que se publica información que detentan las diversas áreas de apoyo y, se consideran que son del interés de las personas.



De igual manera, el Portal de Internet de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se mejoró para que la información que ahí se publica, sea más accesible a las personas con discapacidad, de tal suerte que, mediante un Portal más amigable, este grupo de población accediera a la información.

Ha realizado eventos para exponer y discutir temas de transparencia y acceso a la información pública, que permiten promover la transparencia y rendición de cuentas, como el *"Segundo Coloquio Sobre el Derecho de la Información, en la CDHDF"* y el evento realizado con motivo del *Día Internacional del Derecho a Saber*.

Aunado a la participación de este organismo en la feria anual que organiza el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en materia de transparencia.

Por los motivos expuestos, se estima que la persona idónea para ocupar la Presidencia de tan noble institución, es la Dra. Perla Gómez Gallardo, por lo que solicito se valore su confirmación en el cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ECHAVARRÍA TREJO
COMISIONADO PRESIDENTE

Ciudad de México, 11 de octubre de 2017.

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA
DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL



Me dirijo a ustedes en respuesta a la convocatoria para ratificar o nombrar la persona que asumirá la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de nuestra Ciudad de México, para los próximos cuatro años.

La relevancia de la Comisión de Derechos Humanos es determinante para la defensa y promoción de los derechos humanos en esta entidad en la que habitamos y transitan millones de personas diariamente. Por lo mismo, es necesario que en el proceso de selección no se pierda de vista la necesidad de garantizar que el fortalecimiento de dicha institución a partir del reconocimiento del trabajo realizado y efectivo.

En ese sentido, la Dra. Perla Gómez Gallardo ha jugado un papel proactivo y propositivo en favor de los derechos humanos en la Ciudad. Están a la vista su capacidad directiva, sus amplios conocimientos y su habilidad para ponerlos en práctica en favor de la protección y promoción los derechos humanos.

En el pasado mes de diciembre de 2016, acudió ante la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Públicos Autónomos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México que tuve el honor de presidir.

Debo decir que la Comisión de Derechos Humanos fue el único órgano que solicitó formalmente intervenir en una sesión de trabajo de la Comisión de Poder Judicial, dentro del esquema de Parlamento Abierto que rigió todos los trabajos de la Asamblea Constituyente. Lo hizo con la finalidad de presentar algunos planteamientos sobre el fundamento y papel de los órganos autónomos.

Durante su intervención demostró un conocimiento amplio en la materia tanto en lo teórico como en las experiencias de la propia Ciudad de México y también a nivel internacional, retomando los estándares internacionales de derechos humanos.

Reconozco particularmente, su capacidad reflexiva que permitió un diálogo respetuoso y un gran intercambio de opiniones con los integrantes de la Comisión.

Esta reunión resultó sumamente productiva y las consideraciones de la Dra. Gómez Gallardo dieron pie a la reflexión, al debate, y permitieron aclarar dudas sobre el texto de los artículos del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México relacionados

con los organismos autónomos y en especial con la Comisión de Derechos Humanos de nuestra ciudad, lo que se vio reflejado en su texto final.

- Ya antes de la conformación de la Asamblea Constituyente, la Dra. Gómez Gallardo había impulsado que en su integración se garantizara la paridad de género; que se incluyera en la Constitución local la perspectiva de género, así como que se cuidara que no hubiera regresión en los derechos ganados a pulso en esta ciudad.

Por eso, considero que la Dra. Perla Gómez Gallardo tiene la experiencia, capacidad y compromiso para ser ratificada como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para el siguiente periodo, lo cual permitiría consolidar el proyecto que ha iniciado y llevado a cabo con efectividad.

Sin más por el momento, reitero a ustedes la seguridad de mi consideración y respeto.



MAG. MANUEL DÍAZ INFANTE DE LA MORA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PODER JUDICIAL, PROCURACIÓN DE JUSTICIA,
SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS DE LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Septiembre 2016-Enero 2017

FRENTE DE COMERCIANTES DEL TIANGUIS DE LA BOLA A.C.

CIUDAD DE MÉXICO A 12 DE OCTUBRE DE 2017.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA PRESENTE

A NOMBRE Y REPRESENTACION DEL FRENTE DE COMERCIANTES DEL TIANGUIS DE LA BOLA A.C. POR ESTE CONDUCTO, DESEO EXPRESAR MI APOYO TOTAL A LA **DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO** PARA QUE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN QUE SE DESARROLLA ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SEA **CONFIRMADA EN EL ENCARGO** DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF), PUES EN EL MARCO DE LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS HA DEMOSTRADO HABILIDADES INSTITUCIONALES, CARACTERÍSTICAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y PERSONALES QUE LO ACREDITAN. ADEMÁS DE SER UNA FUERTE DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PRIMER CONSTITUCION DE LA CUIDAD DE MEXICO

POR TODO LO ANTERIOR ES QUE ME HONRA PODER BRINDAR UNA RECOMENDACIÓN PARA SER TOMADA EN CUENTA PARA DICHA CONFIRMACIÓN; EN EL CARGO DE PRESIDENTA POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS MAS.

Ayde Cruz Suarez del Real
C. AIDE CRUZ SUAREZ DEL REAL
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

COMISIÓN DERECHOS HUMANOS	
12 OCT 2017	
Recibe:	<i>LG.H</i>
Hora:	<i>13:30 h</i>

Domicilio Social: Calle Ocuapan Lt 1 ; Esquina Ahuejote, Col. Fedregal de santo domingo, Coyoacán. Correo: aide_suarez@live.com.mx, Aide Cruz Suarez del Real, Tel:5534668951



FUNDACION CORAZONES DE CRISTAL A.C.

RFC: FCC1209125H2 CLUNI: FCC1209121501 fecha de constitución: 2-09-2012

Ecatepec de Morelos a 8 de Octubre de 2017

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLE LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V11 LEGISLATURA
PRESENTE.

A través de la presente, la Asociación Civil Fundación Corazones de Cristal que suscribe, con sede en Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Con motivo de la publicación que se hizo el 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la presidencia de la comisión de los derechos humanos, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

Lo anterior con base en su imagen, trabajo y trayectoria profesional y acercamiento con las asociaciones civiles.

La organización que represento que está debidamente constituida según el instrumento notarial numero 12030 pasado ante la fe del notario público Lic. David Mayen Rocha.

Permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea conformada en el cargo de un periodo de cuatro años más.

Sin más agradecemos la lectura de la presente recomendación y respaldo.

ROSA MARIA GARCIA MONTES
FUNDADORA



Bld Toluca mz.5 Lt 26 Jardines de Morelos 5ª Secc. Entre Calle de Mayo y Guanajuato C.P. 55075 Tel. 58-38-04-39

Correo: fundacioncorazonesdecristal@hotmail.com twitter: @fundacioncorazon8 Facebook: Fundación Corazones de Cristal 2.



CDMX a 12 de SEOTIEMBRE DEL 2017

Diputados integrantes de la comisión
de derechos humanos de la asamblea
legislativa del Distrito Federal VII Legislatura

PRESENTE:

Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre del 2017, donde presentaron Lista de aspirantes para ocupar la presidencia de la comisión de derechos humanos del Distrito Federal

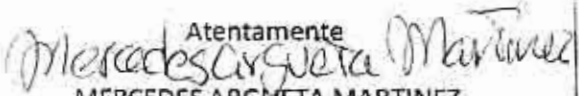
Externamos lo siguiente respecto a la Doc. Perla Gómez Gallardo, la actual titular.

La organización que representó y de la cual soy la presidente de la mesa directiva denominada un ladrillo más en la construcción de una nueva nación A.C.

La cual está debidamente constituida mediante instrumento notarial número 206 -423 -, ante el notario público 35 del distrito federal con fecha 17 agosto del 2010

En razón de lo anterior nuestra organización brinda su total apoyo a la Doc. Perla Gómez Gallardo para que sea reafirmada en el cargo por un periodo de 4 años mas

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente

 MERCEDES ARGUETA MARTINEZ
 PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

	COMISION DERECHOS HUMANOS	
	12 OCT 2017	
Recibe:	L.G.H	
Hora:	17:30 w	

Domicilio calle Guerrero 1078 Col. Chalma de Guadalupe Del. Gustavo A. Madero CP. 07210
Cel: 5520813686



Ciudad de México, a 12 de octubre de 2017

Diputados Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
Presentes

Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida según el instrumento notarial 47527 notaria 84, en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que una gran apertura y ampliación de mas espacios de reflexión y diálogo que se han abierto en la CNDH .

Por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un período de cuatro años más.

Atentamente

Ivan Miguel Torres Gómez
PRESIDENTE
FUNDACION MAKAPALEUI



SALUD



Instituto Nacional

ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Vigilancia Epidemiológica y Hospitalaria
2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política De los estados Unidos
Mexicanos

Ciudad de México, 19 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
**DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**



PRESENTE

En relación al proceso de selección de la próxima persona a ocupar el cargo de titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), es que me permito hacer de su conocimiento mi apoyo a la Doctora Perla Gómez Gallardo a fin de que sea reelecta en el cargo, toda vez que durante su gestión la educación y la promoción de los derechos humanos se ha consolidado a través de diversas acciones. De acuerdo con los diversos estudios de los cuales me permití conocer en relación a la desigualdad entre mujeres y hombres me parecen de suma relevancia los informes de *Salud materna y violencia obstétrica. La situación de los derechos humanos de las mujeres en el Distrito Federal*, realizado en 2014; derivado de la calidad del contenido del trabajo, dado que en éste se pudo visibilizar la problemática estructural de la violencia institucional y obstétrica.

Además, se emitió en el 2016 un informe denominado *Embarazo en adolescentes y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la Ciudad de México*, dentro del cual se analizó la problemática del embarazo a temprana edad en niñas y adolescentes en la Ciudad de México, así como su impacto en los derechos sexuales y



reproductivos.

Así como su último informe denominado *La Ciudad de México de cara a la novena comparecencia ante el Comité CEDAW*, el cual contiene el seguimiento de las observaciones emitidas por el propio Comité en el 2012; siendo que con este tipo de informes se logra dar seguimiento puntual a la situación de las mujeres y niñas de la Ciudad de México.

Además de dar seguimiento a las acciones de educación en materia de género como el proyecto "Los narcisos florecen en la sombra" en donde la Comunidad de Mujeres de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, informa a las jóvenes acerca de sus derechos sexuales y reproductivos.

Es por el entusiasmo en cuanto tema de la igualdad que decidí otorgar mi confianza a la actual administración, pues las tareas han sido constantes y se ha logrado avanzar en cuanto a la progresividad de los derechos.

Sin otro particular le envío un saludos cordial.

ATENTAMENTE



© DRA. REBECA GALIA JIMENO PAPOVA
PROF. EN COMUNICACIÓN HUMANA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN





RED DE ORGANIZACIONES POR UN ESTADO UNIDO A.C.

"POR MEXICO..... VA"

CD. DE MEXICO, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHO HUMANOS, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA

PRESENTE:

ELIZABETH BELEM AGUILAR BRAVO, promoviendo en mi calidad de PRESIDENTA DE LA MORAL DENOMINADA "RED DE ORGANIZACIONES POR UN ESTADO UNIDO A.C." constituida legalmente según consta en la ESCRITURA NUMERO 48559 pasada ante la FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 24 DEL ESTADO DE MEXICO LIC. JORGE VALDES RAMIREZ, inscrita en el REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON CLAVE UNICA DE INSCRIPCION AL REGISTRO (CLUNI) ROU1212041501X, con número telefónico 5532228339 email: belem-aguilar@hotmail.com, y autorizando como representante legal de esta organización al LIC. MATIAS ENRIQUE SIFUENTES CHAIREZ, ante Ustedes respetuosamente comparezco para exponer lo siguiente:

Que por medio del presente escrito **EXTERNAMOS NUESTRO INCONDICIONAL APOYO A LA DRA. PERLA GOMEZ GALLARDO PARA QUE SEA RATIFICADA COMO PRESIDENTA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL**, ello atendiendo a la publicación de fecha 18 de septiembre del 2017 en donde se refiere la lista de aspirantes a ocupar la PRESIDENCIA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

ATENTAMENTE

ELIZABETH BELEM AGUILAR BRAVO

PRESIDENTA DELA "RED DE ORGANIZACIONES POR UN ESTADO UNIDO A.C.

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS	18 SEP 2017
	Recibe: _____ Hora: _____



CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ZACATENCO "CEDIZ"

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2017


**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTES**

Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida, en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que gracias a la apertura y cordialidad se han resuelto varias situaciones a favor de los derechos humanos y como consecuencia en beneficio de la comunidad perteneciente al colegio.

Por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más.

ATENTAMENTE,


C. JOSE FAUSTO RODOLFO ROSAS ZALAZAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COMISION DERECHOS HUMANOS	
12 OCT 2017	
Recibe:	<u>L. G. H.</u>
Hora:	<u>17:30 h.</u>



**FUNDACION FRATERNIDAD DE AYUDA
MUTUA DE LA ZONA ORIENTE A.C.**

CD. DE MEXICO, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE

DERECHO HUMANOS, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA

PRESENTE:

CRUZ MOLINA SOSA, promoviendo en mi calidad de PRESIDENTA DE LA MORAL DENOMINADA "FUNDACION FRATERNIDAD DE AYUDA MUTUA DE LA ZONA ORIENTE A.C." constituida legalmente según consta en la ESCRITURA NUMERO 19700 pasada ante la FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 19700 DEL ESTADO DE MEXICO LIC. SALVADOR XIMENEZ ESPARZA, inscrita en el REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON CLAVE UNICA DE INSCRIPCION AL REGISTRO (CLUNI) FFA14121015ELO, con número telefónico 5512704327 email: cruzmolinasosa@live.com y autorizando como representante legal de esta organización al LIC. MATIAS ENRIQUE SIFUENTES CHAIREZ, ante Ustedes respetuosamente comparezco para exponer lo siguiente:

Que por medio del presente escrito **EXTERNAMOS NUESTRO INCONDICIONAL APOYO A LA DRA. PERLA GOMEZ GALLARDO PARA QUE SEA RATIFICADA COMO PRESIDENTA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL**, ello atendiendo a la publicación de fecha 18 de septiembre del 2017 en donde se refiere la lista de aspirantes a ocupar la PRESIDENCIA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

ATENTAMENTE


CRUZ MOLINA SOSA

PRESIDENTA DE LA "FUNDACION FRATERNIDAD DE AYUDA MUTUA ZONA ORIENTE A.C."

	COMISION DERECHOS HUMANOS
	18 SEP 2017
Recibe: _____	
Hora: _____	

Asociación de Charros Rancho El Olivo A.C

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2017.

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la COMISIÓN de
DERECHOS HUMANOS de la
ASAMBLEA LEGISLATIVA del
DISTRITO FEDERAL
VII Legislatura
Presente

En la lista que salió publicada el 18 de septiembre de 2017, la cual contiene los nombres completos de los aspirantes a ser nombrados para la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, aparece quien ocupa el cargo actualmente.

En tal virtud, esta organización de la sociedad civil, constituida por medio de la escritura notarial 47065 por Notario Publico No.96 Lic. Leonardo A. Beltrán Valdares, estima necesario externar su opinión sobre la gestión de la Dra. Perla Gómez Gallardo, pues ha seguido las acciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en relación con el tema que es nuestro principal objetivo como persona moral, sobre el cual ha observado una ardua defensa, difusión, educación y sobre todo aceptación, como patrimonio inmaterial de la humanidad.

Para lograr que los esfuerzos referidos lleguen a consolidarse, resulta necesario que se les de continuidad, por lo que nos permitimos solicitar se confirme a la Dra. Perla Gómez Gallardo como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Quedo de Usted.

Jaime Castruita Padilla
Presidente
Asociación de Charros Rancho el Olivo A.C.



Pedro Moreno S/N, Santo Tomás Ajusco, Tlalpan CDMX.
olivo.rancho@gmail.com

VOLUMEN NUMERO OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO

ESCRITURA NUMERO "47.065" CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y

CINCO

FOLIO NUMERO "095" NOVENTA Y CINCO

QUE CONTIENE: LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN DE CHARROS RANCHO EL OLIVO" A SOLICITUD DEL SEÑOR JAIME CASTRUITA PADILLA.

EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, YO, EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN ESTE MUNICIPIO, HAGO CONSTAR.

LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN DE CHARROS RANCHO EL OLIVO" A SOLICITUD DEL SEÑOR JAIME CASTRUITA PADILLA, EN SU CALIDAD DE DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, LO QUE HAGO CONSTAR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. - ASAMBLEA. - CON FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOS SEÑORES JAIME CASTRUITA PADILLA, JAIME CASTRUITA CASTILLO, DORA LUZ CASTILLO CHIRINO, MELISSA CASTRUITA CASTILLO, OSCAR DANIEL CASTRUITA CASTILLO Y JUAN CARLOS GAMARRA RODRÍGUEZ, CELEBRARON LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN DE CHARROS RANCHO EL OLIVO", EN LA QUE SE ACORDÓ LA CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN, PRECIO PERMISO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, Y CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

DENOMINACIÓN: "ASOCIACIÓN DE CHARROS RANCHO EL OLIVO" ASOCIACIÓN CIVIL.

DOMICILIO: LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE AÑOS.

OBJETO: - 1. - FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL MANTENIMIENTO, EL IMPULSO Y LA PROPAGACIÓN DE LA CHARRERÍA EN TODOS SUS ASPECTOS: DEPORTIVOS, SOCIALES, INTELLECTUALES, ARTÍSTICOS, MORALES, ECONÓMICOS Y DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES, MANTENIENDO Y PERSEVERANDO LAS COSTUMBRES, LOS VALORES DE LAS TRADICIONES DE LA CHARRERÍA Y DE LA PATRIA.

A). - EN ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL PARA LA CHARRERÍA DE MUTUO ACUERDO, REPRESENTAR A LOS ASOCIADOS ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES CÍVICO MILITARES.

B). - GESTIONAR ANTE AUTORIDAD, ORGANISMOS, INSTITUCIONES, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES SUBSIDIOS, EXENCIONES, APORTACIONES; TODA CLASE DE APOYOS ECONÓMICOS, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA CHARRERÍA.

C). - INCORPORACIÓN A SU VIDA DIARIA Y FAMILIAR.

D). - DONACIÓN DE APARATOS.

CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017.


COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE

A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA "ASOCIACION DE CHARROS SAN NICOLAS TOTOLAPAN A.C." POR ESTE CONDUCTO, DESEAMOS EXPRESAR NUESTRO APOYO A LA **DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO** PARA QUE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN QUE SE DESARROLLA ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SEA **CONFIRMADA EN EL ENCARGO** DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF), PUES EN EL MARCO DE LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS HA DEMOSTRADO HABILIDADES INSTITUCIONALES, CARACTERÍSTICAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y PERSONALES QUE LO ACREDITAN.

POR TODO LO ANTERIOR ES QUE ME HONRA PODER BRINDAR UNA RECOMENDACIÓN PARA SER TOMADA EN CUENTA PARA DICHA CONFIRMACIÓN.

ATENTAMENTE

C. VALENTE GARCÍA LOPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA



**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DE LA H. ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Estimables diputadas y diputados:

Me dirijo a ustedes en apoyo a la Dra. Perla Gómez Gallardo, candidata a ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Es preciso decir que la Dra. Perla Gómez Gallardo tiene una excelente trayectoria académica. Egresada de la Facultad de Derecho de la Máxima Casa de Estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México, donde también realizó sus estudios de Maestría en Derecho y Doctorado, todos con Mención Honorífica, en este último, con la presentación de Tesis, precisamente en materia de derechos humanos, analizando ampliamente la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información.

Profesora e Investigadora, su formación e ímpetu académico se han visto reflejados en el trabajo que ha realizado en estos cuatro años de gestión a la cabeza de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con publicaciones importantes en la enseñanza de los derechos humanos en sus Revistas *Dfensor* y *Métodos*, entre las que destacan temas como masculinidades, libertad de expresión, derechos laborales, el derecho a migrar, la discriminación, derecho a la ciudad, los derechos de las personas con discapacidad, derechos culturales, derecho al agua, desaparición de personas, la educación en derechos humanos, derecho a la consulta y la participación, discursos de odio, etc., además de convocar a académicos, investigadores, docentes, estudiantes y cualquier persona interesada en publicar artículos sobre el espanto, garantía y ejercicio de los derechos humanos.

También se han publicado informes especiales que analizan diversas problemáticas que vive la sociedad, como *Derecho humanos, mujeres en reclusión. Informe sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad en centros de reclusión del Distrito Federal y Salud materna y violencia obstétrica. La situación de los derechos humanos de las mujeres en el Distrito Federal*, que son solo una muestra de la tarea de investigación que se ha efectuado en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en el tiempo en que ha estado a cargo de la Dra. Perla Gómez Gallardo.



	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	18 SEP 2017
Recibe: _____	
Hora: _____	

Es importante señalar que la Comisión de Derechos Humanos logró renovar su inscripción ante el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que le permitirá consolidar la generación y difusión de conocimiento especializado en materia de derechos humanos.

Además, la Comisión de Derechos Humanos ha tenido una visión progresista en la materia, pues se ha interesado por temas que anteriormente no habían sido considerados, como es el caso del derecho a la ciudad, tema en el que dio un fuerte impulso a la nueva agenda urbana surgida de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III, compartiendo trabajos y generando vínculos con diversas instancias de derechos humanos que promueven procesos relacionados con el derecho a la ciudad.

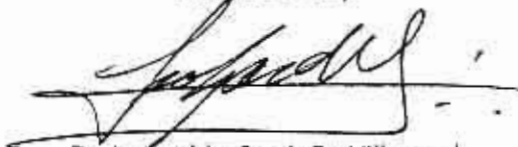
Así mismo, firmó un convenio de colaboración con el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el que se sumó a una investigación colaborativa desarrollada en una plataforma virtual: *Plurales ciudades – plurales experiencias. Derecho a la ciudad. La justicia social urbana*, dando un avance significativo al ir más allá en el estudio de derechos que anteriormente no eran visibilizados.

Sirvan estas acciones destacables de la gestión de la Dra. Perla Gómez, para considerar su ratificación para ocupar el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos por un periodo de cuatro más.

Les envío saludos cordiales y agradezco su atención.

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2017

Atentamente,



Dr. Leopoldo Garduño Villarreal

Titular de Auditoría de la Unidad de Evaluación y Control
de la Comisión de Vigilancia de la H. Cámara de Diputados



INSTITUTO DE FISIOLÓGIA CELULAR
DIVISIÓN DE NEUROCIENCIAS

INSTITUTO NACIONAL DE FISIOLÓGIA CELULAR
DIVISIÓN DE NEUROCIENCIAS

Ciudad de México a 18 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
**DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**



P R E S E N T E S,

Me dirijo a ustedes, para ejercer mi derecho ciudadano a la participación en el proceso de confirmación o asignación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Lo anterior, con el fin de apoyar a la actual Presidente de la Comisión, la Doctora Perla Gómez Gallardo, quien desempeñó el cargo durante el periodo 2013- 2017; y en esta ocasión está postulada para renovar la confianza que le fuera conferida en el periodo que se encuentra próximo a concluir.

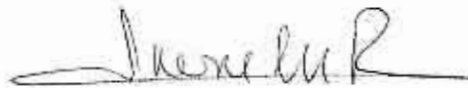
La Doctora Perla Gómez Gallardo ha demostrado, ampliamente, su compromiso con la defensa de los derechos humanos. Particularmente, durante su gestión se han abierto mayores espacios para la educación y la capacitación; logrando con ello un mayor impacto en cuanto al número de funcionarios, y personas capacitadas en materia de protección y defensa de los derechos humanos.

Una de estas herramientas educativas es la *plataforma virtual AprendeDH del Programa de Educación a Distancia en Derechos Humanos*; la cual, de acuerdo con los propios informes de la Comisión, ha tenido un incremento del casi 600% en el número de servidores públicos capacitados, con respecto al año 2015.

Además, vale la pena hacer mención del proyecto *La Casa del Árbol y su muro colaborativo*, que también hace uso de las TICs y que de acuerdo con la propia Comisión, forma parte del Proyecto "Aula del Futuro" de la UNAM para el desarrollo de actividades educativas.

Como académica, reconozco el valor de la capacitación constante y la sensibilización de nuestra sociedad para prevenir la posible violación de los derechos inherentes de todas las personas que habitan o transitan por la Ciudad de México. En este sentido me parece indispensable labor de la CDHDF, y reconozco el trabajo de todas las personas que actualmente hacen posible la implementación de estos proyectos y programas. Resulta evidente que esta labor requiere continuidad, por lo que la ratificación de la Dra. Gómez Gallardo resulta muy importante.

Sin más por el momento agradezco la atención brindada al presente.



Atentamente,

Dra. Irene Lee Rivera
Instituto de Fisiología Celular UNAM
Invstigador SNI nivel I

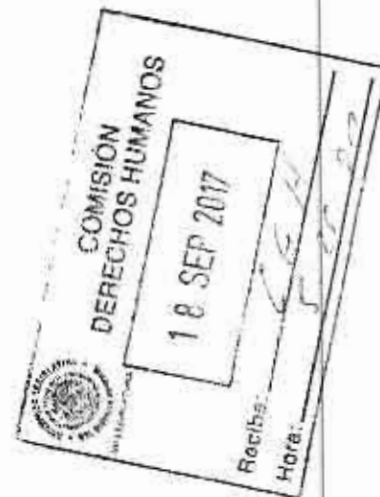


Países: Calidad y Calidad de Vida

Asociación Mexicana de Paracharrería y Equinoterapia A.C.

Ciudad de México, 22 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
 DERECHOS HUMANOS EN EL DISTRITO FEDERAL
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
 VICEPRESIDENTE
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
 SECRETARÍA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
 INTEGRANTE
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
 INTEGRANTE
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA



En el marco de la convocatoria para el proceso de nombramiento o ratificación de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la organización firmante: **ASOCIACIÓN MEXICANA DE PARACHARRERÍA Y EQUINOTERAPIA A.C.**; desea expresar su opinión tomando la protección de los derechos humanos en la Ciudad de México.

La importancia de los derechos humanos es hoy incuestionable, su importancia es vital para la convivencia democrática y el desarrollo de una vida en condiciones satisfactorias. Las niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres adultos y personas mayores, tenemos derechos humanos, para nosotros es importante que no solo los derechos humanos existan en la ley, sino que se hagan acciones para que se realicen a través de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos.



Asociación Mexicana de Paracharrería y Equinoterapia A.C.

"Pasión, Coraje y Calidad de Vida"

Es por ello que a través de esta carta, manifestamos se siga trabajando en el tema, como lo ha hecho en estos últimos cuatro años la Comisión de Derechos Humanos local, en este sentido nos permitimos apoyar algunas de las acciones realizadas por esta Comisión.

El aporte de la Comisión durante esta gestión para impulsar el respeto y disfrute de los derechos humanos, a través de diversas acciones: elaboración y publicación de informes especiales, de propuestas generales, de revistas de difusión, de foros, congresos, trabajo en territorio y entrega de premios.

Son estas acciones las que el día de hoy nos permiten afirmar con plena seguridad que el derecho está siendo defendido por la CDHDF. Por tal motivo, damos nuestra confianza a la actual titular de la Comisión: **Dra. Perla Gómez Gallardo, para que sea confirmada al frente de la CDHDF por un periodo más**, pues confiamos en que el respeto irrestricto y progresividad del derecho se está trabajando desde su institución, con ello avalamos se continúe protegiendo los derechos humanos al frente de la CDHDF.

ATENTAMENTE

Dra. Norma Angélica Patiño Márquez
Presidente



FL.105909

LIBRO DOS MIL CIENTO TRES

ESCRITURA CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, el día

Nueve de Julio del año Dos Mil Diez, Yo, el LICENCIADO

LUIS GONZALO ZERMEÑO MAEDA, Titular de la Notaría Número

Sesenta y Cuatro del Distrito Federal, hago constar: LA

PROTOCOLIZACION DE LA CONSTITUCION DE LA ASOCIACION

CIVIL, denominada "ASOCIACION MEXICANA DE PARACHARRERIA

Y EQUINOTERAPIA", ASOCIACION CIVIL que otorgan los

señores NORMA ANGELICA PATIÑO MARQUEZ y GABRIEL TORRES

DE LA HOZ, al tenor de las declaraciones y cláusulas

siguientes:-----

-----P R O T E S T A D E L E Y-----

--- Apercebidos y enterados por el suscrito Notario,

en términos de la Fracción Doce del Artículo Ciento dos

de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, de

las penas en que incurrer los que declaran falsamente

ante Notario, conforme lo disponen los artículos Ciento

sesenta y cinco de la mencionada Ley y el Trescientos

once del Código Penal, ambos vigentes en el Distrito

Federal, los comparecientes declaran:-----

---D E C L A R A C I O N E S---

--- I.- Que por oficio con número de Folio Uno, Cero,

Cero, Seis, Cero, Ocho, Cero, Nueve, Ocho, Cero, Cero,

Tres, de fecha Ocho de Junio del año Dos Mil Diez, se

obtuvo el PERMISO número Cero Novecientos veintiún mil

quinientos ocho, de la Secretaría de Relaciones

110540
9-07-2012
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL D.F.

8

110540
9-07-2012
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL D.F.

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2017



**Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la VII Legislatura
Presentes**

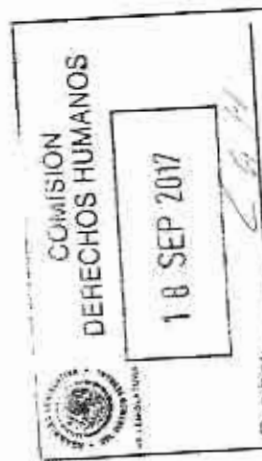


Con motivo de la publicación que hicieran el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes a ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes en representación de la Confederación Deportiva Mexicana, A.C. y como parte de las organizaciones de la sociedad civil, para externar mi opinión sobre la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, candidata y actual titular de esa Comisión.



Antes, manifiesto que el organismo deportivo que represento está debida y legalmente constituido desde el año 1953 según el instrumento notarial número 4882 de fecha 10 de agosto de ese año, otorgado ante el Licenciado Eduardo del Valle, quien fue notario 61 del Distrito Federal.

Ahora bien, respecto al asunto que nos ocupa quiero manifestar que es de suma importancia que un organismo como lo es la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, cuente con un titular capaz de dirigir con liderazgo y autoridad social, el trabajo para garantizar el respeto irrestricto e integral de los derechos humanos que tenemos las personas que vivimos en esta gran ciudad, frente a los actos de los funcionarios públicos que actúan dentro de la jurisdicción de la Ciudad de México, restableciendo la equidad y legalidad en la relación gobernante-gobernado.



De tal forma, la **Dra. Perla Gómez Gallardo** ha demostrado durante su gestión, en estos últimos cuatro años, que es la persona más indicada y coherente para seguir liderando la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por lo que apoyamos su reelección como Presidenta de este importante organismo.

Sin otro particular, aprovecho para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
"Honor y Espíritu Deportivo, A.C."

[Handwritten Signature]
Dr. José Amado Aguilar Argüelles
Presidente



**TRABAJADORES DE CAMPO
SECCION TLALNEPANTLA**

**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LACTEA, ALIMENTICIA, SIMILARES Y
CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA**

ARIEL GARCIA GARCIA
Secretario General

JORGE HERNANDEZ LOYOLA
Secretario del Trabajo

JESUS GARCIA IÑIGUEZ
Secretario de Organización

SERGIO CHAVEZ OSORIO
Secretario Tesorero

ANA MARIA RODRIGUEZ REYES
Secretaria de Actas y Acuerdos

JAVIER LOPEZ RUEDA
Presidente de Honor y Justicia

ANA MARTHA CORREA PIMENTEL
Secretaria de Previsión Social

CARLOS FLORES CAMPOS
Secretario de Educ. Común. Social

J. EDUARDO ESPINO GONZALEZ
Secretario de Acción Política

Ciudad de México, 22 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE

DIP. REBECA PERALTA LEON
VICEPRESIDENTA

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
P R E S E N T E**



En el marco de la convocatoria para el proceso de nombramiento o ratificación de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la organización firmante desea expresar su opinión tomando la protección de los derechos humanos en la Ciudad de México.

La importancia de los derechos humanos es hoy incuestionable. Su importancia es vital para la convivencia democrática y el desarrollo de una vida en condiciones satisfactorias. Las niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres adultos, personas mayores, tenemos derechos humanos. Para nosotros es importante que no solo los derechos humanos existan en la ley, sino que se hagan acciones para que realicen a través de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos.

Es por ello que a través de esta carta, deseamos se siga trabajando en el tema como lo ha hecho en estos últimos cuatro años la comisión de Derechos Humanos local, en este sentido nos permitimos apoyar algunas de las acciones



TRABAJADORES DE CAMPO SECCION TLALNEPANTLA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LACTEA, ALIMENTICIA, SIMILARES Y
CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA

ARIEL GARCIA GARCIA
Secretario General

Realizadas por esta Comisión.

JORGE HERNANDEZ LOYOLA
Secretario del Trabajo

El aporte de la Comisión durante esta gestión para impulsar el respeto y disfrute de los derechos humanos, a través de diversas acciones: elaboración y publicación de Informes Especiales, de Propuestas Generales, de revisadas de difusión, de foros, congresos y conversatorio, trabajo en territorio, entrega de premios.

JESUS GARCIA IÑIGUEZ
Secretario de Organización

SERGIO CHAVEZ OSORIO
Secretario Tesorero

Son estas acciones las que el día de hoy nos permiten afirmar con plena seguridad que el derecho está siendo defendido por la CDHDF. Por tal motivo, damos nuestra confianza a la actual titular de la Comisión, Dra. Perla Gómez Gallardo, para que sea confirmada al frente de la CDHDF por un periodo más, pues confiamos en que el respeto irrestricto y progresividad del derecho se esta trabajando desde su institución, con ello avalamos se continúe protegiendo los derechos humanos al frente de la CDHDF.

ANA MARIA RODRIGUEZ REYES
Secretaria de Actas y Acuerdos

JAVIER LOPEZ RUEDA
Presidente de Honor y Justicia

ANA MARTHA CORREA PIMENTEL
Secretaria de Previsión Social

CARLOS FLORES CAMPOS
Secretario de Educ. Común. Social

J. EDUARDO ESPINO GONZALEZ
Secretario de Acción Política

Atentamente



C. ARIEL GARCIA GARCIA
SECRETARIO GENERAL DE LA
SECCION PROMOTORES SOCIALES



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE, S. Y C.
"RICARDO FLORES MAGÓN"

Valparaíso 153-C Desp. 1 Col. Tepeyac Insurgentes C.P. 07020 Tels. 55-77-86-89 57-48-09-63 Reg. 4429
www.sntfm.org.mx

En la Ciudad de México a 19 de septiembre 2017.

- DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTSTA**
PRESIDENTE.
- DIP. REBECA PERALTA LEON**
VICEPRESIDENTA.
- DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES**
SECRETARIA
- DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL**
INTEGRANTE
- COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA.**



PRESENTE

En el marco de la Convocatoria para el proceso de nombramiento o ratificación de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de la organización firmamente desea expresar su opinión tomando la protección de los derechos humanos en la Ciudad de México.

La importancia de los derechos humanos es hoy incuestionable su importancia es vital para la convivencia democrática y el desarrollo de una vida en condiciones satisfactorias. Las niñas, niños jóvenes, mujeres y hombres adultos, personas mayores, tenemos derechos humanos. Para nosotros es importante que no solo los derechos humanos existan en la ley, sino que se hagan acciones para que realicen a través de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos.





SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE, S. Y C. "RICARDO FLORES MAGÓN"

Valparaíso 153-C Desp. 1 Col. Tepeyac Insurgentes C.P. 07020 Tels. 55-77-86-89 57-48-09-63 Reg. 4429
www.snifm.org.mx

Es por ello que a través de esta carta, deseamos se siga trabajado en el tema como lo ha hecho en estos últimos cuatro años la Comisión de Derechos Humanos local, en este sentido nos permitimos apoyar algunas de las acciones realizadas por esta Comisión.

El aporte de la Comisión durante esta gestión para impulsar el respeto y disfrute de los derechos humanos, a través de diversas acciones elaboración y publicación de diversos informes Especiales, de propuestas Generales de revisatas de difusión, de foros, congresos y converstorio, trabajo en territorio, entrega de premios.

Son estas acciones las que el día de hoy nos permiten afirmar con plena seguridad que el derecho está siendo definido por la CDHDF. Por tal motivo damos nuestra confianza a la actual titular de la comisión, Dra. Perla Gómez Gallardo, para que sea confirmada al frente de la CDHDF por un periodo más pues confiamos en que el respeto irrestrito y progresividad del derecho se está trabajando desde su institución, con ello avalamos se continúe protegiendo los derechos humanos de la CDHF.

ATENTAMENTE

FRANCISCO ECHEVERRIA RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL.

RECIBIDO
SECRETARIA DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
15/05/2014

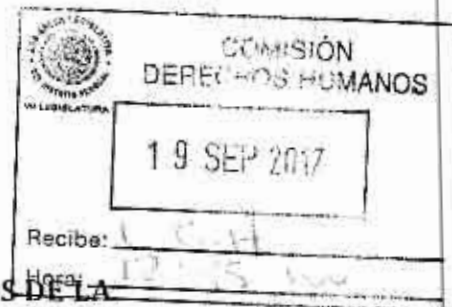


INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS
APARTADO POSTAL 70228
CIUDAD UNIVERSITARIA
04510 MEXICO, D.F.

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

Ciudad de México a 18 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA



PRESENTE S,

Me dirijo a ustedes, para ejercer mi derecho ciudadano a la participación en el proceso de confirmación o asignación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Lo anterior, con el fin de apoyar a la actual Presidente de la Comisión, la Doctora Perla Gómez Gallardo, quien desempeñó el cargo durante el periodo 2013- 2017; y en esta ocasión está postulada para renovar la confianza que le fuera conferida en el periodo que se encuentra próximo a concluir.

La Doctora Perla Gómez Gallardo ha demostrado, ampliamente, su compromiso con la defensa de los derechos humanos. Particularmente, durante su gestión se han abierto mayores espacios para la educación y la capacitación; logrando con ello un mayor impacto en cuanto al número de funcionarios, y personas capacitadas en materia de protección y defensa de los derechos humanos.

Una de estas herramientas educativas es la *plataforma virtual AprendeDII del Programa de Educación a Distancia en Derechos Humanos*; la cual, de acuerdo con los propios informes de la Comisión, ha tenido un incremento del casi 600% en el número de servidores públicos capacitados, con respecto al año 2015.

Además, vale la pena hacer mención del proyecto *La Casa del Árbol y su muro colaborativo*, que también hace uso de las TICs y que de acuerdo con la propia

Comisión, forma parte del Proyecto "Aula del Futuro" de la UNAM para el desarrollo de actividades educativas.

Como académica, reconozco el valor de la capacitación constante y la sensibilización de nuestra sociedad para prevenir la posible violación de los derechos inherentes de todas las personas que habitan o transitan por la Ciudad de México. En este sentido me parece indispensable labor de la CDHDF, y reconozco el trabajo de todas las personas que actualmente hacen posible la implementación de estos proyectos y programas. Resulta evidente que esta labor requiere continuidad, por lo que la ratificación de la Dra. Gómez Gallardo resulta muy importante.

Sin más por el momento agradezco la atención brindada al presente.

Atentamente,



Dra. Armida Báez Saldaña
Departamento de Biología Celular y Fisiología
Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM
Investigador SNI nivel II



INSTITUTO DE FISIOLÓGIA CELULAR
DIVISIÓN DE NEUROCIENCIAS


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ASAMBLA LEGISLATIVA

DISTRITO FEDERAL

Ciudad de México a 18 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS ASAMBLA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	18 SEP 2017
	Recibe: _____ Hora: _____

PRESENTE S,

Me dirijo a ustedes, para ejercer mi derecho ciudadano a la participación en el proceso de confirmación o asignación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Lo anterior, con el fin de apoyar a la actual Presidente de la Comisión, la Doctora Perla Gómez Gallardo, quien desempeñó el cargo durante el periodo 2013- 2017; y en esta ocasión está postulada para renovar la confianza que le fuera confèrida en el periodo que se encuentra próximo a concluir.

La Doctora Perla Gómez Gallardo ha demostrado, ampliamente, su compromiso con la defensa de los derechos humanos. Particularmente, durante su gestión se han abierto mayores espacios para la educación y la capacitación; logrando con ello un mayor impacto en cuanto al número de funcionarios, y personas capacitadas en materia de protección y defensa de los derechos humanos.

Una de estas herramientas educativas es la *plataforma virtual AprendeDH del Programa de Educación a Distancia en Derechos Humanos*; la cual, de acuerdo con los propios informes de la Comisión, ha tenido un incremento del casi 600% en el número de servidores públicos capacitados, con respecto al año 2015.

Además, vale la pena hacer mención del proyecto *La Casa del Árbol y su muro colaborativo*, que también hace uso de las TICs y que de acuerdo con la propia Comisión, forma parte del Proyecto "Aula del Futuro" de la UNAM para el desarrollo de actividades educativas.

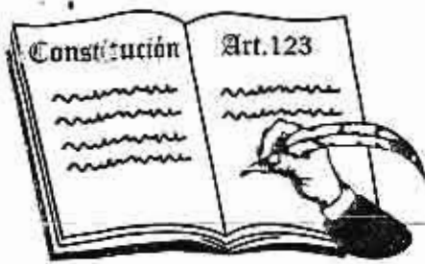
Como académica, reconozco el valor de la capacitación constante y la sensibilización de nuestra sociedad para prevenir la posible violación de los derechos inherentes de todas las personas que habitan o transitan por la Ciudad de México. En este sentido me parece indispensable labor de la CDHDF, y reconozco el trabajo de todas las personas que actualmente hacen posible la implementación de estos proyectos y programas. Resulta evidente que esta labor requiere continuidad, por lo que la ratificación de la Dra. Gómez Gallardo resulta muy importante.

Sin más por el momento agradezco la atención brindada al presente.



Atentamente,

Q.F.B. Edith López Hernández
Instituto de Fisiología Celular UNAM
Investigador SNI nivel I



"Sindicato Jesús Romero Flores"

De trabajadores y Empleados de Restaurantes, Cafeterías, Pastelerías, Dulcerías, Conchertías, Fondas, Hoteles, Bares, Cantinas, Centros Nocturnos e Industria Alimenticia y Centros de Consumo, Similares y Conexos del Distrito Federal.

Valparaíso 153-C Desp. 1 Col. Tepeyac Insurgentes C.P. 07020
Tels.: 5577 8689 5748 0963 Reg. R.A. 312(1245)
www.sntfm.org.mx

- DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTTA
PRESIDENTE.
- DIP. REBECA PERALTA LEON
VICEPRESIDENTA.
- DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA
- DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
- COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA.



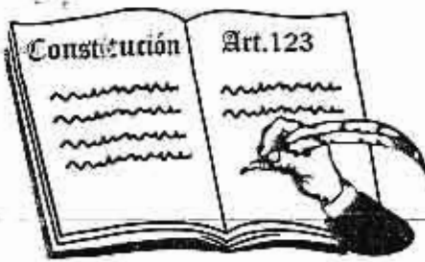
PRESENTE.

Para llevar a cabo el proceso de la Convocatoria del nombramiento o ratificación de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de la Organización firmamente desea expresar su opinión tomando la protección de los derechos humanos en la Ciudad de México.

Los derechos humanos hoy en día es incuestionable y su importancia es vital para la convivencia democrática y el desarrollo de una vida en condiciones satisfactorias. Los niños jóvenes, mujeres y hombres y adultos mayores, tenemos derechos humanos. Para nosotros es importante que no solo los derechos humanos existan en la ley, sino que se hagan acciones para que realicen a través de políticas públicas con perspectivas de derechos humanos.

Es por ello que por este medio, expresamos nuestro deseo de que se siga trabajado en el tema como se ha hecho en estos últimos cuatro años en la Comisión de Derechos Humanos Local, en este sentido nos permitimos apoyar algunas de las acciones realizadas por esta Comisión.

SINDICATO
Jesús Romero Flores
[Faint illegible text]



"Sindicato Jesús Romero Flores"

De trabajadores y Empleados de Restaurantes, Cafeterías, Pastelerías, Dulcerías, Concherías, Fondas, Hoteles, Bares, Cantinas, Centros Nocturnos e Industria Alimenticia y Centros de Consumo, Similares y Conexos del Distrito Federal.

Valparaíso 153-C Desp. 1 Col. Tepeyac Insurgentes C.P. 07020
Tels.: 5577 8689 5748 0963 Reg. R.A. 312(1245)
www.sntfm.org.mx

- 2 -

Acciones que el día de hoy nos permiten afirmar con plena seguridad que el derecho está siendo definido por la CDHDF. Por tal motivo damos nuestra confianza a la actual titular de la Comisión, Dra. Perla Gómez Gallardo, para que sea reelegida al frente de la CDHDF por un periodo más ya que confiamos en que el respeto irrestricto y progresividad del derecho se está trabajando desde su institución, con ello avalamos se continúe protegiendo los derechos humanos de la CDHDF.

En la Ciudad de México a 19 de septiembre 2017.

ATENTAMENTE

MA. JOSEFINA ALVAREZ ROSAS
SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL.

SINDICATO
Jesús Romero Flores



REG. R. A. 312 (1245)

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA**

PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO NOS PERMITIMOS SOLICITAR LA RATIFICACIÓN DE LA DRA. **PERLA GÓMEZ GALLARDO COMO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF)**, PUES COMO GREMIO FEDERADO DE LA CHARRERÍA HEMOS VISTO QUE SE HAN DIVERSIFICADO LAS ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO. HACEMOS ÉNFASIS ESPECIALMENTE QUE QUIENES NOS HEMOS ACERCADO PARA PLANTEAR DISTINTAS PROBLEMÁTICAS Y ACCIONES PARA COADYUVAR EN LA MATERIA HEMOS RECONOCIDO HABILIDADES INSTITUCIONALES, CARACTERÍSTICAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y PERSONALES QUE LO ACREDITAN. ASIMISMO HEMOS VISTO COMO SE HA FORTALECIDO EL MODELO INSTITUCIONAL DESARROLLADA POR LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS, SIENDO UN ÓRGANO AUTÓNOMO DE PUERTAS ABIERTAS.

POR LO ANTERIOR, HACEMOS UN AMPLIO RECONOCIMIENTO Y SOLICITAMOS A USTEDES NUESTROS LEGISLADORES PARA APOYAR LA LABOR DE TAN DISTINGUIDA PERSONALIDAD Y ASÍ SEGUIR AVANZANDO EN LA AGENDA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

ATENTAMENTE



**SERGIO MONTAÑEZ REYES
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

5591102150
5563602394


**COMISIÓN
DERECHOS HUMANOS**
 18 SEP 2017
 Recibe: C.G.H.
 Hora: 12:00 hrs.



Trabajando por,
con y para ciudadanos

4 de octubre del 2017
Ciudad de México

Dip. Luciano Jimeno Huanosta.
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa de la Ciudad de México
VII Legislatura
Presente

Por este conducto, deseo manifestar, a nombre del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México y del propio, nuestro respaldo a la ratificación de la Dra. Perla Gómez Gallardo, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para un siguiente periodo al frente de este organismo autónomo.

El trabajo, la colaboración y los resultados que se tuvieron con nuestra institución a lo largo de su actual gestión son méritos suficientes para apoyar que la Dra. Gómez Gallardo continúe al frente de la CDHCDMX.

Uno de los aspectos más importantes para fortalecer el desarrollo de las instituciones es la continuidad, cuando ésta ha probado ser efectiva, responsable y eficiente. En este sentido es que suscribo esta misiva para respaldar una labor que beneficia, y puede hacerlo en un siguiente periodo, a los ciudadanos de la capital del país.

Atentamente:
Dr. Luis Wertman Zaslav
Presidente del Consejo Ciudadano
de Seguridad Pública y Procuración de Justicia
de la Ciudad de México

C.c.p.- Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, VII Legislatura.

@elconsejomx
@ConsejoCiudadanoMx
YouTube Pinterest Instagram

Consejo Ciudadano de la Ciudad de México
Amberes No. 54, col. Juárez,
C.P. 06600, Ciudad de México
consejociudadanodf.org.mx
Tel: 5533 5519

10/04/17
J.R.

Ciudad de México a 26 de septiembre de 2017.

Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
PRESENTE

En atención a la convocatoria publicada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal relacionada con la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), expreso mi apoyo a la confirmación de su actual presidenta, la Dra. Perla Gómez Gallardo, por las razones que expreso a continuación.

En coherencia con la agenda que desarrolló antes de asumir como *ombudsperson* capitalina, la Dra. Gómez Gallardo ha mantenido un fuerte impulso a la protección y promoción del derecho a la libertad de expresión y la libertad de prensa.

Son diversas las acciones que la institución a su cargo ha impulsado en la materia y se pueden identificar emisión de recomendaciones, informes, posicionamientos oficiales, publicaciones y diversos espacios de diálogo como foros, coloquios y conversatorios.

Adicionalmente ha promovido el estudio, desde un enfoque de derechos humanos, de diversos problemas que enfrenta el país como la trata de personas, la desaparición forzada, la violencia escolar, el trabajo no asalariado, la contaminación, entre otros. Y ha mantenido una intensa campaña de defensa y promoción de la Constitución de la Ciudad de México.

Por el compromiso y profesionalismo con los que la Dra. Gómez Gallardo ha emprendido la conducción institucional y con la certeza de que el plan de trabajo que presentó a la Asamblea Legislativa permitirá dar continuidad a las acciones emprendidas, reitero mi apoyo a su permanencia al frente de la CDHDF.

Sin más por el momento, agradezco la valoración a la presente.

Con mis atentos saludos.


José Reveles
Periodista y académico



Veracruz, Ver. Septiembre 25 de 2012

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA,
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito
Federal
Honorables integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
P r e s e n t e:


Con fundamento en lo dispuesto en la base QUINTA, de la Convocatoria para el nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida por esa Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito emitir la siguiente opinión:

Durante el periodo que le ha tocado presidir a la Dra. Perla Gómez Gallardo, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ha tenido significativos e importantes logros y avances en la promoción, defensa y difusión de los derechos humanos, buscando siempre brindar a la sociedad las herramientas para vivir mejor y dignamente.

En la actualidad, el tema de los Derechos Humanos ha sufrido una gran transformación, ante el incremento en el catálogo de Derechos Humanos, así como el volumen poblacional; estos factores significaron un mayor reto en la gestión, de la Dra. Perla Gómez, el que ha sabido afrontar con la capacidad y el compromiso que siempre le ha caracterizado. Ejemplos hay muchos, entre los que destaca la lucha emprendida por la CDHDF que junto con organizaciones de la sociedad civil, hicieron en favor de la defensa de la Constitución de la Ciudad de México.

En el plano internacional, la Doctora Perla Gómez Gallardo, al frente de la INSTITUCION QUE PRESIDE, fue el único organismo de derechos humanos a nivel nacional que participó en las Conferencias de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible – Hábitat III, destacando sus propuestas en temas de interés como el Derecho a la Ciudad y el papel de los OPDH en torno a la implementación de Nueva Agenda Urbana".

Durante el periodo que me toco presidir la CEDH VERACRUZ, tuve la oportunidad de participar con la titular de la CDHDF en diversos foros y reuniones Nacionales e Internacionales, como las organizadas por La Federación Iberoamericana del Ombudsman y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, en los cuales siempre tuvo una destacada participación, poniendo muy en alto la Institución que dignamente preside, lo que me permite manifestarme en favor de que se consideren los logros y acciones a favor de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, para que LA DOCTORA PERLA GOMEZ GALLARDO, SEA CONSIDERADA PARA CONTINUAR POR UN PERIODO MAS AL FRENTE DE LA CDHDF.

	COMISION DERECHOS HUMANOS
11 OCT 2017	
Recibe: _____	
Hora: _____	

Atentamente,


Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2017.

- DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
- DIP. REBECA PERALTA LEON
- DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
- DIP. JORGE ROMERO HERRERA
- DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVAREZ PINAL



INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA. PRESENTE.

En respuesta a la invitación de ese órgano colegiado para participar con nuestra opinión en la próxima designación de quien ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), me dirijo a ustedes a efecto de expresar una opinión favorable sobre la postulación de la Dra. Perla Gómez Gallardo, pues su trayectoria académica y como defensora de los derechos humanos, demuestra que posee las capacidades y las aptitudes para ser confirmada como presidenta de la CDHDF.

Como es sabido, la educación en derechos humanos es muy importante en aquellos países democráticos que desean sentar sus bases sobre el conocimiento, respeto y protección de éstos.

En ese sentido, para promover una cultura de respeto a los derechos humanos, durante la gestión de la Dra. Perla en la CDHDF se han realizado estudios e investigaciones académicas en temas relevantes en materia de derechos humanos, algunos de los cuales encontramos en los informes especiales emitidos.

Para mayor referencia, podemos citar el informe especial sobre la *Situación de los derechos humanos de las poblaciones callejeras*, donde plantea una aproximación conceptual de las principales problemáticas que afectan el goce y realización de los derechos humanos de estas poblaciones.

Los dos informes especiales *sobre el derecho a la alimentación en la Ciudad de México*, en los que se sistematizó conocimiento especializado sobre la situación de este derecho humano, identificando las medidas de tipo legislativo y de otra índole necesarias para garantizar una mayor protección, además de que se determinaron los elementos sustanciales para la elaboración de políticas públicas en la materia.

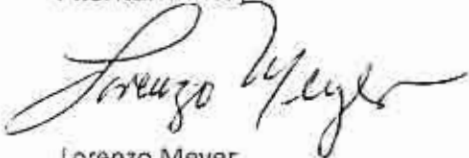
El informe especial sobre *Drogas y derechos humanos en la Ciudad de México*, que aborda la compleja problemática que enfrentan los derechos humanos de las personas usuarias de drogas, y ofrece herramientas prácticas para que las personas defiendan sus derechos y para que las autoridades no los vulneren en el contexto de la implementación de las políticas vinculadas a las drogas.

Otros estudios similares están en las *Propuestas Generales*, cuya finalidad es orientar a las autoridades sobre los estándares internacionales en derechos humanos, es decir, aquellos principios, reglas o pautas que definen el alcance y límite de las políticas públicas que se van a diseñar; asimismo, les indican cómo incorporar los derechos humanos desde sus actividades habituales y revisar si su actuación se ajusta a lo que se espera de ellas.

De entre las anteriores destacan, la *Propuesta General 01/2014*, que desarrolla un análisis del delito de tortura en el contexto de la Ciudad y propone acciones concretas para prevenir, sancionar y erradicar esta vieja práctica. La *Propuesta General 1/2015*, que identifica estándares internacionales y criterios interpretativos relacionados con el derecho al agua para orientar la elaboración de políticas públicas efectivas para la protección y garantía de este derecho. Así como la *Propuesta General 01/2016* referente a la *calidad del aire y los derechos humanos*, en la que se reiteró la necesidad de generar una articulación amplia e interdisciplinaria para atender el creciente problema de la emisión de gases contaminantes que tanto afectan a la población y al medio ambiente.

En suma, los trabajos y acciones de la CDHDF durante la administración de la Dra. Perla en materia de derechos humanos son trascendentales, ya que los derechos humanos son más que un programa o una política, se erigen en una cultura, que deseamos ese órgano legislativo le permita seguir impulsando.

Atentamente,



Lorenzo Meyer

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2017.

Comisión de Derechos Humanos
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
VII Legislatura
Presente

El que suscribe, en mi calidad de académico y habitante de esta ciudad, quiero pronunciarme respecto del procesos de selección del Titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Al respecto manifiesto mi apoyo para que la doctora Perla Gómez Gallardo sea nombrada para un nuevo periodo al frente de dicha Institución, ya que conozco su trabajo, he podido conocer el impacto de su labor en la defensa de los derechos humanos, por lo que considero que tiene los méritos suficientes para poder seguir encabezando la labor de protección de los derechos humanos.

Por lo anterior, sirva la presente para expresar mi apoyo a la doctora Gómez Gallardo en el proceso de renovar su nombramiento al frente de una institución fundamental para la vida de los capitalinos.

Atentamente


Dr. Gerardo García Silva



Tlaxcala, Tlax., a 27 septiembre de 2017

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E



En referencia a la Convocatoria para el Nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida en días pasados por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito externar mi beneplácito a la ratificación de la actual Presidenta, la Dra. Perla Gómez Gallardo.

Refiero a mi periodo, recién concluido, como Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, en el cual tuve el privilegio de trabajar coordinadamente con la Dra. Gómez, a través de diversos proyectos en común; el más importante, la consolidación de la Red DH Migrantes, proyecto que tuvo a bien, unir esfuerzos entre organizaciones de la Sociedad Civil y CPDH. Dicho esfuerzo se vio reflejado en una campaña de difusión de los derechos de las personas migrantes, la elaboración de la "Guía Metodológica para la Documentación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos de Personas Migrantes y sus Familias", y los "Lineamientos de Actuación y Coordinación en Relación con la Población Migrante para Organismos Públicos de Derechos Humanos." Documentos que posteriormente fueron tomados como referencia para otros organismos de Derechos Humanos.

De igual manera, desde la gestión de actual Presidenta, la CDHDF ha dado acompañamiento a las personas migrantes en su paso por la Ciudad de México, convirtiéndola en un corredor humanitario y siendo ejemplo para los demás Estados de la República.

Creo firmemente en el proyecto en de la Presidenta, quien seguirá sumando esfuerzos en favor de la defensa, promoción y difusión de los Derechos Humanos;

Con mas, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO MIXCOATL ANTONIO
EXPRESIDENTE
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA



Eduardo R. Huchim

Ciudad de México, 27 de septiembre de 2017.

Comisión de Derechos Humanos
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Av. Juárez número 60, oficina 406, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc.

La doctora Perla Gómez Gallardo es una jurista que ha centrado sus tareas profesionales y ciudadanas en la defensa de los derechos humanos, desde antes de ser nombrada presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Esa defensa la ejerció como académica y litigante, y entre sus batallas más recordables están las que libró en favor de la libertad de expresión y el derecho a la información. Lo hizo, además, con gran generosidad porque fue una defensa *ad honorem*, en apoyo a periodistas y académicos como Miguel Ángel Granados Chapa, Alfredo Rivera y Lorenzo Meyer, entre otros.

Como *ombudsperson* capitalina, Perla Gómez Gallardo no sólo desplegó una actividad eficaz en pro de los derechos humanos de los capitalinos, sino que con talento estratégico incursionó en la defensa de esos mismos derechos en instancias federales diversas.

Como muestra de la actividad desplegada por la CDHDF encabezada por la doctora Gómez Gallardo están las 500 investigaciones de oficio que se han emitido durante su gestión y las 26,056 medidas precautorias para prevenir la consumación de violaciones a derechos humanos.

Tal actividad se ha producido, asimismo, en lo que puede denominarse como siembra de la semilla de los derechos humanos entre niños y adolescentes. El programa El Palomito, la Casa del Árbol y el camión BusDH son ejemplos de esa siembra cuyos frutos pertenecen a una cosecha futura.

Son recordables, además, sus *amicus curie* presentados ante la Suprema Corte de Justicia y las observaciones puntuales a diversas iniciativas legislativas del ámbito local y federal.

Por todas esas razones, que son sólo una muestra de la intensa tarea desplegada por la actual presidenta de la CDHDF, me inscribo en el vasto conjunto de habitantes de la Ciudad de México que respaldan con entusiasmo la permanencia por otro período de la doctora Gómez Gallardo al frente de la Comisión.

Atentamente,



Eduardo R. Huchim

Periodista



Ciudad de México, a 12 de octubre de 2017.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.**



Estimados miembros de la Comisión de Derechos Humanos de ese órgano legislativo, por este conducto reciban un saludo fraterno.

El motivo por el cual me dirijo a Ustedes es para externarles, a nombre de la Agencia Mexicana de Cooperación en Derechos Humanos, A.C., nuestra opinión sobre la gestión de la Dra. Perla Gómez Gallardo en su postulación para encabezar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por un segundo periodo.

Es lamentable que el Estado mexicano se encuentre inmerso en una crisis de violencia y violaciones graves a derechos humanos. Por lo que, actualmente, es común que en los organismos protectores de derechos humanos se presenten quejas por temas como tortura, impunidad, corrupción, desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias. Bajo este contexto, se requiere que quienes estén al frente de dichos organismos tengan la capacidad, seguridad y firmeza de defender los derechos humanos de las personas ante los abusos de las autoridades, aunado a que deben contar con la legitimidad moral y los conocimientos suficientes para hacerlo. Características que, a nuestra consideración, reúne la Dra. Perla Gómez Gallardo.

Muestra de ello es, que ha emitido múltiples Recomendaciones en materia de tortura, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y las condiciones en que se encuentran las personas privadas de su libertad en los Centros de Reclusión, visibilizando las violaciones a derecho humanos cometidas por las autoridades a pesar de su deber de cuidado. Asimismo, se ha preocupado por sensibilizar a los servidores públicos y capacitarlos para que al momento de cumplir con sus funciones lo hagan con un enfoque de derechos humanos, garantizando que las violaciones no se repitan; lo cual se ve materializado con los múltiples cursos de capacitación que, en conjunto con las autoridades recomendadas, se han brindado a las y los servidores públicos.

Dr. Velasco #14-215, Col Doctores, C.P. 06720, Ciudad de México.
Teléfono (55) 55782904 agencia.derechos@gmail.com

Adicionalmente, ha realizado múltiples foros, cursos, ferias, mesas de trabajo, jornadas de promoción, trípticos, campañas, coloquios y conversatorios, en los que convoca a la sociedad civil, como el Foro "Violencia contra mujeres en Internet", la Feria de Derechos Humanos "¡Vive tus Derechos!", la Feria de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Campaña "Tus pies son los míos. Caminemos juntos"; además de hacer diversas publicaciones en la materia.

Es por ello que nos congratulamos por la postulación de la Dra. Perla Gómez Gallardo para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y le brindamos todo nuestro apoyo.

ATENTAMENTE



ARTURO LUNA LIRA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA MEXICANA
DE COOPERACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, A.C.



México, Distrito Federal, 21 de septiembre de 2017

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA. PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN. VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES. SECRETARIA
DIP. JORGE ROMERO HERRERA. INTEGRANTE
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL. INTEGRANTE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE



Hago referencia al periodo de opiniones referido en la Convocatoria para la reconfirmación o elección del (a) Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida en días pasados por esa Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Al respecto, me permito externar mi beneplácito a la ratificación de la actual Presidenta, la Dra. Perla Gómez Gallardo, ya que tuve el privilegio de trabajar coordinadamente con ella y conozco su trabajo y compromiso en la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos de las personas que habitamos y transitamos por esta Ciudad de México.

Lo anterior, en virtud de que conozco el trabajo realizado por el Dra. Gómez y los resultados del mismo, así como su capacidad para impulsar el fortalecimiento institucional a través de proyectos trascendentes como lo es el combate a la trata de personas.

La imparcialidad con la que han generado los proyectos y los posicionamientos durante su trayectoria, la hacen meritoria de ser cabeza de tal representatividad.

Consideramos que en ella, las organizaciones de la sociedad civil que defendemos víctimas del delito, tenemos a una aliada en la defensa de los Derechos Humanos.





Comisión Unidos Vs. Trata

De igual manera, desde la gestión de actual Presidenta, la CDHDF ha dado acompañamiento a las personas migrantes en su paso por la Ciudad de México, convirtiéndola en un corredor humanitario y siendo ejemplo para los demás Estados de la República.

Creo firmemente en el proyecto en de la Presidenta, quien sin duda seguirá sumando esfuerzos en favor de la defensa, promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas que habitan y transitan por la Ciudad de México"

Sin más, les reitero mis más altas consideraciones.

ATENTAMENTE

Rosi Orozco
Presidenta



189
Luis Escobar Aubert

Ciudad de México a 25 de septiembre de 2017.

Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII legislatura
Presente

Por este medio expreso mi apoyo a favor de la jurista Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para ocupar el cargo por otros cuatro años más, por las siguientes razones.

Cuenta con la autoridad moral y académica requerida para la defensa y la promoción de los derechos humanos en la Ciudad de México.

Ha promovido el diálogo, el consenso, la conciliación y la mediación con las organizaciones de la sociedad civil.

Es una servidora pública universitaria que rige su actuación con verdad y justicia, es defensora de la civilidad, la ética profesional y la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

La CDHDF se ha reposicionado en la defensa de los derechos humanos y su promoción. En particular, destaco el trabajo para la construcción de una cultura de paz a través de los proyectos educativos.

La Dra. Perla Gómez se ha destacado en la defensa irrestricta de los derechos humanos y tiene la capacidad y la sensibilidad para continuar con el trabajo realizado. Es por ello, que manifiesto mi apoyo para la confirmación de la Dra. Perla Gómez Gallardo como Presidente de la CDHDF.

Atentamente



Luis Escobar Aubert



185

Dra Mireille Roccati V.
Abogada General
SAGARPA



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2017

Con pleno y absoluto respeto de las atribuciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en los términos de la convocatoria respectiva hago efectivo mi derecho a participar en el procedimiento de nombramiento del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, manifestando mi apoyo a la **Dra. Perla Gomez Gallardo**, quien figura como candidata a la Presidencia, para un segundo período del órgano garante de los derechos humanos en esta entidad federativa.

Lo hago porque durante su trayectoria profesional se ha preocupado por defender los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad. Además, ha participado de manera activa en las tareas de reconocimiento de los más altos estándares en materia de protección de la libertad de expresión.

Asimismo, en el periodo que se ha desempeñado como Ombudsperson de esta gran ciudad, ha luchado por el avance en el reconocimiento de los derechos humanos y se ha manifestado en contra de medidas regresivas, atendiendo a los estándares establecidos por diversas instancias internacionales encargadas de su protección.

En este sentido, me parece relevante que, bajo la dirección de la Dra. Perla Gómez Gallardo, la CDHDF acompañe el proceso de discusión, modificación y aprobación del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, llevado a cabo por la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, a efecto de incidir en los derechos fundamentales a reconocerse y en que las facultades conferidas a la CDHDF fueran las idóneas para el cumplimiento de su deber.

Algunos de los trabajos que sabemos ha realizado en este proceso, son: el impulso a conversatorios en vinculación con la sociedad civil y la Academia, reuniones de trabajo con dos Comisiones Dictaminadoras de la Asamblea Constituyente, y encuentros con diputadas y diputados electos; todo ello, con el fin de exhortar a que el eje rector de nuestra Constitución local fueran los derechos humanos y que se reconocieran a los grupos de población en situación de vulnerabilidad.

Dra Mireille Roccatti V.

Abogada General

SAGARPA

Además, nos parece atinado que actualmente la CDHDF esté acompañando el proceso jurídico en la Suprema Corte de Justicia de la Nación relacionado con la Constitución local, para defender los derechos reconocidos y los mecanismos de garantía novedosos, como el juicio de restitución obligatoria de derechos humanos, que favorece a las víctimas o peticionarios.

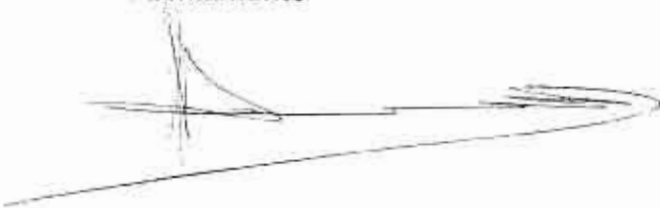
Por otra parte, durante su encargo, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha emitido recomendaciones en temas novedosos, poniendo énfasis en las víctimas, en las medidas de no repetición y en la reparación del daño, repudiando a cualquier práctica que criminalice a las víctimas.

Aunado a lo anterior, ha usado las nuevas tecnologías como herramientas para fortalecer la educación como un medio para transformar a nuestra sociedad, como en "la casa de árbol" un espacio educativo abierto a los jóvenes de la Ciudad.

Resaltan las acciones para lograr acercar a la población de la Ciudad de México, los servicios de la institución, por ejemplo, mediante el apoyo a la utilización de las unidades móviles, conocidas como "Ombusmóvil".

Finalmente resulta encomiable la coordinación de esfuerzos con la sociedad civil, con la que se han llevado a cabo acciones de acompañamiento con diversas movilizaciones en la Ciudad, para proteger los derechos de los participantes, con las cuales se han prevenido violaciones a derechos humanos.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.



Ciudad de México, a 11 de octubre de 2017.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

P R E S E N T E

Por este conducto, desde **Incluyendo Manos A.C.**, nos permitimos enviar un cordial saludo a los integrantes de esa Comisión. Simultáneamente, nos dirigimos a ustedes para opinar sobre la confirmación de la Dra. Perla Gómez Gallardo como titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Para nuestra organización es importante que el organismo defensor de derechos humanos local trabaje en temas vinculados con ciertos grupos de personas, que por algunas circunstancias particulares de su vida o por su condición especial se han colocado en una situación de vulnerabilidad o se han expuesto a un mayor riesgo de enfrentar violaciones al goce y ejercicio de sus derechos humanos.

En ese sentido destaca, que durante el periodo que la Dra. Gómez Gallardo ha presidido la Comisión de Derechos Humanos de esta Ciudad, ha formulado llamados a las autoridades para instrumentar acciones que permitan eliminar la pobreza y erradicar la discriminación que sufren quienes la padecen, con el fin de que puedan llevar una vida digna, especialmente los pueblos y comunidades indígenas que experimentan un alto grado de marginación y son excluidos de los principales servicios.

Del mismo modo, en diferentes publicaciones ha expuesto las problemáticas de la pobreza, sobresaliendo las relativas al derecho a la alimentación y a la situación de los derechos humanos de distintos grupos de población (indígenas, personas en situación de calle y personas jóvenes y adultas) y ha manifestado, que sólo con una franca lucha contra la pobreza se puede alcanzar la justicia social.

Por ello, al advertir que los grupos de población en situación de calle históricamente han estado fuera de la agenda prioritaria de los asuntos públicos de nuestro país, ha solicitado que se garantice el ejercicio pleno de sus derechos y se subsane la situación de quienes por décadas han tenido que hacer del espacio público su única alternativa de sobrevivencia.

Igualmente, ha demandado se otorgue un trato digno a las personas indígenas, visibilizando la exclusión y discriminación de la cual son objeto en la Ciudad e indicando que necesitan de una vivienda digna y decorosa, de políticas públicas que

atiendan a las mujeres indígenas y de un trato adecuado del sistema de procuración de justicia; celebró el *Conversatorio Pueblos y Comunidades Indígenas en la Ciudad de México*, en el que participaron organizaciones de la sociedad civil y especialistas en la materia, para definir estrategias conjuntas a favor de este colectivo; incluso, revisó casos de personas indígenas privadas de su libertad en esta entidad, que eventualmente no tuvieron acceso a la justicia o a una debida defensa, con el propósito de que se les concediera el indulto y obtuvieran su libertad.

Además, puso en marcha el Programa de Jornadas Territoriales *Calle Educadora*, donde se hizo promoción de diversos derechos humanos, como el derecho a la ciudad, los derechos culturales, los derechos de pueblos y comunidades indígenas, los derechos de las personas usuarias de drogas, el derecho a la salud de las personas con diabetes, así como, la prevención de trata con fines de explotación sexual en calle.

Por las razones expresadas, solicitamos a esa Asamblea tenga a bien considerar la confirmación de la Dra. Perla Gómez Gallardo en su actual cargo.

ATENTAMENTE



Jesika Victoria Miranda Tovar
Representante Legal de Incluyendo Manos A.C.



Bogotá, Septiembre 25 de 2017

- DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA. PRESIDENTE
- DIP. REBECA PERALTA LEÓN. VICEPRESIDENTA
- DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES. SECRETARIA
- DIP. JORGE ROMERO HERRERA. INTEGRANTE
- DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL. INTEGRANTE

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

En relación a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fin de elegir a la persona titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), por medio de la presente deseo proporcionar algunos elementos sobre el programa de trabajo que dicho Organismo ha desempeñado recientemente. Al respecto, deseo destacar que en junio de 2017 tuve la oportunidad de participar en el Ciclo Internacional de Seminarios Talleres sobre Capacidad Jurídica y Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad en la Ciudad de México, organizado de manera conjunta por el Departamento de Inclusión Social de la Organización de Estados Americanos y la CDHDF.

El Seminario Taller constituyó un espacio de diálogo dirigido a coadyuvar a la labor de procuración y administración de justicia, así como a quienes en su labor diaria atienden casos vinculados al reconocimiento de la capacidad jurídica y acceso a la justicia de personas con discapacidad; por lo que se contó con la participación de especialistas en la temática de personas con discapacidad, así como con la asistencia de servidores públicos del Poder Judicial, de la Procuraduría General de Justicia, de la Defensoría Pública, de Organismos Públicos de Derechos Humanos, personas que laboran en organizaciones de la sociedad civil, entre otras.

Es importante señalar que el Seminario Taller además de fomentar la cultura de la inclusión, también procura un cambio de paradigma en beneficio de las personas con discapacidad; por lo que el desarrollo de iniciativas como esta resulta indispensable para impulsar el acceso a la justicia de las personas con discapacidad desde el enfoque de derechos humanos. No omito mencionar que acciones como la antes mencionada dan cuenta de medidas específicas a favor de las personas con discapacidad impulsadas por la CDHDF y su titular.

Agradezco la atención que se sirva prestar a la presente. Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MÓNICA ALEXANDRA CORTÉS
DIRECTORA EJECUTIVA ASDOWN COLOMBIA

CC. 63.354.606 de B/manga
Representante de las personas con discapacidad intelectual y sus familias
Consejo Nacional de Discapacidad
Email: monica.cortes@asdown.org
Página Web: www.asdown.org
Teléfono: 57+1- 4618117
Móvil: 57+3202718504





**Fondo Mexicano para la Infancia y el
VIH, A. C.**

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2017.

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**



Con motivo de la convocatoria que ese órgano legislativo publicó para que las organizaciones opinemos sobre los candidatos a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), acudimos a manifestar nuestra opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo.

Elo en virtud de que, desde la CDHDF, la Dra. Perla emprendió una serie de acciones dirigidas a defender y promover los derechos humanos de las personas que se encuentran privadas de su libertad.

Entre otras podemos citar: las actividades de información y orientación que realizó en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, en las que además verificó la atención y el trato que reciben los familiares y visitantes de este colectivo; la emisión de recomendaciones que documentan las violaciones a derechos humanos que sufre este grupo de la población; su participación en foros sobre la violencia institucional y el derecho a la salud de las personas privadas de su libertad, como el Foro "Mujeres en Reclusión"; la realización de eventos como el "Coloquio: Los retos de la reinserción social"; su participación en expo-ventas anuales de artesanías y productos

elaborados por personas privadas de la libertad en los centros de reclusión de nuestra Ciudad; la impartición de programas de capacitación dirigidos a jóvenes de las Comunidades Adolescentes en conflicto con la ley; las visitas de verificación a la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes San Fernando y a la Comunidad Especializada para Adolescentes Dr. Alfonso Quiróz Cuarón; los recorridos en la Clínica Especializada Condesa y su participación en campañas de detección de diversos padecimientos a favor de personas privadas de su libertad.

En suma, por estas y otras acciones que consideramos adecuado que esa soberanía pueda valorar la confirmación de la Dra. Perla Gómez Gallardo como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin más por el momento, a nombre de la organización que represento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**VICTORIA ORELLÁN VELÁZQUEZ
PRESIDENTA DEL FONDO MEXICANO
PARA LA INFANCIA Y EL VIH, A.C.**



02 DE OCTUBRE DE 2017.-

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES**

Reciban saludos cordiales desde la Fundación para la Reivindicación de Derechos, asociación protectora y promotora de los Derechos Humanos ubicada en El Salvador, Centroamérica.

En el marco de la convocatoria para el proceso del nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a través de su base **QUINTA**, referente a la recepción de opiniones, me permito manifestar el apoyo a la posible reconfirmación de un periodo adicional de la de la actual Titular, Dra. Perla Gómez Gallardo.

Considero que la labor que encabeza en favor de los Derechos Humanos ha sido significativa, sobre en todo las acciones de educación, promoción y difusión de los Derechos Humanos, caracterizándose así la CDHDF por ser pionera en diversos proyectos que han sido modelo a seguir para otros organismos defensores de Derechos Humanos, no solo en México sino también en Centroamérica.

Para esta organización es importante contar con actores estratégicos con apertura, disposición, y con reconocimiento, no solo en El Salvador, sino también en otros países, con el objetivo de encaminar acciones en conjunto entre organizaciones de la sociedad civil y OPDH. Combinación que ya se ha demostrado que rinde frutos como lo fue destacado Proyecto Red DH Migrantes, esfuerzo coordinado por esa CDHDF con diversos actores en el interior de la República Mexicana y Centroamérica.

Por todo lo expresado, la Fundación que represento considera que la Dra. Gómez Gallardo cuenta con el perfil idóneo para continuar al frente de tan respetable organismo de Derechos Humanos.

Sin más, reciban saludos cordiales.

Atentamente,

Lissette Campos Corena

-Presidenta-



COMISIÓN DERECHOS HUMANOS

11 OCT 2017

Recibe: _____

Hora: _____



Buenos Aires, Argentina a 20 de septiembre de 2017

Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
PRESENTE

En el contexto de la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México sobre el próximo proceso para renovar o confirmar la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), por medio de la presente me permito expresar mi apoyo a la confirmación de su actual presidenta, la Dra. Perla Gómez Gallardo, por las razones que expongo brevemente.

El pasado mes de octubre de 2016, el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la CDHDF firmaron un Convenio de Colaboración para emprender diversas acciones encaminadas a la promoción y la defensa del derecho a la ciudad. Desde entonces, junto con otras instancias internacionales, del ámbito académico y estatal, desarrollamos una investigación colaborativa, en una plataforma virtual denominada *Plurales Ciudades. Plurales experiencias. Derecho a la Ciudad. La Justicia Social Urbana*. La participación y el apoyo de la CDHDF han sido muy relevantes en este proceso de investigación.

En días recientes tuvimos la oportunidad de participar en el *Foro Internacional sobre Crecimiento Urbano y Derechos Humanos. Desafíos para la política pública urbana en la Ciudad de México* convocado por la CDHDF, pudiendo constatar el gran compromiso de la ombudsperson y de su equipo de trabajo, en la visibilización, promoción y defensa del derecho a la ciudad, abriendo espacios para el diálogo, el análisis y la reflexión en la materia.

En razón de esto y para dar continuidad a los trabajos emprendidos, propongo a este Pleno, la confirmación de la Dra. Perla Gómez Gallardo, para un nuevo periodo al frente de la institución, con la certeza de que la experiencia adquirida, permitirá consolidar los procesos iniciados.

Sin otro particular, los saludo con el mayor respeto.

Pablo Villarruel
Director
Dirección de Cooperación Internacional
y Relaciones Universitarias Internacionales
Ministerio Público de la Defensa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina".



Ciudad de México, a 12 de octubre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
DIP. REBECA PERALTA LEON
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

La actual condición de las personas privadas de la libertad en la Ciudad de México es preocupante. Son diversos los derechos humanos que constantemente les son violados. Es desafortunado, pero este grupo de población sufre de hacinamiento, un factor que suele desencadenar la violencia dentro de los centros de reclusión, de un insuficiente suministro de agua, de negligencia médica, de desabasto de alimentos, de tortura, de corrupción por parte del personal penitenciario, de problemas en la zona de aislamiento, de la negativa y suspensión de visitas familiares, y de problemas de salud pública, entre otras situaciones.

Bajo este contexto y con motivo de la convocatoria que ese órgano legislativo publicó para que las organizaciones opinemos sobre los candidatos a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de nuestra Ciudad, acudimos a manifestar nuestro apoyo para que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en dicha Presidencia y siga trabajando para defender los derechos de este grupo en situación de vulnerabilidad.

La Dra. Perla visibilizó, a través de las Relatorías de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la lamentable situación que viven las personas privadas de su libertad en su estancia en los centros de reclusión.

En relación al derecho a la salud de este grupo de población, trabajó permanentemente con diferentes autoridades para que tuvieran una participación activa en el fortalecimiento de la estrategia de beneficio de externación, que permite a las personas privadas de la libertad cumplir su pena fuera del centro penitenciario para ser atendidas de forma adecuada en caso de sufrir un padecimiento sumamente grave. Asimismo, dio acompañamiento a una campaña de detección de tuberculosis en

Benito Juárez 240, Piso 1, Col. Tlalpan, Del. Tlalpan, Distrito Federal, C.P. 14000
 Teléfono: (55) 52.64.83.29. Correo electrónico: direccion@fundacionmujeres.org.mx



el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, al igual que al proyecto de detección de enfermedades de la población de la Penitenciaría Santa Martha Acatitla encabezado por el Programa de VIH de la Ciudad de México y la Clínica Condesa.

En materia legislativa, durante el proceso de discusión sobre la aprobación de la Ley Nacional de Ejecución Penal sostuvo reuniones de trabajo donde participaron especialistas, como el Maestro Miguel Sarre, académicos y organizaciones de la sociedad civil, para proponer aportaciones al Senado de la República que contribuyeran a la aprobación de una ley con los más altos estándares en la materia.

Como una medida para prevenir violaciones a derechos humanos de este grupo vulnerable, a través de académicos y especialistas en la materia, se impartió un *Curso de especialización en Sistema Penitenciario con enfoque de derechos humanos* a servidores públicos del sistema penitenciario de esta Ciudad.

En suma, estas son algunas de las acciones por las que reiteramos nuestro apoyo a la Dra. Perla Gómez.

ATENTAMENTE

GUILLERMINA GÓMEZ ARELLANES
PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN NACIONAL DE
MUJERES POR LA SALUD COMUNITARIA, A.C.



ROTARY INTERNATIONAL
 PDG Ángela María Gutiérrez Tiburcio
 Gobernadora 2007-2008
 Distrito 4190



H. Veracruz, Ver Septiembre 26 de 2017

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA.

Distinguido Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Distinguidas y Distinguidos integrantes de la Comisión de Derechos Humanos

Presente:

A 112 años de su fundación, Rotary International es el club Social y de Servicio más grande y antiguo de la humanidad, que por su incansable lucha en contra del terrible flagelo de la Polio, que está próximo a erradicarse en el mundo, ocupa un lugar permanente en la Organización de las Naciones Unidas.

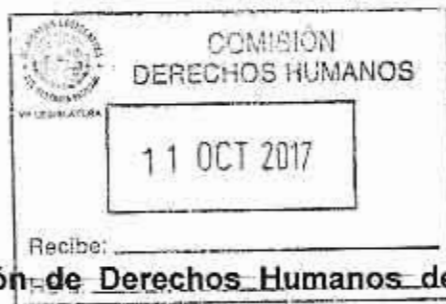
Durante el desempeño de mi actividad como Gobernadora del Distrito 4190 (hoy Distrito 4185) y actualmente, como integrante del Consejo de Past Gobernadores de RI, damos seguimiento a las actividades que realizan las instituciones que trabajan, entre otras cosas, en la promoción, defensa y difusión de los derechos humanos, como es la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que de manera eficiente, profesional y con gran sensibilidad, preside la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien ha buscado siempre, brindar a la sociedad las herramientas para vivir mejor y dignamente, tal y como solía expresar en sus mensajes Kofi Atta Annan, quien fuera Premio Nobel de la Paz (2001) y Secretario General de las Naciones Unidas (1997-2006)

No omito manifestar que durante este primer periodo de la Dra. Perla Gómez Gallardo, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ha tenido importantes logros y avances, muy a pesar que el tema de los Derechos Humanos ha sufrido una gran transformación, ante el incremento de su demanda, así como el incremento poblacional, retos que la Dra. Gómez Gallardo ha sabido afrontar.

Es por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en la base QUINTA, de la Convocatoria para el nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida por esa Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que me permito emitir mi opinión y solicitar a esa honorable representación popular, que SEA CONSIDERADA LA DOCTORA PERLA GOMEZ GALLARDO, PARA CONTINUAR POR UN PERIODO MAS EN LA CONDUCCION DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO

FEDERAL
 COMISION
 DERECHOS HUMANOS
 11 OCT 2017
 Recibe: _____
 Hora: _____

Atentamente



Ciudad de México, a 11 de octubre de 2017

**Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
P r e s e n t e**

Con motivo de la convocatoria que ese órgano legislativo publicó, en la que se prevé la posibilidad de que opinemos sobre los candidatos a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de nuestra Ciudad, acudimos a manifestar nuestra opinión positiva sobre la gestión de la Dra. Perla Gómez Gallardo.

Ello porque en estos ya casi cuatro años, la Dra. Perla ha emprendido diversas acciones desde la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) en pro de los derechos de las personas privadas de la libertad. Por ejemplo, en el *Informe Anual 2014. Derechos Humanos, mujeres y reclusión*, evidenció el ambiente de violencia institucional en el sistema penitenciario, el cual obstaculiza el proceso de reinserción social y propicia la violación de otros derechos humanos de mujeres privadas de la libertad, tales como la integridad personal, la salud sexual y reproductiva y el debido proceso.

A su vez, se realizaron reuniones de trabajo con especialistas, académicos y la sociedad civil, en las que se analizó el anteproyecto de la Ley Nacional de Ejecución Penal y se formularon propuestas que la Comisión presentó en el Senado de la República, con el fin de que esta ley contemplara una visión progresiva en materia de derechos humanos.

También, celebró el *Coloquio sobre los retos de la reinserción social*, donde subrayó que el Estado tiene el deber de garantizar los derechos de las personas en reclusión, llevando a cabo acciones que estén dirigidas a propiciar la construcción de un proyecto de vida que les brinde alternativas en el momento en que obtengan su libertad, en beneficio de ellas, sus familias y la sociedad; ya que el proceso de reinserción social no es solamente la suma de actividades educativas, de trabajo y capacitación o deportivas, ni éstas por sí mismas darán por resultado que hombres, mujeres y adolescentes privados de libertad puedan reincorporarse a la vida en sociedad.

Igualmente, emitió la Recomendación 12/2016 que denota la violencia que se vive al interior de las Comunidades para Adolescentes, especialmente la que deriva de la omisión de las autoridades para garantizarles condiciones de vida digna.

Del mismo modo, manifestó su preocupación porque el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucional la figura de prisión preventiva para adolescentes sometidos a proceso judicial por delito grave, contemplada en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, ya que es contraria a nuestra Constitución Política y a Tratados Internacionales sobre derechos de la infancia, que prevén la privación de la libertad de niñas, niños y adolescentes como una medida de último recurso y durante el período más breve que proceda, así como

la presunción de inocencia hasta que no se declare la culpabilidad a través de una sentencia emitida por un juez o jueza.

Por eso, exhortó a las autoridades de la Ciudad de México a que brinden la mayor protección a los derechos humanos de las personas adolescentes y recurran a esta figura sólo en casos excepcionales, auxiliándose de las demás medidas cautelares que prevé la ley. También, pidió que garanticen la no criminalización de las personas jóvenes y consideren los problemas que les aquejan en el contexto actual, caracterizado por la violencia, discriminación y falta de oportunidades, mediante la generación de acciones de recomposición del tejido social y el acceso al ejercicio de todos sus derechos humanos, particularmente a la educación, al trabajo y a una vida libre de violencia.

En relación al derecho a la salud de este grupo de población, trabajó con diferentes autoridades para que participaran activamente en el fortalecimiento de la estrategia de beneficio de externación, que permite a las personas privadas de la libertad cumplir su pena fuera del centro penitenciario para ser atendidas de forma adecuada en caso de sufrir un padecimiento sumamente grave.


En el marco de la presentación del informe *Actividades de supervisión en Unidades Médicas en Centros de Reclusión y en el Centro de Sanciones Administrativas del Distrito Federal 2014-2015* realizado por la CDHDF, la Dra. Gómez Gallardo reiteró que toda persona en reclusión debe tener acceso sin distinciones o restricciones a servicios médicos básicos y especializados para prevención y corrección de su salud como un derecho humano insustituible.

En este evento a su vez se indicó, que este sector de la población regularmente es estigmatizado por su condición y que es indispensable se refuerce la calidad en el servicio y atención médica que reciben, porque en su condición de privación de la libertad la vulnerabilidad es mayor, toda vez que no tienen posibilidad de allegarse de otros servicios de salud que no sean los que proporcionan las autoridades públicas.

Por todo lo anterior, consideramos positivo el que se pueda confirmar a la Dra. Perla Gómez Gallardo al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por un período de cuatro años más.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,



Román González Bonilla

Represente Legal de Pensamiento Social en Acción A.C.



contacto@causaposible.com.mx

55 3504 8886

www.causaposible.com.mx

Ciudad de México, 11 de octubre de 2017.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

Estimados miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, reciban un cordial saludo.

El motivo por el cual me dirijo a Ustedes por este medio, es para externarle mi opinión positiva a la postulación de la Dra. Perla Gómez Gallardo para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por un segundo periodo, pues ha demostrado tener la capacidad para encabezar a dicho organismo.

Han sido múltiples las acciones realizadas por la Comisión en materia de derechos humanos de las personas privadas de la libertad, durante el encargo de la Dra., por ejemplo: la emisión de recomendaciones que documentan violaciones a derechos de las personas privadas de la libertad; intervino permanentemente con el diversas autoridades de la Ciudad de México para que en uso de sus atribuciones participaran activamente en el fortalecimiento de la estrategia de beneficio de externación por incompatibilidad de la pena derivada de las condiciones de salud de las personas privadas de la libertad; participó en foros que abordaron la problemática de la violencia institucional y el derecho a la salud de las personas privadas de su libertad, como el Foro "Mujeres en Reclusión"; coordinó coloquios como el "Coloquio: Los retos de la reinserción social"; participó en expo-ventas anuales de artesanías y productos elaborados por personas privadas de la libertas en los centros de reclusión de la Ciudad de México.

Asimismo, llevó a cabo campañas para dotar de zapatos y calcetines a personas con discapacidad psicosocial privadas de la libertad; además de participar en programas de capacitación dirigidos a jóvenes de las Comunidades Adolescentes en conflicto con la ley; implementó el Programa de Atención a Familias de Personas Privadas de la Libertad para verificar el trato y la atención que se les brinda a los familiares y visitantes de este grupo social; practicó visitas de verificación a la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes San Fernando y a la Comunidad Especializada para Adolescentes Dr. Alfonso Quiroz Cuarón; efectuó recorridos en la Clínica Especializada



contacto@causapossible.com.mx

55 3504 8886

www.causapossible.com.mx

Condesa; participó en campañas de detección de diversos padecimientos a favor de personas privadas de su libertad; entre otras.

Estoy seguro (a) de que la Dra. Perla Gómez tiene más acciones que implementar en favor de los derechos de las personas privadas de la libertad, mismas que sólo podrían consolidarse si se le confirma por otro periodo como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

Le agradezco la atención que se sirva darle a esta carta y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

FRANCISCO ADRIÁN STANLEY PEDROZA
REPRESENTANTE LEGAL DE CAUSA POSIBLE A.C.



Ciudad de México a 25 de Septiembre de 2017

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
VII LEGISLATURA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**



"El Clóset de Sor Juana A.C.", es una organización de la sociedad civil orientada a la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres, especialmente de aquellas que viven discriminación por su orientación sexual y su identidad de género.

Nuestra organización ha trabajado de forma cercana a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la cual ha demostrado, durante esta gestión, su compromiso para defender y visibilizar los derechos de las personas LGBTI. Hemos realizado acciones conjuntas en torno a nuestra agenda de trabajo que inciden en el ejercicio de los derechos humanos de este grupo de población.

Destacan los trabajos de esta Comisión, en vinculación con la sociedad civil, para el seguimiento al proceso Constituyente y la defensa de la Constitución Política de la Ciudad de México, a través de la apertura de espacios para la presentación de propuestas para la inclusión de los derechos de las personas LGBTI al Grupo Redactor de la Constitución, y el acompañamiento para la elaboración de *Amicus Curiae* que se presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a efecto de defender los derechos consagrados a favor de



las personas lesbianas, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersex.

Asimismo, participamos con la CDHDF para la realización del Foro "Derechos laborales de las personas LGBTI", del que resultaron insumos para el cuadernillo que se elaboró para promover y difundir los derechos laborales de esta población. A últimas fechas, realizamos un Conversatorio sobre los derechos de las familias diversas cuyo objetivo fue defender el derecho al reconocimiento de las hijas e hijos de las parejas del mismo sexo.

Por otra parte, destaca el trabajo de difusión de esta Comisión durante la presente gestión para promover y defender los derechos de las personas LGBTI y las familias diversas a través de boletines y otras publicaciones como la edición de la *Revista Defensor*, para visibilizar la situación de los derechos de las lesbianas y promover el derecho a la diversidad sexual e identidad de género.

Finalmente, hemos trabajado de forma conjunta para la capacitación de lesbianas jóvenes en el 'Comal Chilango 2017' orientado a la formación política de jóvenes lesbianas defensoras de derechos humanos.



Por lo anterior expuesto y en el marco del proceso de elección de la persona que presidirá a la CDHDF, acudimos a manifestar nuestro apoyo a la Dra. Perla Gómez Gallardo para que sea reelecta como Presidenta de la CDHDF.

Atentamente

En representación de "El Clóset de Sor Juana A.C."

Josefina Valencia Toledano

Coordinadora General

C.C.P. DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA. PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN. VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES. SECRETARIA
DIP. JORGE ROMERO HERRERA. INTEGRANTE
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL. INTEGRANTE



BIENESTAR SOCIAL BARRIOS A.C

Ciudad de México, 18 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
**DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**



PRESENTE

En atención a la convocatoria emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF en la que se establece el procedimiento para el nombramiento o ratificación de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en **Bienestar Social AC**, hemos reflexionado sobre el tema y queremos comunicarles nuestra opinión.

Para nuestra organización y para quienes la conformamos, es muy importante que cada día se avance en el respeto, protección y promoción de los derechos humanos en la Ciudad de México, que no haya regresión alguna en estos temas, pues de ello depende de que se consolide una sociedad democrática, pacífica y participativa, en donde todas las personas que habitamos y transitamos por esta Ciudad tengamos la confianza de estar en un espacio libre.

Lograr lo anterior no es una tarea sencilla ni de corto plazo, se requiere la participación, colaboración y acuerdo entre la sociedad civil y las instituciones de gobierno de la ciudad, pero sobre todo de una posición activa de la CDHDF.

En este sentido, consideramos que la Dra. Perla Gómez Gallardo ha conducido a la CDHDF para que esté atenta a los procesos torales de la Ciudad de México. Por ejemplo, la Comisión dedicó y dedica esfuerzos para que la Constitución Política de la Ciudad de México garantice los derechos humanos, para que se incluyera de manera transversal la perspectiva de género y los estándares de derechos humanos, y para evitar regresividad en su garantía, este proceso lo hizo en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil.

Este conjunto de acciones a favor de la inclusión de los derechos humanos en la Carta Magna de la Ciudad, es una muestra de todo el conjunto de acciones que la Dra. Perla Gómez ha implementado en la vigilancia, defensa, promoción, investigación y educación a favor de los derechos humanos en nuestra Ciudad.

Por lo anterior, expresamos nuestro apoyo para que se ratifique a la Doctora Perla Gómez Gallardo por otro periodo como Presidenta de la CDHDF, pues estamos convencidas y convencidos de que esto reforzará la estabilidad institucional necesaria para la defensa y promoción de los derechos humanos.

ATENTAMENTE

María de los Ángeles López Espinoza
Presidenta de Bienestar Social Barrios AC

Ignacio Comonfort 130, Barrio San Lucas, Iztapalapa, CP 09600



Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2017.

Oficio No. TRM/001/2017.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE.

A través de este medio, la organización RESPETTTRANS reconocemos las acciones que la CDHDF ha realizado. Sabemos que ha sido tarea difícil sin embargo se ha mantenido luchando para que día a día los logros sean mayores es por esto que extendemos un reconocimiento a Perla Gómez, por el trabajo que ha realizado y por la atención que se nos ha brindado.

Sin más por el momento, nos despedimos y quedamos a sus ordenes

DL
**ATENTAME
DENISSE VALVERDE
RESPETTTRANS**

	COMISION DERECHOS HUMANOS
13 OCT 2017	
Recibe:	L.G.H
Hora:	11:03 w





Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2017.

Oficio No. TRM/001/2017.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

A través de este medio, la organización Lucha y Fuerza Trans reconocemos las acciones que la CDHDF ha realizado. Sabemos que ha sido tarea difícil sin embargo se ha mantenido luchando para que día a día los logros sean mayores es por esto que extendemos un reconocimiento a Perla Gómez, por el trabajo que ha realizado y por la atención que se nos ha brindado.

Sin más por el momento, nos despedimos y quedamos a sus ordenes

**ATENTAME
Megan Garcia
Fundadora de Lucha Y Fuerza Trans**



	COMISION DERECHOS HUMANOS	
	13 OCT 2017	
Recibe:	L.G.H.	
Hora:	11:09 h.	



Iztapalapa, Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2017.

Oficio No. TRM/006/2017.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

A través de este medio, la organización Movimiento de Diversidad Progresista MDP reconocemos las acciones que la CDHDF ha realizado. A lo largo de este tiempo, hemos sido arropados y vinculados con acciones que han permitido el mejor desarrollo de todos los derechos. Hemos notado los avances en las acciones que la CDHDF ha tenido. Actualmente se han atendido a poblaciones de atención prioritaria mismos que nos han permitido la creación de políticas públicas a un nivel local. Es por ello que bajo este tenor, damos la atención a tan apreciable persona la Mtra. Perla Gómez , agradeciéndole su atención y sobre todo la intención bajo estos temas.

Sin más por el momento, nos despedimos y quedamos a sus ordenes

ATENTAMENTE

**DAVID SANTIAGO
PRESIDENTE FUNDADOR MDP
MOVIMIENTO DE DIVERSIDAD PROGRESISTA
5567008148**



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	
13 OCT 2017	
Recibe:	L.G.H.
Horas:	11:10 hrs



Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2017

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
DIP. REBECA PERALTA LEON
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVAREZ PINAL
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA
P R E S E N T E

Reciban de parte de todos los que integramos **Construyamos Ciudadanía A.C.**, un cordial saludo; al mismo tiempo que refrendamos nuestro compromiso con la sociedad en un esfuerzo conjunto por salvaguardar los Derechos Humanos principalmente de los sectores más desprotegidos.

Es importante que en el actual proceso que están llevando a cabo para decidir quién debe presidir la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), se evalúe el trabajo desempeñado por la **Dra. Perla Gómez Gallardo** a favor de la defensa de los derechos humanos en la Ciudad de México.

Un eje fundamental de los Derechos Humanos es el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en la Ciudad de México (DESCA), tarea no menor que ha sido atendida puntualmente por la Dra. Gómez Gallardo quien junto con su equipo de trabajo han realizado diversas acciones como el conversatorio intitulado "*Los DESCA en la Constitución de la Ciudad de México*", del cual se plantearon diversas ideas de las cuales surgió un documento que fue entregado en su oportunidad al grupo redactor de la Constitución de la Ciudad de México. Presentándose además estándares mínimos sobre los DESCA; en dicho proceso de redacción de la Constitución de la Ciudad de México tuvo a bien intercambiar ideas con Diputados constituyentes así como con Comisiones Dictaminadoras de dicha Asamblea con el objeto de buscar coincidencias y garantizar los derechos humanos en esta Ciudad entre ellos los DESCA.

	COMISION DERECHOS HUMANOS
13 OCT 2017	
Recibe:	L.G.H.
Hora:	11:41 hrs




Construyamos ciudadanía a.c.

Por otro lado la Doctora Perla Gómez ha tenido a bien sostener un encuentro con la primera Relatora Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la cual hizo entrega de un reporte correspondiente a la situación que guardan los derechos en México y establecer lazos de cooperación institucional en pro de su reconocimiento y protección.

Por todo lo anterior, solicitamos sean consideradas nuestras opiniones para que sea ratificada la Dra. Perla Gómez Gallardo en la Presidencia de nuestra Comisión de Derechos Humanos local.

Sin más por el momento, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE



**MARVIN DAMIÁN PERALTA
REPRESENTANTE LEGAL**



Ciudad de México a 26 de septiembre de 2017

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	
13 OCT 2017	
Recibe:	<i>L. G. H.</i>
Hora:	<i>11:41 am</i>

Por medio de la presente el que suscribe C. ISMAEL PÉREZ CRUZ, Representante Legal de "Vamos Juntos, ten Confianza A.C." en atención a la Base Quinta de la Convocatoria para el Nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para proponer a candidatos para ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me permito expresar a nombre de esta Asociación Civil nuestro apoyo a la candidatura de la **Dra. Perla Gómez Gallardo** por los motivos que a continuación enunciamos:

La Doctora Perla Gómez Gallardo en el proceso pasado celebrado hace 4 años, fue elegida por unanimidad convirtiéndose en la primer mujer al frente de tan Honorable Institución, la cual ha velado por los Derechos plenos de los Ciudadanos en la Ciudad de México sin importar sexo, religión o preferencia sexual.

Ha sido una incansable en la difusión de los Derechos de las mujeres, realizando diversas actividades en Centros Femeniles de Readaptación Social Santa Martha a Acatitla, Tepepan y la Comunidad para Mujeres.

En el año 2014 presentó el Catálogo de Derechos Humanos Laborales, en el que se incorporaron los derechos humanos de las mujeres en el ámbito laboral, que anteriormente se encontraban en el derecho a la igualdad ante la ley y la no discriminación.

Ha realizado diversos foros en pro de los derechos de las mujeres, como el de "Violencia contra mujeres en Internet"; también ha participado en foros de defensa de los derechos de las mujeres, como el de "Mujeres en Reclusión", "La igualdad de género: eje fundamental de los derechos humanos", "Mujeres en reclusión".

DIVISIÓN OESTE S/N, PROGRESO DE ALLENDE PANTEPEC, PUE.

Tel: 746 5 96 27 02
746 5 96 27 03

Vamosjuntos_ac@hotmail.com
lemais_0104@hotmail.com

Ha impartido cursos de formación para mujeres y en defensa de sus derechos, como "*Uniendo Fuerzas para la participación local de las Mujeres*"; incluso, ha realizado gestiones para que las internas en Centros de Reclusión que se encuentren embarazadas, reciban la atención adecuada a su condición.

Lo anterior, son algunos de los motivos por los que estamos seguros de que la Dra. Perla Gómez es la candidata idónea para darle continuidad a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin más por el momento, le enviamos un saludo.

ATENTAMENTE

**ISMAEL PÉREZ CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL**



CERCA A.C.

Centro de Educación y Reincentro Comunitario

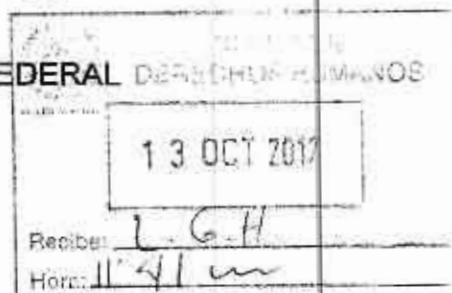
166

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2017

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTES



Con motivo de la Convocatoria para el Nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por este medio quiero hacer de su conocimiento mi apoyo a la candidatura de la Dra. Perla Gómez Gallardo a ocupar la Presidencia de tan honorable institución.

Es de destacar el buen desempeño que ha tenido la Dra. Gómez como titular de dicha Comisión en diferentes aspectos de los Derechos Humanos como la libertad de expresión, tema en el cual tiene gran experiencia y trayectoria académica; lo cual se ha visto reflejado con distintos foros como como "Violencia contra mujeres en Internet" y "Libertad de expresión", que han servido para sensibilizar acerca de estos temas.

A través de la Relatoría por el Derecho a la Libertad de Expresión, brindó apoyo a colectivos, periodistas y medios para la presentación de denuncias y quejas; además de que monitoreo, dio seguimiento y registro de agresiones a la libertad de expresión a nivel nacional, de conformidad con el Manual de atención integral en casos de agresiones a personas defensoras de derechos humanos y a personas que ejercen la libertad de expresión.



Realizó diversos talleres, como el de "Seguridad digital para periodistas y personas defensoras de derechos humanos", en coordinación con organizaciones civiles; además de pronunciarse a favor de integrar la accesibilidad en las telecomunicaciones y la radiodifusión para las personas con discapacidad.

Es importante señalar que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal elaboró documentos de trabajo e informes dirigidos a diversos organismos internacionales con información relevante sobre libertad de expresión; además de que dio acompañamiento a manifestantes, para cuidar se su derecho a la libertad de expresión y libre manifestación; emitió recomendaciones en las que defendió a las víctimas de violación a su derecho humano a la manifestación, como las Recomendaciones 9/2015, 10/2015, 11/2015, 16/2015, 17/2015, 11/2016 y 14/2016.

Por lo anterior, se muestra que la Dra. Perla Gómez ha realizado un excelente trabajo al frente de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal lo que nos lleva a apoyar su ratificación al cargo.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE



TOMÁS RODRÍGUEZ VILLANUEVA

Representante Legal



GRUPO
ÁGUILAS
MÉXICO

Ciudad de México a 28 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VII LEGISLATURA

PRESENTE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	
13 OCT 2017	
Recibe:	1142 CGH
Hora:	11

Con motivo de la Convocatoria para el Nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por este medio quiero hacer de su conocimiento mi apoyo a la candidatura de la Dra. Perla Gómez Gallardo a ocupar la Presidencia de tan honorable institución bajo los siguientes argumentos:

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en su calidad de organismo constitucional autónomo protector de los derechos humanos de las personas, juega un papel importante en la legitimidad de las acciones implementadas por el Estado para la promoción, defensa y protección de los derechos. Es por ello, que dicha institución debe ser encabezada por una persona que esté comprometida con la sociedad en la defensa de sus derechos y que al mismo tiempo tenga la firmeza suficiente para hacer valer esos derechos frente a las autoridades.

Y estos son precisamente algunas de las características que ha demostrado tener la Dra. Perla Gómez Gallardo al encabezar a la Comisión en mención, en estos 4 años que ha estado al frente ha organizado talleres para la redacción de artículos y documentos que promuevan los derechos humanos de las personas con discapacidad; ha formulado y retroalimentado la propuesta del Mecanismo

Independiente para la promoción, protección y supervisión de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; ha formulado observaciones y comentarios a iniciativas de reforma y propuestas de ley en la Ciudad de México sobre los derechos de las personas con discapacidad; puntualizó la obligación de garantizar el derecho de acceso a la información en igualdad de condiciones a las personas con discapacidad, incluso se adaptó el portal de internet de la Comisión para que fuera amigable y accesible para las personas con discapacidad.

Bajo su Presidencia se llevó a cabo la primera notificación en lenguaje braille a una persona con discapacidad visual, que tenía la calidad de peticionaria en un expediente de queja; así mismo, propició la celebración de convenios de conciliación como el celebrado entre peticionarios con discapacidad y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con el que se logró que las instalaciones y enseñanza que se imparte en dicha Universidad fueran accesibles para las personas con discapacidad.

Estos son solo algunos de los logros que demuestran el buen desempeño de la Dra. Perla Gómez, demostrando que es la persona indicada para ocupar la Presidencia de dicho organismo autónomo.

ATENTAMENTE



HÉCTOR GERARDO TREJO ZAPATA

REPRESENTANTE LEGAL

Misiones Regionales de Seguridad A.C.

Con Alta Vocación de Servicio



Ciudad de México a 12 de octubre de 2017

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA. PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN. VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES. SECRETARIA
DIP. JORGE ROMERO HERRERA. INTEGRANTE
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL. INTEGRANTE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES



Honorables integrantes de la Comisión de Derechos Humanos:

En relación con la base QUINTA. Recepción de opiniones, de la Convocatoria para el nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal emitida por esa H. Comisión de Derechos humanos del Distrito Federal, me permito emitir la siguiente opinión sobre la gestión de la Doctor Perla Gómez Gallardo al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal:

La Ciudad de México enfrenta grandes en materia de derechos humanos; sabemos que como empresas nuestro compromiso es grande y, estamos ciertos que junto a personas como la Doctora Perla Gómez Gallardo, nuestra Ciudad de México estaremos en aptitud de asumir y cumplir los compromisos de dicha agenda en pleno respecto de los derechos humanos de las personas que habitamos y transitamos por esta Ciudad.

Somos una Organización Civil legalmente constituida, la cual ha sido concebida y fundada por policías mexicanos en activo y retirados, con el objetivo de coadyuvar en la difícil tarea de todo gobierno y en beneficio de la sociedad en general, Dignificando y Profesionalizando no solamente a la función policial sino también a las poblaciones en materia de seguridad ciudadana con base en los ejes teóricos y prácticos de la prevención social de las violencias y de la delincuencia, bajo un esquema de respeto a los Derechos Humanos. Esto, con el fin de proporcionar a las personas y a los servidores públicos responsables de la seguridad y la procuración de justicia, las herramientas necesarias y actualizadas para enfrentar la violencia, la delincuencia común y por supuesto la delincuencia organizada.

Sumado a ello, es de destacar que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal fue la única de esa naturaleza que en el 2016, participó de manera significativa en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible –

Misiones Regionales de Seguridad A.C.

Con Alta Vocación de Servicio



Hábitat III, posicionando el Derecho a la Ciudad y el papel de las OPDH y las empresas en torno a la implementación de Nueva Agenda Urbana, haciendo un llamado a la CEPAL, con diversos actores estratégicos, tendentes al reconocimiento del derecho a la ciudad en los tratados internacionales.

Sin duda la Doctora Perla Gómez Gallardo tiene claro el compromiso que las empresas debemos asumir; prueba de ello, es la organización que el Organismo de Derechos Humanos a su digno cargo realizó, denominado "Foro Derechos Humanos y Empresas, el cual constituyó un espacio de reflexión y compromisos para que las empresas conozcan la necesidad de aprovechar el momento histórico que vive la Ciudad de México a efecto de encaminarla hacia la sustentabilidad, la inclusión, el progreso y la adecuación urbana, en el marco del respeto pleno de los derechos humanos.

Creemos que futuro de la seguridad se centra en las personas y el respeto a los derechos humanos, a la justicia y al Estado de Derecho que promovemos gracias a la capacitación e investigación con base en las mejores prácticas internacionales siempre un enfoque humano y efectivo; tanto por el lado de la población (prevención y educación) que del fortalecimiento institucional de las autoridades de Gobierno.

En ese sentido, me manifiesto en favor del plan de trabajo de la Dra. Gómez Gallardo, solicitando muy atentamente, se consideren los logros y acciones a favor de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

M.C.P. BERNARDO GÓMEZ DEL CAMPO DÍAZ BARREIRO

PRESIDENTE E INSTRUCTOR GENERAL

MISIONES REGIONALES DE SEGURIDAD

"Por el Respeto a la Vida y a la Ley"



Ciudad de México, 13 de Octubre de 2017.

CARTA DE APOYO A LA DRA. PERLA GOMEZ GALLARDO

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE

DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA



El Huerto Roma Verde es un colectivo y un espacio comunitario, gestionado e impulsado por unas distintas organizaciones sociales y asociaciones civiles locales, nacionales e internacionales enfocadas en la defensa de los derechos ambientales y culturales. Nos basamos en la Permacultura para generar un Modelo Integral de Regeneración Urbana para la Ciudad de México. Nos sustentamos en el desarrollo humano integral y en el respeto a todas las especies vivas que forman parte de nuestro planeta, por lo que hacemos nuestros los Principios consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en todos aquellos convenios y Tratados Internacionales que buscan el desarrollo armónico del ser humano y la naturaleza. Nuestro objetivo consiste en desarrollar, impulsar y fomentar el Modelo Integral de Regeneración Urbana que tenga como uno de sus fines el generar comunidad y provocar el desarrollo de Ciudades Sustentables y Resilientes.

En el marco del proceso de designación de la Presidencia de Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), y por medio de la presente manifestamos nuestro amplio apoyo a su actual Presidenta, la Dra. Perla Gómez Gallardo, como consecuencia del trabajo realizado durante su gestión y la de su equipo en la protección y defensa del derecho a la ciudad, del derecho a un medio ambiente sano y resiliente, así como de todas las personas quienes habitamos en la Ciudad de México.

El tema de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales ha sido uno en los que hemos notado una actividad preponderante por parte de la Comisión en estos últimos cuatro años, pues han sido diversas las actividades construidas desde dicha institución. Un



Roma Verde
Espacio comunitario

tema del cual celebramos el paso adelante, es el reconocimiento del Derecho a la Ciudad en la Constitución Política de la Ciudad de México, pues estamos seguros de la fuerte incidencia que tuvo la CDHDF al respecto, con múltiples reuniones de información, expertise y apoyo así como con la realización de foros encaminados a la difusión de información del derecho y su concientización por parte de la población, se creó una piedra angular para lo hoy plasmado en la norma fundamental local.

Así también recibimos con gusto la *Propuesta General 1/2016* denominada *Sobre la calidad del aire*, en la cual como bien se señala en este se da cuenta de los alcances y límites que deben cumplir las autoridades en cuanto al tema; así como el estudio que ha dedicado a las normas encomendadas de garantizar el derecho, además de su preocupación por la formación de servidores y público en general en cuanto al tema, pues su realización de Diplomado "Medio Ambiente y Derechos Humanos" permite la difusión de conocimiento para una mejor defensa del tema, así como la atención prestada al tema de residuos sólidos que inhiben a las personas de gozar de sus derechos humanos, como el derecho a la salud entre otros.

La gestión de la Dra. Perla Gómez Gallardo se ha distinguido por su gran apertura, inclusión y capacidad de coordinación de la mano con la sociedad civil organizada y el sector académico en la promoción y defensa de los derechos ambientales y culturales.

Son acciones como las enunciadas, entre muchas otras más, las nos permiten felicitar y reconocer el trabajo de la CDHDF por el derecho a vivir y desarrollarse en un medio libre de contaminantes, y por ello invitamos a esa honorable comisión del poder legislativo, se sirva tomar en cuenta el sentir de nuestra organización a fin de abonar al proceso actual de designación, a través de nuestro pleno apoyo a la Dra. Perla Gómez Gallardo para su designación.

Atentamente, María del Pilar Hernández





LÓGICA SOCIAL A.C LIC. ERNESTO CEVALLOS COPPEL

CONTACTO: eecc@logicasocial.org

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA



P R E S E N T E

Por medio de la presente y en atención a la Base Quinta de la Convocatoria para el Nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para proponer a candidatas y candidatos para ocupar el cargo de Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, expresamos el apoyo a la candidatura de la **Dra. Perla Gómez Gallardo** atendiendo a las siguientes consideraciones:

Queremos señalar algunas de las acciones realizadas por parte de la Dra. Perla Gómez en distintos ámbitos. Es preciso resaltar que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha realizado diversas actividades en Centros Femeniles de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, Tepepan y la comunidad para mujeres; en 2014 presentó el catalogo de Derechos Humanos Laborales, en el que se incorporaron los Derechos Humanos de las mujeres en el ámbito laboral, que anteriormente se encontraba en el Derecho a la Igualdad ante la Ley y la no discriminación; ha realizado diversos foros en pro de los derechos de las mujeres, como el de "violencia contra Mujeres en Internet"; también ha participado en foros de defensa de los derechos de las mujeres, como el de "Mujeres en Reclusión" "La Igualdad de Género: Eje fundamental de los Derechos Humanos", etc; al interior cuenta con una relatoría por los derechos de las mujeres y la igualdad de género y una subdirección de igualdad y género; ha impartido cursos de formación para mujeres y en defensa de sus derechos, como "Uniendo Fuerzas para la participación local de las Mujeres" , fomenta la defensa y promoción de los derechos de las mujeres, pues ha

entregado diversos reconocimientos como el reconocimiento Hermila Galeana, Hermanas Mirabal, Fiat iustitia, entre otros; incluso, ha realizado gestiones para que las internas en Centros de Reclusión que se encuentren embarazadas, reciban la atención adecuada a su condición.

Gracias al liderazgo en materia de coordinación, el seguimiento puntual y el compromiso de la Dra. Gómez Gallardo, se han trabajado con puntualidad las temáticas de prevención social de las violencias de la mano siempre de las organizaciones sociales, del sector privado a través de sus áreas de responsabilidad social, de organismos internacionales (Agencias de la ONU, OCDE) y de universidades públicas y privadas.

Gracias a las múltiples reuniones de trabajo y atenciones del con la Presidenta Gómez Gallardo y su equipo de trabajo, Lógica Social A.C en colaboración con otras organizaciones sociales, pudimos en 2015 diseñar el modelo y manual administrativo del Centro Para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como impulsar el Gabinete de Prevención Social de las Violencias.

En las mismas temáticas, la asesoría de la Comisión bajo la coordinación de la Dra. Gómez Gallardo fue fundamental para el reconocimiento exitoso en la Constitución de la Ciudad de México del derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención social de las violencias.

Cabe destacar que la gestión de la actual Presidenta se ha destacado por su articulación para la defensa; profesionalización del personal, responsabilidad y calidad en el servicio público desde una visión incluyente y de gobierno abierto.

Resaltamos también sus acciones permanentes de prevención y fortalecimiento cultura e institucional en materia de Derechos Humanos y no discriminación, con enfoque transversal de territorialidad, participación, perspectiva de género e igualdad, transparencia y rendición de cuentas.

Entre las actividades que destacan por parte de la Comisión, uno de los principales compromisos de la gestión actual es el fortalecimiento de la interlocución legislativa, a través de la incorporación de estándares internacionales en el sistema normativo. En ese sentido, la CDHDF participó en la revisión de 56 Iniciativas de Ley, realizando observaciones en 46 casos.

Parece fundamental reconocer puntualmente en el marco de sus actividades

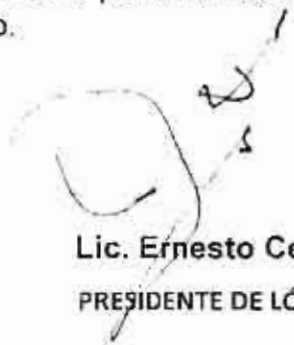
~~apertura mostrada por las y los Diputados de ésta Honorable Asamblea, en beneficio de la construcción de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.~~

Un total de 4 mil 458 personas fueron atendidas, a través de los programas educativos de la Comisión, quien realizó trabajo territorial.

De igual modo, es imprescindible resaltar que estas acciones cuentan con la presencia del *Ombudsmóvil* para recorrer y vigilar las movilizaciones y, cuando así se requiere, con el acompañamiento y observación del área de Comunicación.

De esta manera, los *Ombudsmóviles* han participado en 354 eventos, de los cuales, 171 se realizaron a petición de diversas dependencias de Gobierno, Diputadas y Diputados y Organizaciones de la Sociedad Civil, así como de las Delegaciones Políticas. Las unidades móviles han recorrido 226 colonias en todo el Distrito Federal, con más de 14 mil 502 kilómetros.

Estos son solo algunos de los logros de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, durante el periodo que estuvo a cargo de la Dra. Perla Gómez Gallardo, y que demuestran el buen desempeño de la Dra., dando un claro ejemplo de su capacidad, firmeza y destreza, y al mismo tiempo demostrando que la Dra. Perla Gómez es la persona indicada para ocupar la Presidencia de dicho organismo autónomo.



Lic. Ernesto Cevallos Coppel
PRESIDENTE DE LÓGICA SOCIAL A.C.

Cd. de México, a 13 de octubre de 2017.

Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura



Presentes

La que suscribe Sonia Mejía Santiago en mi carácter de defensora y promotora de los derechos humanos manifiesto mi apoyo y expreso mi OPINIÓN en relación con la POSTULACIÓN de la Maestra Hilda Téllez Lino, quien es candidata a ser electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

Lo anterior, en el marco de la BASE QUINTA, último párrafo de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Conozco a la Mtra. Téllez Lino desde hace 8 años, quien tiene una trayectoria ininterrumpida de casi 25 años en la defensa de los derechos humanos.

Su trabajo se ha destacado en Organismos Públicos de Derechos Humanos, tales como la propia Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y es coautora de diversas publicaciones en la materia.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos, defensa y atención a víctimas, e impartido clases en Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Considero que la Mtra. Tellez es una docta en la defensa, promoción y difusión de los Derechos Humanos, así como una experta académica en la materia, pues ha defendido desde el derecho a la no discriminación de

manera institucional hasta el trabajo de activismo para materializar y alcanzar de manera sustancial el acceso a todos los derechos y libertades que amparan los derechos humanos.

Así mismo, ha luchado como experta en combatir la violencia de género, ha participado en diferentes espacios para defender los derechos de las mujeres de la misma manera al acceso a una vida libre de violencia, Lucha contra la Trata de Personas, acceso y defensa al matrimonio igualitario.

Al mismo tiempo, ha tenido participación activa en los proceso de evaluaciones internacionales en materia de discriminación, igualdad y derechos humanos frente a mecanismos internacionales de protección.

Como académica siempre impulsa una perspectiva de los derechos humanos como condición mínima para generar las bases al libre desarrollo de la persona, de la autodeterminación individual y la protección de los diferentes procesos para lograrles.

La Mtra. Téllez Lino, tiene probada experiencia profesional e institucional, capacidad para generar acuerdos para la protección de los derechos de las víctimas, así como alta sensibilidad y empatía con éstas; cuenta con reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las personas, con particular sensibilidad y conocimiento en el trabajo de grupos en condiciones de desigualdad, lo que ha desarrollado durante toda su trayectoria laboral en organismos públicos de DDHH. Por ello apoyo y expreso mi opinión favorable para su designación como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Nombre: Sonia Mejia Santiago

Cargo: Defensora Independiente en Derechos Humanos

Correo electrónico: 

No. Celular: 

Firma: 


ágora

Ciudadanos Cambiando México

Ciudad de México, 11 de octubre de 2017.

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
PRESENTE

Me dirijo a Usted para manifestarle mi total respaldo a la candidatura de la Dra. Perla Gómez Gallardo para ocupar el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Ágora México es una Asociación Civil que fomenta la participación ciudadana entre los jóvenes, a partir de estrategias de comunicación, investigación y acción social que pongan en liderazgo, y posicionen como agentes de cambio, a la juventud de México.

La Dra. Perla Gómez no solo cuenta con una excelente formación académica, también con una sólida trayectoria en la materia de derechos humanos, siendo importante destacar su participación en la defensa de la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información.

Uno de los objetivos de la Dra. al inicio de su gestión, fue informar a la ciudadanía respecto del desempeño y acciones que se realizan al interior de la institución y de sus integrantes en el ejercicio público, y lo ha conseguido. Desde el inicio de su encargo, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal asumió una visión de transparencia en sus actividades diaria, incluso fue de las instituciones pioneras en implementar en su portal una sección denominada "Transparencia proactiva" en la que se publica y difunde a la sociedad, información que se encuentra en las áreas de la Comisión, adicional y complementaria de aquella información que obliga a publicar la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

COMISION
DERECHOS HUMANOS

13 OCT 2017

Recibe: @agora_mex

Hora: _____

Otro avance importante ha sido la accesibilidad del portal de la Comisión a personas con discapacidad, garantizándoles el acceso a la información pública.

Cada año, dada su naturaleza, la Comisión recibe una cantidad importante de solicitudes de información, que atiende adecuadamente, tan es así que son pocos los recursos de revisión que presentan los solicitantes ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de las Ciudad de México, por las respuestas otorgadas por la Comisión.

Adicionalmente, la Comisión participa activamente en las Ferias de Transparencia organizadas cada año por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de las Ciudad de México; además de brindar capacitación a su personal en materia de transparencia y rendición de cuentas y realizar Coloquios en esa materia.

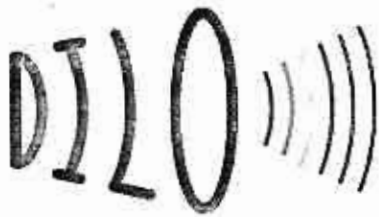
Al amparo de estas acciones, estoy segura que la Dra. Perla Gómez Gallardo es la persona idónea para ocupar tan digno cargo como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito y continuar con la defensa de los derechos de los ciudadanos.

Sin más por el momento, reciba de mi parte un afectuoso saludo.



Yamile Alexia Cortes Ménez
Presidenta

Ágora Ciudadanos Cambiando México A.C.
alexiacortez@agoramex.org ; +52 1 5519515430



ESCUELAS INCLUYENTES

Ciudad de México, a 15 de septiembre de 2017.

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y en atención a la Base Quinta de la Convocatoria para el Nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para proponer a candidatas y candidatos para ocupar el cargo de Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me permito expresar mi apoyo a la candidatura de la Dra. Perla Gómez Gallardo atendiendo a las siguientes consideraciones:

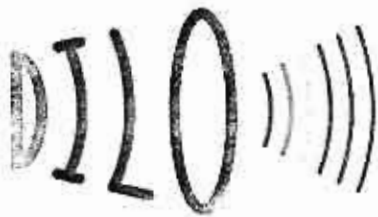
La Dra. es la primera mujer en presidir la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, electa por unanimidad. Su participación como titular de dicha institución ha sido notable, pues en estos cuatro años una de sus líneas de gestión ha sido llevar a cabo procesos que permitan que hombres y mujeres gocen de iguales derechos y oportunidades en todos los aspectos de la vida.

En atención a ello ha realizado diversas actividades en Centros Femeniles de Readaptación Social Santa Martha a Acatitla, Tepepan y la Comunidad para Mujeres; en 2014 presentó el Catálogo de Derechos Humanos Laborales, en el que se incorporaron los derechos humanos de las mujeres en el ámbito laboral, que anteriormente se encontraban en el derecho a la igualdad ante la ley y la no discriminación; ha realizado diversos foros en pro de los derechos de las mujeres, como el de "Violencia contra mujeres en Internet"; también ha participado en foros de defensa de los derechos de las mujeres, como el de "Mujeres en Reclusión", "La igualdad de género: eje fundamental de los derechos humanos", "Mujeres en reclusión", etc; al interior cuenta con una Relatoría por los Derechos de las Mujeres y la Igualdad de Género y una Subdirección de Igualdad y Género; ha impartido cursos de formación para mujeres y en defensa de sus derechos, como "Uniendo Fuerzas para la participación local de las Mujeres"; fomenta la defensa y promoción de los derechos de las mujeres, pues ha entregado diversos reconocimientos como el Reconocimiento Hermila Galeana, Hermanas Mirabal, Fiat Iustitia, entre otros; incluso, ha realizado gestiones para que las internas en Centros de Reclusión que se encuentren embarazadas, reciban la atención adecuada a su condición.

13 OCT 2017

Recibe:

Hora:



ESCUELAS INCLUYENTES

Respecto a la comunidad LGBT+, el año pasado, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México inició una campaña para llevar información sobre el matrimonio igualitario a escuelas y otros espacios, en un esfuerzo por sensibilizar a la población respecto a los derechos de la comunidad.

Estas son solo algunas de las acciones realizadas por la Dra. Perla Gómez en el ejercicio de su encargo, que dan muestra de que la Dra. es la candidata perfecta para continuar en la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Dilo Escuelas Incluyentes es una organización que fomenta la creación de políticas incluyentes para la comunidad LGBT+ en el sistema educativo de México. En vista de la trayectoria que ha tenido la Dra. Perla Gómez Gallardo en el tema de género, diversidad y equidad, es que mostramos nuestro apoyo para continuar en la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Saludos cordiales,



Jorge Alberto Herrera Valderrábano
Co-Presidente

Dilo Coalición de Escuelas Incluyentes
hola@dilomexico.org ; +52 1 5539961228





Ciudad de México, a 10 de octubre de 2017.

- DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA**
PRESIDENTE
- DIP. REBECA PERALTA LEÓN**
VICEPRESIDENTA
- DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES**
SECRETARÍA
- DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL**
INTEGRANTE
- DIP. JORGE ROMERO HERRERA**
INTEGRANTE

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA**

PRESENTE

Seguridad por Mexico nace en el mes de Enero del año 2017 y es producto de una organización de especialistas de seguridad y ciudadanos preocupados por hacer propuesta en materia preventiva, de autoprotección y seguridad humana para poder reconstruir el tejido social del país.

Por medio de la presente y en atención a la Base Quinta de la Convocatoria para el Nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para proponer a candidatas y candidatos para ocupar el cargo de Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, expresamos el apoyo a la candidatura de la **Dra. Perla Gómez Gallardo** atendiendo a las siguientes consideraciones:

Queremos señalar algunas de las acciones realizadas por parte de la Dra. Perla Gómez en distintos ámbitos. Es preciso resaltar que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha realizado diversas actividades en Centros Femeniles de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, Tepepan y la comunidad para mujeres; en 2014 presento el catalogo de Derechos Humanos Laborales, en el

que se incorporaron los Derechos Humanos de las mujeres en el ámbito laboral, que anteriormente se encontraba en el Derecho a la Igualdad ante la Ley y la no discriminación; ha realizado diversos foros en pro de los derechos de las mujeres, como el de "violencia contra Mujeres en Internet"; también ha participado en foros de defensa de los derechos de las mujeres, como el de "Mujeres en Reclusión" "La Igualdad de Género: Eje fundamental de los Derechos Humanos", etc; al interior cuenta con una relatoría por los derechos de las mujeres y la igualdad de género y una subdirección de igualdad y género; ha impartido cursos de formación para mujeres y en defensa de sus derechos, como "Uniendo Fuerzas para la participación local de las Mujeres" , fomenta la defensa y promoción de los derechos de las mujeres, pues ha entregado diversos reconocimientos como el reconocimiento Hermila Galeana, Hermanas Mirabal, Fiat Iustitia, entre otros; incluso, ha realizado gestiones para que las internas en Centros de Reclusión que se encuentren embarazadas, reciban la atención adecuada a su condición.

Se han trabajado las siguientes temáticas de prevención de las violencias de la mano de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal quien ha impulsado estas acciones en conjunto con la sociedad civil organizada, organismos internacionales, sector privado y universidades.

En 2015 se diseñó el modelo y manual administrativo del Centro Para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana de la Ciudad de México gracias a un conjunto de reuniones e intercambios con la Dra. Perla Gómez Gallardo y su equipo de trabajo. También se trabajó con la Comisión y distintas áreas del Gobierno y de la sociedad civil para la creación del Gabinete de prevención Social y la Unidad Técnica de Gasto Especializado.

Los apuntes y la expertise técnica de la Comisión de Derechos Humanos resultó esencial para llevar a bien dicho proyecto con una incidencia directa en la sociedad desde una visión de interés público, de manera transparente y mejorando el bien común. En esa misión también cabe fundamental felicitar el trabajo de la Presidenta para el reconocimiento del derecho a la seguridad ciudadana y humana en la Constitución de la Ciudad de México.

SEGURIDAD
POR MÉRITO



Estos son solo algunos de los logros de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, durante el periodo que estuvo a cargo de la Dra. Perla Gómez Gallardo, y que demuestran su buen desempeño, dando un claro ejemplo de su capacidad, firmeza, autonomía y al mismo tiempo demostrando que la Dra. Perla Gómez es la persona indicada para ocupar la Presidencia de dicho organismo autónomo.

Reciba un cordial saludo de parte de los integrantes de esta organización.

Ciudad de México, a 13 de Octubre del 2017.

- DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
- DIP. REBECA PERALTA LEON
- DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
- DIP. JORGE ROMERO HERRERA
- DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVAREZ PINAL

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	
13 OCT 2017	
Recibido:	
Hora:	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA. PRESENTE.

Reciban de parte de *La Cuadra Provoca Ciudad A.C.* un cordial saludo.

La Cuadra Provoca Ciudad es una Asociación Civil sin fines de lucro que busca impulsar proyectos de fortalecimiento comunitario que promuevan la acción hiperlocal como mecanismo para transformar el entorno.

Para esta organización es importante que en el actual proceso que están llevando a cabo para decidir quién debe presidir la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), tomen en cuenta el trabajo desempeñado por la Dra. Perla Gómez Gallardo en favor de la defensa, promoción y educación de los derechos humanos de la ciudadanía.

Ante las problemáticas existentes para el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), la Dra. Perla y su equipo de trabajo realizaron el conversatorio "Los DESCA en la Constitución de la Ciudad de México". Las aportaciones que emanaron de éste permitieron que organizaciones y movimientos con apoyo de la CDHDF, elaboraran un documento con una propuesta de articulado sobre los DESCA para el proyecto de Constitución de la Ciudad, el cual se entregó al Grupo Redactor.

También en el proceso de redacción de la Constitución Política de la Ciudad de México, la Dra. Gómez con el propósito de contribuir a garantizar nuestros derechos presentó estándares mínimos sobre los DESCA; y acompañó el proceso de discusión, modificación y aprobación de este Proyecto de Constitución, llevado a cabo por la Asamblea Constituyente, durante el cual se reunió con dos de las Comisiones Dictaminadoras de esta Asamblea, y tuvo encuentros con diputadas y diputados electos, buscando una mayor y mejor protección de diversos derechos humanos entre ellos los DESCA.

*Después de la publicación e impugnación de nuestra Constitución local, diversas organizaciones recibimos su acompañamiento para elaborar un *Amicus Curiae* que esencialmente defendió los*

DESCA reconocidos en el texto constitucional local, así como para presentarlo al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación encargado de instruir las acciones de inconstitucionalidad interpuestas en su contra.

También, la Dra. Perla sostuvo un encuentro con la primera Relatora Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para entregarle un reporte relativo a la situación de estos derechos en México y establecer lazos de cooperación institucional en pro de su reconocimiento y protección.

Estas son algunas de las razones, por las que solicitamos se considere nuestra opinión a favor de que se confirme a la Dra. Perla Gómez Gallardo en la Presidencia de nuestra Comisión de Derechos Humanos local.

Cordialmente, Francisco Ayala Gabilondo



DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA

PRESIDENTE

DIP. REBECA PERALTA LEÓN

VICEPRESIDENTA

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES

SECRETARÍA

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

INTEGRANTE

DIP. JORGE ROMERO HERRERA

INTEGRANTE

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VII LEGISLATURA

CARTA DE APOYO A LA DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO

Reciban todas y todos ustedes un cordial saludo por parte de la organización firmante, siendo el proceso de designación de la Presidencia de Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la que hoy nos insta a expresar el apoyo a su actual Presidenta, Dra. Perla Gómez Gallardo, como consecuencia del trabajo realizado durante su gestión en la protección y defensa del derecho a un medio ambiente sano de todas las personas quienes habitamos en la Ciudad de México.

El tema de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales ha sido uno en los que hemos notado una actividad preponderante por parte de la Comisión en estos últimos cuatro años, pues han sido diversas las actividades construidas desde dicha institución. Un tema del cual celebramos el paso adelante, es el reconocimiento del Derecho a la Ciudad en la Constitución Política de la Ciudad de México, pues estamos seguros de la fuerte incidencia que tuvo la CDHDF al respecto, con la realización de foros encaminados a la difusión de información del derecho y su concientización por parte de la población, se creó una piedra angular para lo hoy plasmado en la norma fundamental local.

Así también recibimos con gusto la *Propuesta General 1/2016* denominada *Sobre la calidad del aire*, en la cual como bien se señala en este se da cuenta de los alcances y límites que deben cumplir las autoridades en cuanto al tema; así como el estudio que ha dedicado a las normas encomendadas de garantizar el derecho, además de su preocupación por la formación de servidores y público en general en cuanto al tema, pues su realización de Diplomado "Medio Ambiente y Derechos Humanos" permite la difusión de conocimiento para una mejor defensa del tema, así como la atención prestada al tema de residuos sólidos que inhiben a las personas de gozar de sus derechos humanos, como el derecho a la salud entre otros.

Son acciones como las enunciadas las nos permiten reconocer el trabajo de la CDHDF por el derecho a vivir y desarrollarse en un medio libre de contaminantes, y por ello invitamos a esa honorable comisión del poder legislativo, se sirva tomar en cuenta el sentir de nuestra organización a fin de abonar al proceso actual de designación.





CONFEDERACION NACIONAL DE TRANSPORTISTAS MEXICANOS A.C.

Ciudad de México a 12 Octubre 2017.

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTES**

	DE-... MANOS
	13 OCT 2017
Recibe:	<i>[Signature]</i>
Hora:	<i>[Signature]</i>

Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gomez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida según el instrumento notarial numero: 48,788, folio: 077, volumen: 908; pasado ante la fe del Notario Público número 96, Licenciado Leonardo Beltrán Balderas del Estado de México; la cual en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que existe una gran apertura y ampliación de más espacios de reflexión y diálogo que se han abierto en la CDHDF, en los cuales las distintas perspectivas han sido consideradas con el único propósito de empoderar a la ciudadanía. Un ejemplo de ello es la revista DFensor, misma en la que actualmente se integro una sección que muestra el seguimiento puntual al proceso de la Constitución de la Ciudad de México.

Por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gomez Gallardo sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más

Atentamente,

ISAIAS VARGAS VARGAS
Vicepresidente Zona I Metropolitana



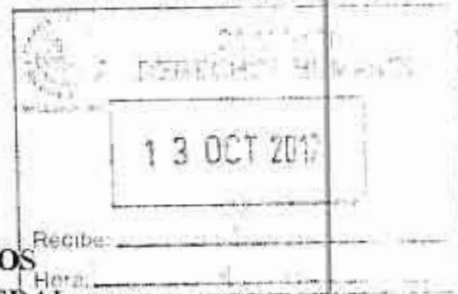
María Antonia Orozco Santos
Directora de incidencia
Plecus A.C.



RAMON GONZALEZ BARBET

Ciudad de México, 10 de octubre de 2017

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
 DIP. JORGE ROMERO HERRERA
 DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
 DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
 DIP. REBECA PERALTA LEÓN
**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
 DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**



Presentes

RAMON GONZALEZ BARBET; en mi calidad de comunicador de periodismo especializado en Charrería, Deporte y Tradición, en el periódico MILENIO DIARIO; me dirijo a Ustedes para solicitarles de la manera más atenta que consideren a la Dra. Perla Gómez Gallardo para estar al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; tomando en cuenta no solo la gran trayectoria académica que ha destacado a la Dra. como investigadora y docente, en dos instituciones de gran importancia como son la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana; sino la trascendencia de las acciones realizadas durante su gestión, desde dos ámbitos,

En el primero, encontramos proyectos que buscan la formación de la población en materia de los derechos humanos, como: "Los narcisos florecen en la sombra", cuyo propósito fue formar a jóvenes en materia de derechos sexuales y reproductivos; el Festival de Videos "Tus derechos en corto" que da continuidad a la educación para la paz enfocada a los derechos de la infancia; el trabajo conjunto con otras instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para promover los derechos de niñas, niños y adolescentes; el Coloquio sobre Educación en Derechos Humanos con gran influencia de participantes y con el objetivo de fomentar la discusión y el intercambio de experiencias educativas, así como el Coloquio Internacional Dimensiones Transgresoras: Travestis, Transgéneros, Transexuales e Intersexuales, lo Trans-Lúdico Desbordante.

En el segundo, la capacitación de servidores públicos en materia de derechos humanos, como: la emisión de Recomendaciones en las que se ordena a las autoridades que se coordinen con la Comisión para brindar capacitación a los servidores públicos, no sólo en cuanto al conocimiento de los derechos humanos, sino principalmente en materia de sensibilización y buen trato a las personas; la formación de personal de CENDIS para transversalizar la perspectiva de los derechos de niñas y niños en su labor cotidiana; la capacitación del personal de la Comisión a través de maestrías y diplomados (Maestría sobre Convivencia Escolar, Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz, Diplomado Derechos humanos, medio ambiente y movilidad en la CDMX, Diplomado Mediación Educativa y Transformación de Conflictos con enfoque de Derechos Humanos y Diplomado Instrucción de Cursos de Capacitación Presencial con Enfoque de Derechos

Morelos 16 Col Centro Tel. 4610 1144

55 5608 7107 / Cel 045 55 29191190

E-mail: ramongonzalezbarbet@hotmail.com

RAMON GONZALEZ BARBET

Humanos; incluso, ha capacitado a docentes de los Colegios de Humanidades de la Máxima Casa de Estudios, principalmente en materia de no discriminación y violencia sexual.

En atención al énfasis que la Dra. Perla Gómez Gallardo ha dado a la educación en materia de derechos humanos, tema que es sumamente importante en la defensa y difusión de éstos, encuentro en la persona de la Dra. Perla la persona que reúne los requisitos indispensables para encabezar a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, motivo por el cual, apoyo su candidatura.

ATENTAMENTE



RAMON GONZALEZ BARBET:
Coordinador de la Sección de Charrería de Milenio Diario

Ciudad de México, 12 de octubre de 2017.

DERECHO SIN FRONTERAS
www.derechosinfronteras.org

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA

DIP. REBECA PERALTA LEON

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES

DIP. JORGE ROMERO HERRERA

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVAREZ PINAL

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII
LEGISLATURA.

P R E S E N T E.

Reciban de parte del Mtro. Víctor Hiraes Herrera, Pdte. de la ONG internacional
Derecho Sin Fronteras, un cordial saludo.

Para esta organización es importante que en el actual proceso que están llevando
a cabo para decidir quién debe presidir la Comisión de Derechos Humanos del
Distrito Federal (CDHDF), tomen en cuenta el trabajo desempeñado por la Dra.
Perla Gómez Gallardo en favor de la defensa, promoción y educación de los
derechos humanos de la ciudadanía.

Ante las problemáticas existentes para el ejercicio de los derechos económicos,
sociales, culturales y ambientales (DESCA), la Dra. Perla y su equipo de trabajo
realizaron el conversatorio "Los DESCAs en la Constitución de la Ciudad de
México". Las aportaciones que emanaron de éste permitieron que organizaciones
y movimientos con apoyo de la CDHDF, elaboraran un documento con una



propuesta de articulado sobre los DESCA para el proyecto de Constitución de la Ciudad, el cual se entregó al Grupo Redactor.

También en el proceso de redacción de la Constitución Política de la Ciudad de México, la Dra. Gómez con el propósito de contribuir a garantizar nuestros derechos presentó estándares mínimos sobre los DESCA; y acompañó el proceso de discusión, modificación y aprobación de este Proyecto de Constitución, llevado a cabo por la Asamblea Constituyente, durante el cual se reunió con dos de las Comisiones Dictaminadoras de esta Asamblea, y tuvo encuentros con diputadas y diputados electos, buscando una mayor y mejor protección de diversos derechos humanos entre ellos los DESCA.

Después de la publicación e impugnación de nuestra Constitución local, diversas organizaciones recibimos su acompañamiento para elaborar un Amicus Curiae que esencialmente defendió los DESCA reconocidos en el texto constitucional local, así como para presentarlo al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

encargado de instruir las acciones de inconstitucionalidad interpuestas en su contra.

También, la Dra. Perla sostuvo un encuentro con la primera Relatora Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para entregarle un reporte relativo a la situación de estos derechos en México y establecer lazos de cooperación institucional en pro de su reconocimiento y protección.

Estas son algunas de las razones, por las que solicitamos se considere nuestra opinión a favor de que se confirme a la Dra. Perla Gómez Gallardo en la Presidencia de nuestra Comisión de Derechos Humanos local.

Cordialmente,


Mtro. Víctor Hiraldo Herrera
Pdte. de Derecho Sin Fronteras
www.derecho sinfronteras.org

**Las ONG's aliadas en el bloque Derechos Animales Ciudad de México,
suscriben esta carta:**

-Sea Shepherd Mexico, A.C.

-Nuevo Ciclo, A.C.

-Delfines en Libertad, A.C.

-Ecolonia, A.C.

-Red por la Paz y la Niñez, A.C.

-Unión Abolicionista, A.C.

-Marea Azul, A.C.



Ciudad de México, a 12 de octubre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
DIP. REBECA PERALTA LEON
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

Reciban de parte de México Renace Verde A.C. un cordial saludo.

Para esta organización es importante que en el actual proceso que están llevando a cabo para decidir quién debe presidir la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), tomen en cuenta el trabajo desempeñado por la Dra. Perla Gómez Gallardo en favor de la defensa, promoción y educación de los derechos humanos de la ciudadanía.

Ante las problemáticas existentes para el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), la Dra. Perla y su equipo de trabajo realizaron el conversatorio "*Los DESCAs en la Constitución de la Ciudad de México*". Las aportaciones que emanaron de éste permitieron que organizaciones y movimientos con apoyo de la CDHDF, elaboraran un documento con una propuesta de articulado sobre los DESCAs para el proyecto de Constitución de la Ciudad, el cual se entregó al Grupo Redactor.

También en el proceso de redacción de la Constitución Política de la Ciudad de México, la Dra. Gómez con el propósito de contribuir a garantizar nuestros derechos presentó estándares mínimos sobre los DESCAs; y acompañó el proceso de discusión, modificación y aprobación de este Proyecto de Constitución, llevado a cabo por la Asamblea Constituyente, durante el cual se reunió con dos de las Comisiones Dictaminadoras de esta Asamblea, y tuvo encuentros con diputadas y diputados electos, buscando una mayor y mejor protección de diversos derechos humanos entre ellos los DESCAs.

Después de la publicación e impugnación de nuestra Constitución local, diversas organizaciones recibimos su acompañamiento para elaborar un *Amicus Curiae* que esencialmente defendió los DESCAs reconocidos en el texto constitucional local, así como para presentarlo al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación encargado de instruir las acciones de inconstitucionalidad interpuestas en su contra.

También, la Dra. Perla sostuvo un encuentro con la primera Relatora Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para entregarle un reporte relativo a la situación de estos derechos en México y establecer lazos de cooperación institucional en pro de su reconocimiento y protección.

Estas son algunas de las razones, por las que solicitamos se considere nuestra opinión a favor de que se confirme a la Dra. Perla Gómez Gallardo en la Presidencia de nuestra Comisión de Derechos Humanos local.

Cordialmente,

T.S. Dulce Carolina Gómez Kim
PRESIDENTA
MÉXICO RENACE VERDE A.C.

Ciudad de México, 12 de Octubre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA

PRESIDENTE

DIP. REBECA PERALTA LEÓN

VICEPRESIDENTA

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES

SECRETARIA

DIP. JORGE ROMERO HERRERA

INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

INTEGRANTE

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

Distinguidos miembros de la Comisión:

El que suscribe, Mtro. León Aceves Díaz de León, Director General de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, por este conducto y de manera respetuosa, me permito manifestar mi apoyo a la candidatura de la Dra. Perla Gómez Gallardo, para ser reelegida como titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Lo anterior, en virtud de que durante su gestión al frente del organismo, ha cumplido con un alto sentido de responsabilidad el mandato constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

Asimismo, su trayectoria profesional y solidez académica, otorgan certeza de que seguirá teniendo un eficaz desempeño al frente de la institución.

Por otra parte, la sensibilidad y compromiso que ha demostrado con la sociedad, ha fortalecido la confianza de la ciudadanía en el sistema no jurisdiccional de protección de los derechos humanos, lo cual permite avanzar en la consolidación del régimen democrático que se vive en la Ciudad de México.

Desde la Escuela de Administración Pública, impulsamos la profesionalización del servicio público, con la firme convicción de que ello constituye un elemento fundamental que contribuye a desarrollar y fomentar en las personas servidoras públicas, competencias y valores orientados por una cultura de los derechos humanos.

Conforme a lo antes expuesto, reitero mi reconocimiento al trabajo de la Dra. Gómez y le otorgo mi respaldo para su reelección al frente de la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México, organismo que sin duda debe seguir teniendo un papel muy importante en la protección y progresividad de los derechos humanos en los años por venir.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE


MTRO. LEÓN ACEVES DÍAZ DE LEÓN

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
13 OCT 2017	
Recibe:	<u>L. G. A.</u>
Hora:	<u>13:03 hr</u>

eap

Escuela de Administración Pública
Dirección General

Calle Tacuba, Número 4, Col. Centro,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010
eap.cdmx.gob.mx

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

P R E S E N T E .

ASUNTO: CARTA DE OPINIÓN.

MARÍA YOLANDA CASTAÑEDA DÍAZ, en mi carácter de presidenta de la Organización Civil denominada "**MUJERES REVOLUCIONARIAS POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS M. R. D. D. H.**", con domicilio en Calzada. Del Hueso No. 151, Int. 2a - 103; Ex Hda. Coapa, Deleg. Coyoacán, C. P. 04859, México, Distrito Federal, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:

Que por medio de la presente tengo el honor de proponer a la **Dra. Perla Gómez Gallardo** a efecto de que sea designada como Presidenta de la comisión de Derechos Humanos, cargo que en la actualidad ha venido ocupando y sin duda lo ha desempeñado de la mejor manera posible. Destacando sus valores y buscando siempre la correcta impartición de justicia y protección a los derechos Humanos.

Es por ello que me honro en proponer a la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, para el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

María Yolanda Castañeda Díaz

MARÍA YOLANDA CASTAÑEDA DÍAZ

13 OCT 2007



Ciudad de México a 13 de Octubre del 2017

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

PRESENTE.

ASUNTO: CARTA DE OPINIÓN.



MERCEDES MARGARITA GUZMÁN SOTO, en mi carácter de presidenta de la Organización Civil denominada "FUNDACIÓN MARGUZ A. C.", con domicilio en Lucio Tapia Mz. 95, Lt 15, Zona Escolar Gustavo A. Madero, Cp. 07230, México, Distrito Federal, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida en relación a la designación de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Institución que represento, propone a la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, a efecto de que sea designada en dicho cargo.

La **Dra. Perla Gómez Gallardo** cuenta con una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta entidad, quien se a distinguido y caracterizado por proteger los derechos humanos, en especial de las personas con mayor vulnerabilidad, motivo por el cual me honro en proponer a la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, para ocupar el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

m. m. g.

MERCEDES MARGARITA GUZMÁN SOTO



DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

P R E S E N T E

ASUNTO: CARTA DE OPINIÓN.

CRESCENCIO ENRIQUE VILLANUEVA GONZÁLEZ, en mi carácter de representante legal de la Organización Civil denominada "PATRONATO AUTÓNOMO DE XOCHIMILCO A. C."; ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida en relación a la designación de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Institución que represento, propone a la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, a efecto de que sea designada en dicho cargo.

Lo anterior en virtud de que la **Dra. Perla Gómez Gallardo** se ha caracterizado por una impecable trayectoria en la protección de derechos humanos, siendo ella la persona adecuada para continuar ocupando dicho cargo, ya que se encuentra investida de la experiencia necesaria, principios y valores indispensables para ocupar dicho cargo.

Por lo que pido sea tomada en consideración mi propuesta.

ATENTAMENTE

Crescencio Enrique Villanueva González

CRESCENCIO ENRIQUE VILLANUEVA GONZÁLEZ,

13 OCT 2017

Ciudad de México a 13 de Octubre del
2017

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

P R E S E N T E.

ASUNTO: CARTA DE OPINIÓN.

EDGAR ALEJANDRO VALENZUELA CAMACHO, en mi carácter de presidente de la Organización Civil denominada "OLLIN, MOVIMIENTO SOCIAL JUSTO SIERRA, A. C.", con domicilio en Av. Cultura Griega Edif. 39 Depto. 102, U. H. Manuel Rivera Anaya, Del. Azcapotzalco, México, Distrito Federal, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:

Por medio de la presente tengo el honor de proponer a la **Dra. Perla Gómez Gallardo** para ocupar el cargo como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Lo anterior en base a su destacada trayectoria, en la que siempre se a distinguido por ser una mujer dedicada a la protección de los derechos humanos, en busca de la impartición de justicia. Protegiendo en todo momento a los más vulnerables.

Siendo una persona recta y no únicamente con una trayectoria laboral impecable si no de igual manera una excelente trayectoria académica, siendo ella la persona idónea para ocupar dicho cargo.

Por lo anterior solicito sea tomada en cuenta mi propuesta.

ATENTAMENTE



EDGAR ALEJANDRO VALENZUELA CAMACHO

Ciudad de México a 13 de Octubre del 2017

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

P R E S E N T E.

ASUNTO: CARTA DE OPINIÓN.

JUAN CASTILLO ESCAMILLA, en mi carácter de Administrador único de la Organización Civil denominada "UNIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS XOCHIQUETZALI, S.P.R. DE R.L.", ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida, en relación a la designación de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Institución que represento, propone a la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, a efecto de que sea designada en dicho cargo.

Considerando que es la persona idónea en virtud de que cuenta con una amplia experiencia en el tema de derechos Humanos, además de esto es importante mencionar que cuenta con una trayectoria académica y laboral impecable distinguiéndose siempre por buscar la impartición de justicia y protección de los derechos.

Es por ello que me honro en proponer a la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, para el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE



JUAN CASTILLO ESCAMILLA

13 OCT 2017

196
Ciudad de México a 13 Octubre del 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

P R E S E N T E .

ASUNTO: CARTA DE OPINION.

PATRICIA GARCÍA SÁNCHEZ, *en mi carácter de presidenta de la Organización Civil denominada "ASOCIACIÓN TONAMITLETECHIAYOTL"*, con domicilio en cda. De Carapan No. 33 Int 10, Col. Benito Juárez, Del. Iztapalapa, San Juan Xalpa, Distrito Federal, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:

Por medio de la presente me honro en proponer a la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, para el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Lo anterior en virtud de considerarla la persona adecuada ya que siempre se ha caracterizado por ser una mujer recta, con principios y valores distinguiendo su trayectoria por encontrarse inclinada a la protección de derechos humanos.

Por lo anterior solicito sea tomada en cuenta mi consideración.

ATENTAMENTE



PATRICIA GARCÍA SÁNCHEZ

14 OCT 2017

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

P R E S E N T E.

ASUNTO: CARTA DE OPINIÓN.

LUZ MARÍA SÁNTES RAMÍREZ, en mi carácter de presidenta de la Organización Civil denominada "GRUPO SANTA MARTHA DEL SUR, A. C.", con domicilio en Czda. Taxqueña 1594, Secc. A, Condominio B Num. 106, Santa Martha Del Sur, Coyoacán C.P. 04270, México, Distrito Federal, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida en relación a la designación de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Institución que represento, propone a la **Dra. Perla Gómez Gallardo** a efecto de que sea designada en dicho cargo.

La, **Dra. Perla Gómez Gallardo** es una persona idónea para el cargo de referencia, con una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta entidad, y con infinito cariño y respeto hacia su profesión.

Es por ello que me honro en proponer a **Dra. Perla Gómez Gallardo**, para el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LUZ MARÍA SÁNTES RAMÍREZ
Ciudad de México 13 de Octubre del 2017





Ecatepec de Morelos a 25 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA



P R E S E N T E.

En relación al próximo proceso de selección del titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), es que me es muy grato mostrar mi total apoyo a la Doctora Perla Gómez Gallardo, a fin de que sea reelecta en el cargo, dado que es una persona comprometida con su labor, que se desempeña con calidad y calidez humana en el desarrollo de sus actividades, que durante su gestión, la cultura de los derechos humanos se ha consolidado como un pilar de nuestra capital a través de diversas acciones implementadas y que hoy día los ciudadanos tienen la certeza que sus derechos inherentes serán protegidos.

Es importante resaltar la gran labor que existe en cuanto a temas de interés, que de acuerdo con los diversos estudios de los cuales me permití conocer en relación a la desigualdad entre mujeres y hombres me parecen de gran relevancia los informes de *Salud materna y violencia obstétrica. La situación de los derechos humanos de las mujeres en el Distrito Federal*, realizado en 2014; derivado de la calidad del contenido del trabajo, dado que en éste se pudo visibilizar la problemática estructural de la violencia institucional y obstétrica.

Además, como sabemos, las niñas, niños y jóvenes son la mayor población que habita en nuestra capital, ante ello se emitió en el 2016 un informe denominado *Embarazo en adolescentes y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos*



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 -2018
"2017. Año del Centenario de las Constituciones
Mexicana y Mexiquense de 1917"



en la Ciudad de México, dentro del cual se analizó la problemática del embarazo a temprana edad en niñas y adolescentes en la Ciudad de México, así como su impacto en los derechos sexuales y reproductivos.

Así como su último informe denominado *La Ciudad de México de cara a la novena comparecencia ante el Comité CEDAW*, el cual contiene el seguimiento de las observaciones emitidas por el propio Comité en el 2012; siendo que con este tipo de informes se logra dar seguimiento puntual a la situación de las mujeres y niñas de la Ciudad de México.

Es destacable el seguimiento a las acciones de educación en materia de género como el proyecto "Los narcisos florecen en la sombra" en donde la Comunidad de Mujeres de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, informa a las jóvenes acerca de sus derechos sexuales y reproductivos.

Es por ello que con trabajo y acciones como los antes expuestos, y el marcado interés en cuanto al tema de la igualdad, es que decidí otorgar mi confianza a la actual administración, pues las tareas han sido constantes y se ha logrado avanzar en cuanto a la progresividad de los derechos.

Sin otro particular, le envío un saludo cordial.

ATENTAMENTE

LIC. AUREA MARTELL PERALTA
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS



AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

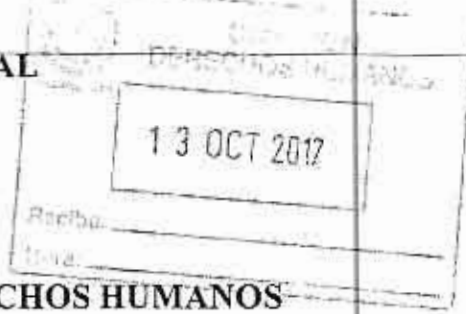


EL VALOR ESTÁ EN LA VIDA
ESTRATEGIA

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Ciudad de México, 19 de septiembre de 2017

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
Presentes



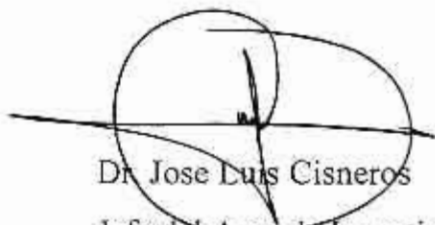
Jose Luis Cisneros), en mi calidad de Profesor Inestigar e Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, me dirijo a Ustedes para solicitarles de la manera más atenta que consideren a la Dra. Perla Gómez Gallardo para estar al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; tomando en cuenta no solo la gran trayectoria académica que ha destacado a la Dra, como investigadora y docente, en dos instituciones de gran importancia como son la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana; sino la trascendencia de las acciones realizadas durante su gestión, desde dos ábitos.

En el primero, encontramos proyectos que buscan la formación de la población en materia de los derechos humanos, como: “Los narcisos florecen en la sombra”, cuyo propósito fue formar a jóvenes en materia de derechos sexuales y reproductivos; el Festival de Videos “Tus derechos en corto” que da continuidad a la educación para la paz enfocada a los derechos de la infancia; el trabajo conjunto con otras instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para promover los derechos de niñas, niños y adolescentes; el Coloquio sobre Educación en Derechos Humanos con gran influencia de participantes y con el objetivo de fomentar la discusión y el intercambio de experiencias educativas, así como el Coloquio Internacional Dimensiones Transgresoras: Travestis, Transgéneros, Transexuales e Intersexuales, lo Trans-Lúdico Desbordante.

En el segundo, la capacitación de servidores públicos en materia de derechos humanos, como: la emisión de Recomendaciones en las que se ordena a las autoridades que se coordinen con la Comisión para brindar capacitación a los servidores públicos, no sólo en cuanto al conocimiento de los derechos humanos, sino principalmente en materia de sensibilización y buen trato a las personas; la formación de personal de CENDIS para transversalizar la perspectiva de los derechos de niñas y niños en su labor cotidiana; la capacitación del personal de la Comisión a través de maestrías y diplomados (Maestría sobre Convivencia Escolar, Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz, Diplomado Derechos humanos, medio ambiente y movilidad en la CDMX, Diplomado Mediación Educativa y Transformación de Conflictos con enfoque de Derechos Humanos y Diplomado Instrucción de Cursos de Capacitación Presencial con Enfoque de Derechos Humanos; incluso, ha capacitado a docentes de los Colegios de Humanidades de la Máxima Casa de Estudios, principalmente en materia de no discriminación y violencia sexual.

En atención al énfasis que la Dra. Perla Gómez Gallardo ha dado a la educación en materia de derechos humanos, tema que es sumamente importante en la defensa y difusión de éstos, encuentro en la persona de la Dra. Perla la persona que reúne los requisitos indispensables para encabezar a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, motivo por el cual, apoyo su candidatura.

Sin otro particular,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Luis Cisneros', is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and overlaps the stamp.

Dr. Jose Luis Cisneros

Jefe del Área de Investigación. Educación Cultura y Procesos Sociales
UAM - Xochimilco
Div. CSH.



INSTITUTO DE FISIOLÓGIA CELULAR
DIVISIÓN DE NEUROCIENCIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad de México a 18 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA



PRESENTES:

Me dirijo a ustedes, para ejercer mi derecho ciudadano a la participación en el proceso de confirmación o asignación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Lo anterior, con el fin de apoyar a la actual Presidente de la Comisión, la Doctora Perla Gómez Gallardo, quien desempeñó el cargo durante el periodo 2013- 2017; y en esta ocasión está postulada para renovar la confianza que le fuera conferida en el periodo que se encuentra próximo a concluir.

La Doctora Perla Gómez Gallardo ha demostrado, ampliamente, su compromiso con la defensa de los derechos humanos. Particularmente, durante su gestión se han abierto mayores espacios para la educación y la capacitación; logrando con ello un mayor impacto en cuanto al número de funcionarios, y personas capacitadas en materia de protección y defensa de los derechos humanos.

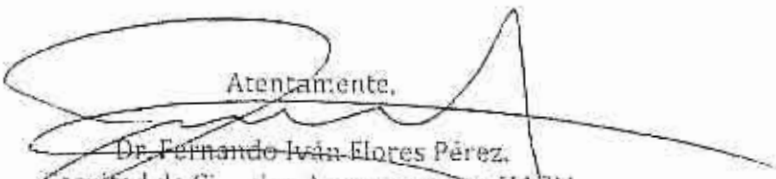
Una de estas herramientas educativas es la *plataforma virtual AprendeDH del Programa de Educación a Distancia en Derechos Humanos*, la cual, de acuerdo con los propios informes de la Comisión, ha tenido un incremento del casi 600% en el número de servidores públicos capacitados, con respecto al año 2015.

Además, vale la pena hacer mención del proyecto *La Casa del Árbol y su muro colaborativo*, que también hace uso de las TICs y que de acuerdo con la propia Comisión, forma parte del Proyecto "Aula del Futuro" de la UNAM para el desarrollo de actividades educativas.

Como académica, reconozco el valor de la capacitación constante y la sensibilización de nuestra sociedad para prevenir la posible violación de los derechos inherentes de todas las personas que habitan o transitan por la Ciudad de México. En este sentido me parece indispensable labor de la CDHDF, y reconozco el trabajo de todas las personas que actualmente hacen posible la implementación de estos proyectos y programas. Resulta evidente que esta labor requiere continuidad, por lo que la ratificación de la Dra. Gómez Gallardo resulta muy importante.

Sin más por el momento agradezco la atención brindada al presente.

Atentamente,



Dr. Fernando Iván Flores Pérez.
Facultad de Ciencias Agropecuarias, IIAEM.
Sistema Nacional de Investigadores nivel I.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO DE FISIOLÓGIA CELULAR
 DIVISIÓN DE NEUROCIENCIAS

Ciudad de México a 18 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
 PRESIDENTE
 DIP. REBECA PERALTA LEÓN
 VICEPRESIDENTA
 DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
 SECRETARIA
 DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
 INTEGRANTE
 DIP. JORGE ROMERO HERRERA
 INTEGRANTE
 DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 VII LEGISLATURA



PRESENTES,

Me dirijo a ustedes, para ejercer mi derecho ciudadano a la participación en el proceso de confirmación o asignación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Lo anterior, con el fin de apoyar a la actual Presidente de la Comisión, la Doctora Perla Gómez Gallardo, quien desempeñó el cargo durante el periodo 2013- 2017; y en esta ocasión está postulada para renovar la confianza que le fuera conferida en el periodo que se encuentra próximo a concluir.

La Doctora Perla Gómez Gallardo ha demostrado, ampliamente, su compromiso con la defensa de los derechos humanos. Particularmente, durante su gestión se han abierto mayores espacios para la educación y la capacitación; logrando con ello un mayor impacto en cuanto al número de funcionarios, y personas capacitadas en materia de protección y defensa de los derechos humanos.

Una de estas herramientas educativas es la *plataforma virtual AprendeDH del Programa de Educación a Distancia en Derechos Humanos*; la cual, de acuerdo con los propios informes de la Comisión, ha tenido un incremento del casi 600% en el número de servidores públicos capacitados, con respecto al año 2015

Además, vale la pena hacer mención del proyecto *La Casa del Árbol y su muro colaborativo*, que también hace uso de las TICs y que de acuerdo con la propia Comisión, forma parte del Proyecto "Aula del Futuro" de la UNAM para el desarrollo de actividades educativas.

Como académica, reconozco el valor de la capacitación constante y la sensibilización de nuestra sociedad para prevenir la posible violación de los derechos inherentes de todas las personas que habitan o transitan por la Ciudad de México. En este sentido me parece indispensable labor de la CDHDF, y reconozco el trabajo de todas las personas que actualmente hacen posible la implementación de estos proyectos y programas. Resulta evidente que esta labor requiere continuidad, por lo que la ratificación de la Dra. Gómez Gallardo resulta muy importante.

Sin más por el momento agradezco la atención brindada al presente.



Atentamente,

Dra. Claudia Hallal Calleros
Facultad de Ciencias Agropecuarias, UAEM
Sistema Nacional de Investigadores nivel L.

Ciudad de México a 18 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA



P R E S E N T E S,

Me dirijo a ustedes, para ejercer mi derecho ciudadano a la participación en el proceso de confirmación o asignación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Lo anterior, con el fin de apoyar a la actual Presidente de la Comisión, la Doctora Perla Gómez Gallardo, quien desempeñó el cargo durante el periodo 2013- 2017; y en esta ocasión está postulada para renovar la confianza que le fuera conferida en el periodo que se encuentra próximo a concluir.

La Doctora Perla Gómez Gallardo ha demostrado, ampliamente, su compromiso con la defensa de los derechos humanos. Particularmente, durante su gestión se han abierto mayores espacios para la educación y la capacitación; logrando con ello un mayor impacto en cuanto al número de funcionarios, y personas capacitadas en materia de protección y defensa de los derechos humanos.

Una de estas herramientas educativas es la *plataforma virtual AprendeDH del Programa de Educación a Distancia en Derechos Humanos*; la cual, de acuerdo con los propios informes de la Comisión, ha tenido un incremento del casi 600% en el número de servidores públicos capacitados, con respecto al año 2015.


Además, vale la pena hacer mención del proyecto *La Casa del Árbol y su muro colaborativo*, que también hace uso de las TICs y que de acuerdo con la propia

Comisión, forma parte del Proyecto "Aula del Futuro" de la UNAM para el desarrollo de actividades educativas.

Como académica, reconozco el valor de la capacitación constante y la sensibilización de nuestra sociedad para prevenir la posible violación de los derechos inherentes de todas las personas que habitan o transitan por la Ciudad de México. En este sentido me parece indispensable labor de la CDHDF, y reconozco el trabajo de todas las personas que actualmente hacen posible la implementación de estos proyectos y programas. Resulta evidente que esta labor requiere continuidad, por lo que la ratificación de la Dra. Gómez Gallardo resulta muy importante.

Sin más por el momento agradezco la atención brindada al presente.

Atentamente,



M. en IBB Nancy Yorley Mora Pérez
Departamento de Inmunología
Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM



The Royal University of London

Ciudad de México a 18 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
 PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
 VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
 SECRETARÍA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
 INTEGRANTE
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
 INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA



P R E S E N T E S,

Me dirijo a ustedes, para ejercer mi derecho ciudadano a la participación en el proceso de confirmación o asignación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Lo anterior, con el fin de apoyar a la actual Presidente de la Comisión, la Doctora Perla Gómez Gallardo, quien desempeñó el cargo durante el periodo 2013- 2017; y en esta ocasión está postulada para renovar la confianza que le fuera conferida en el periodo que se encuentra próximo a concluir.

La Doctora Perla Gómez Gallardo ha demostrado, ampliamente, su compromiso con la defensa de los derechos humanos. Particularmente, durante su gestión se han abierto mayores espacios para la educación y la capacitación; logrando con ello un mayor impacto en cuanto al número de funcionarios, y personas capacitadas en materia de protección y defensa de los derechos humanos.

Una de estas herramientas educativas es la *plataforma virtual AprendeDH del Programa de Educación a Distancia en Derechos Humanos*; la cual, de acuerdo con los propios informes de la Comisión, ha tenido un incremento del casi 600% en el número de servidores públicos capacitados, con respecto al año 2015.

Además, vale la pena hacer mención del proyecto *La Casa del Árbol y su muro colaborativo*, que también hace uso de las TICs y que de acuerdo con la propia Comisión, forma parte del Proyecto "Aula del Futuro" de la UNAM para el desarrollo de actividades educativas.

Como académico, reconozco el valor de la capacitación constante y la sensibilización de nuestra sociedad para prevenir la posible violación de los derechos inherentes de todas las personas que habitan o transitan por la Ciudad de México. En este sentido me parece indispensable labor de la CDHDF, y reconozco el trabajo de todas las personas que actualmente hacen posible la implementación de estos proyectos y programas. Resulta evidente que esta labor requiere continuidad, por lo que la ratificación de la Dra. Gómez Gallardo resulta muy importante.

Sin más por el momento agradezco la atención brindada al presente.

Atentamente,



PhD. José Luis Sánchez Lugo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL



Estimables diputadas y diputados:

Me dirijo a ustedes en apoyo a la Dra. Perla Gómez Gallardo, candidata a ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Es preciso decir que la Dra. Perla Gómez Gallardo tiene una excelente trayectoria académica. Egresada de la Facultad de Derecho de la Máxima Casa de Estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México, donde también realizó sus estudios de Maestría en Derecho y Doctorado, todos con Mención Honorífica, en este último, con la presentación de Tesis, precisamente en materia de derechos humanos, analizando ampliamente la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información.

Profesora e Investigadora, su formación e ímpetu académico se han visto reflejados en el trabajo que ha realizado en estos cuatro años de gestión a la cabeza de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con publicaciones importantes en la enseñanza de los derechos humanos en sus Revistas *Dfensor* y *Métodhos*, entre las que destacan temas como masculinidades, libertad de expresión, derechos laborales, el derecho a migrar, la discriminación, derecho a la ciudad, los derechos de las personas con discapacidad, derechos culturales, derecho al agua, desaparición de personas, la educación en derechos humanos, derecho a la consulta y la participación, discursos de odio, etc; además de convocar a académicos, investigadores, docentes, estudiantes y cualquier persona interesada en publicar artículos sobre el respeto, garantía y ejercicio de los derechos humanos.

También se han publicado informes especiales que analizan diversas problemáticas que vive la sociedad, como *Derecho humanos, mujeres en reclusión. Informe sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad en centros de reclusión del Distrito Federal y Salud materna y violencia obstétrica. La situación de los derechos humanos de las mujeres en el Distrito Federal*, que son solo una muestra de la tarea de investigación que se ha efectuado en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en el tiempo en que ha estado a cargo de la Dra. Perla Gómez Gallardo.

Es importante señalar que la Comisión de Derechos Humanos logró renovar su inscripción ante el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que le permitirá consolidar la generación y difusión de conocimiento especializado en materia de derechos humanos.

Además, la Comisión de Derechos Humanos ha tenido una visión progresista en la materia, pues se ha interesado por temas que anteriormente no habían sido considerados, como es el caso del derecho a la ciudad, tema en el que dio un fuerte impulso a la nueva agenda urbana surgida de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III, compartiendo trabajos y generando vínculos con diversas instancias de derechos humanos que promueven procesos relacionados con el derecho a la ciudad.

Así mismo, firmó un convenio de colaboración con el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el que se sumó a una investigación colaborativa desarrollada en una plataforma virtual: *Plurales ciudades – plurales experiencias. Derecho a la ciudad. La justicia social urbana*, dando un avance significativo al ir más allá en el estudio de derechos que anteriormente no eran visibilizados.

Sirvan estas acciones destacables de la gestión de la Dra. Perla Gómez, para considerar su ratificación para ocupar el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos por un periodo de cuatro más.

Les envío saludos cordiales y agradezco su atención.

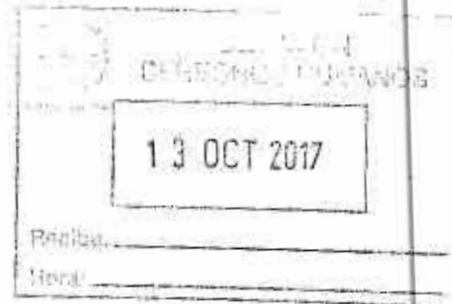
Atentamente

Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia
Coordinadora del Centro de Estudios de la Mujer en Trabajo Social de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2017

Ciudad de México, 20 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL. VII LEGISLATURA**

PRESENTE

En el contexto del proceso de construcción de la vida democrática en la Ciudad de México, dinámica que requiere de ciudadanos que participen activamente, me permito manifestar mi opinión a esta honorable Asamblea Legislativa, respecto al proceso de designación de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), partiendo de considerar que en este proceso es indispensable escuchar el total de voces que aportan a soportar una decisión fundamental en pro de los derechos humanos de todas las habitantes de esta Ciudad.

Las acciones dedicadas al estudio y difusión de los derechos humanos realizadas durante este último periodo de gestión de la CDHDF se han fortalecido. Algunas de estas acciones de investigación de los derechos fundamentales, son la generación de informes especiales, pues en ellos se visualizan las problemáticas sociales que incide en una afectación al pleno de su ejercicio y protección.

Los esfuerzos por generar durante el periodo de 2013 a la fecha, 6 informes especiales que son un sustento teórico:

- Informe especial. Situación de los derechos humanos de las poblaciones callejeras en el Distrito Federal 2012 – 2013.
- Informe Especial. Drogas y derechos humanos en la ciudad de México 2012 – 2013
- Informe especial. El impacto psicosocial en las víctimas de los acontecimientos del

1 de diciembre de 2012.

- Informe especial sobre el derecho a la alimentación en la Ciudad de México 2012 –2013
- Informe especial El derecho a la alimentación en el Distrito Federal 2012 – 2013 (Parte II).
- Informe especial. El trabajo informal en el espacio público de la Ciudad de México.

Así mismo, la apertura y ampliación de más espacios de reflexión y diálogo que se han abierto en la CDHDF, en los cuales las distintas perspectivas han sido consideradas con el propósito de empoderar a la ciudadanía, un ejemplo de ello es la revista DFensor, misma en la que actualmente se integró una sección que incluye una agenda internacional de los derechos humanos, así como una sección que muestra el seguimiento puntual al proceso del diseño de la Constitución de la Ciudad de México.

Es por estas valoraciones realizada al aporte académico, que me permito expresar mi apoyo a la ratificación de la Dra. Perla Gómez Gallardo para continuar al frente del organismo fundamental de protección de los derechos humanos de nuestra ciudad.

ATENTAMENTE

DR. LUIS VILLALOBOS GARCÍA
Profesor – Investigador
Cel 55 1703 7816
Correo: luis.villalobos@uacm.edu.mx

Santiago de Chile, a 11 de octubre de 2017.

Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
PRESENTE



Por la presente deseo expresar mi apoyo a favor de la jurista y doctora Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para ocupar el cargo por otros cuatro años más en dicha institución, por las siguientes razones:

1. La doctora Perla se ha desempeñado desde siempre con mucho ahínco y compromiso con la causa de los derechos humanos
2. Siempre ha tratado los problemas vinculados con la violación a los derechos que aquejan a México con altura de miras, en el dialogo y el consenso
3. Se ha desempeñado, en su calidad de servidora pública con autoridad moral en la promoción, defensa y educación de los derechos humanos
4. Ha incorporado en su trabajo la perspectiva de género y el respeto a la diversidad social y cultural de la Ciudad de México

La CDHDF se ha reposicionado en la defensa de los derechos humanos y la promoción de los derechos humanos, en particular, destaco el trabajo para la construcción de una cultura de paz a través de los proyectos educativos.

Anhelo que la CDHDF sea dirigida por la persona que cuente con las mejores capacidades y la sensibilidad necesaria para continuar con el trabajo realizado

por la defensa de los derechos humanos y, es por ello, que manifiesto mi apoyo para la confirmación de la Dra. Perla Gómez Gallardo como Presidenta.

ATENTAMENTE

Dr. Abraham Magendzo

Profesor de Estado en Educación de la Universidad de Chile

Premio Nacional de Ciencias de la Educación 20

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a series of connected loops and a final downward stroke.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
P R E S E N T E**

En mi calidad de Director de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México; y con absoluto respeto a las atribuciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deseo hacer efectivo mi derecho a participar en el procedimiento de nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en los términos de la convocatoria respectiva, manifestando mi apoyo a la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien figura como candidata a la Presidencia del órgano garante de los derechos humanos en esta entidad federativa.

Lo anterior obedece a que el tiempo que he seguido su trayectoria profesional, ha demostrado preocupación por la defensa de los derechos de las personas en vulnerabilidad; además de participar de manera muy activa en el reconocimiento y la protección de la libertad de expresión, así como en la tan buscada transparencia, rendición de cuentas y el acceso pleno a la información pública.

Considero que durante el periodo que se ha desempeñado como ombudsperson, ha luchado por el avance en el reconocimiento de los derechos humanos y se ha manifestado en contra de medidas regresivas, ateniendo a los estándares establecidos por diversas instancias internacionales encargadas de su protección.

En mi calidad de Presidente Honorario del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México pude observar, cómo, la CDHDF, bajo la dirección de la Dra. Gómez Gallardo, acompañó el proceso de discusión, modificación y aprobación del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, llevado a cabo por la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, a efecto de incidir en los derechos fundamentales a reconocerse y en que las facultades conferidas a la CDHDF fueran las idóneas para el cumplimiento de su deber.

Algunos de los trabajos que sabemos realizó en este proceso son: el impulso a conversatorios en vinculación con la sociedad civil y la academia, reuniones de trabajo con dos Comisiones Dictaminadoras de la Asamblea Constituyente, y encuentros con diputadas y diputados electos; todo ello, con el fin de exhortar a que el eje rector de nuestra

UnAm
La Universidad
de la Nación



UNAM

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2017.

- DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
- DIP. REBECA PERALTA LEON
- DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
- DIP. JORGE ROMERO HERRERA
- DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVAREZ PINAL



**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente, me dirijo a Ustedes como integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y en quienes recae una parte importante del proceso para ratificar o nombrar a quién asumirá la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para los próximos cuatro años.

Como parte de este proceso de selección, deseo expresar mi opinión a favor de que la **Doctora Perla Gómez Gallardo** sea nombrada como Presidenta de la CDHDF para un periodo más. Los méritos de la Dra. Perla Gómez son más que suficientes para ello, pues ha demostrado su capacidad, compromiso y probidad en la conducción de dicho organismo público autónomo en estos últimos cuatro años.

Para quienes nos desarrollamos profesionalmente en el ámbito académico, consideremos importante la producción de materiales relacionados con las problemáticas para el ejercicio de los derechos humanos, así como los espacios para la reflexión entre academia, actores políticos, institucionales y sociales, y sobre ambas cosas la CDHDF ha sido prolífica en estos cuatro años.

Por ejemplo, en la producción de materiales relacionados con problemáticas en el ejercicio de los derechos humanos, son valiosos los Informes Especiales sobre *Trabajo Informal en el Espacio Público de la Ciudad de México* y *Derecho a la Alimentación en el Distrito Federal (I y II)*, así como las Propuestas Generales de *Calidad de Aire* y *Derecho Humano al Agua y Saneamiento*. Estos materiales se han producido con rigurosidad técnica y académica, así como con apego al marco normativo nacional y el Derecho Internacional de Derechos Humanos. Además, en ellos se establecen pautas para que las autoridades responsables de cada derecho diseñen e implementen políticas públicas con enfoque de derechos humanos. El

empeño puesto en su elaboración, refleja que la CDHDF en esos años ha estado bien conducida.

Por otra parte, la producción académica es posible gracias a la reflexión conjunta con otros actores de la sociedad, y en eso la CDHDF ha estado activa. Por ejemplo, realizó el *Primer y Segundo Congreso Internacional sobre Indicadores de Derechos Humanos*, el *Primer Coloquio Internacional sobre Educación en Derechos Humanos*, además de foros, conversatorios, exposiciones que permiten el intercambio de ideas y experiencias, en un marco de respeto y participación de todos los actores. En ese sentido, la **Dra. Perla Gómez Gallardo** ha sido promotora de un diálogo fructífero que busca abonar en la construcción de una sociedad democrática, plural, pacífica y respetuosa de los derechos humanos.

Las acciones diseñadas e implementadas por CDHDF durante estos últimos cuatro años, son la muestra de que la tiene la experiencia y la capacidad para conducir al órgano garante de derechos humanos de la Ciudad de México por un periodo más.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.



ATENTAMENTE

DR. CARLOS EDMUNDO CUENCA DARDÓN

**PRESIDENTE DEL COLEGIO DE DERECHO PROCESAL PENAL DE LA
FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.**



INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO

Ciudad de México a 11 de octubre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA



Estimados y Estimadas Diputadas:

Deseo por este medio manifestarles mi adhesión al proyecto de continuidad de protección y defensa de los derechos de la Doctora Perla Gómez Gallardo, quien actualmente está a cargo del organismo autónomo de derechos humanos.

Confío en que la Dra. Gómez Gallardo seguirá promoviendo los derechos humanos en la Ciudad de México. Mi convicción está fundamentada por el impulso a la investigación a favor de los derechos humanos que ha realizado la CDHDF, así como por su trayectoria académica y abogada defensora de los derechos humanos.

Como académica, me importa mucho que la Dra. Perla impulsará a la Comisión a realizar análisis que contribuyeran a la elaboración de políticas públicas transversales para el establecimiento de proyectos educativos en materia de derechos humanos que impacten al mayor número de población posible. En especial, realizó el *Primer y Segundo Congreso Internacional de Derechos Humanos*, un espacio importante para acercar a la Academia, sociedad civil y autoridades a temas técnicos e importantes para el seguimiento de los derechos humanos

Los informes que se han elaborado en su periodo demuestran interés y capacidad técnica en el análisis de las problemáticas que vive la Ciudad de México, como *Derecho humanos, mujeres en reclusión. Informe sobre la situación de los derechos humanos de las*

mujeres privadas de la libertad en centros de reclusión del Distrito Federal y Salud materna y violencia obstétrica. La situación de los derechos humanos de las mujeres en el Distrito Federal, que son solo una muestra de la tarea de investigación que se ha efectuado en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en el tiempo en que ha estado a cargo de la Dra. Perla Gómez Gallardo, estos materiales contienen información actualizada y analizada con un enfoque de derechos humanos, lo que les da un valor invaluable, porque contribuye a conocer los retos de nuestra ciudad en materia de derechos humanos.

Por estas acciones, por su compromiso, honradez, dedicación y seriedad en los asuntos públicos, la Dra. Perla Gómez Gallardo es la persona idónea para estar como Presidenta de la CDHDF durante un periodo más.

Agradezco la atención prestada.

ATENTAMENTE



Dra. Beatriz Rumbos Pellicer



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510 Ciudad de México

- DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA**
PRESIDENTE
 - DIP. REBECA PERALTA LEÓN**
VICEPRESIDENTA
 - DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES**
SECRETARÍA
 - DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL**
INTEGRANTE
 - DIP. JORGE ROMERO HERRERA**
INTEGRANTE
- DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**



En el afán de mirar una sociedad capitalina igualitaria, considero como parte toral de la misma la participación activa de todos los agentes de cambio, es por esto que me presento ante esta honorable Comisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el deseo de manifestar mi empatía por el actual proceso de designación de la titularidad de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)

Para satisfacer mi pretensión, me gustaría señalar algunos de los aspectos me han traído el día de hoy a la presentación de éste documento; en este sentido señaló la efectividad de las acciones de la Comisión durante la gestión actual; una de ellas, la participación activa de la CDHDF, en el proceso de Reforma Política de la Ciudad de México, así como su participación como observadora y vigilante de los derechos ganados en la redacción de la Constitución Política de la Ciudad de México, con el propósito de no dar paso al retroceso de los mismos, y su continuidad en la defensa de dicha norma en la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante las diversas acciones de inconstitucionalidad presentadas por otras dependencias del Estado.

Reconozco el esfuerzo de la CDHDF por la promoción y la educación de los derechos, pues es palpable su interés por generar conocimiento en el ámbito de los derechos humanos a través de diferentes acciones, como la revista *Defensor o Métodos*; y los distintos informes especiales emitidos sobre temas actuales y de interés para la sociedad, que sirven para la construcción de políticas públicas, dado que otorgan al público herramientas, ejemplo de ello, los contenidos mínimos del derecho o los derechos a estudiar.

Es por lo anterior, que deseo brindar mi confianza a la académica y servidora pública, doctora Perla Gómez Gallardo, en el proceso de designación en comento, con la plena certeza de que la continuidad y consolidación de sus proyectos en la materia terminarán de contribuir de manera positiva al ámbito académico de los derechos humanos.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2017.

ATENTAMENTE



Dr. Francisco Alberto Ibarra Palafox
Secretario Académico e Investigador del
Instituto de Investigaciones Jurídicas.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
DIRECCIÓN
Oficio No. 283/10/2017



**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Distinguidas Diputadas y Diputados:

Con un atento saludo, dirijo a ustedes la presente misiva con el fin de proponer a la elevada consideración del cuerpo colegiado que tan dignamente integran, una nominación a favor de la Doctora Perla Gómez Gallardo; para ser ratificada al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para el periodo 2017-2021.

Notable egresada de la Licenciatura, la Maestría y el Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, la doctora Gómez Gallardo ha sido distinguida en sus dos grados académicos con la medalla Alfonso Caso, al Mérito Universitario.

En el campo de la investigación jurídica Perla Gómez se ha distinguido por una prolífica producción editorial en diferentes temáticas como lo son la filosofía y ética jurídica, derechos de la personalidad, derecho de la información, libertad de expresión, transparencia, rendición de cuentas, entre otros.

La nominación que motiva las presentes líneas, constituye un reconocimiento a la amplia y prestigiosa trayectoria de la Doctora Perla Gómez Gallardo, quien también muestra un genuino y comprometido interés por la divulgación del conocimiento jurídico en México, prueba de ello es su desempeño como catedrática en esta casa de estudios, así como en la Universidad Autónoma Metropolitana.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MÉXICO

Por todo lo anterior y sabedor de la amplia trayectoria que respalda a la Doctora Perla Gómez Gallardo, tengo la plena certeza de que en ella encontrarán una académica donde convergen experiencia, compromiso, conocimiento y tenacidad en la defensa por los derechos humanos en la Ciudad de México; atributos indispensables para aspirar a tan alta encomienda como la aquí invocada.

Agradezco la consideración que tenga a bien dar al presente planteamiento, y, al quedar atento al desarrollo del proceso, aprovecho la ocasión para reiterar a ustedes mi saludo cordial aunado a un reconocimiento por su distinguida labor como parte de tan insigne Comisión.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 12 de octubre de 2017.

El Director



Dr. Raúl Contreras Bustamante



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS
APLICADAS Y EN SISTEMAS

- DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
- DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
- DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
- DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
- DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA



Estimados y Estimadas Diputadas:

Deseo por este medio manifestarles mi adhesión al proyecto de continuidad de protección y defensa de los derechos de la Doctora Perla Gómez Gallardo, quien actualmente está a cargo del organismo autónomo de derechos humanos.

Confío en que la Dra. Gómez Gallardo seguirá promoviendo los derechos humanos en la Ciudad de México. Mi convicción está fundamentada por el impulso a la investigación a favor de los derechos humanos que ha realizado la CDHDF, así como por su trayectoria académica y abogada defensora de los derechos humanos.

Como académica, me importa mucho que la Dra. Perla impulsará a la Comisión a realizar análisis que contribuirán a la elaboración de políticas públicas transversales para el establecimiento de proyectos educativos en materia de derechos humanos que impacten al mayor número de población posible. En especial, realizó el *Primer y Segundo Congreso Internacional de Derechos Humanos*, un espacio importante para

acercar a la Academia, sociedad civil y autoridades a temas técnicos e importantes para el seguimiento de los derechos humanos

Los informes que se han elaborado en su periodo demuestran interés y capacidad técnica en el análisis de las problemáticas que vive la Ciudad de México, como *Derecho humanos, mujeres en reclusión. Informe sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad en centros de reclusión del Distrito Federal y Salud materna y violencia obstétrica. La situación de los derechos humanos de las mujeres en el Distrito Federal*, que son solo una muestra de la tarea de investigación que se ha efectuado en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en el tiempo en que ha estado a cargo de la Dra. Perla Gómez Gallardo, estos materiales contienen información actualizada y analizada con un enfoque de derechos humanos, lo que les da un valor invaluable, porque contribuye a conocer los retos de nuestra ciudad en materia de derechos humanos.

Por estas acciones, por su compromiso, honradez, dedicación y seriedad en los asuntos públicos, la Dra. Perla Gómez Gallardo es la persona idónea para estar como Presidenta de la CDHDF durante un periodo más.

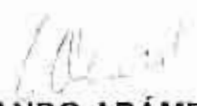
Agradezco la atención prestada.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de octubre de 2017

EL SECRETARIO ACADÉMICO


DR. FERNANDO ARÁMBULA COSÍO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVANZADA DE
MÉXICO

Ciudad Universitaria, Ciudad de México a 11 de octubre de 2017.

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

- DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA**
PRESIDENTE
- DIP. REBECA PERALTA LEÓN**
VICEPRESIDENTA
- DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES**
SECRETARÍA
- DIP. JORGE ROMERO HERRERA**
INTEGRANTE
- DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL**
INTEGRANTE
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**



Estimados y Estimadas Diputadas:

Deseo por este medio manifestarles mi adhesión al proyecto de continuidad de protección y defensa de los derechos de la **Doctora Perla Gómez Gallardo**, quien actualmente está a cargo del organismo autónomo de derechos humanos de la Ciudad de México.

Confío en que la Dra. Gómez Gallardo seguirá promoviendo los derechos humanos en la Ciudad de México. Mi convicción está fundamentada por el impulso a la investigación a favor de los derechos humanos que ha realizado la CDHDF, así como por su trayectoria académica y abogada defensora de los derechos humanos.

Como académico de esta casa de estudios, valoro mucho la decisión de la Dra. Gómez Gallardo por impulsar a la Comisión a realizar análisis que contribuyan a la elaboración de políticas públicas transversales para el establecimiento de proyectos educativos en materia de derechos humanos que impacten al mayor número de población posible. En especial, las realizadas en el *Primer y Segundo Congreso Internacional de Indicadores de Derechos Humanos*, un espacio importante para acercar a la Academia, sociedad civil y autoridades a temas técnicos e importantes para el seguimiento de los derechos humanos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Los informes que se han elaborado en su periodo demuestran interés y capacidad técnica en el análisis de las problemáticas que vive la Ciudad de México, como *Derecho humanos, mujeres en reclusión. Informe sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad en centros de reclusión del Distrito Federal y Salud materna y violencia obstétrica. La situación de los derechos humanos de las mujeres en el Distrito Federal*, que son solo una muestra de la tarea de investigación que se ha efectuado en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en el tiempo en que ha estado a cargo de la Dra. Gómez Gallardo, estos materiales contienen información actualizada y analizada con un enfoque de derechos humanos, lo que les da un valor invaluable, porque contribuye a conocer los retos de nuestra ciudad en materia de derechos humanos.

Por estas acciones, por su compromiso, honradez, dedicación y seriedad en los asuntos públicos, la Dra. Gómez Gallardo es la persona idónea para estar como Presidenta de la CDHDF durante un periodo más.

Agradezco la atención prestada.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. Gorbca Portal'.

Dr. Salvador Gorbca Portal
Investigador Titular de este Instituto

Ciudad de México, Cd. Mx; 12 de octubre de 2017

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA. PRESIDENTE.
DIP. REBECA PERALTA LEÓN. VICEPRESIDENTA.
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES. SECRETARIA.
DIP. JORGE ROMERO HERRERA. INTEGRANTE.
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL INTEGRANTE.
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA EL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
P R E S E N T E



Con el gusto de saludarles y en el marco del proceso de designación de la persona titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), nos dirigimos a esta Honorable Comisión para expresar nuestro apoyo a la Dra. Perla Gómez Gallardo por su destacada labor en la protección y defensa de los derechos humanos.

La CDHDF, durante la gestión de la Dra. Perla Gómez, ha realizado acciones en favor del reconocimiento y promoción de los derechos de todas las personas en esta Ciudad, entre las que destacan:

- La CDHDF nos brindó su apoyo para fortalecer nuestro trabajo académico a favor de los derechos humanos
- Acompañamiento técnico, reuniones y mesas de trabajo
- Foros
- Conversatorios, etc.

Desde nuestra experiencia, es fundamental que el trabajo de la Dra. Perla Gómez Gallardo enfocado a que los derechos humanos de las personas de esta Ciudad le sea reconocido y tenga continuidad para el siguiente periodo, por lo que proponemos su confirmación como titular de este organismo defensor de derechos humanos local.

Por último, agradecemos la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,

Relación de firmas a favor de la Dra. Perla Gómez Gallardo como titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Nombre	Firma
Lic. Manuel Velasco Vásquez Profesor de la Escuela Nacional de Trabajo Social	
Lic. Norma Angélica Morales Ortega Profesora de la Escuela Nacional de Trabajo Social	
Mtro. Jorge Hernández Valdés Profesor de la Escuela Nacional de Trabajo Social	
Lic. Juan Carlos Cervantes Navarrete Profesor de la Escuela Nacional de Trabajo Social	
Lic. Hugo Hernández Flores Profesor de la Escuela Nacional de Trabajo Social	
Lic. Gabriela Gutiérrez Mendoza Profesora de la Escuela Nacional de Trabajo Social	
Lic. Pedro Hernández González Hernández Profesor de la Escuela Nacional de Trabajo Social	



UNION VECINAL TRIPARTITA A.C.

Norte 78ª No.4712 Col. Nueva Tenochtitlan C.P. 07890

Delegación Gustavo A. Madero

Tel.: 55 31 32 99 47 5585775756

RECIBIDO
13 OCT 2017

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2017

Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura

En atención a que entre los aspirantes a ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, según la lista publicada el 18 de septiembre de este año, está incluida la Dra. Perla Gómez Gallardo, el suscrito, en ejercicio de mis facultades de representación, externo mi opinión sobre su actuación al frente de la institución.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es considerada como un referente en la materia a nivel nacional y, en el periodo que la actual Presidenta la ha dirigido, se ha distinguido por respaldar acciones durante la presente administración y considerando que la institución a la cual representa está funcionando como un organismo público que cumple con su objeto de protección, defensa, vigilancia, promoción, estudio, educación y difusión de los derechos humanos.

Como encargada, conoce las quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por cualquier autoridad o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en la administración pública del gobierno de la ciudad de México, o en los órganos de procuración y de impartición de justicia.

Además como encargada de esta institución gubernamental conoce de protección y promoción de derechos humanos en la ciudad de México y cumple con el compromiso

desarrollando ampliamente su profesionalismo en la defensa de los derechos de las libertades de los habitantes de la ciudad de México. En tiempo y forma mediante recomendaciones debidamente fundamentadas por esto y otras cosas más seguimos confiando plenamente en la Dra. Perla Gómez Gallardo y nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que sea confirmada en el cargo por un período de cuatro años más.

Es por ello que la opinión de nuestra organización, **UNIÓN VECINAL TRIPARTITA A.C.** que fue constituida mediante la escritura notarial número dieciocho mil cuatrocientos veintiuno, considera que la actividad de la Dra. Perla Gómez Gallardo ha sido sobresaliente y les pedimos que se considere su confirmación en el cargo.

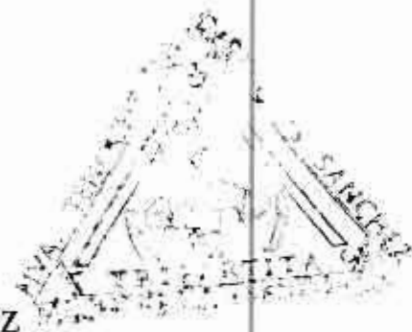
Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



PROF. PEDRO LAPALE HERNANDEZ

PRESIDENTE

UNION VECINAL TRIPARTITA A.C.





EXFUTBOLISTAS PROFESIONALES COMPROMETIDOS CON LA NIÑEZ Y JUVENTUD MEXICANA (EXPROCONJUM A.C.)

Ciudad de México, 25 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA

PRESIDENTE

DIP. REBECA PERALTA LEÓN

VICEPRESIDENTA

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES

SECRETARÍA

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

INTEGRANTE

DIP. JORGE ROMERO HERRERA

INTEGRANTE

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA



Estimados Diputados y Diputadas,

Como una forma de participar activamente en la vida democrática de la Ciudad de México, y con la calidad de presidente de la mesa directiva de la moral: **“EXFUTBOLISTAS PROFESIONALES COMPROMETIDOS CON LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD MEXICANA A.C.”**, me permito manifestar mi opinión a esta honorable Asamblea Legislativa, respecto del actual proceso de designación o confirmación a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Como parte del proceso es indispensable escuchar todas las voces que se encuentren orientadas a la construcción de una decisión idónea en pro de los derechos humanos de todas las personas que habitamos esta Ciudad.

En esta guisa, considero oportuno señalar que las acciones dedicadas al estudio y difusión de los derechos humanos realizadas durante este último periodo de gestión de la CDHDF se han fortalecido. Algunas de las acciones que es imperante destacar debido a su utilidad dentro de la investigación de los derechos, son la generación de informes especiales, pues en ellos se visibiliza cierta problemática social que incide en una afectación al pleno disfrute de los derechos humanos.

Como Organización de la Sociedad Civil, reconocemos los esfuerzos por generar durante el periodo de 2013 a la fecha, 6 informes especiales que sin duda son un sustento teórico:




EXFUTBOLISTAS PROFESIONALES COMPROMETIDOS CON LA NIÑEZ Y JUVENTUD MEXICANA (EXPROCONJUM A.C.)

- Informe especial. Situación de los derechos humanos de las poblaciones callejeras en el Distrito Federal 2012 – 2013.
- Informe Especial. Drogas y derechos humanos en la ciudad de México 2012 – 2013
- Informe especial. El impacto psicosocial en las víctimas de los acontecimientos del 1 de diciembre de 2012.
- Informe especial sobre el derecho a la alimentación en la Ciudad de México 2012 – 2013
- Informe especial El derecho a la alimentación en el Distrito Federal 2012 – 2013 (Parte II).
- Informe especial. El trabajo informal en el espacio público de la Ciudad de México.

Así también celebramos la apertura y ampliación de más espacios de reflexión y diálogo que se han abierto en la CDHDF, en los cuales las distintas perspectivas han sido consideradas con el único propósito de empoderar a la ciudadanía, un ejemplo de ello es la revista DFensor, misma en la que actualmente se integró una sección que incluye una agenda internacional de los derechos humanos, así como una sección que muestra el seguimiento puntual al proceso de la Constitución de la Ciudad de México,

Es por la valoración anterior realizada al aporte académico de la institución, que me permito expresar a nombre de mi patrocinada mi beneplácito hacia la ratificación de la Dra. Perla Gómez Gallardo para continuar al frente de uno de los entes clave en materia de protección de los derechos humanos del país. No omito en señalar que la moral que presido fue constituida en fecha 25 de agosto del año 2013, ante la fe del notario público número 135 del Estado de México, Licenciada Patricia Nieto Cid del Prado, bajo el instrumento notarial número : 11.335, volumen 98.

ATENTAMENTE



C. GUSTAVO VALENCIA MANZO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

FUNDACION MANO AMIGA A MANO ANCIANA
CALLE ARCA... ..



INSTITUCIONALIDAD
Y TRANSPARENCIA
Cemef

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2017

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA. PRESIDENTE.
COMISION DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA EL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por este conducto, la Fundación "Mano Amiga a Mano Anciana" IAP se complace en enviarles un cordial saludo y hacerles de su conocimiento lo siguiente:

Esta fundación, es una casa hogar para personas mayores, que brinda apoyo integral a la persona mayor y a aquel que sufra una enfermedad crónico degenerativa, proporcionándoles servicios de alojamiento, alimentación, atención médica, enfermería, y rehabilitación, entre otros.

La CDHDF, durante la gestión de la Dra. Perla Gómez, ha realizado acciones en favor del reconocimiento y promoción de los derechos de las personas mayores en esta Ciudad. Una de ellas, fue impulsar que México se adhiera a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, emitida desde hace dos años por la Organización de los Estados Americanos y que la Constitución de la Ciudad de México, se armonizara con este garantista estándar internacional.

Nos congratula, que la CDHDF nos brindara su apoyo a todas las organizaciones que conformamos el Comité Intersectorial *México por la Convención de los Derechos de las Personas Mayores* para presentar la campaña *Soy Persona Mayor y exijo la mayor protección a mis derechos humanos*, a efecto de que nuestro país se adhiera a ella y reconozca derechos como: el de igualdad y no discriminación por razones de edad, a la vida y a la dignidad en la vejez, a la independencia y a la autonomía, y a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia.

Más aún, aplaudimos que la Dra. Perla, de manera respetuosa, enviara al Senador Pablo Escudero Morales, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Senado de la República, un exhorto para que ese órgano legislativo impulse el trabajo protocolario conducente para dicha adhesión.

Desde nuestra experiencia, es fundamental que el trabajo de la Dra. Perla Gómez Gallardo continúe, y para ello, de manera respetuosa, proponemos su confirmación como titular de nuestro organismo defensor de derechos humanos local, ello contribuirá a la promoción, respeto y defensa de los derechos humanos de las personas mayores de esta Ciudad quienes también conforme a la convención y a la Constitución de la Ciudad deben ser tomados en cuenta para cualquier decisión que les incumba, cuyo caso es esta elección.

Por último, agradecemos la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,

L. C. MARTHA TERESA BENITEZ GIL
DIRECTORA GENERAL.

Fundación de Mano Amiga a Mano Anciana S.L.P.



C.c.p. Dip. Rebeca Peralta León. Vicepresidenta.
Dip. Mariana Moguel Robles. Secretaria.
Dip. Jorge Romero Herrera. Integrante.
Dip. Beatriz Adriana Olivares Pinal Integrante.

Av. México Xochimilco No.111
Col. Sn Lorenzo Huipulco,
Tlalpan C.P. 14370
Tels. 55-73-88-60 55-58-92-01
R.F.C. FMA-790404-QC4

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA. PRESIDENTE.

DIP. REBECA PERALTA LEON. VICEPRESIDENTA.

DIP. JORGE ROMERO HERRERA. INTEGRANTE.

13 OCT 2017

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL. INTEGRANTE

COMISION DE DERECHOS HUMANOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MEXICO

PRESENTE.

Hago referencia al periodo de opiniones en la Convocatoria para la reconfirmación o elección del (a) titular la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida en los días pasados por esa Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea legislativa del Distrito Federal.


Al respecto me permito externar mi beneplácito la ratificación de la actual Presidenta, la Dra. Perla Gómez Gallardo, ya que tuve el privilegio de trabajar coordinadamente con ella cuando ocupé el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Morelos, realmente puedo dar fe, que es una persona con los conocimientos, la experiencia y sensibilidad que se requieren, ha realizado un gran trabajo al frente de la CDHDF y nuestras Instituciones merecen continuidad y sobre todo las que atienden a grupos vulnerables, ya no podemos permitir que se politice a los organismos que atienden a los que más protección necesitan y es por ello que apelo a que se realice un verdadero análisis del trabajo

de esta gran mujer que ha puesto toda su dedicación y esfuerzo en garantizar el debido respeto a los Derechos Humanos; es importante conocer los temas y propuestas que la Dra. Perla ha puesto en la mesa de la Federación de Organismos Defensores de los Derechos Humanos, por citar algunos los Feminicidios, Tercera Edad, Asuntos de la Niñez y la Familia, Migrantes... "este último con la consolidación de la red de derechos humanos migrantes", proyecto que tuvo a bien unir esfuerzos entre organizaciones de la sociedad civil y sus familias.

Quisiera finalmente comentar que fui la primera mujer que ocupó el cargo de Presidenta de la cdhmr y desde mi gestión tristemente he visto que cada vez menos mujeres son valoradas y apoyadas para representar este cargo a favor de la defensa, promoción y difusión de los Derechos Humanos y por ello ustedes como autoridades tienen la gran oportunidad de ratificar a la Dra. Perla Gómez en su encargo para que de esta manera ella siga poniendo en alto el trabajo de los organismos defensores de los derechos humanos y porque no ser en corto plazo la Presidenta de la Federación de Organismos Públicos Defensores de Derechos Humanos, ya que ha sido quien más propuestas valiosas y significativas ha realizado.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE.


Lic. Lucero Ivonne Benítez Villaseñor.



REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL

Ciudad de México, 26 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
 PRESIDENTE
 DIP. REBECA PERALTA LEÓN
 VICEPRESIDENTA
 DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
 SECRETARÍA
 DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
 INTEGRANTE
 DIP. JORGE ROMERO HERRERA
 INTEGRANTE
 DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 VII LEGISLATURA

13 OCT 2017

PRESENTE

En el marco de la convocatoria para el proceso de nombramiento o ratificación de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Restauración Salud y Prosperidad, A.C., desea expresar su opinión por la protección de los derechos humanos en la Ciudad de México.

La importancia de los derechos humanos es hoy incuestionable. Su importancia es vital para la convivencia democrática y el desarrollo de una vida en condiciones satisfactorias. Las niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres adultos, personas mayores, tenemos derechos humanos. Para nosotros es importante que no solo los derechos humanos existan en la ley, sino que se hagan acciones para que realicen a través de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos.

Es por ello que por la presente, mostramos nuestra solidaridad para que se siga trabajando en el tema como lo ha hecho en estos últimos cuatro años la Comisión de Derechos Humanos local, en este sentido nos permitimos apoyar algunas de las acciones realizadas por esta Comisión.

El aporte de la Comisión durante esta gestión para impulsar el respeto y disfrute de los derechos humanos, a través de diversas acciones: elaboración y publicación de Informes Especiales, de Propuestas Generales, de revistas de difusión, de foros, congresos y conversatorio, trabajo en territorio, entrega de premios.



Institución de Salud y Rehabilitación

Son estas acciones las que el día de hoy nos permite confirmar con plena seguridad que el derecho está siendo defendido por la CDHDF. Por tal motivo, damos nuestro total apoyo y confianza a la actual titular de la Comisión, Dra. Perla Gómez Gallardo, para que sea confirmada al frente de la CDHDF por un periodo más, pues confiamos plenamente en que el respeto irrestricto y progresividad del derecho se está trabajando desde su institución, con ello avalamos se continúe protegiendo los derechos humanos al frente de la CDHDF, a través de la Dr. Perla Gómez Gallardo, quien ha dado muestras de su profesionalismo y conocimiento del tema.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Eliseo Godínez Charles

Presidente Mesa Directiva

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2017

**Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura**

13 OCT 2017

En atención a que entre los aspirantes a ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, según la lista publicada el 18 de septiembre de este año, está incluida la Dra. Perla Gómez Gallardo, el suscrito, en ejercicio de mis facultades de representación, externo mi opinión sobre su actuación al frente de la institución.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es considerada como un referente en la materia a nivel nacional y, en el periodo que la actual Presidenta la ha dirigido, se ha distinguido por respaldar acciones en relación con la doctora Perla Gómez Gallardo, para continuar al frente de la comisión de derechos humanos del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) encomiable la labor que ha resistido y ha demostrado que las dudas sobre su capacidad y gestión solo eran un entretelón de una cultura machista que ha discriminado y marginado a la persona (mujer) al frente de instituciones que eran reservadas al género masculino.

Estamos satisfechos con una gestión inteligente que ha garantizado la autonomía de la institución a su cargo, ser mujer y colocarse al frente y en contra del discurso de odio, la discriminación, la coerción a la palabra, y la confiscación de la ciudadanía ha generado un ataque permanente de los sectores más reaccionarios y oligárquicos de este país.

Sin embargo alrededor de ella también existimos organizaciones sociales que podemos calificar su labor como excelente y estamos en la exigencia a la asamblea legislativa del distrito federal de otorgar un mayor presupuesto que fortalezca las tareas sustantivas la investigación y la capacitación, la divulgación y ejercicio de los derechos humanos, en esta capital que se ha caracterizado por sus aires de libertad y vida democrática.

Desde la libertad de expresión, que va desde la protección de periodistas, el derecho a la información y la defensa de las audiencias hasta la observación y protección a las personas con discapacidad incluyendo el acceso y el uso al espacio público son tareas que la doctora Gómez Gallardo con un equipo pequeño pero con convicción y profesionalismo ha logrado que en esta ciudad sean visibles y vigentes su visión y mística personal en el ejercicio y la misión de la institución de la que ha sido depositaria.

Estamos seguros que en la nueva realidad de la constitución de la Ciudad de México organizaciones de la sociedad civil como es el caso de EHECATL, DERECHOS, IDENTIDAD Y CULTURA, encontraremos el total apoyo para hacer realidad los artículos 57, 58 y 59 cuyo contenido transformara la relación del estado con sus pueblos originarios. Esta victoria

conceptual, jurídica e histórica habrá de ser parteaguas para nuestros pueblos originarios quien reconocidos como sujetos de derecho público estamos ciertos que encontraremos en la doctora Gómez Gallardo la mano amiga, el corazón fraterno y la inteligencia para superar las condiciones de marginalidad, discriminación y exclusión de las que hemos sido objeto a lo largo de quinientos años sea así nuestro pleno respaldo para un próximo periodo para esta mujer, orgullo de la ciudadanía y de la comunidad académica de nuestro país.

Es por ello que la opinión de nuestra organización, que fue constituida mediante la escritura notarial , ESC. 93,314-104 notario José Ignacio Senties Laborde, es que la actividad de la Dra. Perla Gómez Gallardo ha sido sobresaliente y les pedimos que se considere su confirmación en el cargo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Jacobo Esteban Corona Manrique

Presidente de la A.C.

EHECATL, DERECHOS, IDENTIDAD Y CULTURA

CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE**DERECHOS HUMANOS
13 OCT 2017
Nombre:
Apellido:

EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA REUNIÓN EDUCACIONAL FAMILIAR LUNA, LA CUAL ESTÁ DEBIDAMENTE CONSTITUIDA SEGÚN EL INSTRUMENTO NOTARIAL 20,455, PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 71 DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN TOLUCA, LIC. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, EN FECHA DE 26 DE OCTUBRE DEL 2010; ANTE USTEDES CON EL DEBIDO RESPETO COMPAREZCO PARA EXPONER:

CON MOTIVO DE LA PUBLICACIÓN QUE SE HIZO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, DE LA LISTA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, POR ESTE CONDUCTO, DESEO EXPRESAR MI APOYO A LA **DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO** PARA QUE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN QUE SE DESARROLLA ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SEA **CONFIRMADA EN EL ENCARGO DE** PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (**CDHDF**), PUES EN EL MARCO DE LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS HA DEMOSTRADO HABILIDADES INSTITUCIONALES, CARACTERÍSTICAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y PERSONALES QUE LO ACREDITAN.

POR TODO LO ANTERIOR ES QUE ME HONRA PODER BRINDAR UNA RECOMENDACIÓN PARA SER TOMADA EN CUENTA PARA DICHA CONFIRMACIÓN.

ATENTAMENTE



Leonel Garcia Luna
Representante legal



UNION NACIONAL DE ORGANIZACIÓN SOCIALES, RURALES Y AGRICOLAS A.C

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION
DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE:

Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de Septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

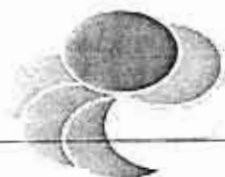
La organización que represento está legalmente constituida según el instrumento notarial número 18,325 volumen 842 pasado ante la fe del Notario Público No. 14 Licenciada Ana Elena Flores Carrillo del Estado de Hidalgo, la cual en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que existe una gran apertura y ampliación de más espacios de reflexión y dialogo que se han abierto en la CDHDF, en las cuales las distintas perspectivas han sido consideradas con el único propósito de empoderar a la Ciudadanía, un ejemplo de ello es la revista DFensor, misma en la que actualmente se integró una sección que incluye una agenda internacional de los Derechos Humanos, así como una sección que muestra el seguimiento puntual al proceso de la Constitución de la Ciudad de México.

Por lo anterior nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo, sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO BARRAZA SANTILLAN
PRESIDENTE NACIONAL DE UNOSRA A.C

13 OCT 2017



FORSEGHO A.C.

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES,
EQUIDAD DE GÉNERO, HONESTIDAD, ORGANIZADOS A.C.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION
DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE:**

Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de Septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento está legalmente constituida según el instrumento notarial número 18,555 volumen 949 pasado ante la fe del Notario Público No. 3 Licenciada Ana Elena Flores Carrillo del Estado de Hidalgo, la cual en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que existe una gran apertura y ampliación de más espacios de reflexión y dialogo que se han abierto en la CDHDF, en las cuales las distintas perspectivas han sido consideradas con el único propósito de empoderar a la Ciudadanía, un ejemplo de ello es la revista DFensor, misma en la que actualmente se integró una sección que incluye una agenda internacional de los Derechos Humanos, así como una sección que muestra el seguimiento puntual al proceso de la Constitución de la Ciudad de México.

Por lo anterior nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo, sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más.

ATENTAMENTE

**JUAN MANUEL BARRAZA SANTILLAN
PRESIDENTE FORSEGHO A.C**

REMUME A.C.



RED DE MUJERES MEXICANAS A.C.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION
DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE:**

Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de Septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento está legalmente constituida según el instrumento notarial número 9,667 volumen 135 pasado ante la fe del Notario Público No. 3 Licenciado Felipe de Jesús Cano Gamero del Estado de Hidalgo, la cual en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que existe una gran apertura y ampliación de más espacios de reflexión y dialogo que se han abierto en la CDHDF, en las cuales las distintas perspectivas han sido consideradas con el único propósito de empoderar a la Ciudadanía, un ejemplo de ello es la revista DFensor, misma en la que actualmente se integrò una sección que incluye una agenda internacional de los Derechos Humanos, así como una sección que muestra el seguimiento puntual al proceso de la Constitución de la Ciudad de México.

Por lo anterior nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo, sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSEFINA GOMEZ ARCEO
PRESIDENTE REMUME A.C**

13 00



R. F. C. VIV130426ASO
CLUNI: VIV1304260901S
DONATARIA



Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2017

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE



En la lista que salió publicada el 18 de septiembre de 2017, la cual contiene los nombres completos de los aspirantes a ser nombrados para la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, aparece quien ocupa el cargo actualmente.

En tal virtud, esta organización de la sociedad civil, constituida por medio de la escritura notarial 210558, estima necesario externar su opinión sobre la gestión de la Dra. Perla Gómez Gallardo, pues ha seguido las acciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en relación con el tema que es nuestro principal objetivo como persona moral, sobre el cual ha observado que en el período que la actual Presidenta la ha dirigido, se ha distinguido por respaldar acciones en la reinserción, exigibilidad, justiciabilidad de los Derechos Humanos en el marco constitucional a la premisa propersona y dar muestra en su compromiso en el cargo institucional La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es atenta a la garantía, protección y al fortalecimiento del Derecho Humano a la Vida Digna. Importante al cumplimiento a nuestras tareas para la continuidad y seguimiento a los procesos importantes que está llevando a cabo y se están fortaleciendo estos con mejores resultados al trabajo con las asociaciones a quienes nos es muy fundamental nuestra vinculación para la promoción y defensa de los Derechos Humanos en la Ciudad de México en la construcción de una ciudadanía con cultura, exigibilidad y justiciabilidad de los Derechos Humanos.

Para lograr que los esfuerzos referidos lleguen a consolidarse, resulta necesario que se les de continuidad, por lo que nos permitimos solicitar se confirme a la Dra. Perla Gómez Gallardo como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Quedo de Usted.
PRESIDENTA: GLADYS CASTILLO HERNANDEZ
ACTIVISTA PROMOTORA DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS
VOLUNTADES IMPULSANDO VIDAS DIGNAS A.C.

VOLUNTADES IMPULSANDO VIDAS DIGNAS A. C.



T. U. M. A. C.

TRANSPORTES UNIDOS MEXIQUENSES ASOCIACION CIVIL

SEÑORES DIPUTADOS INTEGRANTES DE COMISION
DE RECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL.
VII LEGISLATURA
PRESENTES



Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida según el instrumento notarial número: 48,788 , con folio: 077, volumen: 908; pasado ante la fe del notario público número: 96, Lic. Leonardo Beltrán Baldares del Estado de México; la cual en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), durante la presente administración y considera que existe una gran apertura y ampliación de reflexión y dialogo que se ha abierto en CDHDF, en los cuales las distintas perspectiva han sido consideradas con el único propósito de empoderar a la ciudadanía. Un ejemplo de ello es la revista DFensor, misma en la que actualmente se integró una sección que incluye una agenda internacional de los Derechos Humano; así como una sección que muestra el seguimiento puntual al proceso de la Constitución de la Ciudad de México.

Por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallarda sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE EDWAR ESPINDOLA URIBE
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

Ciudad de México a 27 de Septiembre de 2017



Fuerza Mexicana

DE ORGANIZACIONES, CIUDADANOS Y EMPRESARIOS, A.C.
"Unidos por la Justicia y la Superación de todos"



Ciudad de México, a 21 de Septiembre de 2017

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MEXICO
PRESENTES**

El que suscribe C. LIC. SANTIAGO GARCIA HERNANDEZ, en mi calidad de Presidente de la Asociación Civil denominada FUERZA MEXICANA DE ORGANIZACIONES CIUDADANOS Y EMPRESARIOS, misma que está debidamente constituida con el instrumento notarial 31,887 TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE, de fecha 23 de octubre del año 2012, protocolizada ante la fe de la Notario Público número 39 del Estado de México, en Ciudad Nezahualcóyotl y la titular es la Maestra en Derecho Araceli Hernández de Coss y con registro federal de causantes: FMO121023J1A.

En relación a la publicación que se hizo de fecha 18 de septiembre de 2017, con la finalidad de buscar a la persona idónea y de una gran calidad humana para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal hoy Ciudad de México y ante esta situación les hago de su conocimiento que en los últimos dos años hemos tenido contacto directo con la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular de dicha Comisión de Derechos Humanos y siempre ha demostrado ser una persona con una gran calidad humana, así como su ejemplar liderazgo en la defensa de los Derechos Humanos, consagrados en nuestra Constitución Federal y en los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano forma parte y comprometida a favor de la justicia, el derecho social, la equidad y el bien común.

Por tales motivos les pedimos de manera respetuosa a Ustedes Honorables Diputados de la Comisión de Derechos Humanos que se haga un análisis minucioso de toda su trayectoria de la Dra. Perla Gómez Gallardo, con la finalidad de que se pueda confirmar en su cargo que actualmente desempeña, por un periodo más de cuatro años y con ello pueda cumplir con sus metas trazadas en esta Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal hoy Ciudad de México.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención que le brinden a la presente aprovecho la ocasión para reiterarles nuestro apoyo y respeto.

"UNIDOS LOGRAREMOS UN FUTURO MEJOR"

Atentamente

LIC. SANTIAGO GARCIA HERNANDEZ
Presidente

13 OCT 2017



Fundación SABI A.C. 114

Salud y Bienestar

150121

Fundación SABI A.C.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Temascalapa, México a 23 de septiembre del 2017.

DEPENDENCIA: CONSEJO DIRECTIVO.
NUM. DE OFICIO: OEE/0917/006/FSA.

ASUNTO: El que se indica.

C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, PRESENTE.

Mediante la presente, me permito dirigirme a Ustedes, primeramente para saludarles y felicitarles por la gran labor que desempeñan como integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, VII Legislatura, ya que dentro de sus funciones se han caracterizado por dar apoyo a las causas sociales, que coadyuva en el desarrollo de la cultura, la prevención y los derechos de la sociedad.

Por lo anterior me permito externarles nuestro incondicional apoyo a la Dra. Perla Gómez Gallardo para que sea ratificada como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ello atendiendo a la publicación de la fecha 18 de septiembre del 2017 en donde se refiere la lista de aspirantes a ocupar la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Asimismo, me permito hacer mención que FUNDACIÓN SABI A.C. se encuentra representada por el C. Néstor Arias Martínez acreditado con el Instrumento Notarial número 1202, del volumen 40, ante la fe del Notario número 7 de Tizayuca Hidalgo el Lic. Sergio Iván González Rosano, con registro público número 226 en Otumba México, Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil FSA15012113DYF y que tiene las facultades para suscribir dicho documento facultades que a la fecha no han sido revocadas ni limitadas.

Finalmente, me permito agradecerle de forma anticipada, la atención prestada a esta solicitud, enviándole un afectuoso saludo y reiterándome a sus órdenes en los teléfonos, dirección y correo de pie de página o en mi teléfono particular 5527549645.

ATENTAMENTE

"Salud y Bienestar."

**LIC. NÉSTOR ARIAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE "FUNDACIÓN SABI A.C."**

MAO/nam.
C.C.P. ARCHIVO.

Calle 5 de Febrero N° 5 Col. San Miguel Atlamajac Temascalapa, México.
C.P. 55998. Tel. 5549929784 - 5527549645.

www.fundacionsabi.org correo: fundacion.sabi.org@gmail.com



Fundación Misión de Corazones, A.C.

DIPUTADO LICIANO JIMÉNEZ HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII legislatura
Presente

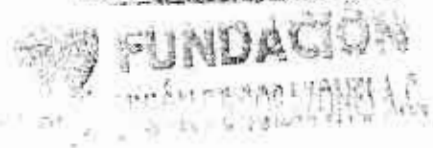


En la lista que salió publicada el 18 de septiembre del 2017 la cual contiene los nombres completos de los aspirantes ha ser nombrados por la presidencia de la comisión de derechos humanos del distrito federal aparece quien ocupa el cargo actualmente.

En tal virtud, esta organización Misión de Corazones A.C., constituida por medio de la escritura publica número 55,107 libro 916 del año 2007, estima necesario externar su opinión sobre la gestión de ladra. PERLA GÓMEZ GALLARDO, pues ha seguido las acciones de la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON EL TEMA QUE ES NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO COMO PERSONA MORAL, SOBRE EL CUAL HA OBSERVADO QUE SE HA DISTINGUIDO EN LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN A LOS derechos humanos DANDO LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. PARA LOGRAR QUE LOS REFUERZOS REFERIDOS LLEGUEN A CONSOLIDARSE, RESULTA NECESARIO QUE LES DE CONTINUIDAD, POR LO QUE NOS PERMITIMOS SOLICITAR SE CONFIRME A LA DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

QUEDO DE USTED

RAÚL MORENO MORENO
A.C. MISIÓN DE CORAZONES



DERECHOS HUMANOS

DEL MAGISTERIO A.C.

PERMISO SRE 09049283 RFC CDD010108ML4



Ciudad de México, a 21 de Septiembre de 2017

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTES



Me refiero a la Publicación de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que se hizo el día 18 de septiembre de 2017 y del cual está propuesta la Dra. Perla Gómez Gallardo, actual titular.

Sobre el particular, el que suscribe **RODOLFO BUENROSTRO PEÑA**, PRESIDENTE DE LA CDMX, DE LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MAGISTERIO, Organización No Gubernamental (ONG), constituida según Instrumento Notarial Número 46,863, volumen 1493, pasado ante la Fe del Notario Público No. 25 del Estado de México, Lic Leopoldo López Benítez, **APOYA INCONDICIONALMENTE A LA DOCTORA PERLA GÓMEZ GALLARDO**, para que continúe por otro periodo más de 4 años, por considerarla una persona Honesta y dispuesta al dialogo, ya que apoya y está abierta a contribuir por el bienestar de la ciudadanía.

Sin más por el momento que agradecerles su atención y en espera de vernos favorecidos con la confirmación en su cargo de la Dra Gómez, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE



LIC. RODOLFO BUENROSTRO PEÑA
PRESIDENTE CDMX DE LA COMISIÓN
PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL MAGISTERIO

55 49 35 21 00

www.codehm.org.mx



CD. DE MEXICO, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE
DERECHO HUMANOS, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA

P R E S E N T E:

MATIAS ENRIQUE SIFUENTES CHAIREZ, promoviendo en mi calidad de PRESIDENTA DE LA MORAL DENOMINADA "ALIANZA NACIONAL DE DEUDORES DE LA BANCA "EL BARZON MEXIQUENSE A.C." constituida legalmente según consta en la ESCRITURA NUMERO 48556 pasada ante la FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 24 DEL ESTADO DE MEXICO LIC. JORGE VALDES RAMIREZ, inscrita en el REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON CLAVE UNICA DE INSCRIPCION AL REGISTRO (CLUNI) ROU1212041456X, con número telefónico 5532637137 email:sifuchai@gmail.com, ante Ustedes respetuosamente comparezco para exponer lo siguiente:

Que por medio del presente escrito **EXTERNAMOS NUESTRO INCONDICIONAL APOYO A LA DRA. PERLA GOMEZ GALLARDO PARA QUE SEA RATIFICADA COMO PRESIDENTA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL**, ello atendiendo a la publicación de fecha 18 de septiembre del 2017 en donde se refiere la lista de aspirantes a ocupar la PRESIDENCIA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

ATENTAMENTE


MATIAS ENRIQUE SIFUENTES CHAIREZ
PRESIDENTE DEL "BARZON MEXIQUENSE"

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Ciudad de México, septiembre 18 de 2017

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA PRESENTES



Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida según el instrumento notarial 38,638, por el Notario Lic Álvaro Villalba Valdés de la Notaría Pública N°65, del Estado de México, en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que la Dra. Perla Gómez Gallardo, ha dirigido con pericia y dignidad la CNDH, pendiente de que todos y cada uno de los integrantes de la Comisión cumplan en tiempo y forma, con total respeto, ética, amabilidad y pericia, con sus funciones, dando respuesta a las denuncias de los ciudadanos.

Por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más.

ATENTAMENTE,

**PSIC. TERESA DEU ROCÍO MÁRQUEZ PINEDA
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL**



HONESTIDAD, FUERZA Y ACCIÓN CTM XIII A.C.

OFICIO N° 16 / HFA CTM XIII // SEPT, 25 2017
APOYO A LA DRA. PERLA GOMEZ GALLARDO



DIPUTADO: LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
Presente.

Eulalia Gutiérrez Ramírez, presidenta de Honesty, Fuerza y Acción CTM XIII Asociación Civil, con domicilio ubicado en el Onceavo andador de Pino, Edificio 149 departamento 103, de la Unidad Habitacional Valle de Ecatepec, estado de México, código postal 55119, teléfono 27701402, celular 5541427273, correo electrónico vickygr_5@yahoo.com.mx con el debido respeto manifiesto lo siguiente:

Estamos legalmente constituidos ante notario público, con registro de la Sedesem del estado de México, y registro municipal de Ecatepec de Morelos y con el cluni en trámite. Hasta el momento no somos donatarios.

Por medio del presente, hago de su conocimiento nuestro apoyo total de 500 personas aproximadamente afiliadas a esta organización de manera incondicional a la DOCTORA PERLA GÓMEZ GALLARDO PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE México, fundamentando nuestra petición en el reconocimiento, trabajo efectivo, solidaridad, responsabilidad, honorabilidad y lucha en todas las gestiones en pro de los derechos humanos.

Por lo expuesto en líneas precedentes le damos todo el apoyo de las 500 personas afiliadas a esta organización teniendo la convicción que ella es la persona idónea para seguir con la continuidad en beneficio de la niñez y juventud en situación de calle para procurar que lleven una vida digna y respeto, consideramos de importancia de que la doctora ocupe la presidencia para seguir con tan loable encargo.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, septiembre 25 de 2017.

POR UNA VIDA DIGNA Y DE PROGRESO DENTRO DEL MARCO DE LA LEGALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS.

EULALIA GUTIÉRREZ RAMÍREZ
PRESIDENTA.





UNION ESTATAL CHIAPANECA DE CHARROS A.C.

2017- 2020

108

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2017.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL.
VII LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**




En la lista que salió publicada el 18 de septiembre de 2017, la cual contiene los nombres completos de los aspirantes a ser nombrados para la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, aparece quien ocupa el cargo actualmente.

En tal virtud, esta organización de la sociedad civil, constituida por medio de la escritura notarial TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE, VOLUMEN SIETE, PASADA ANTE LA FE DEL DOCTOR EN DERECHO, MARCO ANTONIO BESARES ESCOBAR, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE CHIAPAS, estima necesario externar su opinión sobre la gestión de la Dra. Perla Gómez Gallardo, pues ha seguido las acciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en relación con el tema que es nuestro principal objetivo como persona moral, sobre el cual ha observado que en el ejercicio de sus funciones, he tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que en el ejercicio de sus funciones dicha dependencia ha tenido un proceder por demás admirable ya que el trabajo de sus elementos bajo la dirección de la actual Titular han respetado y velado en todo momento por el bienestar de los que recurrimos a dicha instancia en auxilio por la violación de alguno de nuestros derechos fundamentales, así pues, la orientación dada por dichos elementos siempre ha sido en el marco de respeto y discreción que se ha necesitado según sea el caso poniendo de manifiesto a cada momento no solo su compromiso sino su profesionalismo y sentido humano, lo que enaltece y nos hace confiar en dicha dependencia, por lo cual, nuestro beneplácito es el poder externar nuestra opinión, respaldo y voto a favor de la continuidad de la Dra. Perla Gómez Gallardo, para que siga al frente de tan honorable institución.

Para lograr que los esfuerzos referidos lleguen a consolidarse, resulta necesario que se les de continuidad, por lo que nos permitimos solicitar se confirme a la Dra. Perla Gómez Gallardo como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Quedo de Usted.


**LIC. ERICK MONTOYA GONZALEZ.
PRESIDENTE UNION ESTATAL
CHIAPANECA DE CHARROS A.C.
UNION ESTATAL CHIAPANECA DE CHARROS A.C.**

**"PATRIA, TRADICIÓN"
"HONOR Y ESPIRITU DEPORTIVO"**

Correo electrónico: erickmontoyaga@gmail.com
Guadalupe victoria No. 80 barrio la merced; C.P. 29240;
San Cristóbal de las Casas, Chiapas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO



Ciudad de México, a 10 de octubre de 2017.

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Sirva la presente para manifestar mi respaldo a la Dra. Perla Gómez para que continúe al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Este apoyo se basa no sólo en su capacidad profesional, su ética y los logros alcanzados durante su presidencia, particularmente en las investigaciones y acciones de prevención de violaciones a los derechos humanos, sino también en su compromiso y de la institución a favor de los derechos de las audiencias y la libertad de expresión, en un momento muy delicado para el ejercicio periodístico y la tutela del derecho a la información en nuestro país.

En la doctora Gómez hemos visto un acompañamiento a diversas organizaciones y a las defensorías de las audiencias en estos temas y un compromiso claro que se ha materializado en declaraciones, recomendaciones y apoyo en la realización de foros o actividades vinculadas con la agenda de los derechos de expresión e información.

Cordialmente,

MTRO. GABRIEL SOSA PLATA

Profesor e Investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), desde 2006. Defensor de las Audiencias de Canal 44, Señal Informativa y Radio UdeG de la Universidad de Guadalajara. Fue Mediador del Instituto Mexicano de la Radio y Ombudsman o Defensor de las Audiencias en Noticias MVS. Integrante de los consejos consultivos de las organizaciones Artículo 19 y de la Amedí, así como del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Autor de los libros *Días de radio. Historias de la radio en México* (Secretaría de Cultura y Tintable), *Innovaciones tecnológicas de la radio en México* (Fundación Manuel Buendía) y de *Las mil y una radios* (McGraw-Hill). Columnista del medio digital *Sin Embargo*, comentarista de Radio Educación y de ADN 40.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, D.F., C.P. 04960. Tel: 5483 7000. Extensión 3419.

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2017

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
**DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**
PRESENTE

13 OCT 2017

Por el motivo del proceso que la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, realiza para designar a quien presidirá la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF); por este medio deseo externar mi respaldo a la candidatura de la Doctora Perla Gómez Gallardo, quien a lo largo de su gestión al frente de la CDHDF, se ha caracterizado por su compromiso a favor de la defensa de los derechos humanos de todas las personas en esta Ciudad.

Estoy convencida que la permanencia de la Dra. Perla Gómez Gallardo al frente de la CDHDF permitirá fortalecer los distintos proyectos que se han desarrollado durante su gestión, como lo ha sido la agenda de derechos económicos, sociales y culturales. Algunos de los temas que se han sido visibilizados son los de movilidad, protección del medio ambiente, salud, entre muchas otras y que la Comisión ha posicionado en diversos escenarios nacionales e internacionales.

Por lo antes mencionado reitero, el apoyo a la candidatura de la Dra. Gómez Gallardo y confío que la evaluación que la Asamblea Legislativa realice tome en cuenta las acciones que se han llevado a cabo durante su gestión al frente de la CDHDF.

Agradezco su atención y le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



MARTINE ARLETTE MARIE COTINAT
ASOCIACIÓN POR LOS VALORES HUMANOS I.A.H.V, A.C.

Ciudad de México a 26 de Septiembre del 2017

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA

DERECHOS HUMANOS
13 OCT 2017

PRESENTES

CÓN MOTIVO DE LA PUBLICACIÓN QUE SE HISO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, DE LA LISTA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, ME DIRIJO A USTEDES PARA DAR MI OPINIÓN Y APOYO SOBRE LA DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO QUE ES LA ACTUAL TITULAR.

LA ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTO, QUE ESTA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA SEGÚN EL INSTRUMENTO NOTARIAL NUMERO: LIBRO 1138 ESCRITURA 258 DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2012 PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 35 MAESTRO EN DERECHO EUTIQUIO LÓPEZ HERNÁNDEZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA CUAL EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES HA TENIDO CONTACTO CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y CONSIDERA QUE EXISTE UNA GRAN APERTURA Y AMPLIACIÓN DE MAS ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y DIALOGO QUE SE HAN ABIERTO CDHDF, EN LOS CUALES LAS DISTINTAS PERSPECTIVAS HAN SIDO CONSIDERADAS CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE EMPODERAR A LA CIUDADANÍA. UN EJEMPLO DE ELLO ES LA REVISTA DFENSOR, MISMA EN LA QUE ACTUALMENTE SE INTEGRO UNA SECCIÓN QUE INCLUYE UNA AGENDA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ASÍ COMO UNA SECCIÓN QUE MUESTRA EL SEGUIMIENTO PUNTUAL AL PROCESO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

POR LO ANTERIOR NOS PERMITIMOS EXTERNAR NUESTRO APOYO A EFECTO DE QUE LA DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO SEA CONFIRMADA EN EL CARGO POR UN PERIODO DE 4 AÑOS MÁS.

ATENTAMENTE

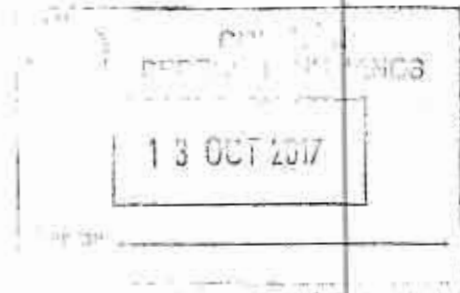
LIC. JOSÉ MARTÍN TREJO DÍAZ
PRESIDENTE DE
"GRUPO ZAPATA A.C."

CCP-ARCHIV

Grupo_zapata@yahoo.com.mx Av. 508 No. 83 San Juan de Aragón 1ª Secc. Del. Gustavo A Madero tel. 5554621874

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2017

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA



PRESENTE

La que suscribe Sofía Santillán Flores, en mi calidad de Presidente de la Asociación Civil SANTRAVATI PROYECTOS A.C., con escritura notarial número 71,838 emitida en la notaria 135 por el Lic. Mario Filogonio Rea Field, inscrito en el registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal en el Folio de Personas Morales número 89318, con clave única (CLUNI) en el Registro Federal de Organizaciones Civiles SPR09062309011, correo electrónico ssantillanf@yahoo.com.mx, número de teléfono 5563497448.

Me dirijo a usted de manera respetuosa para manifestar nuestro apoyo total e incondicional a la Dra. Perla Gómez Gallardo para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal fundamentando nuestra petición en el reconocimiento a la Doctora por su lucha por los Derechos Humanos de la niñez y juventud en situación de calle para que puedan acceder a una vida digna. Consideramos de suma importancia que la Doctora ocupe dicho cargo para garantizar la continuidad de tan encomiable labor. Lo anterior en apego a la publicación con fecha del 18 de Septiembre de 2017 en donde se refiere la lista de aspirantes a ocupar la Presidencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal.

A T E N T A M E N T E:

Sofía Santillán Flores

Presidente de SANTRAVATI PROYECTOS A.C.

18 OCT 2017

**UNION DE TRABAJADORES DEL CAMPO****COMITE EJECUTIVO NACIONAL**

10a. Cerrada de las Torres num. 21-63 Col. Valle de San Lorenzo Iztapalapa C.P. 9970
Tel. 58454593 RFC: UTC130220RE4

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2017

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTES**

Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida según el instrumento notarial 110,941, libro 2271, expediente 12/2017 ante la fe del Notario Público número 5, Licenciado Alfonso Zermeño Infante; la cual en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que existe una gran sensibilidad ante los problemas que cotidianamente padecemos los habitantes de esta Ciudad y se ha expresado en las múltiples recomendaciones a las distintas autoridades delegacionales y centrales.

Por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más.

ATENTAMENTE

ENRIQUE ROCHA-BLANCO
PRESIDENTE NACIONAL UTC A.C.

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2017

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTES**



Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida ante el notario público número 160 licenciado ANDRÉS CARLOS VIESCA UROUTAGA del Estado de México; la cual en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que existe una gran apertura y ampliación de más espacios de reflexión y dialogo que se han abierto en la CDDHDF, en los cuales las distintas perspectivas han sido consideradas con el único fin de acercar a la ciudadanía. Un ejemplo de ello es la revista DFensor, misma en la que actualmente integro una sección en la que incluye una agenda internacional de los derechos humanos, así como una sección que muestra el seguimiento puntual al proceso de la Constitución de la Ciudad de México.

Por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más.



**MARÍA GUADALUPE ROLDAN MARQUEZ
DIRECTORA & FUNDADORA LIBERIA A. C.**

fundacionliberi@gmail.com



Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2017

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE
DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII, LEGISLATURA
PRESENTES.**

Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la presidencia de la comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida según la Cedula de identificación Fiscal: UCD9405119F7, pasado ante la fe del Notario Público, del Estado de México; la cual en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que existe una gran apertura y ampliación de más espacio de reflexión y dialogo que se han abierto en la CDHDF, en las cuales las distintas perspectivas han sido consideradas con el único propósito de empoderar a la ciudadanía. Un ejemplo de ello es la revista DFensor, misma que incluye una agenda internacional de los derechos humanos, así como una sección que muestra el seguimiento puntual al proceso de la constitución de la Ciudad DE México.

Por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años o más.

ATENTAMENTE.


Guillermo Hernández Reyes

Coordinador Estatal de la UCD. Ciudad de México





Dr. Víctor Manuel Garay Garzón
SECRETARIO GENERAL

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Distinguidas Diputadas y Diputados:

El motivo del presente documento es someter a su amable consideración la nominación a favor de la Doctora Perla Gómez Gallardo, para ser ratificada al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para el periodo 2017-2021, de conformidad con la base quinta de la Convocatoria para el nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Cabe destacar que es egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y de igual manera colabora con la institución como profesora del Posgrado de la Facultad de Derecho, labor que realiza día a día con los estudiantes en las aulas, mismos que motiva con los textos y conocimientos jurídicos que ha desarrollado en su vida profesional y como Presidenta en turno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Por todo lo anterior, queda probada su capacidad para dirigir una institución de suma importancia para la sociedad mexicana pues es la encargada de velar por los derechos humanos de la población de la Ciudad de México.

Les agradezco la atención prestada a la presente misiva, esperando que el desarrollo del proceso sea favorable para la Dra. Perla Gómez Gallardo, reiterando mi agradecimiento por la labor que desempeñan.

[Signature]
ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 12 de octubre de 2017.

INNOVACION Y EQUIDAD, A. C.

TODO LO PODEMOS LOGRAR SI REALMENTE LO DESEAMOS

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2017

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
CIUDAD DE MEXICO
VII LEGISLATURA

PRESENTES



Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida según el instrumento notarial No. 41,680, en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que Uno de los problemas más frecuentes que cometen los funcionarios es la corrupción la cual sea instituido y se practica sin importar el daño que se le hace a terceras personas, muchas de estas sin poder cubrir los montos por tan grandes abusos y agresivos de estos señores. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal viene realizando las recomendaciones correspondientes teniendo en muchos de los casos un resultado favorable para los afectados, además de practicar y difunde la convicción de que todos los servidores públicos están obligados a realizar un ejercicio transparente tanto de sus acciones como de sus de sus presupuestos y rendir cuentas a la población del uso que se hace de ellos en la aplicación de sus programas de trabajo y cumplimiento de las obligaciones y atribuciones que le marca la ley. En congruencia con lo anterior, la CDHDF hace pública la información sustantiva de su quehacer institucional.

Por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más.

ATENTAMENTE,

Antonio Isidro Ocegüera Rubio

Presidente

INNOVACION Y EQUIDAD, A. C.

"JOVEGU"



FUNDACION
JOVEGU, IAP.

REG. JAPEM

JAP/12/380

México federal a 03 de octubre de 2017

Diputados integrantes de la
Comisión de derechos humanos de la
Asamblea legislativa de la ciudad de México
VII legislatura
PRESENTE



Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017 de la lista de aspirantes para ocupar la presidencia de la comisión de derechos humanos de la ciudad de México. Me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, quien es la actual titular.

La organización que represento está debidamente constituida como Institución de asistencia privada (IAP.) según instrumento notarial de fecha, 05 de julio del año 2012, y ha tenido contacto con la comisión de derechos humanos de la CDMX Durante la presente administración y por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más.

ATENTAMENTE
EL PATRONATO

DOMICILIO CALLE GRANIZO MZ.39 EDIFICIO 7 DEPTO. 302

U. HABITACIONAL IZCALLI SN. PABLO, (PLAZA DEL KIOSCO) C.P. 54924 TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO, ESTADO DE MEXICO. TEL.- 63117461 CEL.- 04455-19189869 E mail.- fundacionjovegu@hotmail.com Pag. Web.- fundación jovegu.mx.tl



CONDÓMINOS TEJAVANES, A.C.

"UNIÓN - PRODUCCIÓN - EVOLUCIÓN"

"UNIRSE PARA SERVIR ES BUENO, CONSEGUIR LOS OBJETIVOS ES MEJOR"

Tlalnepantla de Baz a 27 de Septiembre del 2017

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Como una forma de participar activamente en la vida democrática de la Ciudad de México, me permito manifestar mi opinión a esta honorable Asamblea Legislativa, respecto del actual proceso de designación o confirmación a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), publicada el pasado 18 de septiembre de 2017.

Como parte del proceso es indispensable escuchar todas las voces que se encuentren orientadas a la construcción de una decisión idónea en pro de los derechos humanos de todas las personas que habitamos esta Ciudad.

Considero oportuno señalar que las acciones dedicadas al estudio y difusión de los derechos humanos realizadas durante este último periodo de gestión de la CDHDF se han fortalecido. Algunas de las acciones que es imperante destacar debido a su utilidad dentro de la investigación de los derechos, son la generación de informes especiales, pues en ellos se visibiliza cierta problemática social que incide en una afectación al pleno disfrute de los derechos humanos.

Así también celebramos la apertura y ampliación de más espacios de reflexión y diálogo que se han abierto en la CDHDF, en los cuales las distintas perspectivas han sido consideradas con el único propósito de empoderar a la ciudadanía.

Por las razones expuestas, me permito expresar a nombre de mi representada y de quienes la integramos, nuestro beneplácito hacia la ratificación de la Dra. Perla Gómez Gallardo para continuar al frente de uno de los entes clave en materia de protección de los derechos humanos del país. No omito en señalar que la moral que presido fue constituida en fecha 5 de Noviembre del año 2014, ante la fe del notario público número 13 del Estado de México, Licenciado Nicolás Maluf Malof, bajo el instrumento notarial número 76329, volumen 2229.

Atentamente

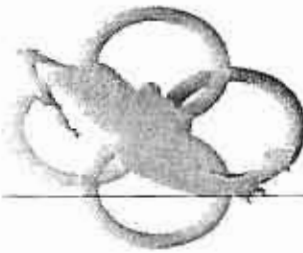
Rogelio Angeles Nava

Presidente

55-6955-1745



c.c.p. Expediente/Minutario



ORGANIZACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO
Y ENLACE CIUDADANO A.C.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 27 de septiembre de 2017

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
CIUDAD DE MEXICO, VII LEGISLATURA
P R E S E N T E S

Por este conducto envío a ustedes un cordial saludo, a la vez de manifestarles que somos una organización, la cual tiene como uno de sus objetivos el gestionar y atender demandas ciudadanas, conforme a lo establecido en nuestra escritura pública no. 78173, expedida por el Notario No. 13, Lic. Nicolás Maluf Maloff, del Municipio de Tlalnepantla de Baz.

Que en fechas recientes hemos tenido la imperiosa necesidad de tratar asuntos relacionados con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, haciendo hincapié que en todo momento hemos recibido una excelente atención y solución a todas nuestras quejas, motivo por el cual me permito recomendar ampliamente para continuar en el cargo de presidenta de dicha institución a la Dra. PERLA GOMEZ GALLARDO.

Lo anterior derivado de la publicación de fecha 18 de septiembre del año en curso, la cual señala la lista de aspirantes a ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, me despido de ustedes.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR PASCOE GUZMÁN
PRESIDENTE





Ala Progresista

Asociación Política Mexicana




Ala Progresista Ciudad de México (OPN)

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
P R E S E N T E**

QUIEN SUSCRIBE LA PRESENTE Y CON EL CARACTER DE PRESIDENTE DE LA ASOCIACION CIVIL "ALA PROGRESISTA", RECONOCEMOS LA AMPLIA TRAYECTORIA Y BASTO CONOCIMIENTO EN LA TEMÁTICA DE LA DIFUSION, EDUCACIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO DE LA ACTUAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF) DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO, EN ESE TENOR CONSIDERAMOS RELEVANTE QUE SE LE **CONFIRME** EN SU CARGO PUES HEMOS VISTO ACCIONES CONCRETAS EN FAVOR DE LA AGENDA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.

NO OMITIMOS SEÑALAR QUE LA DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO HA SIDO DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTA CIUDAD ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ATENTAMENTE


LIC. JUAN CARLOS VAZQUEZ LOPEZ
PRESIDENTE



DESARROLLO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, A.C.

Tlalnepantla de Baz a 27 de Septiembre del 2017

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Como una forma de participar activamente en la vida democrática de la Ciudad de México, me permito manifestar mi opinión a esta honorable Asamblea Legislativa, respecto del actual proceso de designación o confirmación a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), publicada el pasado 18 de septiembre de 2017.

Como parte del proceso es indispensable escuchar todas las voces que se encuentren orientadas a la construcción de una decisión idónea en pro de los derechos humanos de todas las personas que habitamos esta Ciudad.

Considero oportuno señalar que las acciones dedicadas al estudio y difusión de los derechos humanos realizadas durante este último periodo de gestión de la CDHDF se han fortalecido. Algunas de las acciones que es imperante destacar debido a su utilidad dentro de la investigación de los derechos, son la generación de informes especiales, pues en ellos se visibiliza cierta problemática social que incide en una afectación al pleno disfrute de los derechos humanos.

Así también celebramos la apertura y ampliación de más espacios de reflexión y diálogo que se han abierto en la CDHDF, en los cuales las distintas perspectivas han sido consideradas con el único propósito de empoderar a la ciudadanía.

Por las razones expuestas, me permito expresar a nombre de mi representada y de quienes la integramos, nuestro beneplácito hacia la ratificación de la Dra. Perla Gómez Gallardo para continuar al frente de uno de los entes clave en materia de protección de los derechos humanos del país. No omito en señalar que la moral que presido fue constituida en fecha 5 de Noviembre del año 2014, ante la fe del notario público número 13 del Estado de México, Licenciado Nicolás Maluf Malof, bajo el instrumento notarial número 73366, volumen 2116

Atentamente


Rogelio Angeles Nava
Secretario General
55-6955-1745

13 OCT 2017

c.c.p. Excediente/Minutario



UNIÓN DE INDIGENAS CAMPESINOS URBANOS EN GAM AC

ESCRITURA No 207144 PERMISO DE RELACIONES EXTERIORES 09358001 R.F.C. UIC110210K58
AV. 412 No. 64 COL. SAN JUAN DE ARAGÓN SECCIÓN 7, DELEG. GUSTAVO A. MADERO MÉXICO, D.F. C.P. 07920
TEL. 5796-2938 CEL 55 306499 96

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA P R E S E N T E

En representación de "LA UNIÓN DE INDIGENAS CAMPESINOS URBANOS EN GAM A.C."; por este conducto, deseamos expresar nuestro apoyo y solidaridad a la **Dra. Perla Gómez Gallardo** para que en el proceso de elección que se desarrolla ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sea **confirmada en el encargo** de presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, pues en el marco de la defensa y protección de los derechos humanos ha demostrado habilidades institucionales, características profesionales, académicas y personales que lo acreditan.

Es por la valoración anterior realizada al aporte académico de la institución, que me permito expresar a nombre de mi representada mi beneplácito hacia la ratificación de la Dra. Perla Gómez Gallardo para continuar al frente de uno de los entes clave en materia de protección de los derechos humanos del país.

Por todo lo anterior es que me honra poder brindar una recomendación para ser tomada en cuenta para dicha confirmación.

ATENTAMENTE


Luis Torres Medina
PRESIDENTE

Ciudad de México a 26 de septiembre de 2017.

13 OCT 2017



MOVIMIENTO NACIONAL INDÍGENA, A. C.

(O.P.N.)

Por la reivindicación indígena

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
P R E S E N T E**

QUIEN SUSCRIBE LA PRESENTE Y CON EL CARACTER DE SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL "MOVIMIENTO NACIONAL INDIGENISTA A.C.", RECONOCEMOS LA AMPLIA TRAYECTORIA Y BASTO CONOCIMIENTO EN LA TEMÁTICA DE LA DIFUSION, EDUCACIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO DE LA ACTUAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF) DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO, EN ESE TENOR CONSIDERAMOS RELEVANTE QUE SE LE **CONFIRME** EN SU CARGO PUES HEMOS VISTO ACCIONES CONCRETAS EN FAVOR DE LA AGENDA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO. ES OPORTUNO SEÑALAR QUE DISTINTOS ACTORES Y EXFUNCIONARIOS CON CARGOS HONORARIOS Y LABORALES EN LA PROPIA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF) HAN SIDO OMISOS ANTE ESTA EXTRAORDINARIA OPORTUNIDAD QUE LOS CAPITALINOS PODEMOS GOZAR.

NO OMITIMOS SEÑALAR QUE LA DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO HA SIDO DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTA CIUDAD ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ATENTAMENTE

PROF. LEOBARDO SANCHEZ ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

13 OCT 2017



UNIENDO VOLUNTADES, CON POCO HAREMOS MUCHO®

Programas de Apoyo Comunitario

Tlalnepantla de Baz a 27 de Septiembre del 2017
Oficio N°: 053PACUV/GSMEX/2017

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Como una forma de participar activamente en la vida democrática de la Ciudad de México, me permito manifestar mi opinión a esta honorable Asamblea Legislativa, respecto del actual proceso de designación o confirmación a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), publicada el pasado 18 de septiembre de 2017.

Como parte del proceso es indispensable escuchar todas las voces que se encuentren orientadas a la construcción de una decisión idónea en pro de los derechos humanos de todas las personas que habitamos esta Ciudad.

Considero oportuno señalar que las acciones dedicadas al estudio y difusión de los derechos humanos realizadas durante este último periodo de gestión de la CDHDF se han fortalecido. Algunas de las acciones que es imperante destacar debido a su utilidad dentro de la investigación de los derechos, son la generación de informes especiales, pues en ellos se visibiliza cierta problemática social que incide en una afectación al pleno disfrute de los derechos humanos.

Así también celebramos la apertura y ampliación de más espacios de reflexión y diálogo que se han abierto en la CDHDF, en los cuales las distintas perspectivas han sido consideradas con el único propósito de empoderar a la ciudadanía.

Por las razones expuestas, me permito expresar a nombre de mi representada y de quienes la integramos, nuestro beneplácito hacia la ratificación de la Dra. Perla Gómez Gallardo para continuar al frente de uno de los entes clave en materia de protección de los derechos humanos del país.

Atentamente

Rogelio Angeles Nava
Presidente/Fundador
55-6955-1745

13 OCT 2017

c.c.p. Expediente/Minutario



UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS DEL

VERACRUZ

ESTADO DE VERACRUZ A.C.

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2017

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTES**



Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida según el instrumento notarial No. OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO otorgada por el Licenciado Ignacio Soto Borja, entonces titular de la notaría pública n. 129 de la demarcación notarial de México Distrito Federal, en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que la labor que ha desarrollado ha sido excelente.

Por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un período de cuatro años más.

ATENTAMENTE

SAMUEL SÁNCHEZ TEPLÓW

**PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE
CHARROS DEL ESTADO DE VERACRUZ A.C**



RED INTERNACIONAL DE ONG'S 5º PODER MÉXICO

Cuautitlán Izcalli a 27 de Septiembre de 2017

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Como una forma de participar activamente en la vida democrática de la Ciudad de México, me permito manifestar mi opinión a esta honorable Asamblea Legislativa, respecto del actual proceso de designación o confirmación a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), publicada el pasado 18 de septiembre de 2017.

Como parte del proceso es indispensable escuchar todas las voces que se encuentren orientadas a la construcción de una decisión idónea en pro de los derechos humanos de todas las personas que habitamos esta Ciudad.

Considero oportuno señalar que las acciones dedicadas al estudio y difusión de los derechos humanos realizadas durante este último periodo de gestión de la CDHDF se han fortalecido. Algunas de las acciones que es imperante destacar debido a su utilidad dentro de la investigación de los derechos, son la generación de informes especiales, pues en ellos se visibiliza cierta problemática social que incide en una afectación al pleno disfrute de los derechos humanos.

Así también celebramos la apertura y ampliación de más espacios de reflexión y diálogo que se han abierto en la CDHDF, en los cuales las distintas perspectivas han sido consideradas con el único propósito de empoderar a la ciudadanía.

Por las razones expuestas, me permito expresar a nombre de mi representada y de quienes la integramos, nuestro beneplácito hacia la ratificación de la Dra. Perla Gómez Gallardo para continuar al frente de uno de los entes clave en materia de protección de los derechos humanos del país.

Atentamente


Rogelio Angeles Nava
Vice-Presidente/Fundador
Tel.: 55-6955-1745

13 OCT 2017

c.c.p. Expediente/Minutario

ORGANIZACIÓN REPRESENTATIVA "ACULTZINGO" A. C.

CUD.-"A201706211557334500

A.F.C.-GOBA560315

PTO. SAN JOSE DEL CABO N° 84

COL. CASAS ALEMAN, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO C. P. 07580

TEL 55 71 08 27 75

CDMX. Sep. 29 de 2017

CC. DIPUTADOS DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA
P R E S E N T E S.

base a la publicación efectuada el día 25 de Septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a Ustedes, a efecto de respaldar la candidatura de la Dra. Perla Gómez Gallardo quien es la actual titular.

Hago de su atento conocimiento que la asociación que me digno en presidir, es organización, plural, incluyente no lucrativa y de beneficio colectivo, debidamente constituida, y que por conocer la magnífica labor realizada por la Dra. PERLA GOMEZ GALLARDO durante su administración considero sería de suma importancia continuara la misma apertura y plan de acción encauzado al dialogo, a la reflexión a la concertación, que se ha realizado en la CDHDF, con el único propósito de seguir empoderando a la Ciudadanía, por citar un ejemplo me permito citar la revista Dfensor, en la que actualmente se integró una sección que incluye una Agenda Internacional de los Derechos Humanos, así como una sección que claramente muestra la puntual labor al proceso9 de la Constitución de la Ciudad de México.

Por lo anterior es satisfactorio externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo, se confirmada en el cargo por un periodo más de cuatro años.

ATENTAMENTE

C. ANTONIO GODINEZ BARRAGAN
PRESIDENTE FUNDADOR.



13 OCT 2017

FUNDACION ANTONIA ROMERO DE JESUS, S. C.

(ASILO DE ANCIANOS)

"Porque ayudamos a quienes más lo necesitan"

ESCRITURA: 26,957, VOL.: 577, FOLIO: 038, AÑO: 28 FEB 2017, CLUNI: FAR17022815HDN



DIRECTORIO

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2017

C. LIC. FERNANDO MALDONADO ROMERO
PRESIDENTE

C. LIC. ERIC MALDONADO AMADOR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C. MARTHA PATRICIA GONZALEZ ORTIZ
COORDINADORA GENERAL

C. FERNANDO MALDONADO AMADOR
DIRECTOR DE FINANZAS

C. FLOR MALDONADO AMADOR
COMISION DE ALIMENTOS Y MEDICINAS

C. LUIS MALDONADO AMADOR
COMISION DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C. CHRISTOPHER MALDONADO GONZALEZ
COMISION DE AYUDA MUTUA

C. INES MALDONADO ROMERO
COMISION DE APOYO DE BIENES INMUEBLES

C. JOHANA ESTEPHANY GONZALEZ RUIZ
COMISION DE CONVENIOS Y COMISIONES

C. ARTURO MALDONADO ROMERO
COMISION DE CENTROS DE ACOPIO

C. FCO. ERNESTO MALDONADO ROMERO
COMISION DE SEGURIDAD Y PROTECCION

C. JAVIER CASTILLO VERA
C. JUAN ZACARIAS MEJIA
C. ELPIDIO ZARAGOZA APIS
CONTADORES

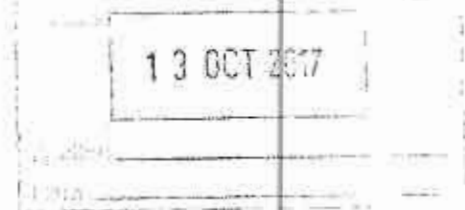
C. AMELIA ANTONIO HERNANDEZ
COMISION DE RELACIONES PUBLICAS

C. SARA CAROLINA LOPEZ ORTIZ
COMISION DEL DEPORTE Y CULTURA

C. ARTURO QUINTANILLA MURO
COMISION DE EVENTOS SOCIALES

C. LIC. GUADALUPE FRANCO HERNANDEZ
C. LIC. AMERICA SOLARES VILLALPANDO
C. LIC. GERARDO SANCHEZ RIOS
C. LIC. RAUL QUIJADA VENTURA

DIP. LUCIANO JIMENO HUANTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA
PRESENTE



En la lista que salió publicada el 18 de septiembre de 2017, la cual contiene los nombres completos de los aspirantes a ser nombrados para la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, aparece quien ocupa el cargo actualmente.

En tal virtud, esta organización de la sociedad civil, constituida por medio de la escritura notarial numero 26,719, expedida por el LIC. RENE GAMEZ IMAZ notario publico numero 73, ubicado en calle Dallas 150, fraccionamiento Villa de las Flores Coacalco de Berriozabal, Estado de México, estima necesario externar su opinión sobre la gestión de la DOCTORA PERLA GOMEZ GALLARDO, pues ha seguido las acciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en relación con el tema que es nuestro principal objetivo como persona moral, sobre el cual hemos observado que ha desempeñado una brillante gestión en las labores y acciones que se deben llevar en esa participan que le han tenido a bien encomendar, por lo que no dudamos en brindar nuestro mas absoluto respaldo para que siga al frente de tan digna responsabilidad por los próximos cuatro años.

Sin mas por el momento, me permito externar mi mas absoluto respeto a todos ustedes, esperando que sea tomada en cuenta nuestra humilde petición.



ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO MALDONADO ROMERO
PRESIDENTE DE LA
FUNDACION ANTONIA ROMERO DE JESUS

C. C. P. ARCHIVO.

CALLE PASEO DE SAN ROBERTO S/No. LAS MAJAS CAHUACAN, NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MEXICO

TELS. 553137 8864 Y 558754 3597

CORREOS: fermar@fundacionarj.com.mx Y fermar.55.fmr@gmail.com



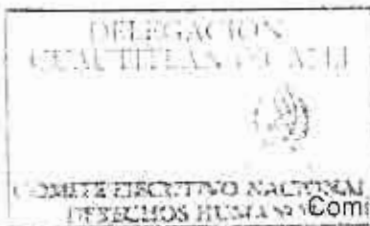
Tlalnepantla a 30 de Septiembre 2017.

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
 FEDERAL
 VII LEGISLATURA
 PRESENTES:

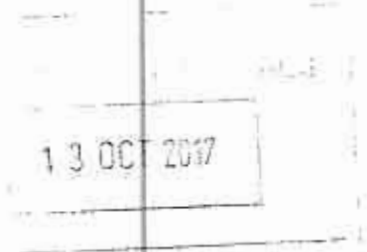
Con motivo de la publicación que se se hizo el dia 18 de septiembre de 2017, de la alista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para dar mi opinion sobre la Dra, Perla Gomez Gallardo, quien es la actuar titular.

La organización que represento, que esta debidamente constituida según el instrumento notarial NUMERO, 20892 FOLIO: 132 VOLUMEN: 661 pasado ante la fe del Notario Publico Caye Unica: A201807051543613705 con la denominacion "COMISION PARA LA PROTECCION HUMANA Y SOCIAL DE MEXICO". NOTARIO PUBLICO 142 del estado de Mexico Lic. Edgar Rodolfo Macedo Nuñez; la cual en el ejercicio en sus funciones ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que existe una gran apertura y ampliación de más espacios de reflexion y dialaogo que se han abierto en la CDHDF, en las cuales las distintas perspectivas han sido consideradas con el unico proposito de empoderar a la ciudadanía. Una ejemplo de ello es la revista DFensor, misma en la que actualmente se integro una seccion que incluye una agenda internacional de los derechos humanos, asi como una seccion que muestra el seguimiento puntual al procesao e la Constitucion de la Ciudad de Mexico.

Por lo anterior, nos spermitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra, Perla Gomez Gallardo sea confirmada en el cargo poar un periaodo de cuatro años más.



ATENTAMENTE:
 Ing. Raul Echegaray Montes
 PRESIDENTE
 Comisión para la Protección Humana y Social de México A.C.





UNION MEXICANA DE CONCESIONARIOS DE LECHE INDUSTRIALIZADA DE PROGRAMAS SOCIALES, A.C.



Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2017

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE



En la lista que salió publicada el 18 de septiembre de 2017, la cual contiene los nombres completos de los aspirantes a ser nombrados para la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, aparece quien ocupa el cargo actualmente.

En tal virtud, esta organización de la sociedad civil, constituida por medio de la escritura notarial no. 70225 registrada en la Notaria no. 89, estima necesario externar su opinión sobre la gestión de la Dra. Perla Gómez Gallardo, pues ha seguido las acciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en relación con el tema que es nuestro principal objetivo como persona moral, sobre el cual ha observado un incremento considerable en la atención a las organizaciones de la sociedad civil que defienden los derechos humanos relacionados principalmente con el derecho al trabajo.

Para lograr que los esfuerzos referidos lleguen a consolidarse, resulta necesario que se les dé continuidad, por lo que nos permitimos solicitar se confirme a la Dra. Perla Gómez Gallardo como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Quedo de Usted.

ALEJANDRO NOLASCO

PRESIDENTE DE LA UNIÓN MEXICANA DE CONCESIONARIOS DE LECHE
INDUSTRIALIZADA DE PROGRAMAS SOCIALES, A.C.

C. Prolongación del Castillo, lote 3, manzana 36, col. Arboledas de Cuauhtepac, código postal 07140 Delegación Gustavo A. Madero CDMX. Teléfonos: 5306-82-45 y 55-14-01-01-81
Correo electrónico: umclips.ac@gmail.com



COORDINADORA CUAUHTEPEC POSIBLE A.C.

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2017

**Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura**

En atención a que entre los aspirantes a ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, según la lista publicada el 18 de septiembre de este año, está incluida la Dra. Perla Gómez Gallardo, el suscrito, en ejercicio de mis facultades de representación, externo mi opinión sobre su actuación al frente de la institución.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es considerada como un referente en la materia a nivel nacional y el período que la actual Presidenta ha dirigido, se ha distinguido por respaldar acciones en relación con el empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil como actores primordiales para la construcción de en Ciudad que representa la vanguardia en la lucha por el reconocimiento y defensa de los derechos humanos a nivel nacional e internacional.

Es por ello que la opinión de nuestra organización, que fue constituida mediante la escritura notarial número 91,024 en la notaria no. 104, es que la actividad de la Dra. Perla Gómez Gallardo ha sido sobresaliente y les pedimos que se considere su confirmación en el cargo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Alejandro Nolasco Pérez

13 OCT 2017

Representante Legal de la Coordinadora Cuauhteppec Posible A.C.



Ciudad de México, a 11 de octubre de 2017.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.

Presente.

Por medio de la presente, me permito manifestar a los integrantes de esa Comisión nuestra opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien participa en el proceso de elección a la Presidencia del organismo encargado de defender nuestros derechos humanos en esta Ciudad.

Por varios años, la Dra. Perla fungió como defensora del derecho a la libertad de expresión, a nivel nacional e internacional. Sentó precedentes jurídicos importantes y participó en la redacción de dictámenes sobre casos tanto nacionales como internacionales.

Además, en la CDHDF ha persistido en visibilizar los casos de persecución periodística, así como, el combate a los ataques indirectos que a través de la normatividad a nivel nacional sufre el ejercicio de la libertad de expresión. Ha condenado las limitaciones a su libertad de expresión a través del espionaje y aquellos casos donde los periodistas sufrieron amenazas y, luego, desaparición o la muerte.

Al respecto, ha pedido a las autoridades que proporcionen las medidas de protección conducentes, a las personas agredidas en el ejercicio de su labor en nuestra Ciudad o que estén refugiadas en ella; específicamente a través de los Mecanismos de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas federal o local.

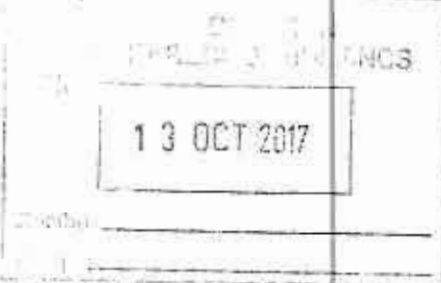
Por lo expuesto, solicitamos a esa Asamblea tenga a bien considerar la confirmación de la Dra. Perla Gómez Gallardo en su actual cargo.

Finalmente, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo y externarles nuestro reconocimiento por este proceso transparente y plural.

Atentamente,


Armando Prida Huerta
Presidente Vitalicio

Ciudad de México, 10 de octubre de 2017.



DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por medio de la presente, en relación al proceso de nombramiento o ratificación de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) durante los próximos cuatro años, la organización Milagros de Amor, A.C., que dignamente representó; deseo expresar la opinión tomando la protección de los derechos humanos en la Ciudad de México.

Los derechos humanos son de vital importancia para la convivencia democrática y el desarrollo de una vida en condiciones satisfactorias. Para nosotros es importante que no solo los derechos humanos existan en la ley, sino que se hagan acciones para que realicen a través de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos.

Es por ello que a través de esta carta, deseo externar mi respaldo a la candidatura de la Doctora Perla Gómez Gallardo, quien a lo largo de su gestión al frente de la CDHDF, se ha caracterizado por su compromiso a favor de la defensa de los derechos humanos de todas las personas en esta Ciudad.

Estoy convencida que la permanencia de la Dra. Perla Gómez Gallardo al frente de la CDHDF permitirá fortalecer los distintos proyectos que se han desarrollado durante su gestión, como lo ha sido la agenda de derechos económicos, sociales y culturales.

ATENTAMENTE

Blanca Milagros Rueda Lara
Representante Legal de Milagros de Amor, A.C.

Ciudad de México, a 09 de octubre de 2017..

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA
PRESENTE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
 13 OCT 2017

Con motivo del proceso que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realiza para designar a quien presidirá la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) durante los próximos cuatro años; por este medio deseo externar mi respaldo a la candidatura de la Doctora Perla Gómez Gallardo, quien a lo largo de su gestión al frente de la CDHDF, se ha caracterizado por su compromiso a favor de la defensa de los derechos humanos de todas las personas en esta Ciudad.

Estoy convencido que la permanencia de la Dra. Perla Gómez Gallardo al frente de la CDHDF, permitirá fortalecer los distintos proyectos que se han desarrollado durante su gestión, como lo ha sido la agenda de derechos económicos, sociales y culturales.

Por lo antes mencionado reitero, el apoyo a la candidatura de la Dra. Gómez Gallardo y confío que la evaluación que la Asamblea Legislativa realice tome en cuenta las acciones que han sido realizadas durante su gestión al frente de la CDHDF.

Agradezco su atención y le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



C. Antonio Olivares Sarabia
Unidos por la Defensa de Derechos y Cultura Indígena, A.C.

80
Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2017

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE



En relación del proceso que la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México realiza para designar a quien presidirá la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) durante los próximos cuatro años; por este medio deseo externar mi respaldo a la candidatura de la Doctora Perla Gómez Gallardo, quien a lo largo de su gestión al frente de la CDHDF, se ha caracterizado por su compromiso a favor de la defensa de los derechos humanos de todas las personas en esta Ciudad.

Estoy convencido que la permanencia de la Dra. Perla Gómez Gallardo al frente de ese Organismo Público de Protección de Derechos Humanos, en el cual a manifestado su interés por construir y fortalecer los derechos humanos para toda la población de la Ciudad de México, y seguir al frente de este cargo permitirá fortalecer los distintos proyectos que se han desarrollado durante su gestión, como lo ha sido la agenda de derechos económicos, sociales y culturales.

Por lo antes mencionado reitero, confío que la evaluación que la Asamblea Legislativa realice tome en cuenta las acciones que han sido realizadas durante su gestión al frente de la CDHDF.

Agradezco su atención y le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANA MARIA MONROY ALCANTARA
REPRESENTANTE LEGAL DE FLORECER CASA HOGAR, A.C.



HOMBRES DE GUERRA A.C
A201408141338451345

OFICIO N 16/ HFA CTM XIII // SEPT ,29 2017

APOYO A LA DRA. PERLA LOPEZ GALLARDO

DIPUTADO: LUCIANO JIMENO HUANOSTA

PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,

PRESENTE.

MARIA DEL CONSUELO ALARCON NAVA PRESIDENTA DE HOMBRES DE GUERRA

ASOCIACION CIVIL CON DOMICILIO UVICADA EN LAGO PETEM # 10 EN LA COLONIA

JARDINES DE MORELOS MUNICIPIO ECATEPEC CODIGO POSTAL 55070 TEL :58375976

CEL:5516507851 CORREO ELECTRONICO alarconconsuelo@outlook.es con el debido lo siguiente

Estamos legalmente constituidos ante el notario público con el registro de la sédeseme del estado de México, y registro municipal de Ecatepec de Morelos con el Cluny entrante. hasta el momento no somos donatarios.

Por medio del presente, hago de su conocimiento, nuestro apoyo total de 500 personas aproximadamente afiliadas a esta asociación de manera incondicional a la DOCTORA : PERLA GOMEZ GALLARDO PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MEXICO fundamentando nuestra petición de reconocimiento ,de trabajo efectivo ,solidaridad ,responsabilidad y lucha en todas las gestiones en pro de los derechos humanos .

Porlo expuesto en líneas precedentes le damos todo el apoyo de las 500 personas afiliadas a esta organización teniendo convicción ella es la persona idónea para seguir con la continuidad en veneficio de la niñes y juventud en situación de calle para procurara que lleven una vida digna y de rrespeto ,consideramos importancia de que la doctora ocupe la presidencia para seguir con tal lo hable en cargo .

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MEXICO SEPTIEMBRE 29 DEL 2017

POR UNA VIDA DIGNA Y DE PROGRESO DENTRO DEL MARCO DE LA LEGALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS


PRESIDENTA: MARIA DELCONSUELO ALARCON NAVA

Calle lago peten. No.10. Colonia Jardines de Morelos Ecatepec. Edo de Mex. Cód. postal 55070.
Tel.58375976 Cel.5516507851. alarconconsuelo@outlook.es Facebook:HOMBRES DE GUERRA



Nezahualcóyotl Estado de México, a 24 de Septiembre de 2017

**Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura**



En atención a que entre los aspirantes a ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, según la lista publicada el 18 de septiembre de este año, está incluida la Dra. Perla Gómez Gallardo, el suscrito, en ejercicio de mis facultades de representación, externo mi opinión sobre su actuación al frente de la institución.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es considerada como un referente en la materia a nivel nacional y, en el periodo que la actual Presidenta la ha dirigido, se ha distinguido por respaldar acciones en relación con promover el análisis, la reflexión y la concientización de los derechos humanos, también proporciona la atención a las y los peticionarios en materia de defensa y protección de los derechos humanos y se da seguimiento a sus quejas.

Es por ello que la opinión de nuestra organización, que fue constituida mediante la escritura notarial Esc. 95.121***Not. 104 DF, es que la actividad de la Dra. Perla Gómez Gallardo ha sido sobresaliente y les pedimos que se considere su confirmación en el cargo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Eliezer González de Hoyos
Presidente
Yoyontzin Cultura y Arte A.C.



Nezahualcóyotl Estado de México, a 21 de Septiembre de 2017


**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTES**



Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida según el instrumento notarial 14706 Notaria 135 del Edo. de Méx. en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que la actividad de la Dra. Perla Gómez Gallardo ha sido sobresaliente en el cargo, con un gran sentido de responsabilidad por lo cual les pedimos que se considere su confirmación en el cargo.

Por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un período de cuatro años más.



Rubén Horacio Morales Guerra
Coordinador Administrativo
Fundación OCM I.A.P.



AYAHUALULCO

UNION Y PROGRESO XOQUITLA A.C.

UPX101220KB7

"La Tierra es de Quien la Trabaja"

76

CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE



POR ESTE CONDUCTO NOS PERMITIMOS SOLICITAR LA RATIFICACIÓN DE LA DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF), PUES COMO GREMIO CAMPESINOS Y CARPINTEROS HEMOS VISTO QUE SE HAN DIVERSIFICADO LAS ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO. HACEMOS ÉNFASIS ESPECIALMENTE QUE QUIÉNES NOS HEMOS ACERCADO PARA PLANTEAR DISTINTAS PROBLEMÁTICAS Y ACCIONES PARA COADYUVAR EN LA MATERIA HEMOS RECONOCIDO HABILIDADES INSTITUCIONALES, CARACTERÍSTICAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y PERSONALES QUE LO ACREDITAN. ASI MISMO HEMOS VISTO COMO SE HA FORTALECIDO EL MODELO INSTITUCIONAL DESARROLLADA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS, SIENDO UN ÓRGANO AUTÓNOMO DE PUERTAS ABIERTAS.

POR LO ANTERIOR, HACEMOS UN AMPLIO RECONOCIMIENTO Y SOLICITAMOS DE USTEDES NUESTROS LEGISLADORES PARA APOYAR LA LABOR DE TAN DISTINGUIDA PERSONALIDAD Y ASÍ SEGUIR AVANZANDO EN LA AGENDA DE LOS DERECHOS HUMANOS:

ATENTAMENTE

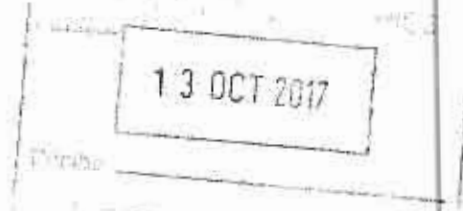
LIC. EDUARDO COLORADO MORALES



Calle cinco de mayo No. 48 Col. San Luis Tlaxial Temaico,
C.P. 18610 Delegación Xochimilco
Ciudad de México.
Tel: 6820-3951
(55) 5412-8406

CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE



LA ASOCIACIÓN CIVIL POR QUE AHORA ME TOCA CUIDARTE A TI, RECONOCE LA AMPLIA TRAYECTORIA Y BASTO CONOCIMIENTO EN LA TEMÁTICA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO DE LA ACTUAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF) DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO, EN ESE TENOR CONSIDERAMOS RELEVANTE QUE SE LE CONFIRME EN SU CARGO PUES HEMOS VISTO ACCIONES CONCRETAS EN FAVOR DE LA AGENDA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.

NO OMITIMOS SEÑALAR QUE LA DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO HA SIDO DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTA CIUDAD ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

ATENTAMENTE

MARIANA GPE. HERNÁNDEZ FRAUSTO
PRESIDENTA

Calle. Calandria N.277, Col. Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000
Tel. 65784550 Email. marafraus@gmail.com

Ciudad de México a 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
PRESENTE**

13 OCT 2017

LA ASOCIACIÓN CIVIL "CHAIRES DE ORIENTE", RECONOCE EL GRAN TRABAJO Y BASTO CONOCIMIENTO EN LA TEMÁTICA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO DE LA ACTUAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF) LA DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO, EN ESE TENOR CONSIDERAMOS RELEVANTE QUE SE LE CONFIRME EN SU CARGO PUES HEMOS VISTO ACCIONES CONCRETAS EN FAVOR DE LA AGENDA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.

SIN MÁS ENVIAMOS UN SALUDO RECORDÁNDOLE QUE LA DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO HA SIDO DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTA CIUDAD ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

ATENTAMENTE



FELIPE CHAIRES ARCOS

PRESIDENTE





COL/PED/042/2017

Ciudad De México a 21 de Septiembre de 2017

**Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
PRESENTE**



POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME PERMITO EXTENDER UN CORDIAL SALUDO, AL MISMO TIEMPO MI ASOCIACIÓN CIVIL "COLEGIO DE PEDAGOGOS DEL ESTADO DE MÉXICO A. C." RECONOCE EL GRAN TRABAJO Y BASTO CONOCIMIENTO EN LA TEMÁTICA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO DE LA ACTUAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF) LA DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO, EN ESE TENOR CONSIDERAMOS RELEVANTE QUE SE LE CONFIRME EN SU CARGO PUES HEMOS VISTO ACCIONES CONCRETAS EN FAVOR DE LA AGENDA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.

RECORDAMOS A USTED QUE LA DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO HA SIDO DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTA CIUDAD ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

ATENTAMENTE

**LIC. Esteban Lobato Herrera
PRESIDENTE**





INSTITUTO DE CIUDADANOS Y POLICIAS UNIDOS
POR EL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO A.C.
"SERVIR Y PROTEGER"



Ciudad de México a 19 de Septiembre 2017

OFICIO N°: ICP/1909-17

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DE LA VII LEGISLATURA PRESENTES



Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la **PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Del DISTRITO FEDERAL**, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la **DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO**, actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida según lo acredita la escritura pública número **43,957 Cuarenta y Tres Mil Novecientos Cincuenta, Volumen 1467 Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete**, en el ejercicio de mis funciones, ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considero que La función principal de la CDH del Distrito Federal es velar por que las instituciones del Estado garanticen un recurso efectivo a las víctimas cuando se cometen abusos y reformen las políticas y prácticas que dan lugar a tales violaciones.

Por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la **Dra. Perla Gómez Gallardo** sea ratificada en la presidencia por un período de cuatro años al frente de dicha institución caracterizada por su profesionalismo y ética en defensa de los derechos constitucionales.

MTRO. EN DER. PEDRO CAMARILLO FLORES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE POLICIAS
 Tel. Of. 5894-3170 Cel. 55 3374-5170
 E-Mail: institutodepoliciasid@me.com



ESTR. P. 11 41957
 P. S. R. E. N. 0019570
 R. F. C. ICP070723RL7
 DIRECCION GENERAL

ALEJANDRO ORIENTE MORALES
PDTE. DEL COMITÉ DE LA CDMX

CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE**



PROFESIONISTAS Y UNIVERSITARIOS COMO GUÍA EDUCATIVA A.C, RECONOCE LA AMPLIA TRAYECTORIA Y BASTO CONOCIMIENTO EN LA TEMÁTICA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO DE LA ACTUAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF) DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO, EN ESE TENOR CONSIDERAMOS RELEVANTE QUE SE LE CONFIRME EN SU CARGO PUES HEMOS VISTO ACCIONES CONCRETAS EN FAVOR DE LA AGENDA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.

NO OMITIMOS SEÑALAR QUE LA DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO HA SIDO DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTA CIUDAD ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

ATENTAMENTE

**EDUARDO VIDAL CORTES
PRESIDENTE**

Calle. Valle de San Lorenzo esq. Valle de Zapatas S/N, Col. Plazas de Aragón, Nezahualcóyotl,
Estado de México, C.P. 57139. Tel. 46139783 Email. eduardovidalcortes@mail.com



UNIÓN DE COLONOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Y LA FILANTROPÍA DEL PAÍS A. C.

"SOCIEDAD Y GOBIERNO POR UN MÉXICO MEJOR"

3301207

Ciudad de México a 19 de Septiembre 2017

OFICIO: UCEM/1909-2017

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA DE LA VII LEGISLATURA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E.

En atención a que entre los aspirantes a ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, según la lista publicada el 18 de septiembre de este año, donde figura la **DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO**, en el ejercicio de mis facultades de representación, externo mi opinión.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es considerada como un referente en la materia a nivel Nacional y, en el periodo que la actual **Presidenta Gómez** se ha distinguido con acciones encaminadas a la promoción y defensa de los Derechos Humanos plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los Tratados Internacionales de los cuales el Estado Mexicano es parte, sin distinción partidista y/o sin fines de lucro.

Por lo anterior la Unión de Colonos de Estado de México y Filantropía del País A.C. Constituida bajo el amparo de las leyes mexicanas mediante el acta constitutiva número ochenta y seis mil ochocientos siete, volumen número: mil quinientos noventa y siete ante la fe del Lic. Manuel Trejo Navarro Notario Público Número 18 del Distrito Judicial de Tlalnepantla de Baz Estado de México, expresamos nuestro apoyo a la **DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO** a fin de que sea ratificada como presidenta CDH de la CDMX.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

MARIA ABIGAIL CRUZ FLORES
PRESIDENTA DE LA UCEMFP



TERESA ORTÍZ MARTÍNEZ
DELEGADA DE LA UCEMFP EN LA CDMX

"SOCIEDAD Y GOBIERNO
POR UN MÉXICO MEJOR"
UCEMFP

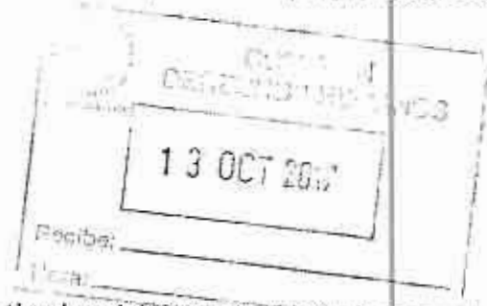
GODAC

Grupo de Oportunidades, Desarrollo y Apoyo Ciudadano, A. C.



Ciudad de México, a 20 de septiembre del 2017

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE



Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre del 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida según el instrumento notarial número 3389, pasado ante la fe del notario público número 89 del Estado de Michoacán, Lic. María del Rocío González Vélez Aldana, en fecha 03 de marzo del 2010; ha tenido contacto con la comisión de derechos humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más

ATENTAMENTE


Mtra. Elizabeth Ochpa Cruz
Presidenta
Tel. cel. 55-2810-7625



cc. file
Ref. 0917/83

www.godac.org E-mail: godac_a.c@hotmail.com

mapiel

13 OCT 2017

MAPIEL SUMATE POR VIVIR A.C.

Ciudad de México a 20 de septiembre 2017

**C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE ESTA CIUDAD CAPITAL, VII LEGISLATURA
PRESENTE:**

Por medio de la presente, deseamos manifestarles que con motivo de la publicación que se realizó el día 18 de septiembre de los corrientes, referente a la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia en la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México, me dirijo a ustedes para dar mi opinión referente a la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien ocupa actualmente, tan digno cargo, y que sea desempeñado de forma sobresaliente.

Esta organización, se encuentra protocolizada legalmente en esta Ciudad de México, con No. de (CLUNI): MSVI31101090IX, la cual dentro de sus múltiples objetivos y funciones, ha tenido acercamiento con la Comisión de los Derechos Humanos de esta Ciudad, durante la presente Administración y considera que existe una gran apertura y ampliación de más áreas de reflexión y dialogo que se han abierto en esta Comisión de mérito, en los cuales las distintas perspectivas han sido consideradas con el único propósito de empoderar a la ciudadanía.

Ahora sobre el caso, y exaltando la buena labor con la que siempre se ha conducido la Dra. Perla Gómez Gallardo, siendo de forma acertada, transparente y honesta. En favor de todos los capitalinos y que nunca tuvo una queja pormenorizada y mucho menos involucrada en actos o acciones que degradaran su imagen, menos aún la Institución que representa.

Razón por la cual, sin más por el momento y por todo lo anteriormente manifestado, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo, sea confirmada en el cargo por un periodo más de cuatro años, en tan honorable puesto.

ATENTAMENTE


C. Elia Tlacoxolal Tlalmanalco

Presidenta de la Asociación Civil



FUNDACION GEORGE & TLACOXOLAL A.C.

Ciudad de México a 20 de septiembre 2017



**C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE ESTA CIUDAD CAPITAL, VII LEGISLATURA
PRESENTE:**

Por medio de la presente, deseamos manifestarles que con motivo de la publicación que se realizó el día 18 de septiembre del año en curso, referente a la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, me dirijo a ustedes para dar mi opinión referente a la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, quien ocupa actualmente, tan digno cargo, y que sea desempeñado de forma sobresaliente.

Esta organización "**GEORGE & TLACOXOLAL**", misma que se encuentra protocolizada legalmente, mediante el Instrumento Notarial No. 96,346, pasada ante la fe del Notario Público 104, Lic. José Ignacio Senties Laborde, con R.F.C. GAT1607055U8, de esta Ciudad de México, con (CLUNI): GAT1607050903H., la cual dentro de sus múltiples objetivos y funciones, ha tenido contacto con la Comisión de los Derechos Humanos de esta Ciudad, durante la presente Administración y considera que existe una gran apertura y ampliación de más espacios de reflexión y dialogo que se han abierto en esta Comisión de mérito, en los cuales las distintas perspectivas han sido consideradas con el único propósito de empoderar a la ciudadanía.

Ahora sobre el caso en particular, y exaltando la buena labor con la que siempre se ha conducido la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, siendo de forma acertada, transparente y honesta. En favor de todos los capitalinos y que nunca tuvo una queja pormenorizada y mucho menos involucrada en actos o acciones que degradaran su imagen, menos aún la Institución que representa.

Razón por la cual, sin más por el momento y por todo lo anteriormente manifestado, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, sea confirmada en el cargo por un periodo más de cuatro años, en tan honorable puesto.

ATENTAMENTE

C. Benjamin George Chávez
Presidente de la Fundación
"GEORGE & TLACOXOLAL A.C."



Programa Nacional de Asistencia Jurídica

13 OCT 2017

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la comisión de Derechos Humanos
de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México,
VII Legislatura.
Presente.

Tzoyectzin Arcadio Chacón Gutiérrez, en mi carácter de Director del Programa Nacional de Asistencia Jurídica A.C. Organización de la Sociedad Civil y Conductor del Programa de Televisión Hablemos Derecho, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos al ubicado en Calle Dr. Lucio número 102, Edificio C27 (Borneo), Despacho 02, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc en esta Ciudad de México, como el respeto y atención debidos, comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito y a nombre de la Asociación que represento, la cual fue constituida en fecha 9 de septiembre del 2004 mediante escritura número 40333, pasada ante la Fe del Notario Público número 77 del entonces Distrito Federal, **vengo a externar nuestro apoyo a la Dra. Perla Gómez Gallardo** para ocupar el Puesto de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de esta Ciudad de México, tal y como lo ha venido desempeñando hasta el momento y con resultados sobresalientes, por lo que no dudamos en proponerla para ocupar dicho cargo durante cuatro años más, lo anterior en atención a la publicación de fecha 18 de septiembre del 2017.

Sin más por el momento, quedo de usted, poniéndome a sus órdenes para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente

Ciudad de México a 25 de septiembre del 2017

Mtro. Tzoyectzin Arcadio Chacón Gutiérrez
Director General



COORDINADORA DE ORGANIZACIONES SOCIALES FELIPE ANGELES, A.C.

65

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2017

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTES.**

13 OCT 2017

Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida según el instrumento notarial 83,062, folio 396554, pasado ante la fe del Notario Público número 23, Licenciado Bernardo Pérez Fernández del Distrito Federal; la cual en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que existe una gran apertura y ampliación de más espacios de reflexión y diálogo que se han abierto en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

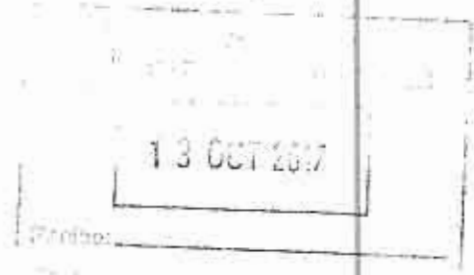
Por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más.


ATENTAMENTE,

**ZENAIDA ORTEGA CORTES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES
SOCIALES FELIPE ANGELES, A. C.**

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2017

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTES**



Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida según el instrumento notarial 27,340 pasada ante la fe del Notario 24 del Estado de México, Lic. Leonardo Sánchez Berinstain, constituyendo la organización **UNIÓN INDIGENA ARTESANAL FRANCISCO VILLA, A. C.**, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el inmueble ubicado en calle **REPUBLICA DE ARGENTINA, NUMERO 38, PLANTA BAJA. COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHEMOC, C. P. 06090**, en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que se ha realizado un decoroso trabajo en pro de las organizaciones sociales.

Por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más.

ATENTAMENTE,

**MANUEL MERINO GARCIA
APODERADO LEGAL DE LA UNIÓN INDIGENA ARTESANAL FRANCISCO
VILLA, A. C
CONTACTO: (55) 64921346**



FEDERACION REFORMADORA DE MOVIMIENTOS SOCIALES, A.C.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA

13 OCT 2017

Como una forma de participar activamente en la vida democrática de la Ciudad de México, y con la calidad de Presidente de la mesa directiva de la moral "**FEDERACIÓN REFORMADORA DE MOVIMIENTOS SOCIALES A.C.**", me permito manifestar mi opinión a esta honorable Asamblea Legislativa, respecto del actual proceso de designación o confirmación a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Como parte del proceso es indispensable escuchar todas las voces que se encuentren orientadas a la construcción de una decisión idónea en pro de los derechos humanos de todas las personas que habitamos esta Ciudad.

Considero oportuno señalar que las acciones dedicadas al estudio y difusión de los derechos humanos realizadas durante este último periodo de gestión de la CDHDF se han fortalecido. Algunas de las acciones que es imperante destacar debido a su utilidad dentro de la investigación de los derechos, son la generación de informes especiales, pues en ellos se visibiliza cierta problemática social que incide en una afectación al pleno disfrute de los derechos humanos.

Como Organización de la Sociedad Civil, reconocemos los esfuerzos por generar durante el periodo de 2013 a la fecha, 6 informes especiales que sin duda son un sustento teórico:

- Informe especial. Situación de los derechos humanos de las poblaciones callejeras en el Distrito Federal 2012 – 2013.
- Informe Especial. Drogas y derechos humanos en la ciudad de México 2012 – 2013
- Informe especial. El impacto psicosocial en las víctimas de los acontecimientos del 1 de diciembre de 2012.
- Informe especial sobre el derecho a la alimentación en la Ciudad de México 2012 – 2013
- Informe especial El derecho a la alimentación en el Distrito Federal 2012 – 2013 (Parte II).
- Informe especial. El trabajo informal en el espacio público de la Ciudad de México.

Así también celebramos la apertura y ampliación de más espacios de reflexión y diálogo que se han abierto en la CDHDF, en los cuales las distintas perspectivas han sido consideradas con el único propósito de empoderar a la ciudadanía, un ejemplo de ello es la revista DFensor, misma en la que actualmente se integró una sección que incluye una agenda internacional de los derechos humanos, así como una sección que muestra el seguimiento puntual al proceso de la Constitución de la Ciudad de México.

Es por la valoración anterior realizada al aporte académico de la institución, que me permito expresar a nombre de mi representada y de quienes la integramos, nuestro beneplácito hacia la ratificación de la Dra. Perla Gómez Gallardo para continuar al frente de uno de los entes clave en materia de protección de los derechos humanos del país. No omito en señalar que la moral que presido fue constituida en fecha once de febrero del año 2004, ante la fe del notario público número 104 del Estado de México, Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, bajo el instrumento notarial número: 31,802, volumen 792.

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2017

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE
LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA**



PRESENTES

Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida según el instrumento notarial 36007, pasada ante la fe del Notaria Pública 91 del Estado de México, cuya titular es la Lic. María Guadalupe Pérez Palomino, constituyendo la organización **ASOCIACION DE MUJERES POR UNA VIVIENDA DIGNA DE INDEPENDENCIA SESENTA Y OCHO, A. C.**, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el inmueble ubicado en calle **INDEPENDENCIA, NUMERO 68, COLONIA SAN ANDRES TETEPILCO ZACAHUITSCO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C. P. 094440**, en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y se ha hecho un buen trabajo en favor de las organizaciones sociales, primordialmente a favor de las mujeres.

Por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un período de cuatro años más.

ATENTAMENTE,

**YOLANDA GONZALEZ ARREOLA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
ASOCIACION DE MUJERES POR UNA VIVIENDA DIGNA DE
INDEPENDENCIA SESENTA Y OCHO, A. C.
Contacto: 044 (55) 3670 7834**

61
Ciudad de México, 20 de septiembre de 2017

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
Presentes:

13 OCT 2017

Me congratula saber que la Dra. Perla Gómez Gallardo se encuentra dentro de las candidatas y los candidatos a ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, pues se trata de una mujer honesta, académica excelente e investigadora destacable.

Durante su gestión, la Dra. Perla Gómez Gallardo se ha caracterizado por estar del lado de las víctimas y defender sus derechos, buscando la reparación del daño sufrido, así como por la educación e investigación en materia de derechos humanos.

Ejemplo de ello ha sido la organización del Coloquio Internacional sobre Educación en Derechos Humanos, para fomentar la discusión y el intercambio de experiencias educativas. Este evento tuvo gran afluencia de participantes.

Por otro lado, impulsó la formación de promotoras y promotores de derechos humanos dentro de diversas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de constituirse en una herramienta para generar y diseñar propuestas y estrategias de capacitación en la materia, tal es el caso del Instituto de Capacitación Penitenciaria de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, el Instituto de Capacitación, Desarrollo del Sistema de Transporte Colectivo Metro y Secretaría de Salud.

También se debe subrayar la importancia que se le ha dado a la investigación en derechos humanos, desde la presentación de Propuestas Generales que conjuntan la opinión de personas especialistas, organizaciones de la sociedad civil, académicos e instancias gubernamentales, y en las que se analizan las principales problemáticas de la sociedad en diversos contextos, las obligaciones del Estado y la construcción de vías eficaces para la atención de la ciudadanía. Tal es el caso de la *Propuesta General 01/2014 Identificación de actos de tortura en el Distrito Federal: análisis del fenómeno y propuestas para su prevención, sanción y erradicación desde los derechos humanos*; *Propuesta General 1/2015. El derecho al agua y el saneamiento*, y *Propuesta General 01/2016. Calidad del aire y los derechos humanos*.

Incluso, en este rubro, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha decidido distinguir a las personas que realizan sus labores con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, es por ello que, en conjunto con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ha convocado anualmente al Reconocimiento de Sentencias Fiat Iustitia (Hágase Justicia), en el que premian las sentencias que se han destacado por la observación, interpretación y mejores prácticas judiciales en el ámbito de los derechos humanos. De esta forma, se impulsa a los servidores públicos a realizar sus actividades un enfoque de derechos humanos.

Por ello, manifiesto mi apoyo a la Dra. Perla Gómez Gallardo para que sea ratificada como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin otro particular, le agradezco la atención que sirva brindarle a esta carta.

P.A. Atentamente,
MAURILIO MARTINEZ HERNANDEZ
MAURILIO MARTINEZ HERNANDEZ

El suscrito, es Doctor en Derecho en el área de Ciencias Penales, con Mención Honorífica del INACIPE y Premio Nacional EXITAM, con el mismo doctorado; cuenta con tres Maestrías una en Administración Pública, otra en Derecho Penal (criminología) y una más en Pedagogía, estudios en el Doctorado en Educación y en el Posdoctorado en Derecho con Especialidad en Políticas Educativas (Catedrático Dr. Gonzalo A. Vergara Rojas); con varios Posgrados y Diplomados, entre los que están: Diplomado en Innovación de la Docencia, Diplomado en Delitos Fiscales, Diplomado en Derecho Agrario, el Posgrado en Línea "Un Nueva Forma de Mirar la Escuela" y el Posgrado en Mediación y Desarrollo Municipal; tiene dos licenciaturas una en Derecho en la UNITEC y otra en Economía en el ITAM; ha sido servidor público, en diferentes dependencias, como la SHCP con nivel de director, en la PGR como asesor del C. Procurador y del C. Presidente de la República (Dr. Zedillo), así como Consejero Electoral Distrital del IEDF (dos veces)

60
Ciudad de México, 11 de octubre de 2017.

**CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA**

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA

PRESIDENTE

DIP. REBECA PERALTA LEÓN

VICEPRESIDENTA

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES

SECRETARÍA

DIP. JORGE ROMERO HERRERA

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL



Me dirijo a ustedes en respuesta a la convocatoria para ratificar o nombrar la persona que asumirá la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de nuestra Ciudad de México, para los próximos cuatro años.

La relevancia de la Comisión de Derechos Humanos es determinante para la defensa y promoción de los derechos humanos en esta entidad en la que habitamos y transitan millones de personas diariamente. Por lo mismo, es necesario que en el proceso de selección no se pierda de vista la necesidad de garantizar que el fortalecimiento de dicha institución a partir del reconocimiento del trabajo realizado y efectivo.

En ese sentido, la Dra. Perla Gómez Gallardo ha jugado un papel proactivo y propositivo en favor de los derechos humanos en la Ciudad. Están a la vista su capacidad directiva, sus amplios conocimientos y su habilidad para ponerlos en práctica en favor de la protección y promoción los derechos humanos.

En el pasado mes de diciembre de 2016, acudió ante la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Públicos Autónomos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México que tuve el honor de presidir.

Debo decir que la Comisión de Derechos Humanos fue el único órgano que solicitó formalmente intervenir en una sesión de trabajo de la Comisión de Poder Judicial, dentro del esquema de Parlamento Abierto que rigió todos los trabajos de la Asamblea Constituyente. Lo hizo con la finalidad de presentar algunos planteamientos sobre el fundamento y papel de los órganos autónomos.

Durante su intervención demostró un conocimiento amplio en la materia tanto en lo teórico como en las experiencias de la propia Ciudad de México y también a nivel internacional, retomando los estándares internacionales de derechos humanos.

Reconozco particularmente, su capacidad reflexiva que permitió un diálogo respetuoso y un gran intercambio de opiniones con los integrantes de la Comisión.

Esta reunión resultó sumamente productiva y las consideraciones de la Dra. Gómez Gallardo dieron pie a la reflexión, al debate, y permitieron aclarar dudas sobre el texto de los artículos del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México relacionados

con los organismos autónomos y en especial con la Comisión de Derechos Humanos de nuestra ciudad, lo que se vio reflejado en su texto final.

Ya antes de la conformación de la Asamblea Constituyente, la Dra. Gómez Gallardo había impulsado que en su integración se garantizara la paridad de género; que se incluyera en la Constitución local la perspectiva de género, así como que se cuidara que no hubiera regresión en los derechos ganados a pulso en esta ciudad.

Por eso, considero que la Dra. Perla Gómez Gallardo tiene la experiencia, capacidad y compromiso para ser ratificada como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para el siguiente periodo, lo cual permitiría consolidar el proyecto que ha iniciado y llevado a cabo con efectividad.

Sin más por el momento, reitero a ustedes la seguridad de mi consideración y respeto.



MAG. MANUEL DÍAZ INFANTE DE LA MORA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PODER JUDICIAL, PROCURACIÓN DE JUSTICIA,
SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS DE LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Septiembre 2016-Enero 2017

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
P R E S E N T E

QUIEN SUSCRIBE LA PRESENTE Y CON EL CARACTER DE PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE CHARROS REGIONALES DE SAN ANDRES AHUAYUCAN A.C, RECONOCEMOS LA AMPLIA TRAYECTORIA Y BASTO CONOCIMIENTO EN LA TEMÁTICA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO DE LA ACTUAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF) DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO, EN ESE TENOR CONSIDERAMOS RELEVANTE QUE SE LE CONFIRME EN SU CARGO PUES HEMOS VISTO ACCIONES CONCRETAS EN FAVOR DE LA AGENDA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.

NO OMITIMOS SEÑALAR QUE LA DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO HA SIDO DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTA CIUDAD ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

ATENTAMENTE

Alfredo Poblano Diaz

C. ALFREDO POBLANO DIAZ

PRESIDENTE



NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES
LIC. FRANCISCO RUBÍ BECERRIL

A QUIEN CORRESPONDA,
PRESENTE.

POR ESTE MEDIO, HAGO CONSTAR QUE BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 285/11 DEL ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN PREVIA QUE OBRA EN LA NOTARIA A MI CARGO, SE ENCUENTRA EN TRAMITE DE ESCRITURACIÓN:

LA CONSTITUCION DE UNA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "ASOCIACION DE CHARROS DE SAN ANDRES AHUAYUCAN", CON DOMICILIO EN XOCHIMILCO, DISTRITO FEDERAL.

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO RUBÍ BECERRIL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES



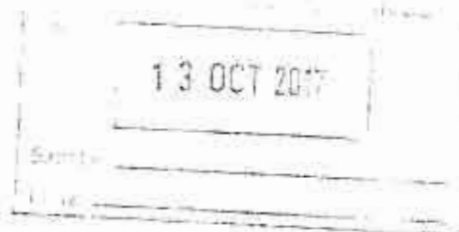
MYSR/IV*



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

Ciudad de México, 19 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE



ING LEONARDO MARTIN DAVILA SALINAS; en mi carácter de Presidente del Consejo Directivo Nacional de la Federación Mexicana de Charrería A.C. personalidad que tengo debidamente reconocida con el instrumento notarial 105/17/CMR/PAH, la cual contiene el acta N° 18,043, de fecha 22 de febrero del 2017, ante el notario público N° 210 de la Ciudad de México, que contiene la protocolización del Acta de Asamblea General de Elecciones de la "Federación Mexicana de Charrería" Asociación Civil, celebrada el día 31 de enero del 2017, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y comercio, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en Calle Isabel La Católica número 108, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Política Cuauhtémoc en la Ciudad de México; ante ustedes respetuosamente comparezco a afecto de exponer lo siguiente:

Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para expresar opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es considerada como un referente en la materia a nivel nacional y, en el período que la actual Presidenta la ha dirigido, se ha distinguido por respaldar acciones de gran relevancia como la fuerte defensa ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto a la nueva Constitución local. El tema de la educación en materia de derechos humanos es un eje toral para su protección; por ello ésta debe contar con políticas transversales que permitan brindar información al mayor número de personas, en ese sentido se considera trascendental la actividad constante que la Comisión ha realizado durante su último periodo de gestión.



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

La CDHDF ha mostrado toda su disponibilidad política tanto con el gobierno federal, como local, para el establecimiento de proyectos educativos en materia de derechos humanos que impacten al mayor número de población posible, a través de la implementación de la plataforma virtual AprendH. La importancia de los derechos humanos es hoy incuestionable. Su importancia es vital para la convivencia democrática y el desarrollo de una vida en condiciones satisfactorias. Las niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres adultos, personas mayores, tenemos derechos humanos. Para nosotros es importante que no solo los derechos humanos existan en la ley, sino que se hagan acciones para que realicen a través de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos. Es importante destacar que uno de los gestos institucionales más connotados en la actual administración, es el hecho de que el pasado 01 de diciembre del año 2016, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura "UNESCO", declaró a la charrería mexicana "**Patrimonio Inmaterial de la Humanidad**"; e incluso el pasado 14 de septiembre del año 2017, a través del Gobierno de la República fueron entregados los certificados correspondientes; siendo que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en todo momento dio seguimiento de forma muy cercana a tal acontecimiento de orden mundial, situación que dibuja la estatura institucional de quien preside tal instancia.

Son estas y otras acciones las que el día de hoy nos permiten afirmar con plena seguridad que el derecho está siendo defendido por la CDHDF. Por tal motivo, damos nuestra confianza a la actual titular de la Comisión, Dra. Perla Gómez Gallardo, para que sea confirmada al frente de éste Organismo Público Autónomo por un periodo más.

ATENTAMENTE
"PATRIA Y TRADICIÓN"
"HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO"



ING. LEONARDO MARTÍN DAVIA SALINAS
PRESIDENTE DE LA FEDERACION MEXICANA DE CHARRERIA A.C.

Ciudad de México, 10 de octubre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
P R E S E N T E



En el marco de la convocatoria para el proceso de nombramiento o ratificación de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la organización Fundación Xicoténcatl Semillas de Sabiduría, A.C.; desea expresar su opinión tomando la protección de los derechos humanos en la Ciudad de México.

La importancia de los derechos humanos. Su importancia es vital para la convivencia democrática y el desarrollo de una vida en condiciones satisfactorias. Las niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres adultos, personas mayores, tenemos derechos humanos. Para nosotros es importante que no solo los derechos humanos existan en la ley, sino que se hagan acciones para que realicen a través de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos.

Es por ello que a través de esta carta, deseamos se siga trabajando en el tema como lo ha hecho en estos últimos cuatro años la Comisión de Derechos Humanos local, en este sentido nos permitimos apoyar algunas de las acciones realizadas por esta Comisión.

El aporte de la Comisión durante esta gestión para impulsar el respeto y disfrute de los derechos humanos, a través de diversas acciones: elaboración y publicación de Infomes Especiales, de Propuestas Generales, de revistas de difusión, de foros, congresos y convectorio, trabajo en territorio, entrega de premios

Son estas acciones las que el día de hoy nos permiten afirmar con plena seguridad que el derecho está siendo defendido por la CDHDF. Por tal motivo, damos nuestra confianza a la actual titular de la Comisión, Dra. Perla Gómez

Gallardo, para que sea confirmada al frente de la CDHDF por un periodo más, pues confiamos en que el respeto irrestricto y progresividad del derecho se está trabajando desde su institución, con ello avalamos se continúe protegiendo los derechos humanos al frente de la CDHDF ya que su sentido y compromiso humanitario ha demostrado ser una persona comprometida con los Derechos Humanos de los ciudadanos creemos y confiamos en su trabajo para el bien común de nuestro país.

ATENTAMENTE

Mtz Utra Zoila Paola.

Zoila Paola Martínez Ventura
Representante Legal de Fundación Xicoténcatl Semillas de Sabiduría, A.C.



Unidos por el Tratado

13 OCT 2017

57

México, Distrito Federal, 21 de septiembre de 2017

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA. PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN. VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES. SECRETARIA
DIP. JORGE ROMERO HERRERA. INTEGRANTE
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL. INTEGRANTE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Hago referencia al periodo de opiniones referido en la Convocatoria para la reconfirmación o elección del (a) Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida en días pasados por esa Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Al respecto, me permito externar mi beneplácito a la ratificación de la actual Presidenta, la Dra. Perla Gómez Gallardo, ya que tuve el privilegio de trabajar coordinadamente con ella y conozco su trabajo y compromiso en la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos de las personas que habitamos y transitamos por esta Ciudad de México.

Lo anterior, en virtud de que conozco el trabajo realizado por el Dra. Gómez y los resultados del mismo, así como su capacidad para impulsar el fortalecimiento institucional a través de proyectos trascendentes como lo es el combate a la trata de personas.

La imparcialidad con la que han generado los proyectos y los posicionamientos durante su trayectoria, la hacen meritoria de ser cabeza de tal representatividad.

Consideramos que en ella, las organizaciones de la sociedad civil que defendemos victimas del delito, tenemos a una aliada en la defensa de los Derechos Humanos.



Unidos Tráta

De igual manera, desde la gestión de actual Presidenta, la CDHDF ha dado acompañamiento a las personas migrantes en su paso por la Ciudad de México, convirtiéndola en un corredor humanitario y siendo ejemplo para los demás Estados de la República.

Creo firmemente en el proyecto de la Presidenta, quien sin duda seguirá sumando esfuerzos en favor de la defensa, promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas que habitan y transitan por la Ciudad de México"

Sin más, les reitero mis más altas consideraciones.

ATENTAMENTE

Rosi Orozco
Presidenta



CAPÍTULO MEXICANO, CAMEX-ILO

INSTITUTO LATINOAMERICANO DEL OMBUDSMAN-DEFENSORIAS DEL PUEBLO, ILO. CAPÍTULO MEXICANO, CAMEX-ILO, A.C.

Ciudad de México, 10 de octubre de 2017.

- DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
 - DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
 - DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
 - DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
 - DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA



Diputadas y Diputados:

Nos dirigimos a ustedes con la finalidad de darles nuestra opinión en relación con la persona idónea para asumir la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para los próximos cuatro años.

Indudablemente, quien asuma esa responsabilidad pública deberá ser una persona con honradez, experiencia y capacidad directiva comprobada, así como un compromiso serio por los derechos humanos. Estas características permiten tener confianza en que la institución que le toca velar por el respeto, defensa y promoción de derechos humanos lo seguirá haciendo al marco normativo que la rige y garantizando su autonomía de intereses externos a ella.

En ese sentido, no tenemos la menor duda de que la Dra. Perla Gómez Gallardo tiene las características necesarias para seguir al frente de la CDHDF por un periodo más, pues en los cuatro años que ha fungido como Presidenta de este órgano público autónomo, ha demostrado destreza para conducir a la Comisión en sus tareas cotidianas y estratégicas, ha tomado decisiones necesarias para enfrentar los retos que existen en la Ciudad para garantizar los derechos humanos.

Por otra parte la relación que ha guardado la Dra. Gómez Gallardo con las organizaciones que desde el punto de la sociedad civil persiguen fines similares a los de la CDHDF, ofrece una perspectiva de trabajo conjunto y solidaridad de acciones en los diversos programas sobre los derechos humanos en la Ciudad de México, lo que augura seguros avances en futuros trabajos conjuntos con este tipo de organizaciones.

Av. José María Rico 638-PII 1, Col. Del Valle,
Deleg. Benito Juárez, C.P. 03104
Ciudad de México



INSTITUTO LATINOAMERICANO DEL OMBUDSMAN-DEFENSORÍAS DEL PUEBLO

CAPÍTULO MEXICANO, CAMEX-ILO

INSTITUTO LATINOAMERICANO DEL OMBUDSMAN-DEFENSORÍAS DEL PUEBLO, ILO. CAPÍTULO MEXICANO, CAMEX-ILO, A.C.

Por otro lado, la Dra. Perla Gómez Gallardo desplegó diversas acciones de promoción de derechos humanos, dentro de las cuales destaca su papel activo y propositivo en el proceso político-legislativo para que esta Ciudad contara con su Constitución Política. Durante este tiempo, la Dra. Gómez Gallardo buscó que nuestra Carta Magna fuera elaborada y aprobada con perspectiva de género, se incluyeran todos los derechos ganados en la ciudad y se garantizara la autonomía y facultades de la CDHDF.

Estos elementos, nos permiten sostener que la Dra. Perla Gómez Gallardo tiene capacidad, experiencia y compromiso para fungir nuevamente como Presidenta de la CDHDF. De acuerdo a lo anterior, en nuestra opinión debe ser ratificada por otro periodo al frente del órgano autónomo.

Reciban Ustedes además de nuestra consideración más distinguida cordiales saludos.

ATENTAMENTE

DR. LEONCIO S. LARA SAENZ
Presidente

MTRA. LUISA LETICIA GONZÁLEZ FLORES
Secretaria de Administración,
Planeación y Organización

Av. José María Rico 638-1111, Col. Del Valle,
Deleg. Benito Juárez, C.P. 03104
Ciudad de México

www.camex-ilo.org.mx

info@camex-ilo.org.mx

camex-ilo@hotmial.com
ilo.camex@gmail.com



Ciudad de México, a 12 de octubre de 2017

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA
P R E S E N T E

13 OCT 2017

Con motivo de la convocatoria emitida por ese órgano legislativo, acudí a ustedes para expresar mi opinión positiva respecto de la postulación de la Dra. Perla Gómez Gallardo como candidata a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, esencialmente por su trabajo a favor de nuestros derechos humanos.

En la CDHDF, la Dra. Perla no solo se ha hecho cargo de tareas primordiales como la de recibir y atender quejas, o emitir y darles seguimiento a las Recomendaciones. Además, ha llevado a cabo muchas otras actividades con organismos protectores de derechos humanos, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, especialistas y académicos.

Asimismo, ha convocado, con una pluralidad de actores, a diferentes ediciones de la *Feria de los Derechos de las Personas con Discapacidad*, con el propósito de concientizar y sensibilizar sobre los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

Para favorecer las condiciones de vida de las personas con discapacidad psicosocial que se encuentran privadas de la libertad, recolectó calzado y calcetines nuevos, a través de las campañas "Tus Pies son los míos, caminemos juntos..." y "En invierno... tus pies son los míos".

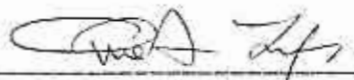
También, celebró un Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), en atención a diversas quejas presentadas por personas con discapacidad visual y auditiva, por falta de condiciones para acceder a la educación inclusiva. Por el que la UACM se comprometió a realizar un diagnóstico sobre las condiciones de accesibilidad y de educación inclusiva de las y los estudiantes con discapacidad pertenecientes a esa casa de estudios; a incluir el transporte dentro de los aspectos relativos a las necesidades de

Accesibilidad en el entorno físico, así como los sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones; y derivado del diagnóstico, presentar un plan de trabajo que resulte del rediseño de los programas de atención e inclusión de las y los alumnos con discapacidad, así como, capacitar a la totalidad de su personal en materia derechos humanos y, en específico, respecto a los derechos de las personas con discapacidad, igualdad y no discriminación.

Son estas algunas de las razones por las que considero que la Dra. Gómez Gallardo debe ser confirmada.

Sin más por el momento, agradezco su atención a la presente y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Amehd Antonio López Trejo
DIRECTOR GENERAL



Ciudad de Mexico, 06 de octubre de 2017.

- DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
- DIP. REBECA PERALTA LEON
- DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
- DIP. JORGE ROMERO HERRERA
- DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVAREZ PINAL

13 OCT 2017

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

Reciban de parte de Ixchel en Colectivo A.C. un cordial saludo.

Para esta organización es importante que en el actual proceso que están llevando a cabo para decidir quién debe presidir la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), tomen en cuenta el trabajo desempeñado por la Dra. Perla Gómez Gallardo en favor de la defensa, promoción y educación de los derechos humanos de la ciudadanía.

Ante las problemáticas existentes para el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), la Dra. Perla y su equipo de trabajo realizaron el conversatorio "Los DESCAs en la Constitución de la Ciudad de México". Las aportaciones que emanaron de éste permitieron que organizaciones y movimientos con apoyo de la CDHDF, elaboraran un documento con una propuesta de articulado sobre los DESCAs para el proyecto de Constitución de la Ciudad, el cual se entregó al Grupo Redactor.

También en el proceso de redacción de la Constitución Política de la Ciudad de México, la Dra. Gómez con el propósito de contribuir a garantizar nuestros derechos presentó estándares mínimos sobre los DESCAs; y acompañó el proceso de discusión, modificación y aprobación de este Proyecto de Constitución, llevado a cabo por la Asamblea Constituyente, durante el cual se reunió con dos de las Comisiones Dictaminadoras de esta Asamblea, y tuvo encuentros con diputadas y diputados electos, buscando una mayor y mejor protección de diversos derechos humanos entre ellos los DESCAs.

Después de la publicación e impugnación de nuestra Constitución local, diversas organizaciones recibimos su acompañamiento para elaborar un *Amicus Curiae* que esencialmente defendió los DESCAs reconocidos en el texto constitucional local, así como para presentarlo al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación encargado de instruir las acciones de inconstitucionalidad interpuestas en su contra.

También, la Dra. Perla sostuvo un encuentro con la primera Relatora Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para entregarle un reporte relativo a la situación de estos derechos en México y establecer lazos de cooperación institucional en pro de su reconocimiento y protección.



Estas son algunas de las razones, por las que solicitamos se considere nuestra opinión a favor de que se confirme a la Dra. Perla Gómez Gallardo en la Presidencia de nuestra Comisión de Derechos Humanos local.

ATENTAMENTE

**LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE IXCHEL EN COLECTIVO A.C.**

Tegucigalpa, a 18 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA. PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN. VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES. SECRETARIA
DIP. JORGE ROMERO HERRERA, INTEGRANTE
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL. INTEGRANTE

13 OCT 2017

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Con motivo de la convocatoria que emitió la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fin de determinar quién ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF); por este medio me permito comunicarle que la Organización que represento formó parte del Proyecto *Fortalecimiento de los organismos y organizaciones de derechos humanos de México y Centroamérica para la protección y promoción de los derechos de las personas migrantes* (Proyecto Red DH Migrantes), en el cual la CDHDF participó como coordinadora.

La Red DH Migrantes estuvo integrada por organizaciones de la sociedad civil y de organismos públicos de derechos humanos, lo cual permitió conjuntar esfuerzos para abordar el fenómeno de manera integral. Entre las acciones emprendidas por la Red cabe destacar la atención a casos, la elaboración de herramientas que permitieran atender a las personas migrantes de forma homologada; como son los documentos: "Lineamientos de actuación" y "Guía metodológica para la documentación e investigación de violaciones a los derechos humanos de la Red DH Migrantes".

Asimismo, se efectuaron diversos foros y talleres, investigaciones diagnósticas, así como herramientas de difusión como carteles y trípticos que formaron parte de la campaña de sensibilización –cuyo mensaje principal fue la no criminalización de las personas migrantes–; además de diversos posicionamientos institucionales respecto de la situación de los migrantes que se encuentran en tránsito.

Durante el desarrollo de dicho proyecto, la intervención de la Comisión fue de gran importancia para mantener la interlocución entre los socios y para cumplir con las metas establecidas; por lo que deseo reconocer el trabajo de dicho Organismo y de su titular, la Dra. Perla Gómez Gallardo, para trabajar de manera coordinada en dicho proyecto dirigido a incidir en las condiciones que, en el ámbito local, afectan el derecho a la dignidad, integridad y seguridad personales de las personas migrantes en tránsito.

Finalmente, ante el escenario actual en el que las personas migrantes son víctimas de actos de discriminación; nos parece muy positivo que la CDHDF haya conformado la Relatoria de Personas Migrantes, Refugiadas y sujetas de Protección Internacional; lo cual constituye una medida indispensable

para continuar con el trabajo que desde la Red DH Migrantes se ha impulsado, lo cual coadyuvará a promover y defender los derechos de las personas migrantes.

Le agradezco la atención prestada y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Karen Valladares', written over a horizontal line.

**LIC. KAREN VALLADARES
SECRETARIA EJECUTIVA-FONAMIH**



Ciudad de México a 11 de septiembre de 2017.

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA EL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
P R E S E N T E**

En relación a la convocatoria emitida para el proceso de elección o confirmación para ocupar el cargo de ombudsperson de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos queremos expresar nuestro reconocimiento al trabajo realizado por la CDHDF en la promoción de los derechos humanos en vinculación con la sociedad civil, durante la gestión de la Dra. Perla Gómez Gallardo.

Como organización valoramos el trabajo realizado en favor de las mujeres, de las personas LGBTI y respecto de los derechos económicos, sociales y culturales entre otros temas necesarios para lograr una sociedad igualitaria y respetuosa del medio ambiente; por lo anterior estamos a favor de dar continuidad al trabajo realizado del que hemos sido parte.

Nuestro trabajo como organización nos llevó a postulamos al premio *Hermila Galindo 2016*, otorgado por la propia Comisión pues coincidimos con la institución en que reconocer el trabajo de la sociedad civil para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres abona al avance de los mismos.

Asimismo formamos parte de las organizaciones que nos hemos sumado a la campaña lanzada por la CDHDF por la defensa de la Constitución de la Ciudad de México.

Vemos en la actual administración a cargo de la Dra. Perla Gómez, una aliada en el trabajo y los temas de derechos humanos que a través del arte y la cultura y el cabaret llevamos a cabo, por ello solicitamos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sea considerada nuestra opinión, pues la Ciudad de México necesita de mujeres capaces al frente de nuestras instituciones, para afrontar de la mejor manera, las situaciones de violaciones a derechos humanos por las que atraviesa nuestra Ciudad.

Luz Elena Aranda Arroyo
Directora General
Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos AC

**C.C.P. DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA. PRESIDENTE.
DIP. REBECA PERALTA LEÓN. VICEPRESIDENTA.
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES. SECRETARIA.
DIP. JORGE ROMERO HERRERA. INTEGRANTE.
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL INTEGRANTE.**

13 OCT 2017



Ciudad de México, a 12 de octubre de 2017.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

Hemos tenido conocimiento que la Dra. Perla Gómez Gallardo ha sido postulada como candidata a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Por medio de la presente acudimos ante ustedes para opinar sobre su desempeño y trayectoria. El trabajo que la Dra. Perla ha desempeñado por muchos años, es bien conocido por nosotros. Especialmente, el que ha desplegado en favor de los que ejercemos el derecho a la libertad de expresión, ya que las vulneraciones a las y los periodistas es un atentado contra la libertad de expresión.

Desafortunadamente esta situación en el país no ha menguado, por el contrario cada vez es más alarmante. Actualmente, nos encontramos ante una crisis que se refleja en agresiones y desapariciones, que hace de esta nación una de las menos seguras para el ejercicio periodístico.

Ante tal situación, la Dra. Gómez Gallardo ha denotado un compromiso permanente con nosotros. En la parte académica, fue catedrática de la Escuela de Periodismo *Carlos Septién García*. Como investigadora, ha publicado los libros *"Acercamientos a la Libertad de Expresión"*, *"Libertad de Expresión, Protección y Responsabilidades"*; en coautoría *"Libertad de expresión y sus implicaciones legales. Análisis normativo de los delitos contra el honor en América Latina"*, *"Moral Pública y Libertad de Expresión"* y *"Herramientas para el ejercicio periodístico"*; el cuadernillo *"Libertad de Expresión"* y el *"Manual para Periodistas"*.

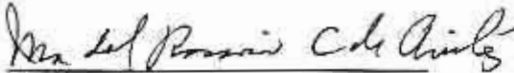
Mientras ejerció como abogada litigante y fue colaboradora de organizaciones de la sociedad civil, destacó su apoyo en la asesoría y defensa a personas dedicadas

al periodismo, ámbito en el que sobresalieron casos emblemáticos. También, participó en procesos legislativos tendientes a crear o reformar cuerpos normativos sobre esta materia, en donde incluso proporcionó asesorías técnicas a los Congresos de diversas entidades federativas.

Por otra parte, desde la CDHDF ha visibilizado que las agresiones, amenazas, intimidación y obstaculización a la labor de los periodistas, son las prácticas más frecuentes que sufren por parte de elementos del Estado. Ha repudiado el asesinato de periodistas, considerándolo la máxima expresión de violencia, ha señalado que el Estado mexicano es responsable de estas agresiones a comunicadores por negarles el acceso a la justicia y dejar impunes sus crímenes; ha lamentado el fracaso de las medidas preventivas destinadas a proteger a estas personas, y se ha manifestado por el respeto pleno al ejercicio de las libertades informativas a través de diversos pronunciamientos públicos.

En suma, los trabajos y acciones de la Dra. Perla en materia de derechos humanos son trascendentales, por lo que es necesario se le permita continuar con ellos en el organismo encargado de defenderlos.

ATENTAMENTE



Dra. Maria del Rosario Casco Montoya

Vicepresidenta

"ISJURIS" ILUSTRE SOCIEDAD DE JURISCONSULTOS DE MÉXICO A.C.



Ciudad de México, a 9 de octubre de 2017.

- DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA**
PRESIDENTE
- DIP. REBECA PERALTA LEÓN**
VICEPRESIDENTA
- DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES**
SECRETARÍA
- DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL**
INTEGRANTE
- DIP. JORGE ROMERO HERRERA**
INTEGRANTE
- DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA**

Estimadas y estimados Diputados:

En "ISJURIS" Ilustre Sociedad de Jurisconsultos de México A.C. tenemos un interés por que nuestro país avance cada día más en la consolidación y fortalecimiento del Estado de Derecho, lo cual es la base de una sociedad democrática, en donde los derechos humanos sean respetados, garantizados y promovidos.

Nuestro trabajo como organización, está dedicada a que las personas tengan un acceso efectivo a la justicia. La experiencia que tenemos nos ha demostrado la imperiosa necesidad de contar con organismos de derechos humanos, que defiendan y promuevan los

"ISJURIS" ILUSTRE SOCIEDAD DE JURISCONSULTOS DE MÉXICO A.C.



derechos de las víctimas que sufren violaciones a sus derechos y acceso a la justicia.

En la Ciudad de México se ha avanzado en la consolidación de las Instituciones que la gobiernan. Indudablemente la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, es una institución importante en el desarrollo y vigilancia de los derechos humanos en la capital del país. En ese sentido, la organización nacional que presido es muy importante que se garantice que la CDHDF, esté bajo la conducción de una persona con conocimientos amplios en la materia de Derechos Humanos, con compromiso en su realización, así como con la honradez y sensibilidad responsable con las víctimas.

En "ISJURIS" Ilustre Sociedad de Jurisconsultos de México A.C. deseamos manifestarles por este medio, nuestra opinión favorable para que la Dra. Perla Gómez Gallardo, sea confirmada por un periodo más al frente del organismo público autónomo de Derechos Humanos.

Durante estos cuatro años, la Dra. Perla Gómez Gallardo ha demostrado un genuino interés y disposición por defender los derechos humanos. Las recomendaciones a favor de un acceso a la justicia, del medio ambiente, salud y del trabajo, así como su compromiso y esfuerzo, para que en la Constitución Política de la Ciudad de México se garanticen los derechos humanos, eso es la muestra de su capacidad e integridad para seguir dirigiendo la CDHDF.

**"ISJURIS" ILUSTRE SOCIEDAD DE JURISCONSULTOS DE
MÉXICO A.C.**



Por lo anterior, reiteramos nuestra opinión favorable a que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea ratificada, en la Presidencia de la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

Agradeciendo su atención, les enviamos saludos cordiales.


ATENTAMENTE

**Lic. Juan Jesús Pacheco Saldaña
Presidente Nacional**

**"ISJURIS" ILUSTRE SOCIEDAD DE
JURISCONSULTOS DE
MEXICO A.C.**



**ILUSTRE SOCIEDAD DE
JURISCONSULTOS DE MÉXICO A.C**

CLAVE ÚNICA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (A201504161616270398) — SAT-RFC: IJ150522L84.
STPS—IJ-150522-L84-0013.

OFICINAS "ISJURIS" MÉXICO A.C. UBICADAS AV. BALDERAS #33 PISO 5º COL. CENTRO. DEL. CUAUHT. GDMX.
CEL 55 18 32 23 43 TEL 55 96 19 48

49
Ciudad de México, 13 de octubre de 2017

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
13 OCT 2017

Estimado Luciano.


Reciba un afectuoso saludo y mis deseos de que los trabajos que preside sirvan para la construcción de un espacio social que privilegie los derechos humanos de sus habitantes. Aprovecho para hacerle llegar los principales argumentos que comparto con muchas personas en nuestra ciudad sobre la gestión realizada por la Dra. Perla Gómez Gallardo como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a propósito de la Convocatoria abierta para la designación de la titularidad de ese cargo, y la opinión solicitada en su base Quinta:

- Su perfil es resaltado por una trayectoria académica que le ha valido ganar dos veces la medalla Alfonso Caso al Mérito Universitario, tanto por sus estudios de maestría como de doctorado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Desde ese mismo ámbito se destacó por encabezar litigios estratégicos en la defensa del ejercicio periodístico, siempre pro bono, gracias a que fueron hechos a través de proyectos académicos.
- En los cuatro años de gestión al frente de la CDHDF, se ha caracterizado por la articulación con diversos actores, académicos, organizaciones de la sociedad civil y autoridades, a fin de coordinar acciones en favor de los habitantes de esta Ciudad.
- Su gestión se caracteriza por sus niveles de apertura y proposición, que se refleja en la incidencia de la CDHDF en la formulación de la Constitución de la Ciudad de México, y su posterior defensa irreductible.
- Son de destacar los innovadores proyectos Palomito y La Casita de los Derechos Humanos, para la promoción y difusión de derechos humanos.
- Como habitante de la Ciudad de México celebré las recomendaciones sobre espacio público, como las que se enfocaron en residuos sólidos y en materia de género; como periodista, considero importantes las recomendaciones en materia de libertad de expresión, particularmente la emisión de la Recomendación sobre el caso Narvarte.
- No es asunto menor resaltar que es la primera mujer en ocupar el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; su ratificación en el cargo por un periodo más es fundamental en términos de

continuidad de trabajo, sino un justo reconocimiento al digno y congruente desempeño en defensa de los derechos humanos.

Por lo anterior, como ciudadano, pongo a su consideración los puntos antes mencionados a fin de que sean tomados en cuenta en la valoración para la posible ratificación de la doctora Gómez Gallardo como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con la finalidad de que continúe en la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas que habitamos esta ciudad.

Con mis atentos saludos


Gerardo Albarrán de Alba

**Director de la Unidad de Investigación de Capital Media,
Defensor de la Audiencia de Radio Educación
y director de Saladeprensa.org**

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

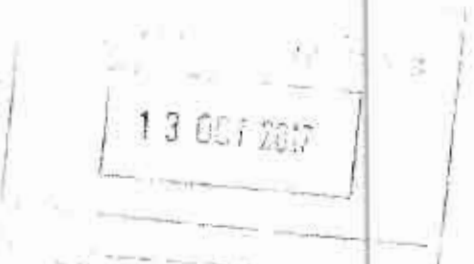


ANTONIO CASO No. 48, 7 PISO COL. TABACALERA, C.P. 06000
TELS. 5566-3417 5596-3233 EXTR. 143, 144, 145

- COMITÉ EJECUTIVO GENERAL
- JUAN AYALA RIVERO
- IRMA RAMIREZ SANCHEZ
- J. EDELL LOPEZ FAZ
- HUGO ALFREDO ALONSO ORTIZ
- JOSE GUADALUPE GOYCOCHEA PINEDA
- ARMANDO SAUTISTA RAMIREZ
- RAFAEL TORRES CORREA
- HECTOR RUELAS HERNANDEZ
- ABRIL JAZA ARZATE
- JACINTO GAONA DELGADO
- LETICIA LORENCEZ OLVERA
- CESAR PIÑA RODRIGUEZ
- VERONICA MORENO HERNANDEZ
- HECTOR CASTELAN MORENO
- JAIME PATIÑO GUTIERREZ
- HUGO BENITO ALVAREZ PEREZ
- MARIA DEL ROCIO FRANZONI LOBO
- ALFREDO DELGADO VAZQUEZ
- CIRILO TORRES HUERTA
- ANTONIO ENRIQUE ACEVES GUTIERREZ
- ULISES EDUARDO PEREZ HUERTA
- ERNESTO GABRIEL PADILLA
- JOEL GARCIA TRUJILLO
- MARIA CONCEPCION GUEVARA BENITEZ
- ALBERTO OCAMPO GARCIA
- SALVADOR GUZMAN HERNANDEZ
- PATRICIA YOLANDA CABRERA CALDERON
- DAVID OSORIO ILLESCAS
- FELIPE GARCIA CRUZ
- JOSE HECTOR CARREON GARCES
- MARIA INES VERJEL MARTINEZ
- JORGE CASTRO CARRIO
- TIRSO SALVADOR LEMUS ALCANTAR
- HILARIO ANDRES RIVERA BOLAÑOS
- MARIO PEDRO GALLEGOS CASTILLO
- ARAELI JUANA LOPEZ FERNANDEZ
- ADRIAN ARROYO FALCON
- ALBERTO GERVASIO ZAMORA FLORES
- SUSANA PAZ MARTINEZ
- IGNACIO FUENTES RAMIREZ
- LILIAN LETICIA PORRAS CARREÑO
- MIGUEL ANGEL REYES GUERRERO
- VICTOR HERNANDEZ VILLEDA

OFICIO No. **CEG/000212/2017**

Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura Presente



Por medio de la presente, deseo manifestar, a nombre del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX) y a título personal, el más amplio respaldo a la confirmación de la Dra. Perla Gómez Gallardo como titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por un nuevo periodo.

A nuestro parecer, durante la gestión de la Dra. Gómez Gallardo al frente de este importante organismo autónomo, se han realizado avances significativos en materia de visibilización y defensa de los derechos laborales de los habitantes de esta Ciudad.

Además, menciono aparte merece el acompañamiento e insumos que esta Comisión de Derechos Humanos brindó a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, en pro de los derechos contemplados en nuestra primera Constitución.

Suscribo el presente documento, haciendo hincapié en la importancia de contar con la dirigencia consolidada, efectiva y probada que se requieren en el contexto y circunstancia que actualmente afronta nuestra Ciudad de México, condiciones que estoy seguro, la actual Presidenta sabrá afrontar responsablemente como hasta el día de hoy.

ATENTAMENTE
"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO"
CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE OCTUBRE DEL 2017

S.U.T.G.CDMX.



“ REGIONAL DEL NORTE ”

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO A. C.

Ciudad de México a 27 de septiembre de 2017.

H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
P R E S E N T E

Quien suscribe la presente y con el carácter de Presidente de la mesa directiva de la asociación civil “Regional del Norte, Club Social, Cultural y Deportivo A.C.”, reconocemos la amplia trayectoria y vasto conocimiento en la temática de la difusión, educación, protección y defensa de los derechos humanos en esta Ciudad de México de la actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) Dra. Perla Gómez Gallardo, en ese tenor consideramos relevante que se le **confirme** en su cargo pues hemos visto acciones concretas en favor de la agenda de los derechos humanos y fundamentales en esta territorialidad.

No omitimos señalar que la Dra. Perla Gómez Gallardo ha sido defensora de los derechos humanos en la primera Constitución Política de esta Ciudad de México, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A T E N T A M E N T E

• CARLOS ABEL OCHOA VARGAS
• PRESIDENTE

13 OCT 2017



SALVAR RESERVAS NATURALES

SARENA A.C.

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS

28 DE SEPTIEMBRE 2017

HUMANOS DE LA CIUDAD DE MEXICO

VII LEGISLATURA

PRESENTE

CON MOTIVO DE LA PUBLICACION QUE SE HIZO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 DE LA LISTA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, ME DIRIJO A USTEDES PARA EXPONER MI OPINION SOBRE LA DOCTORA PERLA GOMEZ GALLARDO QUIEN ES LA ACTUAL TITULAR.

SALVAR RESERVAS NATURALES SARENA A,C, ES UNA ORGANIZACION CONSTITUIDA LEGALMENTE ANTE NOTARIO PUBLICO CON DONATARIA AUTORIZADA DEDICADA A PROTEGER NUESTRAS RESERVAS NATURALES. POR LA NATURALEZA DE NUESTRA MISION , ESTAMOS EN CONTINUO CONTACTO CON GRUPOS EXTREMADAMENTE VULNERABLES

EL APOYO QUE HEMOS RECIBIDO DE LA DOCTORA PERLA GOMEZ HA SIDO INVALUABLE POR SU OBJETIVIDAD Y UNA ETICA PROFESIONAL QUE SORPRENDE POR LA HONESTIDAD Y PROFESIONALISMO QUE DEMUESTRA EN CADA CASO QUE ENFRENTA. POR ESTAS RAZONES EXTERNAMOS NUESTRO TOTAL APOYO PARA LOGRAR QUE LA DOCTORA PERLA GOMEZ SEA RATIFICADA EN EL CARGO QUE TAN DIGNAMENTE HA REPRESENTADO PARA UN NUEVO PERIODO DE 4 AÑOS

ATENTAMENTE

JOSE LUIS SIERRA MANZANO

REPRESENTANTE LEGAL

13 OCT 2017

Carretera Naucalpan - Ixtlahuaca Km. 52.5, Estado de México, Municipio de Jilotzingo

Oficinas: Rosa Vulcano No. 94, Col. Molino de Rosas, D.F.

41.96.56.57, 6593 2442 55.54361529 5540283371 sarenaac@yahoo.com.mx



Ciudad de México, 27 de septiembre de 2017.

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

Como una forma de participar activamente en la vida democrática de la Ciudad de México, y con la calidad de presidente de la mesa directiva de la moral: "SOCCER GUADALAJARA GAM A.C.", me permito manifestar mi opinión a esta honorable Asamblea Legislativa, respecto del actual proceso de designación o confirmación a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Como parte del proceso es indispensable escuchar todas las voces que se encuentren orientadas a la construcción de una decisión idónea en pro de los derechos humanos de todas las personas que habitamos esta Ciudad.

Considero oportuno señalar que las acciones dedicadas al estudio y difusión de los derechos humanos realizadas durante este último periodo de gestión de la CDHDF se han fortalecido. Algunas de las acciones que es imperante destacar debido a su utilidad dentro de la investigación de los derechos, son la generación de informes especiales, pues en ellos se visibiliza cierta problemática social que incide en una afectación al pleno disfrute de los derechos humanos.

Así también celebramos la apertura y ampliación de más espacios de reflexión y diálogo que se han abierto en la CDHDF, en los cuales las distintas perspectivas han sido consideradas con el único propósito de empoderar a la ciudadanía, un ejemplo de ello es la revista DFensor, misma en la que actualmente se integró una sección que incluye una agenda internacional de los derechos humanos, así como una sección que muestra el seguimiento puntual al proceso de la Constitución de la Ciudad de México.

Es por la valoración anterior realizada al aporte académico de la institución, que me permito expresar a nombre de mi patrocinada mi beneplácito hacia la ratificación de la Dra. Perla Gómez Gallardo para continuar al frente de uno de los entes clave en materia de protección de los derechos humanos del país.

ATENTAMENTE


Prof. Roberto Torres Sánchez
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

13 OCT 2017

Av. Gran Canal S/N entre Av. San Juan de Aragón y Av. Río de Guadalupe, Colonia San Pedro El Chico, Delegación Gustavo A. Madero, Telefonos: 57379154, 42023853
E-MAIL: chivasgam2@hotmail.com

Ciudad de México, a (2) de septiembre de 2017

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE

En la lista que salió publicada el 18 de septiembre de 2017, la cual contiene los nombres completos de los aspirantes a ser nombrados para la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, aparece quien ocupa el cargo actualmente.

En tal virtud, esta organización de la sociedad civil, constituida por medio de la escritura notarial (_ESC.91805 NOT.104 CD.MX_), estima necesario externar su opinión sobre la gestión de la Dra. Perla Gómez Gallardo, pues ha seguido las acciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en relación con el tema que es nuestro principal objetivo como persona moral, sobre el cual ha observado que (_Se velen los derechos humanos de las personas de la tercera edad y discapacitados_)

Para lograr que los esfuerzos referidos lleguen a consolidarse, resulta necesario que se les de continuidad, por lo que nos permitimos solicitar se confirme a la Dra. Perla Gómez Gallardo como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Quedo de Usted.

C.P. Eduardo Vargas Pino

Presidente

Tequí-Trabajar A.C.

13 OCT 2017



TECNOLOGIAS EN APOYO DE LA NUEVA CIENCIA E INNOVACION A.C.

ESTADO DE MEXICO A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.

PRESENTE . FIDELIA BALDERAS BUSTAMANTE PRESIDENTA DE LA ASOCIACION CIVIL.

TECNOLOGIAS EN APOYO DE LA NUEVA CIENCIA E INNOVACION A.C.

CON ESCRITURA NUMERO 72640 DE LA NOTARIA NUMERO 13 DEL LICENCIADO NICOLAS MALUFMALOFF DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

CON CLUNI NUMERO 00001000000201954486 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO EXTERNAMOS NUESTRO INCONDICIONAL APOYO A LA DRA. PERLA GOMEZ GALLARDO PARA QUE SEA RATIFICADA COMO PRESIDENTA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

ATENDIENDO A LA PUBLICACION DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN DONDE SE REFIERE A LA LISTA DE ASPIRANTES A OCUPAR LA PRESIDENCIA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL,

ATENTAMENTE

FIDELIA BALDERAS BUSTAMANTE teléfono 04455 10 23 15 71

fideliabalderas@gmail.com

13 SEPT 2017



**UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS
DEL ESTADO DE TLAXCALA A.C.**



**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE**

13 OCT 2017

Por este medio, les envío un cordial saludo, aprovechando la ocasión para manifestarles lo siguiente:

Represento a la unión de Asociaciones de Charros del Estado de Tlaxcala A.C., y en el desempeño de mis funciones, he sido testigo, al igual que mis compañeros agremiados, de la labor de la Dra. Perla Gómez Gallardo, al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde siempre ha brindado su apoyo incondicional a nuestros niños, damas y adultos mayores deportistas, en la práctica de nuestras tradiciones y en cualquier ámbito en que se ha requerido su respaldo. Somos testigos también de que es una defensora incansable de los derechos inalienables de los seres humanos, sin distinción de raza, condición económica, religión ni ideología.

Por lo anterior nos permitimos externar nuestro apoyo a la Dra. Perla Gómez Gallardo, para que sea considerada para permanecer en sus funciones en tan importante encomienda, como lo es la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

**"PATRIA Y TRADICIÓN"
"HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO"**

Asunción Gutiérrez Rodríguez
Asunción Gutiérrez Rodríguez

Presidente de la Unión de Asociaciones de Charros
Del Estado de Tlaxcala A.C.

Ciudad de México a 19 de Septiembre 2017.

C. Diputados Integrantes de la
Comisión de los Derechos Humanos
de la ALDF, VII Legislatura

Presente

Por medio de la presente enviamos un cordial saludo, y al mismo tiempo que con referencia a la publicación del día 18 Septiembre del año en curso referente a la lista aspiracional para ocupar el cargo de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México.

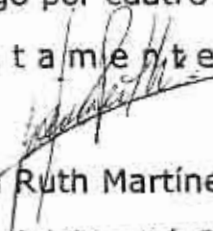
Me dirijo a Ustedes para opinar referentemente a quien ocupa el cargo actualmente la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, ya que se ha desempeñado de manera sobresaliente en el mismo.

Por lo tanto esta organización Grupo de Ayuda al Estudiante A.C. que se encuentra protocolizando su trámite en la Notaría 110 del Edo de México ante la fe del Notario Público Carlos Castro, donde uno de los objetivos y funciones ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos de esta ciudad, en la presente administración, donde hemos encontrado apertura al dialogo, y espacio de reflexión a los temas tratados con la misma, con el único propósito de empoderar a la ciudadanía en el tema de los derechos humanos.

Por lo que en lo particular, exaltamos la labor de la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, ya que se ha conducido de manera transparente y acertada a favor de los capitalinos, sin degradación de su imagen y menos de la institución que preside.

Sin más por el momento y en espera de su comprensión ante lo manifestado queremos externar nuestro apoyo a la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, para que sea confirmada en el cargo por cuatro años más en tan digno puesto.

Atentamente


L.N.I. C. Josefina Ruth Martínez Sánchez
Presidenta del Comité CDMX

13 OCT 2017

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2017.

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL "VII LEGISLATURA"
P R E S E N T E:**



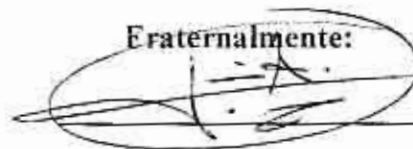
En relación a la publicación del día 18 de septiembre de 2017, para apoyar y postular al titular para ratificar a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por tal motivo me postulo dar mi siguiente apoyo a la persona que a continuación señalo.

En calidad de Presidente Ejecutivo Delegacional de los Lideres juaristas en Gustavo A. Madero le doy mi apoyo para seguir ocupando a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a la **DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO** y sea ratificada a dicha Presidencia. toda vez que ha sido un ejemplo de trabajo, honestidad y apertura con la ciudadanía, teniendo un protagonismo ejemplar en varias actividades de relevancia para la sociedad y la Ciudad de México.

DATOS NOTARIALES: Notario Público N°20, Sr. Luis Miguel Cámara Patrón, 11 de diciembre de 2009, expediente 20092302738 y Folio 091211231004, "LIDRES JUARISTAS" A.C.

"ES RESPONSABILIDAD DE TODO GOBIERNO DE VELAR POR LOS INTERESES DEL PUEBLO GOBERNADO, QUEDANDO EN SU CUSTODIA Y RECTORÍA TODA RESPONSABILIDAD DEL QUEHACER POLÍTICO, ADMINISTRATIVO, DE LA PAZ SOCIAL Y SU BIENESTAR, ASÍ COMO LA PROSPERIDAD DE LOS BIENES DE LA NACIÓN". Luis Arias Osorio

Eraternalmente:



LUIS ARIAS OSORIO
Presidente Ejecutivo Delegacional
En Gustavo A. Madero

CCP DR. JUAN LUIS JARDON.



EN PRO DE LA ECOLOGÍA Y EL MEDIO AMBIENTE

C.U.D.S.E. A201304300951483744.
R.F.C. FBV130919JE5. C.L.U.N.I. FBV1309190901J.
TLALPAN 3811, SANTA URSULA COAPA, C.P. 04650,
MUNICIPIO DE COYOACAN, CDMX.

TELEFONOS:
65 95 66 73 y 65 97 89 37.

Ciudad de México 27 de Septiembre de 2017

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTES**

DERECHOS HUMANOS
13 OCT 2017
Recibe:
Fecha:

Con motivo de la publicación que hizo el día 25 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida con C.U.D.S.E. A201304300951483744; R.F.C. FBV130919JE5 y C.L.U.N.I. FBV1309190901J, ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera hay una gran apertura y ampliación de más espacios de reflexión y diálogo que se han abierto en la CDHDF en los cuales las distintas perspectivas han sido consideradas con el único propósito de empoderar a la ciudadanía. Un ejemplo de ello es la revista Dfensor, misma en la que actualmente se integró una sección que incluye una Agenda Internacional de los Derechos Humanos; así como una sección que muestra el seguimiento puntual al proceso de la Constitución de la Ciudad de México.

Por lo anterior nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un período de 4 años más.

Fraternalmente
SEAMOS PARTE DE LA SOLUCION Y NO DEL PROBLEMA

Ariana Bricia Guzmán Guerrero
Directora de Enlace Institucional



Fundación La Soldadera A.C

Ixtapaluca Estado de México a, 23 de Septiembre del 2017

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MEXICO,
VII LEGISLATURA

Escritura Pública Núm: 6,701 *
Volumen 107.
Folio: 042 Exp. 705-14
CLUNI: FSO15020615ZUJ
RFC: FSO150206129
NOTARIO PUBLICO NUM. 127
LIC.FRANCISCO MALDONADO RUIZ

PRESENTE

Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida según el instrumento notarial antes mencionado*, en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México durante la presente administración y considero que la Dr. Perla ha desempeñado honrosamente el cargo que se le ha encomendado creando actividades en pro de los derechos humanos así como también creando vinculos con organizaciones de la sociedad civil para sumar esfuerzos.

Por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más.

Atentamente



Margarita Alvizo Vega
Margarita Alvizo Vega
Presidenta

FUNDACIÓN LA SOLDADERA



Calle José María Morelos y Pavón, Mza 8, lote 17, depto:14, Fraccionamiento Los Héroes, Ixtapaluca México

Cód. Postal: 56580 Cel.:(04455) 36-49-79-09 (55) 59-83-21-10 correo: margaritaalvizo68@gmail.com

CMDH



DERECHOS HUMANOS

ORIENTACIÓN CIUDADANA EN LA REPÚBLICA MEXICANA
DE DERECHOS HUMANOS Y SOLIDARIDAD SOCIAL, A. C.

Reg. Rel. Ext. 0935628: Escr. Pub. 62024: R.F.C. OCE-071203LC5
CLUNI: OCE071203-15015

TETRAZZINI No. 72 ESQ. JUVENTINO ROSAS COL. PERALVILLO
C.P. 06220 CUAUHEMOC CIUDAD DE MÉXICO

TELS.: 55 2819-6329 55 4007-5073 55 1239-3009 55 9196-3248

email: cmdh.cuauhtemoc@hotmail.com



C.E.N.

13 OCT 2017

Ciudad de México, a 27 de Septiembre del 2017.

Diputados Integrantes de Derechos Humanos

De la 7ª. Asamblea Legislativa del D.F.


PRESENTE.




Con motivo de la publicación, que se hizo el día 18 de Septiembre de 2017 de la Lista de Aspirantes para ocupar la Presidencia de la C.D.H. del D.F. me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual Titular de dicha Dependencia estamos constituidos debidamente, bajo el Instrumento Notarial Reg. Rel. Ext. 0935628 Escr. Pub. 62024.

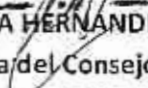
Estamos en el ejercicio de nuestras funciones teniendo contacto en los Derechos Humanos del D.F. y nuestras perspectivas han sido consideradas con el único propósito de empoderar a la ciudadanía. Así como lo demostramos en el trabajo cotidiano de quien lo solicita como es la Construcción de una Casa de Reposo para personas de la Tercera Edad, por lo anterior nos permitimos externar nuestro apoyo a la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo un periodo de 4 más.

Sin más particular por el momento quedamos de ustedes como sus atentos y seguros servidores.



DR. PEDRO REVUELTA MIRANDA
Presidente del Consejo Ejecutivo
Nacional de CMDH


PABLO NUÑEZ ARZOLA
Delegado del Consejo Ejecutivo
Nacional de CMDH




JULIETA HERNANDEZ AVILA
Delegada del Consejo Ejecutivo
Nacional de CMDH

54


**CONFEDERACION MUNDIAL PRO-
DERECHOS HUMANOS SEGURA, A.C.,
O.N.G.**

CONFEDERACION MUNDIAL
DE DERECHOS HUMANOS SEGURA,
A.C. - O.N.G.

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2017.

**Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura**

En atención a que entre los aspirantes a ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, según la lista publicada el 18 de septiembre de este año, está incluida la Dra. Perla Gómez Gallardo, el suscrito, en ejercicio de mis facultades de representación, externo mi opinión sobre su actuación al frente de la institución.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es considerada como un referente en la materia a nivel nacional y, en el período que la actual Presidenta la ha dirigido y se ha distinguido por respaldar acciones en relación con la inclusión de temas tan relevantes como lo son el Derecho al Agua Potable, derechos sexuales de todos/as, así como los trabajos de capacitación y promoción en coadyuvancia con las Organizaciones Civiles que han fortalecido la comunicación, el trabajo de cada una y por lo tanto, el cumplimiento de objetivos en la línea de derechos humanos necesarios para la Ciudad de México.

Es por ello que la opinión de nuestra organización, constituida mediante la escritura notarial 68,278 expedida por el Notario Público Número 2 de la Ciudad de México, Licenciado Alfredo González Serrano, desde hace aproximadamente 14 años, creemos que la actividad de la Dra. Perla Gómez Gallardo ha sido sobresaliente y les pedimos que se considere su confirmación en el cargo.

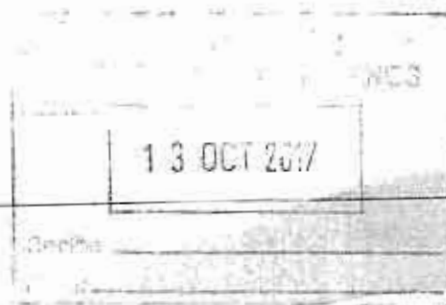
Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Mi Éxito y conocimientos para mejorar el mundo.



Cap. P. A. JOSE MANUEL VEGA MAYA.
Presidente Fundador



Tepotzotlán Estado de México, a 27 de septiembre de 2017

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTES**

FOLIO:

1521

ARTESANIA EN:
Diademas
Huipil
Sarape
Jorongo
Mortales
Gorros
Bufandas
Plumas con Nombres
Monederos

Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la **DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO**, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida según el instrumento notarial 73 666, con folio 112, expedida por LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público n°96 del Estado de México, en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que se ha distinguido por su brillante participación, honestidad, compromiso y entregada a las funciones y atribuciones que su cargo le exige.

Por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más.

ATENTAMENTE,

**MARCOS RAMIREZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL**

ARTESANOS TRIQUIS DE TEPOTZOTLAN A.C.

Presidente:

Marcos Ramirez Flores

Secretario:

Flavio Ramirez Terraza

Tesorero:

Antonio de Jesus Flores

Vocal 1:

Vicente Pandino Santos

Vocal 2:

Juan Antonio Tellez Lopez

Vocal 3:

**Misael Lozada Gloria. Tel:55-36-42-41-61 Marco Ramirez Flores
email.martriqui@hotmail.com**

Editores y Periodistas Unidos de la República Mexicana, A.C.



Por el Progreso de México y el Respeto a la Libertad de Expresión
Calle encino condominio 4 edificio E-4 depto. 501
Unidad habitacional la isla, Tultitlan De mariano Escobedo
Edo. De México C.P.54935 Tel.- 55-77002190 Y 63117461
Cel.044-55-35153122 y/o 044-5519189869
E-mail- editores.periodistas@hotmail.com
Pagina web. www.epurmac.com.mx



Presidente Fundador: C. José Vega Gudiño

EPU051028QC2

REG.S.R.E. 0919,127

México federal a 03 de octubre de 2017



Diputados integrantes de la
Comisión de derechos humanos de la
Asamblea legislativa de la ciudad de México
VII legislatura

PRESENTE

Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017 de la lista de aspirantes para ocupar la presidencia de la comisión de derechos humanos de la ciudad de México. Me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización represento está debidamente constituida según instrumento notarial de fecha, 28 de octubre de 2005, ante notario público número 109 del estado de México, ha tenido contacto con la comisión de derechos humanos de la CDMX. Durante la presente administración, y considera por lo anterior, Externar nuestro apoyo a efecto de que la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, sea con confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más.

ATENTAMENTE,
EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL





ASOCIACIÓN DE CHARROS Y ESCARAMUZA
LA HERRADURA DE APIZACO A.C.



DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE




Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre del 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a Ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La Asociación Civil que represento, hemos sido testigos del apoyo que ha brindado a quienes integramos la gran familia Charra, no solo en el Distrito Federal, sino a todos los deportistas del interior de la República Mexicana, que venimos a su jurisdicción a desempeñar nuestras disciplinas en todos los ámbitos, es decir, niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Por lo anterior nos permitimos externar nuestro apoyo a la Dra. Perla Gómez Gallardo, para que, con su visión amplia e inclusiva, continúe por otro periodo en sus funciones, dándole así, continuidad al trabajo que ha desempeñado con excelencia y eficacia, en tan importante cargo como lo es la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

"PATRIA Y TRADICIÓN"
"HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO"


Don Manuel Laureano López García
PRESIDENTE


Abog. Víctor Manuel López Vázquez
VICEPRESIDENTE

DE LA ASOCIACIÓN DE CHARROS Y ESCARAMUZA LA HERRADURA DE APIZACO A.C.





Cuautitlán Izcalli, Edo. De Mex. A 21 de Septiembre 2017

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE**



Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de Septiembre del año en curso, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, me dirijo a ustedes para dar mi opinión acerca de la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

Semillas de Igualdad y Esperanza, Asociación Civil, constituida conforme a las leyes mexicanas desde marzo del 2015, su presidenta ha tenido contacto con la comisión de Derechos humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años.

Sin otro particular y agradecemos de antemano, quedo de Usted no sin antes reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

RESPECTUOSAMENTE

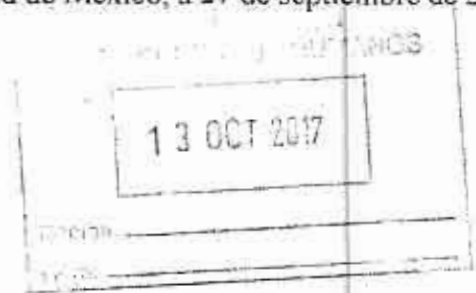
**Mtra. Nora Rojas
Presidenta
Semillas de Igualdad y Esperanza A.C.**



UN REFUGIO PARA SALUD

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2017.

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTES**



Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida según OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO, VOLUMEN DIECISEIS, PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO ROBERTO ANTONIO MOSCOSO SALAS, NOTARIO SUSTITUTO DE LA NOTARIA NUMERO CIENTO SESENTA Y UNO EN ESTADO DE CHIAPAS, en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que el trabajo de la Dra. Perla Gómez Gallardo, ha sido y sigue siendo esencial para el buen funcionamiento de dicha institución, ya que los valores tanto humanos como profesionales por medio de los cuales se conduce la doctora, nos dan certeza como Organización y como personas de poder confiar en nuestras instituciones al garantizar la velación de nuestros derechos humanos de una manera humana y sin ningún afán que pueda poner en duda sus acciones.

Así pues, habiendo externado nuestro punto de vista, hacemos extensivo nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más.

ATENTAMENTE.

**LIC. NORA LUDDIVINA GARCÍA MORALES.
REPRESENTANTE LEGAL.
UN REFUGIO PARA SALUD A.C.**

Correo electrónico: refugioparatusalud@gmail.com

CALZADA MANUEL VELAZCO SUAREZ No. 10
barrio la merced; C.P. 29240;
San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2017

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTES

13 OCT 2017

Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida según el instrumento notarial numero: 48,788, folio: 077, volumen: 908; pasado ante la fe del Notario Público numero 96, Licenciado Leonardo Beltrán Baldares del Estado de México; la cual en el ejercicio de sus funciones, ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la presente administración y considera que existe una gran apertura y ampliación de más espacios de reflexión y diálogo que se han abierto en la CDHDF, en los cuales las distintas perspectivas han sido consideradas con el único propósito de empoderar a la ciudadanía. Un ejemplo de ello es la revista DFensor, misma en la que actualmente se integró una sección que incluye una agenda internacional de los derechos humanos, así como una sección que muestra el seguimiento puntual al proceso de la Constitución de la Ciudad de México.

Por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más.

ATENTAMENTE



FERNANDO ROCHA GÓMEZ

PRESIDENTE FUNDACION MONTE SION A.C.



Calle José Vasconcelos Esq. Av. Inst. Politécnica Nal.
Mz. 99 Lt. 1 Col. Zona Escolar Del. Gustavo A. Madero
07230 México D.F.

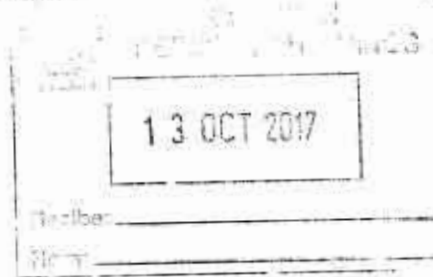


FUNDACIÓN HÉCTOR MEDINA

PRO-DESARROLLO INTEGRAL DE SALUD A. C.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, México a 02 de Octubre de 2017

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISION DE DERECHOS HUMANOS.
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTES.



El que suscribe **C. Héctor Iván Medina Hernández**, presidente de "FUNDACIÓN HÉCTOR MEDINA. PRO-DESARROLLO INTEGRAL DE SALUD" ASOCIACIÓN CIVIL. Permiso secretaria de economía: A20150617091140169. Notariado: Notaria #160 Estado de México. Instrumento 11860 del libro 336. Año 2015 A cargo del Lic. ANDRES C. VIESCA URQUIAGA.

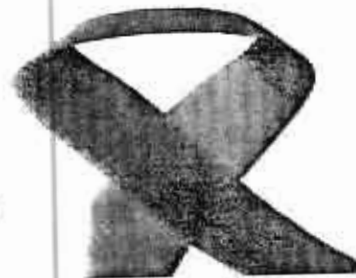
Se dirige a ustedes para externar nuestro apoyo y respaldo a la **Dra. PERLA GOMEZ GALLARDO**. Para que continúe al frente de la **Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal** por un nuevo periodo de cuatro años más.

Sin otro particular me despido de Ustedes Reiterando mi respeto, aprecio y deseo de contribuir con la administración que ustedes dignamente presiden a beneficio de nuestro pueblo.

Muy cordialmente.



C. Héctor Iván Medina Hernández
Presidente FHM.



CIUDAD DE MÉXICO A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

13 OCT 2017

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
P R E S E N T E

EN REPRESENTACION DE CHARROS DE SAN ANGEL A.C. POR ESTE CONDUCTO, DESEO EXPRESAR MI APOYO A LA **DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO** PARA QUE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN QUE SE DESARROLLA ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SEA **CONFIRMADA EN EL ENCARGO DE PRESIDENTA** DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (**CDHDF**), PUES EN EL MARCO DE LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS HA DEMOSTRADO HABILIDADES INSTITUCIONALES, CARACTERÍSTICAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y PERSONALES QUE LO ACREDITAN.

POR TODO LO ANTERIOR ES QUE ME HONRA PODER BRINDAR UNA RECOMENDACIÓN PARA SER TOMADA EN CUENTA PARA DICHA CONFIRMACIÓN.

Guillermo Viruega Sierra

ATENTAMENTE

C. GUILLERMO VIRUEGA SIERRA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CALLE CORUÑA 152, COLONIA ALAMOS
CODIGO POSTAL 03400, DELG. BENITO JUAREZ
TELEFONO: 5520954894



TRABAJANDO POR LA NUTRICION DE NUESTRO ARCHIVO.

Sindicato de Trabajadores de la Industria Láctea,
Alimenticia, Similares y Conexos de la República Mexicana

Sección 1 Tlalnepantla

Av. Presidente Juárez No. 58 Tlalnepantla de
Baz, Edo. de México, Tel.: 5563-9811 Fax: 63195/63106



Liconsa

José Ricardo García Toscoyogua
Srto. Trabajo y Conflicto

Gustavo Vega Ramirez
Srto. General

Gerardo Hernández Mendoza
Srto. de Organización y Estadísticas

Alejandro Robles Moreno
Srto. de Finanzas

Angel Quinto Hernández
Srto. de Actas y Acuerdos

Rodolfo Foral Gallardo
Srto. de Acción Política

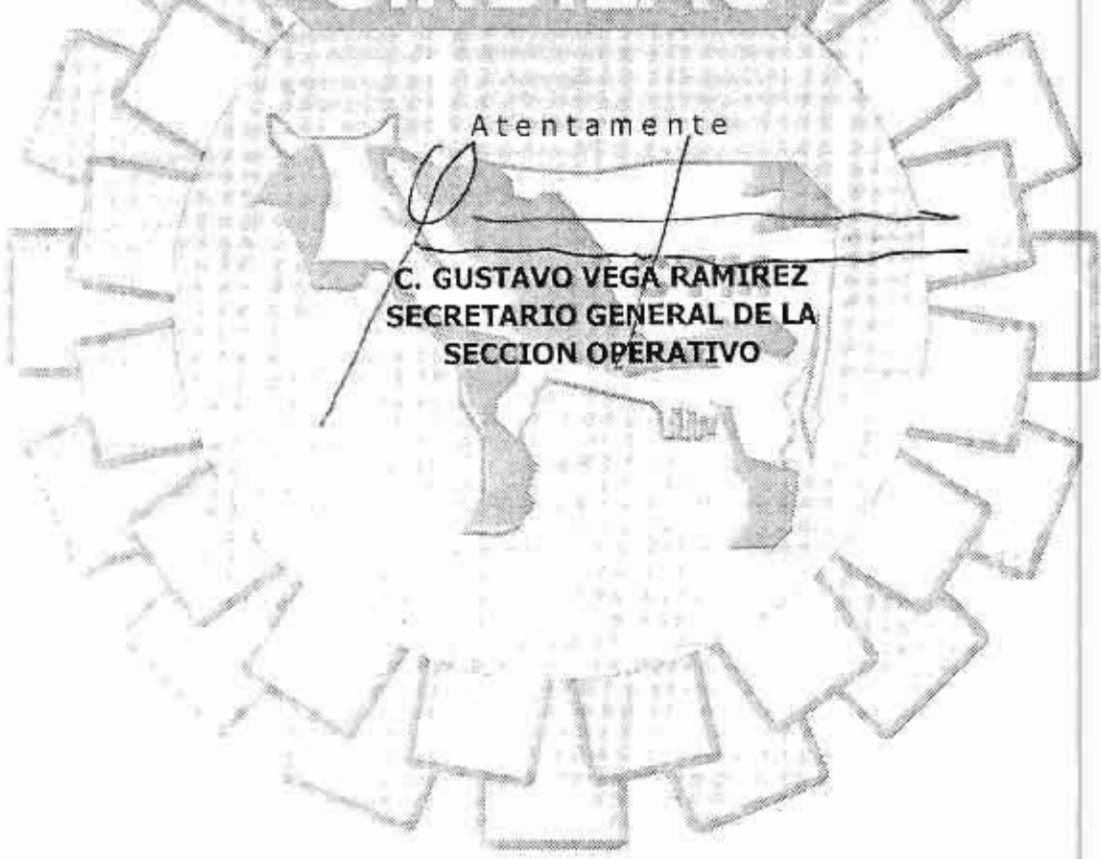
Federico Maqueda Narvaez
Srto. de Prevención Social

El aporte de la Comisión durante esta gestión para impulsar el respeto y disfrute de los derechos humanos, a través de diversas acciones: elaboración y publicación de Informes Especiales, de Propuestas Generales, de revisadas de difusión, de foros, congresos y conversatorio, trabajo en territorio, entrega de premios.

Son estas acciones las que el día de hoy nos permiten afirmar con plena seguridad que el derecho está siendo defendido por la CDHDF. Por tal motivo, damos nuestra confianza a la actual titular de la Comisión, Dra. Perla Gómez Gallardo, para que sea confirmada al frente de la CDHDF por un periodo más, pues confiamos en que el respeto irrestricto y progresividad del derecho se está trabajando desde su institución, con ello avalamos se continúe protegiendo los derechos humanos al frente de la CDHDF.

Atentamente

**C. GUSTAVO VEGA RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL DE LA
SECCION OPERATIVO**



13 OCT 2017

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTES

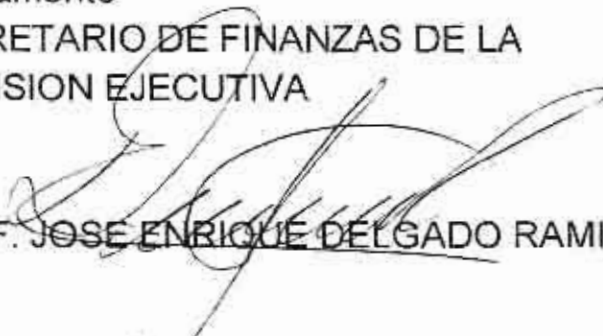
Distrito Federal 22 de septiembre de 2017

Por este conducto y en atención del 18 de Septiembre de 2017, donde se publica la lista de aspirantes para ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, manifestamos:

Nuestro apoyo solidario a la aspiración de la Dra. Perla Gómez Gallardo para ocupar el honorable cargo antes mencionado, lo anterior en virtud de la relación de compromiso que ha mostrado con ésta sección 9 del SNTE, mediante apoyo a maestros e infantes para que conozcan los límites de tolerancia y relación armónica entre ellos, ya que desde su actual posición en ésta comisión hemos realizado de manera conjunta, conferencias, talleres, y asesorías personales con niños, que son nuestra materia de trabajo y Padres de Familia.

Lo anterior como una muestra solidaria y reconocimiento a la gran labor desplegada, en su cargo de actual Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, a la Dra. Perla Gómez Gallardo, sirva la presente para que sea confirmada en su cargo nuevamente.

Atentamente
SECRETARIO DE FINANZAS DE LA
COMISION EJECUTIVA


PROF. JOSE ENRIQUE DELGADO RAMIREZ



**Fundación
Karla de la
Cuesta A. C.**

Ciudad de México, 10 de octubre de 2017

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA. PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN. VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES. SECRETARIA
DIP. JORGE ROMERO HERRERA. INTEGRANTE
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL. INTEGRANTE**



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

Hago referencia al periodo de opiniones referido en la Convocatoria para la reconfirmación o elección del (a) Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida en días pasados por esa Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Al respecto, me permito externar mi beneplácito a la ratificación de la actual Presidenta, la Dra. Perla Gómez Gallardo, ya que tuve el privilegio de trabajar coordinadamente con ella y conozco su trabajo y compromiso en la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos de las personas que habitamos y transitamos por esta Ciudad de México; para ilustrar su decisión, les comparto....

La Presidenta ha reconocido lo importante de que no quede la autoridad ajena a la responsabilidad que debe tener del cumplimiento de los derechos para todas las personas, de garantizar su ejercicio pleno, hombres, mujeres, niñas y niños en una sociedad, porque lamentablemente ya vemos las campañas de que tiene que haber casi una autoprotección. "No puede ser sustituida la autoridad en su responsabilidad, e incluso por omisión tiene que haber una responsabilidad cuando no está generando las condiciones para tener una situación de una sociedad segura" Siempre hemos visto su interés en dar seguimiento puntual a casos de violencia de género como trata de personas y feminicidios.

Creo firmemente en el proyecto en de la Presidenta, quien sin duda seguirá sumando esfuerzos en favor de la defensa, promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas que habitan y transitan por la Ciudad de México"

Sin más, les reitero mis más altas consideraciones.

ATENTAMENTE

C. KARLA DE LA CUESTA SORIA

Avenida Revolución No. 422
San Mixcoac
C. P. 06910
Delegación Benito Juárez
CDMA

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2017

**Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
Presente**

13 OCT 2017


Me dirijo a ustedes, con la intención de manifestar nuestra opinión positiva a la confirmación por un nuevo periodo, de la Dra. Perla Gómez Gallardo como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Desde la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) celebramos la apertura y responsabilidad que ha demostrado la Dra. Gómez Gallardo al frente de este importante organismo autónomo, sobre todo en materia de visibilización e inclusión de los diversos posicionamientos y puntos de vista con relación a temas de agenda importantes para la Ciudad como lo son el derecho a acceder a un trabajo digno, y la visión que desde la empresa se tiene de este y otros temas.

Además, la actual Presidencia de la CDHDF ha demostrado capacidad para involucrar a diversos actores, como ejemplo podemos mencionar el "Informe Especial El Trabajo Informal en el Espacio Público de la Ciudad de México", donde se consideraron aportaciones tanto de la academia como de la sociedad civil, trabajadores en la informalidad y de la empresa, condición importante para lograr crear mecanismos para acceder a la adecuada reordenación y el equilibrio entre sus derechos y los derechos de las y los habitantes de la capital.

Desde la Coparmex, consideramos que es importante garantizar la continuidad y con ello, la relación con una Institución y un liderazgo que hoy garantizan el que las y los habitantes de la Ciudad de México seamos considerados desde nuestros correspondientes ámbitos y s, en la construcción, garantía y difusión de nuestros derechos humanos.

Atentamente



Licenciado Jesus Padilla Zenteno
Presidente del Centro Empresarial de la Ciudad de México



**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES DE GRUPOS INDIGENAS
RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO.**

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

13 OCT 2017

Distinguidos Diputados y Diputadas,

Es imprescindible señalar la situación actual de las personas integrantes de los pueblos y barrios originarios en la Ciudad de México; en donde la conformación cultural de nuestra ciudad no ha reconocido ni respetado en su plenitud sus derechos. Los pueblos y barrios originarios representan hoy en día el 8.8 por ciento de la población total de la Ciudad, lo que sin duda insta a trabajar sobre el tema de sus derechos.

El apoyo que ha recibido el tema de sus derechos humanos por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en su administración actual, a cargo de la Dra. Perla Gómez, es considerado como relevante, dado el impacto de su visibilización.

El exhorto realizado al Estado mexicano para la adhesión a la *Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia de la Organización de los Estados Americanos*; es una acción que busca generar un impacto en las políticas del país; asimismo reconoce la ardua labor de la CDHDF en el proceso de integración de la Constitución Política de la Ciudad de México, por su permanente vigilancia que fue notable y sus constantes pronunciamientos a favor del reconocimiento de los derechos humanos de las comunidades y pueblos indígenas.

Además de su trabajo constante como observadora dentro del Comité de Mecanismo de la Consulta para la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Distrito Federal, de la cual se obtuvo la propuesta para la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Distrito Federal, así como su puntual seguimiento de este en el proceso legislativo.

La constante vigilancia por el respeto, defensa, promoción y garantía de los derechos humanos de este grupo poblacional realizada por parte de la Comisión de Derechos Humanos local, la que con agrado nos convoca a manifestar nuestra avenencia a la continuidad de la gestión de la Doctora Perla Gómez Gallardo.

Sírvase este documento para considerar nuestra opinión en el proceso actual de designación de la titularidad de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

**ANTONIO REYES PRIETO
REPRESENTANTE**

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES DE GRUPOS INDÍGENAS
RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO**



SABINO N° 178 A.C.

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA



Distinguidas y distinguidos diputados,

La realidad facerante de la Ciudad de México, en cuanto al tema de discriminación hacia las personas integrantes de comunidades y pueblos indígenas es sin duda una cuestión que debe ponerse a debate y resolverse. La sociedad debe ser consciente de su diversidad cultural, respetarla y defenderla.

Para ello, la incidencia de instituciones como la Comisión de Derechos Humanos en el Distrito Federal (CDHDF) es trascendental y necesaria; celebramos su actuar ante la defensa de la Constitución de la Ciudad de México en donde se luchó por el reconocimiento explícito de sus derechos.

Para nosotros es muy importante el ejercicio y goce de los derechos de las personas indígenas, por ello solicitamos a esa honorable Comisión legislativa, considere nuestro apoyo hacia la doctora Perla Gómez Gallardo, actual Presidenta de dicha Comisión, por ser una persona con la capacidad de diálogo e interlocución.

Lo anterior se refleja en acciones como la solicitud al Estado mexicano por su adhesión a la *Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia de la Organización de los Estados Americanos*, así como en el compromiso para la modificación de sus mecanismos de atención a peticionarias y peticionarios de comunidades y pueblos originarios.

Además de la debida atención a las quejas investigadas por presuntas violaciones a derechos humanos de las personas integrantes de comunidades indígenas las cuales radican en la Cuarta Visitaduría General.

En base a lo anterior, es que solicitamos a ustedes, consideren nuestra opinión para dicho proceso de selección.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE
PETRA IGNACIO MATIAS
REPRESENTANTE
COORDINACIÓN DE INDÍGENAS SABINO N° 178 A.C.

Sabino N° 178 Col. Santa María la Ribera C.P. 06400 Deleg. Cuauhtémoc
Tels: 04455 91 39 84 55 - 04455 40 23 09 74



03 de octubre de 2017

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 PRESENTE**

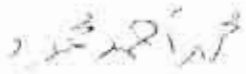
Nosotros los firmantes, integrantes de las diásporas extranjeras presentes en México, queremos expresar nuestro apoyo a la posible reelección de la Dra. Perla Gómez Gallardo al cargo de Presidenta de la CDHDF.

Esté es un medio para resaltar el trabajo que ha realizado en favor de las personas extranjeras, a través del Programa de Atención Especializada a Extranjeros y la creación de la Relatoría por los Derechos de las Personas Migrantes, Refugiadas y Sujetas de Protección Internacional. Cabe destacar el reciente Conversatorio "Dar asilo significa ofrecer protección", en el marco del Día Mundial de las Personas Refugiadas, en el cual por primera vez se nos dio voz a nuestra experiencias como personas refugiadas en esta Ciudad.

Durante la gestión de la Dra. Gómez ha existido apertura y atención a las personas migrantes y refugiadas, garantizando nuestros derechos en la Ciudad de México. Es por ello que, apoyamos su candidatura para que continúe al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

FIRMANTES

MOHAMED AHMED MAHMOUD
 EGIPTO



DIÁSPORAS EXTRANJERAS PRESENTES EN MÉXICO

Ciudad de México, Octubre de 2017



Fundación Camino a Casa

- DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA. PRESIDENTE
- DIP. REBECA PERALTA LEÓN. VICEPRESIDENTA
- DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES. SECRETARIA
- DIP. JORGE ROMERO HERRERA. INTEGRANTE
- DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL. INTEGRANTE



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 PRESENTE

Hago referencia al periodo de opiniones referido en la Convocatoria para la reconfirmación o elección del (a) Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida en días pasados por esa Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Al respecto, me permito externar mi beneplácito a la ratificación de la actual Presidenta, la Dra. Perla Gómez Gallardo, ya que tuve el privilegio de trabajar coordinadamente con ella y conozco su trabajo y compromiso en la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos de las personas que habitamos y transitamos por esta Ciudad de México, y particularmente en su apoyo a victimas de trata de personas.

Creo firmemente en el proyecto de la Presidenta, quien sin duda seguirá sumando esfuerzos en favor de la defensa, promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas que habitan y transitan por la Ciudad de México.

Sin más, les reitero mis más altas consideraciones.

ATENTAMENTE

Psic. Patricia Prado Hernández

PRESIDENTA



CAMARA DE COMERCIO
SERVICIOS Y TURISMO
CIUDAD DE MEXICO

13 OCT 2017

13 de octubre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA. PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN. VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES. SECRETARIA
DIP. JORGE ROMERO HERRERA. INTEGRANTE
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL. INTEGRANTE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES

Honorables integrantes de la Comisión de Derechos Humanos:

En relación con la base QUINTA, Recepción de opiniones, de la Convocatoria para el nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal emitida por esa H. Comisión de Derechos humanos del Distrito Federal, me permito emitir la siguiente opinión sobre la gestión de la Doctor Perla Gómez Gallardo al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal:

La Ciudad de México enfrenta grandes en materia de derechos humanos; sabemos que como empresas nuestro compromiso es grande y, estamos ciertos que junto a personas como la Doctora Perla Gómez Gallardo, nuestra Ciudad de México estaremos en aptitud de asumir y cumplir los compromisos de dicha agenda en pleno respecto de los derechos humanos de las personas que habitamos y transitamos por esta Ciudad.

Sumado a ello, es de destacar que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal fue la única de esa naturaleza que en el 2016, participó de manera significativa en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible – Hábitat III, posicionando el Derecho a la Ciudad y el papel de las OPDH y las empresas en torno a la implementación de Nueva Agenda Urbana, haciendo un llamado a la CEPAL, con diversos actores estratégicos, tendentes al reconocimiento del derecho a la ciudad en los tratados internacionales.

Servir es un privilegio

Paseo de la Reforma num. 42, Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc C.P. 06040 México D.F. Conmutador: 36 85 22 69
www.camaradecomerciodemexico.com.mx



CAMARA DE COMERCIO
SERVICIOS Y TURISMO
CIUDAD DE MEXICO

Sin duda la Doctora Perla Gómez Gallardo tiene claro el compromiso que las empresas debemos asumir; prueba de ello, es la organización que el Organismo de Derechos Humanos a su digno cargo realizó, denominado "Foro Derechos Humanos y Empresas, el cual constituyó un espacio de reflexión y compromisos para que las empresas conozcan la necesidad de aprovechar el momento histórico que vive la Ciudad de México a efecto de encaminarla hacia la sustentabilidad, la inclusión, el progreso y la adecuación urbana, en el marco del respeto pleno de los derechos humanos.

En ese sentido, me manifiesto en favor del plan de trabajo de la Dra. Gómez Gallardo, solicitando muy atentamente, se consideren los logros y acciones a favor de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

ING. HUMBERTO LOZANO AVILES
PRESIDENTE

Servir es un privilegio

Paseo de la Reforma núm. 42, Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc C.P. 06040 México D.F. Conmutador: 36 85 22 69
www.camaradecomerciodemexico.com.mx



TRABAJANDO POR LA MATERIA DE LEI

Sindicato de Trabajadores de la Industria Láctea,
Alimenticia, Similares y Conexos de la República Mexicana

Sección I Jalisco

Av. Presidente Juárez No. 58 Jalisco de
Baz. Ido. de Mexico, Tel. 3363 0811 Fax: 63193/63106



Liconsa

José Ricardo García Tejocagua
Sno. Trabajo y Conflicto

Justino Vega Ramírez
Sno. General

Gerardo Hernández Mondosa
Sno. de Organización y Estadísticas

Alexandra Robles Moreno
Sno. de Finanzas

Luigi Quintana Hernández
Sno. de Actas y Acuerdos

Rodolfo Toral Gallardo
Sno. de Acción Política

Federica Magueta Narvaes
Sno. de Prevención Social

Ciudad de México, 22 de septiembre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA

PRESIDENTE

DIP. REBECA PERALTA LEON

VICEPRESIDENTA

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES

SECRETARIA

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

INTEGRANTE

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

PRESENTE

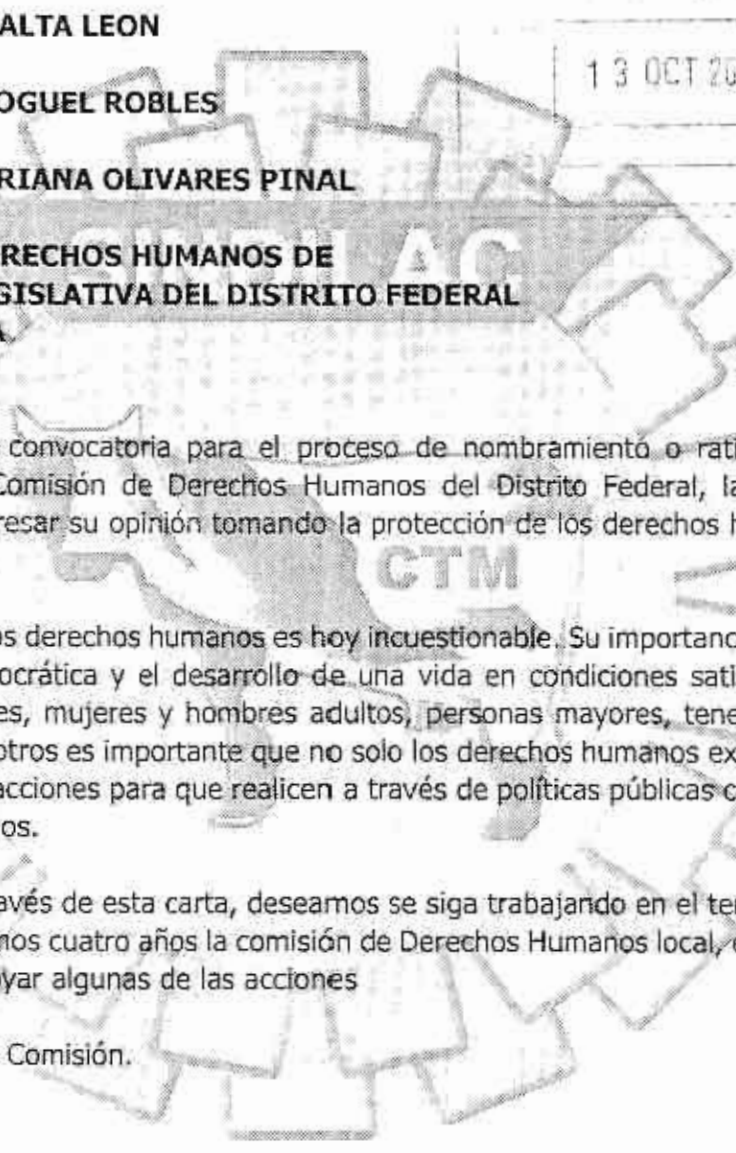


En el marco de la convocatoria para el proceso de nombramiento o ratificación de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la organización firmante desea expresar su opinión tomando la protección de los derechos humanos en la Ciudad de México.

La importancia de los derechos humanos es hoy incuestionable. Su importancia es vital para la convivencia democrática y el desarrollo de una vida en condiciones satisfactorias. Las niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres adultos, personas mayores, tenemos derechos humanos. Para nosotros es importante que no solo los derechos humanos existan en la ley, sino que se hagan acciones para que realicen a través de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos.

Es por ello que a través de esta carta, deseamos se siga trabajando en el tema como lo ha hecho en estos últimos cuatro años la comisión de Derechos Humanos local, en este sentido nos permitimos apoyar algunas de las acciones

Realizadas por esta Comisión.



Ciudad de México a 13 de octubre de 2017.

**PRESIDENCIA**

Núm. P/SADJ/85/2017.....

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA

PRESIDENTE

DIP. REBECA PERALTA LEÓN

VICEPRESIDENTA

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES

SECRETARÍA

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

INTEGRANTE

DIP. JORGE ROMERO HERRERA

INTEGRANTE

**DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL****VII LEGISLATURA****P R E S E N T E**

La Ciudad de México ha sido reconocida como la punta de lanza de los derechos humanos en el país, esta situación nos invita a reflexionar sobre la particularidad de nuestra Ciudad y lo que nos ha impulsado el día de hoy a ser ese referente de la materia en México. El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se ha preocupado por cumplir con las normas constitucionales e internacionales de derechos humanos y ha incorporado dentro de sus decisiones jurisdiccionales, políticas judiciales y programas institucionales la perspectiva de derechos humanos.

En este tenor, es que consideramos la importancia de la colaboración institucional, por ello se ha construido entre la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y esta Casa de Justicia una relación que antepone el bien de la sociedad, la justicia y la construcción de la cultura de respeto a los derechos humanos, basada en la cooperación. Así ha quedado claro a través de la aceptación de los instrumentos recomendatorios emitidos por la Comisión durante esta última gestión y a los cuales se les ha dado seguimiento por parte de ambas instituciones, así como en la colaboración de diferentes encuentros entre los cuales destaca el premio *FIAT IUSTITIA*.





P R E S I D E N C I A

Núm. P/SADJ/85/2017.....

El Poder Judicial de la Ciudad de México se encuentra en constante interlocución con el organismo protector de derechos humanos, con el propósito de dar cabal cumplimiento a su misión de juzgar con enfoque de derechos humanos, dentro de la cual se respete el derecho al debido proceso y el acceso a la justicia. Así también han sido múltiples los esfuerzos por elevar en todas las decisiones del Tribunal el reconocimiento pleno de los derechos; además de la capacitación de las y los juzgadores, para que dentro de sus decisiones se considere el derecho a la igualdad y no discriminación, la atención especializada a grupos en situación de vulnerabilidad, entre otros.

Como poder estatal estamos conscientes de la importancia del nuestro trabajo por ello consideramos que la relación actual con la el organismo local de defensa de los derechos humanos ha permitido fortalecer el ámbito judicial, es por ello que me permito extender mi voto de consideración a la actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Dra. Perla Gómez Gallardo, en el proceso de designación o ratificación para dirigir tan noble institución.

Dr. Álvaro Augusto Pérez Juárez
Magistrado Presidente del Tribunal Superior
de Justicia y del Consejo de la Judicatura
de la Ciudad de México



Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
Presentes



OSCAR SILVA MALDONDO en mi carácter de empresario de OS PRODUCCIONES, S.A. DE C.V. manifiesto mi apoyo y expreso mi OPINIÓN en relación con la POSTULACIÓN de la Maestra Hilda Téllez Lino, quien es candidata a ser electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

Lo anterior, en el marco de la **BASE QUINTA**, último párrafo de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (**CDHDF**).

Conozco a la Mtra. Téllez Lino desde hace 15 años, quien tiene una trayectoria ininterrumpida de casi 25 años en la defensa de los derechos humanos.


Su trabajo se ha destacado en Organismos Públicos de Derechos Humanos, tales como la propia Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y es coautora de diversas publicaciones en la materia.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos, defensa y atención a víctimas, e impartido clases en Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Considero que la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México, requiere de una gran mujer como Hilda Téllez Lino a quien he visto desenvolverse y apoyar la lucha a favor de los que la sociedad no mira, he seguido su trayectoria profesional y su desenvolvimiento personal siendo testigo de que siempre se cuenta con ella, de que siempre esta atenta a aportar, de que se a preparado técnicamente para asumir la dirigencia de la CDHDF.

La Mtra. Téllez Lino, tiene probada experiencia profesional e institucional, capacidad para generar acuerdos para la protección de los derechos de las víctimas, así como alta sensibilidad y empatía con éstas; cuenta con reconocido

compromiso en la defensa de los derechos humanos de las personas, con particular sensibilidad y conocimiento en el trabajo de grupos en condiciones de desigualdad, lo que ha desarrollado durante toda su trayectoria laboral en organismos públicos de **DDHH**. Por ello apoyo y expreso mi opinión favorable para su designación como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en esta Ciudad de México.


OSCAR SILVA MALDONADO

DIRECTOR GENERAL

"OS PRODUCCIONES, S.A. DE C.V."

COMISIÓN
DERECHOS HUMANOS

13 OCT 2017

de: L. G. F.
a: B. 2017

Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
Presentes

ANA HELENA SALDAÑA AGUILAR en mi carácter de CIUDADANA ESTUDIANTE manifiesto mi apoyo y expreso mi OPINIÓN en relación con la POSTULACIÓN de la Maestra Hilda Téllez Lino, quien es candidata a ser electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

Lo anterior, en el marco de la **BASE QUINTA**, último párrafo de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Conozco a la Mtra. Téllez Lino desde hace 15 años, quien tiene una trayectoria ininterrumpida de casi 25 años en la defensa de los derechos humanos.

Su trabajo se ha destacado en Organismos Públicos de Derechos Humanos, tales como la propia Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y es coautora de diversas publicaciones en la materia.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos, defensa y atención a víctimas, e impartido clases en Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Considero que la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México, requiere de una gran mujer como Hilda Téllez Lino a la cual conozco desde niña y siempre he visto en ella un ejemplo de rectitud y solidaridad con los grupos mas vulnerables, de ella he aprendido a entregar sin condición a los que mas necesitan y a trabajar incanzablemente por la equidad.

La Mtra. Téllez Lino, tiene probada experiencia profesional e institucional, capacidad para generar acuerdos para la protección de los derechos de las víctimas, así como alta sensibilidad y empatía con éstas; cuenta con reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las personas, con particular sensibilidad y conocimiento en el trabajo de grupos en condiciones de desigualdad, lo que ha desarrollado durante toda su trayectoria laboral en organismos públicos de DDHH. Por ello apoyo y expreso mi opinión favorable para su designación como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en esta Ciudad de México.

ANA HELENA SALDAÑA AGUILAR

**Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura**



Presentes

BLANCA ELENA AGUILAR HUERTA en mi carácter de PROFESIONISTA INDEPENDIENTE (LITIGANTE) manifiesto mi apoyo y expreso mi OPINIÓN en relación con la POSTULACIÓN de la Maestra Hilda Téllez Lino, quien es candidata a ser electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

Lo anterior, en el marco de la **BASE QUINTA**, último párrafo de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (**CDHDF**).

Conozco a la Mtra. Téllez Lino desde hace **15 años**, quien tiene una trayectoria ininterrumpida de casi 25 años en la defensa de los derechos humanos.

Su trabajo se ha destacado en Organismos Públicos de Derechos Humanos, tales como la propia Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y es coautora de diversas publicaciones en la materia.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos, defensa y atención a víctimas, e impartido clases en Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Considero que la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México, requiere de una gran mujer como Hilda Téllez Lino con quien colabore en una asociación "ASQMAC" AYUDA Y SOLIDARIDAD A LA MUJER A.C. en donde dimos asistencia jurídica gratuita a mujeres y niños víctimas de violencia intrafamiliar, la maestra Téllez aportaba de su bolsillo para los gastos de operación de dicha asociación sin ningún beneficio más que la satisfacción propia de apoyar a parte de la población en situación vulnerable.

La Mtra. Téllez Lino, tiene probada experiencia profesional e institucional, capacidad para generar acuerdos para la protección de los derechos de las

A handwritten signature or set of initials in black ink, located on the right side of the page, partially overlapping the text area.

víctimas, así como alta sensibilidad y empatía con éstas; cuenta con reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las personas, con particular sensibilidad y conocimiento en el trabajo de grupos en condiciones de desigualdad, lo que ha desarrollado durante toda su trayectoria laboral en organismos públicos de DDHH. Por ello apoyo y expreso mi opinión favorable para su designación como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en esta Ciudad de México.



Lic. Blanca Elena Aguilar Huerta

Abogada Litigante

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2017

COMISION DE DERECHOS HUMANOS

13 OCT 2017

Recibe: _____

Hora: _____

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y en atención a la Base Quinta de la Convocatoria para el Nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para proponer a candidatas y candidatos para ocupar el cargo de Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me permito expresar mi apoyo a la candidatura de la Dra. Perla Gómez Gallardo atendiendo a las siguientes consideraciones:

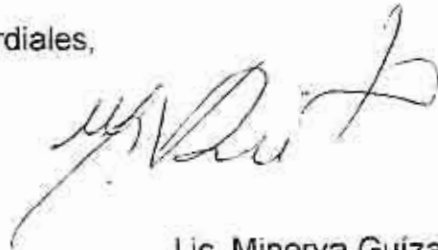
La Dra. es la primera mujer en presidir la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, electa por unanimidad. Su participación como titular de dicha institución ha sido notable, pues en estos cuatro años una de sus líneas de gestión ha sido llevar a cabo procesos que permitan que hombres y mujeres gocen de iguales derechos y oportunidades en todos los aspectos de la vida.

En atención a ello ha realizado diversas actividades en Centros Femeniles de Readaptación Social Santa Martha a Acatitla, Tepepan y la Comunidad para Mujeres; en 2014 presentó el Catálogo de Derechos Humanos Laborales, en el que se incorporaron los derechos humanos de las mujeres en el ámbito laboral, que anteriormente se encontraban en el derecho a la igualdad ante la ley y la no discriminación; ha realizado diversos foros en pro de los derechos de las mujeres, como el de "Violencia contra mujeres en Internet"; también ha participado en foros de defensa de los derechos de las mujeres, como el de "Mujeres en Reclusión", "La igualdad de género: eje fundamental de los derechos humanos", "Mujeres en reclusión", etc; al interior cuenta con una Relatoría por los Derechos de las Mujeres y la Igualdad de Género y una Subdirección de Igualdad y Género; ha impartido cursos de formación para mujeres y en defensa de sus derechos, como "Uniendo Fuerzas para la participación local de las Mujeres"; fomenta la defensa y promoción de los derechos de las mujeres, pues ha entregado diversos reconocimientos como el Reconocimiento Hermila Galeana, Hermanas Mirabal, Fiat Iustitia; entre otros; incluso, ha realizado gestiones para que las internas en Centros de Reclusión que se encuentren embarazadas, reciban la atención adecuada a su condición.

Estas son solo algunas de las acciones realizadas por la Dra. Perla Gómez en el ejercicio de su encargo, que dan muestra de que la Dra. es la candidata perfecta para continuar en la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin más por el momento, me despido.

Saludos cordiales,



Lic. Minerva Guízar Brito
Fundación Unidas para Ayudar, A.C.

Ciudad de México, 13 de octubre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA



PRESENTE

En el marco de la convocatoria para el proceso de nombramiento o ratificación de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la organización firmante desea expresar su opinión tomando como base la protección de derecho humano al agua y saneamiento.

Por sí sola la importancia del vital líquido lleva a tomar partido en cuanto a las políticas implementadas por las distintas autoridades, a fin de buscar la garantía del derecho a todos los habitantes, además el difícil contexto por el que atraviesa la Ciudad en el tema implica establecer acciones que en muchas ocasiones deben estar acompañados de otros entres con el mismo objetivo. Es por ello que a través de esta carta, deseamos se siga trabajando en el tema como lo ha hecho en estos últimos cuatro años la Comisión de Derechos Humanos local, en este sentido nos permitimos apoyar algunas de las acciones realizadas por esta Comisión.

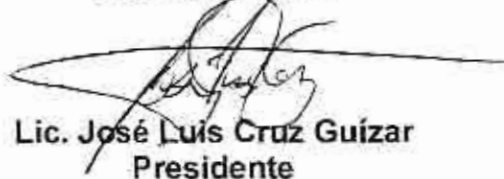
El aporte de la Comisión durante esta gestión en el derecho al agua y saneamiento ha sido de suma importancia, dado que ha permitido la creación de espacios encargados de abrir el debate:

- Propuesta general 1/2015 sobre el derecho humano al agua y el saneamiento, instrumento obligatorio de consulta para autoridades, organizaciones y sociedad en general para el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humano.

- Emisión de distintas medidas precautorias a fin de salvaguardar la garantía de derecho al agua ante los recortes del recurso hídrico en la Ciudad.
- Pronunciamientos dirigidos a la garantía y protección del derecho.
- Información relativa en cuanto a las quejas presentadas por la presunta violación del derecho.
- Recomendaciones emitidas en favor de protección del derecho.
- La realización de un conversatorio.
- Reuniones con diversos organismos a fin de enfatizar la problemática y generar incidencia en cuanto al tema de protección.
- Interlocución con organismos internacionales como el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento, señor Léo Heller.

Son estas acciones las que el día de hoy nos permiten afirmar con plena seguridad que el derecho está siendo defendido por la CDHDF, luego entonces, damos nuestra confianza a la actual titular de la Comisión, Perla Gómez Gallardo, pues confiamos en que el respeto irrestricto y progresividad del derecho se está trabajando desde su institución, con ello avalamos se continúe protegiendo el derecho al agua.

ATENTAMENTE



Lic. José Luis Cruz Guízar
Presidente

Fundación Proyecto 2020, A.C.

8

Ciudad de México, 11 de octubre de 2017.

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA

PRESIDENTE

DIP. REBECA PERALTA LEÓN

VICEPRESIDENTA

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES

SECRETARÍA

DIP. JORGE ROMERO HERRERA

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL



Me dirijo a ustedes en respuesta a la convocatoria para ratificar o nombrar la persona que asumirá la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de nuestra Ciudad de México, para los próximos cuatro años.

La relevancia de la Comisión de Derechos Humanos es determinante para la defensa y promoción de los derechos humanos en esta entidad en la que habitamos y transitan millones de personas diariamente. Por lo mismo, es necesario que en el proceso de selección no se pierda de vista la necesidad de garantizar que el fortalecimiento de dicha institución a partir del reconocimiento del trabajo realizado y efectivo.

En ese sentido, la Dra. Perla Gómez Gallardo ha jugado un papel proactivo y propositivo en favor de los derechos humanos en la Ciudad. Están a la vista su capacidad directiva, sus amplios conocimientos y su habilidad para ponerlos en práctica en favor de la protección y promoción los derechos humanos.

En el pasado mes de diciembre de 2016, acudió ante la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Públicos Autónomos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México que tuve el honor de presidir.

Debo decir que la Comisión de Derechos Humanos fue el único órgano que solicitó formalmente intervenir en una sesión de trabajo de la Comisión de Poder Judicial, dentro del esquema de Parlamento Abierto que rigió todos los trabajos de la Asamblea Constituyente. Lo hizo con la finalidad de presentar algunos planteamientos sobre el fundamento y papel de los órganos autónomos.

Durante su intervención demostró un conocimiento amplio en la materia tanto en lo teórico como en las experiencias de la propia Ciudad de México y también a nivel internacional, retomando los estándares internacionales de derechos humanos.

Reconozco particularmente, su capacidad reflexiva que permitió un diálogo respetuoso y un gran intercambio de opiniones con los integrantes de la Comisión.

Esta reunión resultó sumamente productiva y las consideraciones de la Dra. Gómez Gallardo dieron pie a la reflexión, al debate, y permitieron aclarar dudas sobre el texto de los artículos del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México relacionados

con los organismos autónomos y en especial con la Comisión de Derechos Humanos de nuestra ciudad, lo que se vio reflejado en su texto final.

Ya antes de la conformación de la Asamblea Constituyente, la Dra. Gómez Gallardo había impulsado que en su integración se garantizara la paridad de género; que se incluyera en la Constitución local la perspectiva de género, así como que se cuidara que no hubiera regresión en los derechos ganados a pulso en esta ciudad.

Por eso, considero que la Dra. Perla Gómez Gallardo tiene la experiencia, capacidad y compromiso para ser ratificada como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para el siguiente periodo, lo cual permitiría consolidar el proyecto que ha iniciado y llevado a cabo con efectividad.

Sin más por el momento, reitero a ustedes la seguridad de mi consideración y respeto.



MAG. MANUEL DÍAZ INFANTE DE LA MORA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PODER JUDICIAL, PROCURACIÓN DE JUSTICIA,
SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS DE LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO*
Septiembre 2016-Enero 2017



CDMX A 12 DE OCTUBRE DE 2017

DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA.



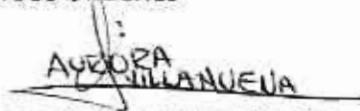
PRESENTE:

CON MOTIVO DE LA PUBLICACION QUE SE HIZO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 DONDE PRESENTARON LISTA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EXTERNAMOS LO SIGUIENTE RESPECTO A LA DOCTORA PERLA GOMEZ GALLARDO, LA CUAL A FAVORECIDO DIFUNDIENDO LA CULTURA DE ACTIVIDADES SOCIALES EN TODOS LOS ASPECTOS ASI COMO CENTROS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES DESDE GUARDERIAS Y KINDERS HASTA UNIVERSIDADES, ESCUELAS DE COMERCIO Y NORMALES ASI COMO HOSPITALES, CENTROS DE ATENCION MATERNAL Y HOSPITALARIOS EN BENEFICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS ASI COMO SU DIFUSION Y DIVULGACION A LA CIUDADANIA EN GENERAL EN LA PROCLAMACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES PARA LOGRAR SUS FINES UNIVERSALES FORTALECIENDO A LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, YA QUE ESTA COMISION DE DERECHOS HUMANOS FUE CREADA PARA DEFENDER A LOS PUEBLOS POR MEDIO DE LA LEGITIMIDAD QUE LES CONFIERE SU CONSTITUCION Y PRINCIPIOS YA QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU PROCLAMO EL 10 DE DICIEMBRE DE 1948 LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ESTABLECIENDO QUE ERA UN IDEAL ANTE TODOS LOS PUEBLOS Y NACIONES DEBERIAN ESFORZARSE Y CUMPLIR TAL ES ASI QUE LA DOCTORA PERLA GOMEZ A REALIZADO UNA GRAN LABOR EN LA COMISION QUE ELLA PRESIDE DIGNAMENTE EN ESTA CIUDAD DE MEXICO.

EN RAZON DE LO ANTERIOR NUESTRA ORGANIZACIÓN PENSIONADOS Y JUBILADOS DE JALTENCO, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE BRINDAMOS EL TOTAL APOYO A LA DOCTORA PERLA GOMEZ GALLARDO PARA QUE SEA TOMADA EN CONSIDERACION EN LA REELECCION QUE OCUPA ACTUALMENTE Y QUEREMOS QUE ESTE EN EL CARGO POR UN PERIODO DE 4 AÑOS MAS.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS ORDENES


AURORA VILLANUEVA ZAMORA

SEÑORES DIPUTADOS INTEGRANTES DE COMISION
DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL.

México es una nación con responsabilidad global. En la que su gobierno obligadamente debe buscar: 1. Consolidar las alianzas estratégicas con todos los polos económicos del mundo. 2. Promoción de la democracia y el respeto a los derechos humanos. 3. Atención al fenómeno migratorio con pleno respeto a los derechos fundamentales de las personas. 4. Aprovechar las oportunidades de las plataformas comerciales. 5. Impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Mejorar la confianza en las instituciones y llegar a tener instituciones más sólidas. Promover las mejores causas de la humanidad y la defensa de los derechos de las personas. Deseamos comprometernos para impulsar estas líneas de trabajo desde la Organización Diplomática Internacional, como Asociación Civil sin fines de lucro, tenemos como objeto social el respeto y defensa de los derechos humanos, de todos los grupos vulnerables incluidos los migrantes, no solamente en términos de discurso, sino que nuestra A.C. emprende acciones de desarrollo social, salud, educación, de asistencia social y filantrópicas, por lo que desde su fundación y en sus estatutos se definen estas tareas como objeto social de trabajo y como metas éticas y patrióticas, para hacer de México una nación más justa y democrática. A través de nuestro Centro de Investigación en Derechos Humanos, Educación para formación de una ciudadanía ética y Consolidación de la Democracia, CIDHECD deseamos recuperar estos cinco importantes puntos para el desarrollo de nuestra nación, y, emprender acciones para el cabal cumplimiento de esa visión de nación con responsabilidad global: La ciudad de México es el corazón político y administrativo del país, por ello y todo lo antes expuesto nos solidarizamos y brindamos nuestro total respaldo, para que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, pues su actuación al frente de tal organismo público autónomo, genera confianza y certidumbre entre sus habitantes y quienes transitan por su territorio.

Somos la ORGANIZACIÓN DIPLOMATICA INTERNACIONAL DE MUJERES, NIÑOS, GRUPOS INDIGENAS Y LGTB ASOCIACIÓN CIVIL, con registro notarial VOL (2,254) DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO. NUM: (191,759) CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE. Registrada en la Ciudad de Tijuana, Estado de Baja California, a los siete días del mes de agosto del año dos mil catorce, Ante el Licenciado GABRIEL MORENO MAFUD, Notario Público Número Dos.



COMISION
DERECHOS HUMANOS

13 OCT 2017

Atentamente

Fecha: 13 OCT 2017 Iván Mariano Martín del Campo Riebeling

Tel. 55-3941-8745 Presidente Fundador de la Organización Diplomática Internacional

Ciudad de México a 10 de octubre del 2017



“Abrazando a un desaparecido”

Estado de México a 10 de octubre de 2017.

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTES

Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre de 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida según el instrumento notarial número 50544, libro: 1159, dando fe el Notario Público número 97, Lic. Marco Antonio Espinoza Rommyngth de la Ciudad de México, en fecha 09 de marzo 2015; ha tenido contacto con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México durante la presente administración y considera que existe una gran apertura y ampliación de más espacios de reflexión y diálogo que se han abierto en la CDHDF, en los cuales las distintas perspectivas han sido consideradas con el único propósito de empoderar a la ciudadanía. Como muestra de esto es la revista DFensor, misma en la que actualmente se integró una sección que incluye una agenda internacional de los derechos humanos, así como una sección que muestra el seguimiento puntual al proceso de la Constitución de la Ciudad de México.

Por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más.

Atentamente,

María de Lourdes Muñoz González
Presidenta- fundadora
Nxt. (55) 63506018



Cc. file

www.blv.org.mx

(55) 6350 6018

(55) 6353 7860

Asociación no lucrativa, laica y apartidista

✉ believe@blv.org.mx

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2017.

Dip. Luciano Jimeno Huanosta,

Comisión de Derechos Humanos,

PRESIDENCIA.

Con atención a todas y todos los Diputados Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa.

Como integrantes de la Sociedad Civil nos referimos a la convocatoria para el proceso de nombramiento o ratificación de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y de la manera más atenta y respetuosa proponemos a la Dra. Perla Gomez Gallarda, para efectos de ser ratificada como titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Todo ello, ya que sus credenciales como Doctora en Derecho por la División de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México así como Maestra en Derecho en la División de Estudios de Posgrado de la UNAM da cuenta de capacidad probada y reconocimiento público a su trayectoria.

El perfil de la Doctora Gomez Gallarda al frente de la **Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)** la ha consolidado como la principal institución gubernamental encargada de la protección y promoción los derechos humanos en la Ciudad de México. La capacidad de la Doctora ha logrado que la CDHDF sea un "organismo público al servicio de las personas y sus familias, ha cumplido a cabalidad con la protección, defensa, vigilancia y promoción de los derechos humanos".

Por lo que creemos que su ratificación al frente de esta institución logrará cumplir, proteger de violaciones a derechos humanos así como conocer e investigar, a petición de parte o de oficio, presuntas violaciones de derechos humanos.

Hoy la Comisión de Derechos humanos, tiene en su titular la **Dra. Perla Gómez**, una defensoría del Pueblo y consideramos que debe mantener sus funciones como ombudspersona de nuestra capital.

Agradeciendo de antemano su amable atención a la presente.

ATENTAMENTE



C. María de los Angeles Hernández Sánchez
Presidenta de Yaotlyacihuatl Ameyal, A. C.



T.D.S.1."A.C.

ASOCIACIÓN CIVIL

Naucalpan de Juárez, a 12 de octubre del 2017

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE

Con motivo de la publicación que se hizo el día 18 de septiembre del 2017, de la lista de aspirantes para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, me dirijo a ustedes para dar mi opinión sobre la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien es la actual titular.

La organización que represento, que está debidamente constituida según el instrumento notarial número 55497, pasado ante la fe del notario público número 84 del Estado de México, Doctor en Derecho Roberto Hoffmann Elizalde, en fecha 27 de mayo del 2016; he tenido contacto con la comisión de derechos humanos de la Ciudad de México durante la presente administración y considero que por lo anterior, nos permitimos externar nuestro apoyo a efecto de que la Dra. Perla Gómez Gallardo sea confirmada en el cargo por un periodo de cuatro años más.

Atentamente,

Carlos García Granados
Presidente
Tel. cel. 5518871733





ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES

(Agrupación Política Local)

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2017.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARÍA
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA**

PRESENTE

Por medio de la presente y en atención a la Base Quinta de la Convocatoria para el Nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para proponer a candidatas y candidatos para ocupar el cargo de Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, **TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, A TRAVÉS DE NUESTRO SECRETARIO GENERAL** expresamos el apoyo a la candidatura de la **Dra. Perla Gómez Gallardo** atendiendo a las siguientes consideraciones:

Queremos señalar algunas de las acciones realizadas por parte de la Dra. Perla Gómez en distintos ámbitos. Es preciso resaltar que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal estuvo presente en el proceso de elaboración y de defensa de la Constitución de la Ciudad de México, realizando distintas reuniones y diálogos abiertos colaborativos con las organizaciones de la sociedad civil, especialmente en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA). Entre ellos, el conversatorio "Los DESCA en la Constitución de la Ciudad de México", en el cual se reunieron las aportaciones de organizaciones y movimientos que con el apoyo de la Comisión se plasmaron en un documento que se entregó al Grupo Redactor. En este sentido ha apoyado a los derechos humanos de las personas del sector campesino y

agrícola, siempre promoviendo la garantía y exigibilidad de los derechos de las y los trabajadores del campo y de sus familias.

En la etapa de la Asamblea Constituyente, con el propósito de contribuir a garantizar nuestros derechos presentó estándares mínimos sobre los DESCAs a esa Asamblea; por otro lado, acompañó el proceso de discusión, modificación y aprobación del Proyecto de Constitución, se reunió con dos de las Comisiones Dictaminadoras de la Asamblea antes mencionada, y tuvo encuentros con diputados y diputadas electos, buscando una mayor y mejor protección de diversos derechos humanos. Cabe resaltar que siempre consultó y trabajó de la mano con las organizaciones sociales y colectivos ciudadanos con apertura y pragmatismo.

Finalmente, en el momento de la impugnación de la Constitución local, diversas organizaciones recibieron su acompañamiento para elaborar un *Amicus Curiae* que esencialmente defendió los DESCAs reconocidos en el texto constitucional local, así como para presentarlo al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación encargado de instruir las acciones de inconstitucionalidad interpuestas en su contra.

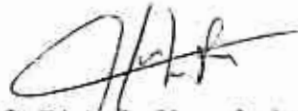
Teniendo en cuenta que sin el debido respeto a la Libertad de Expresión todo lo anteriormente mencionado no se hubiera podido llevar a cabo; la Comisión ha elaborado documentos de trabajo e informes dirigidos a diversos organismos internacionales con información relevante sobre libertad de expresión y otros temas; ha estado en las calles acompañando a los manifestantes, para cuidar se su derecho a la libertad de expresión y libre manifestación; ha emitido recomendaciones en las que defendió a las víctimas de violación a su derecho humano a la manifestación, como las Recomendaciones 9/2015, 10/2015, 11/2015, 16/2015, 17/2015, 11/2016 y 14/2016.

Y no sólo en el ámbito público, sino al interior de la Comisión, hay que destacar también que uno de los objetivos de la Dra. Perla Gómez al inicio de su gestión, fue informar a la ciudadanía respecto del desempeño y acciones que se realizan al interior de la institución y de sus integrantes en el ejercicio público, y lo ha conseguido. Desde el inicio de su encargo, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal asumió una visión de Gobierno Abierto ejemplar, de transparencia en sus actividades diaria, incluso fue de las instituciones pioneras en implementar en su portal una sección denominada "Transparencia proactiva" en la que se publica y difunde a la sociedad, información que se encuentra en las áreas de la Comisión, adicional y complementaria de aquella información que obliga a publicar la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Estos son solo algunos de los logros de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, durante el periodo que estuvo a cargo de la Dra. Perla Gómez Gallardo, y que demuestran el buen desempeño de la Dra., dando un claro ejemplo de su capacidad, firmeza y destreza, y al mismo tiempo demostrando que la Dra. Perla Gómez es la persona indicada para ocupar la Presidencia de dicho organismo autónomo.

Sin más por el momento reciban saludos cordiales

Atentamente



C. Ricardo Hernández López
Secretario General de la AOS (APL)



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO



**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Estimadas Diputadas y Diputados:

La misiva tiene la finalidad de someter a su amable consideración la nominación a favor de la Doctora Perla Gómez Gallardo, para ser ratificada al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para el periodo 2017-2021.

La Dra. Perla Gómez profesora del Posgrado de la Facultad de Derecho, donde expone y promueve el respeto a los Derechos Humanos, de tal forma que permite que los estudiantes mantengan una actualización de las recomendaciones que emite la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Por todo lo anterior, queda probada su capacidad para dirigir una institución de suma importancia para la sociedad mexicana pues es la encargada de velar por los derechos humanos de la población de la Ciudad de México.

Les agradezco la atención prestada a la presente misiva, esperando que el desarrollo del proceso sea favorable para la Dra. Perla Gómez Gallardo, reiterando mi agradecimiento por la labor que desempeñan.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 13 de octubre de 2017.

Mtro. Israel Sandoval Jiménez